

# REVISTA DE HISTORIA MILITAR



SERVICIO HISTORICO MILITAR Y MUSEO DEL EJERCITO

NUESTRA PORTADA:

*Reinado de Felipe IV.*  
*Tropas de Casa Real.*  
*Enseñas e instrumentos bélicos.*

(Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 53 del álbum «El Ejército y la Armada», de M. Giménez y González, obra que ha sido editada por el Servicio de Publicaciones del E. M. E.).

SERVICIO HISTORICO MILITAR  
Y MUSEO DEL EJERCITO

REVISTA  
DE  
HISTORIA MILITAR



Año XXXVI

1992

Núm. 72

DIRECTOR:

D. Luis de Sequera Martínez. General de División.  
Diplomado de Estado Mayor.

SUBDIRECTOR:

D. Jesús del Amo Romero. General de Brigada de Artillería.  
Diplomado de Estado Mayor.

CONSEJO DE REDACCION

JEFE DE REDACCION:

D. Longinos Criado Martínez, Coronel de Infantería.

Vocales:

- D. Juan Revilla Melero,  
Coronel de Infantería. DEM
- D. Luis Rodríguez Vega,  
Coronel de Infantería
- D. Ramón Fdez. de Tejada y Esperante,  
Coronel de Infantería
- D. Manuel Alonso Alonso,  
Coronel de Infantería

Secretario:

- D. Pedro del Buey Pérez,  
Capitán de Infantería

Redactores de Honor:

- D. Juan Priego López,  
Coronel de Estado Mayor
- D. José Martínez Bande,  
Coronel de Artillería
- D. José María Gárate Córdoba,  
Coronel de Infantería
- D. Julián Juste González-Benard  
Coronel de Artillería, DEM
- D. Jaime de Uriarte Guitián,  
Coronel de Infantería

Redacción y Administración:

Mártires de Alcalá, 9 - 28015 Madrid - Tel.: 247 03 00 - Fax: 559 43 71

*Esta Revista invita a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.*

*Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército. La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.*

R. H. M. Núm. 72, 1.<sup>er</sup> semestre, 1992

N. I. P. O. 097-92-005-9

I. S. S. N. 0482-5748

Depósito legal: M-7667-1958



# Revista de Historia Militar

NUM. 72 AÑO 1992

## Sumario

### ARTÍCULOS

Páginas

- Ciencia en Acción: Ingenieros Militares en Nueva España en el siglo XVIII, por J. Omar **MONCADA MAYA**, Doctor en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México . . . . . 11
- La organización militar en el reino astur-leonés, por José María **GÁRATE CÓRDOBA**, Coronel de Infantería . . . . . 49
- La Capitanía General de Valladolid, antiguo Palacio Real: Nuevos datos para su historia, por Inocencio **CADIÑANOS BARDECI**, Profesor de Historia . . . . . 85
- Las difíciles comunicaciones entre los dominios españoles en Europa en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII: El problema del valle de la Valtelina (Italia), por Narciso **DÍAZ ROMANACH**, General de Brigada de Infantería Honorífico, DEM. . . . . 117
- El maestro Antonio Campa en las fábricas artilleras de Trubia y Oviedo, por Roberto **SUÁREZ MENÉNDEZ**, Comisario de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo 137



Un episodio de la Guerra de Sucesión: El ataque anglo-holandés a la flota de Indias en la ría de Vigo, por José CALVO POYATO, Doctor en Historia.....	165
Sobre el levantamiento de Asturias el año de 1808: Informe inédito del conde del Pinar y de don Juan Meléndez Valdés, por José Ramón SANTILLÁN GUTIÉRREZ DE BÁRCENA, Coronel de Artillería, D.E.M. ....	179
Thomas Jonathan «Stonewall» Jackson: Héroe de la Confederación, por Carlos MIEDES y Antonio SUAU, Licenciados en Geografía e Historia.....	205

**DOCUMENTOS**

Memoria de los acontecimientos en el Ejército de Dinamarca hasta la salida de las tropas españolas de aquel reino, por el sargento mayor del Regimiento de Infantería ligera 1.º de Cataluña don Ambrosio de la Quadra .....	227
Real Provisión del Consejo por la que se encarga la buena y pronta administración de justicia a los Ministros de todos los Tribunales	259

**ACTIVIDADES**

Visitas .....	265
Cursos .....	267
Congresos .....	268

**BIBLIOGRAFÍA**

Nosotros los españoles. Autor: Vicente PALACIO ATARD .	271
Carlos II el Hechizado y su época. Autor: José CALVO POYATO	272
Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social. Autor: Francisco ANDÚJAR CASTILLO .....	274
Felipe V, fundador de la España contemporánea. Autor: Pedro VOLTES .....	275
Por Antonio DE PABLO CANTERO, Teniente de Infantería, Licenciado en Geografía e Historia.	
Obras disponibles editadas por el SERVICIO HISTÓRICO MILITAR .....	279



## ARTICULOS

# CIENCIA EN ACCION: INGENIEROS MILITARES EN NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

J. Omar MONCADA MAYA<sup>2</sup>

Doctor en Geografía

Universidad Nacional Autónoma de México

## ANTECEDENTES

**E**L 13 de mayo de 1710, Felipe V, rey de España, nombró al general flamenco don Jorge Próspero de Verboom, «*Ingeniero General de mis ejércitos, plazas y fortificaciones de todos mis reinos, provincias y estados*», con lo que, por vez primera, todos los ingenieros al servicio de España, tanto en la metrópoli como en las posesiones, quedaban bajo el mando de un solo hombre. Un año después, el 17 de abril de 1711, por real decreto expedido en Zaragoza, se aprobó la creación del *Real Cuerpo de Ingenieros Militares*.

Con ello se establecía el primer cuerpo militar técnico-científico al servicio de la Corona española y, de alguna manera, se reconocía la labor que desde el siglo xvi realizaron numerosos técnicos con patente de ingenieros en beneficio de los territorios bajo soberanía española.

Hasta principios del siglo xviii los ingenieros militares habían enfrentado numerosas dificultades para el desarrollo de su actividad profesional. Tal vez la mayor de ellas fue la indefinición de sus actividades, pues al no formar una corporación dentro de la estructura militar, carecían de un centro de instrucción y mando común. Una de las razones por las que no se integraron plenamente a la estructura militar era la

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo se presentó al Congreso Internacional Ciencia y Descubrimiento de América, celebrado en Madrid (España), del 25 al 28 de junio de 1991.

<sup>2</sup> Investigador del Instituto de Geografía, UNAM.

heterogeneidad de la formación de los individuos que recibían la patente de ingeniero, pues éstos podían ser oficiales con conocimientos de matemáticas y construcción de fortificaciones, civiles con conocimientos similares y, más frecuentemente, extranjeros que fungían\* como ingenieros o arquitectos en las posesiones españolas de Europa.

En el caso de los ingenieros destinados a América, sus nombramientos respondían, en muchos casos, a criterios puramente personales de parte de las autoridades, existiendo cierta preferencia por los ingenieros italianos.

En cualquier caso, como militares que eran, su principal función fue la defensa del territorio, pero como parte de sus actividades *no militares* realizaron una importante labor en la arquitectura civil y religiosa, en obras públicas, en proyectos urbanísticos y en levantamientos cartográficos. Tan es así, que Alonso Baquer<sup>3</sup> considera que los ingenieros descubrieron más posibilidades para su vocación científica-política-militar en los territorios de Ultramar que en la propia metrópoli, mientras que Zapatero<sup>4</sup> llega a afirmar la existencia de una «*escuela de fortificación americana*».

### LOS INGENIEROS MILITARES EN NUEVA ESPAÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Dentro de los territorios americanos, el virreinato de Nueva España fue uno de los pocos en donde los ingenieros militares actuaron desde la segunda mitad del siglo XVI. Si bien su número siempre fue muy limitado, ya desde entonces mostraron la diversidad de actividades que podían realizar. Para el siglo XVI, de acuerdo con la información recabada, fueron tres los ingenieros destinados al virreinato: Don Cristóbal de Eraso, que participó activamente en la construcción de la fuerza de San Juan de Ulúa<sup>5</sup>, así como también don Pedro Ochoa de Leguizamo, a quien, en 1598, el Cabildo de México le consultó para la construcción

---

\* *Fungir*: Desempeñar un cargo.

<sup>3</sup> ALONSO BAQUER, Miguel: *Aportación militar a la cartografía española en la Historia Contemporánea*, CSIC, Madrid, 1972.

<sup>4</sup> ZAPATERO LÓPEZ, Juan Manuel: *Puertos y fortificaciones de América y Filipinas*, cap. «La escuela de fortificación hispanoamericana», MOPU-CEHOPU, Madrid, 1985.

<sup>5</sup> CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1953, p. 5.

de un acueducto desde Chapultepec a la ciudad de México, «*de tal manera hecho que no se rompa con los hundimientos y dure eternamente*»<sup>6</sup>; posteriormente acompañó a Antonelli en su viaje por México, Centroamérica y el Caribe. Pero, sin duda alguna, el ingeniero más brillante de los tres que llegaron a Nueva España en el siglo xvi fue don Bautista Antonelli, a quien en 1586, por Real Cédula, se le comisionó «*para estudiar las costas americanas y trazar las fortalezas que en ellas considerara oportuno*»<sup>7</sup>. Antonelli llegó a Nueva España en 1590, y realizó la traza de la fortaleza de San Juan de Ulúa; pero su proyecto hubiera quedado incompleto sin su propuesta de trasladar a la ciudad de Veracruz, al lugar conocido como Ventas de Buitrón, su actual emplazamiento<sup>8</sup>. Finalmente, Antonelli intervino en otra propuesta, no aceptada por el rey, del camino nuevo de Veracruz a México<sup>9</sup>.

Para el siglo xvii la defensa del territorio continúa como la principal actividad de los ingenieros militares en territorio novohispano. Prueba de ello es que los nueve ingenieros destacados a él a lo largo del siglo participaron en los tres grandes proyectos de fortificación Veracruz-San Juan de Ulúa, Campeche y Acapulco. Ello, independientemente de su actividad en las obra del desagüe del valle de México, tal vez el mayor reto científico-tecnológico que enfrentaron las autoridades de Nueva España, y en obras de carácter civil, como fue la resolución del plano y planta del palacio de los virreyes y cárcel de la Corte, en la ciudad de México.

### LOS INGENIEROS MILITARES EN NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

El siglo xviii se significó por las profundas transformaciones que se dieron dentro del cuerpo de ingenieros militares, pese a que algunas de ellas se manifestaran tardíamente en el virreinato.

<sup>6</sup> BRACAMONTES, Luis E.: *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, 3, «Ingeniería civil y obras públicas en México», 1972, p. 172.

<sup>7</sup> CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Ob. cit.*, p. 12.

<sup>8</sup> ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Las razones de Antonelli para tal cambio las señala en su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia titulado: Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo xvi*, Madrid, 1962.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 17.

Como ya se señaló, el 17 de abril de 1711 se creó el *Real Cuerpo de Ingenieros Militares*. Sin embargo, su reducido número limitó considerablemente el pase a América, por lo que, en esta época se manifiesta la presencia de ingenieros franceses en el nuevo continente, en virtud de un acuerdo «*concertado entre las coronas española y francesa de mantener en las Indias a técnicos galos encargados de las fortificaciones costeras*»<sup>10</sup>.

Lo anterior permite considerar otro aspecto de importancia. Pese al interés de la Corona porque los ingenieros destinados a Indias fueran españoles, lo cierto es que marcharon al nuevo mundo individuos de muy distintas nacionalidades, como fueron los casos del holandés don Adrián Boot, los flamencos don Marcos Lucio, don Martín de la Torre y don Gaspar de Courselle, el alemán don Jaime Franck, los franceses don Luis Bouchard de Becour y don José Berguin, los italianos don Bautista Antonelli, don Félix Prosperi y don Felipe León Maffey y el irlandés don Ricardo Aylmer.

Ya fueran españoles o no, lo cierto es que el reducido número de ingenieros obligaba a presentar continuas solicitudes para el envío de nuevos elementos. Así sabemos que entre 1700 y 1760 apenas se destinaron al virreinato veinte ingenieros. A la llegada al trono de España de Carlos III, en 1759, se dieron importantes cambios a todos los niveles, y los diferentes cuerpos del Ejército no fueron la excepción.

**Tabla 1.** Ingenieros militares destinados a Nueva España, 1700-1810

Período	Núm. de ingenieros
1700-1720 .....	6
1721-1740 .....	6
1741-1760 .....	8
1761-1780 .....	48
1781-1800 .....	14
1801-1810 .....	13
<b>Total</b> .....	<b>95</b>

En 1768 se da una nueva *Ordenanza* que afectó positivamente el pase de los ingenieros a América, pues a partir de entonces se les reguló como a cualquier otro oficial que se embarcaba con tropa en cuanto a mesa,

<sup>10</sup> CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo VI, cap. «Noticias de los ingenieros militares en Nueva España en los siglos xvii y xviii», Sevilla, 1949, p. 23.

sueldos, pago anticipado, pero sobre todo, obtenían la promoción automática a la categoría superior una vez que eran destinados al nuevo continente. Todo ello repercutió en la cantidad de individuos que se enviaron a Nueva España: cuarenta y ocho para el período 1761-1780. Sin embargo, conviene aclarar que el hecho que se destinaran no significaba necesariamente que viajaran.

En la misma *Ordenanza* se establecía que estos ingenieros debían permanecer un mínimo de cinco años en su destino antes de solicitar su regreso a la Península. Además, no podía autorizarse su traslado sin expresa licencia del rey, y debía llegar antes su reemplazo.

En cualquier caso, ante el enorme territorio del reino de Nueva España, más de cuatro millones de kilómetros cuadrados, cualquier número de ingenieros tenía que ser, forzosamente, insuficiente. En 1778, don Silvestre Abarca elabora un informe sobre la distribución de los

**Tabla 2.** Relación de ingenieros destinados en Nueva España en 1778, según propuesta de don Silvestre Abarca.

Ingeniero director:	don Manuel Santisteban
Ingenieros en jefe:	don Juan de Dios González don Miguel del Corral don Joaquín Villanova
Ingenieros en segundo:	don José García Martínez don Pedro Ponce don José Arana don Alfonso Sánchez Ochando
Ingenieros ordinarios:	don Ramón Panón don Carlos Duparquet don Miguel Constanzó don Francisco Fersen
Ingenieros extraordinarios:	don Nicolás Hontabat don Pedro Díaz Berrio don Vicente Heredia don José Claraco
Ayudantes de ingenieros:	don Tomás Costa don José Almudévar don Antonio Jacot don Francisco Jacot don Pedro Ruiz de Quiñela don Pedro Barruchi

*Fuente:* Archivo de Simancas, *Guerra Moderna*, leg. 3002, 11 de febrero de 1778.

ingenieros, tanto en España como en América. En dicho informe se observa que para todo el nuevo mundo apenas se tenían destinados a cincuenta y siete ingenieros, de los cuales sólo once se hallaban en Nueva España, en contra de los ciento cincuenta de la Península.

Sin embargo, otro documento del mismo Abarca señala una propuesta para aumentar el número de ingenieros en América hasta ciento diez, veintidós de los cuales se destinarían a cinco plazas novohispanas: México, Veracruz, Acapulco, Campeche y Sonora. Igualmente añadía la relación completa de ingenieros en caso de aprobarse su propuesta<sup>11</sup>.

Acerca de esta tabla se pueden hacer varias observaciones. En primer lugar, la cifra de veintidós ingenieros representaba un aumento considerable en la plantilla; sin embargo, el mayor crecimiento se da en los ayudantes, empleo en el que no existía ningún individuo anteriormente.

**Tabla 3.** Cuadro comparativo de los ingenieros en Nueva España en 1778. Distribución por empleos.

Empleo	Distribución existente	Distribución propuesta
Ingeniero director .....	1	1
Ingeniero en jefe .....	1	3
Ingeniero en segundo .....	2	4
Ingeniero ordinario .....	4	4
Ingeniero extraordinario .....	3	4
Ayudante de ingeniero .....	0	6
<b>Total</b> .....	<b>11</b>	<b>22</b>

En segundo lugar, podemos afirmar que de los veintidós ingenieros propuestos por Abarca, únicamente diez estuvieron en Nueva España<sup>12</sup>. Del resto, sabemos que dos de ellos sí se trasladaron a América, aunque no al destino originalmente previsto: don José García Martínez marchó a Río de la Plata, mientras que don Francisco Jacot estuvo en Venezuela. En cualquier caso, entre 1770 y 1800 se destinaron al virreinato el mayor número de ingenieros, lo que le convirtió en la dirección más numerosa e importante del continente.

<sup>11</sup> ARCHIVO DE SIMANCAS: *Guerra moderna*, leg. 3002, 11 de febrero de 1778.

<sup>12</sup> Los ingenieros que sí estuvieron en Nueva España fueron: Santisteban, González, Del Corral, Ponce, Sánchez Ochando, Panón, Duparquet, Constanzó, Fersen y Díaz Berrio.

Además de los ingenieros destinados desde la Península se debe considerar la presencia de los ingenieros voluntarios que, sin integrarse plenamente a la estructura del cuerpo, colaboraron con él de manera importante. De acuerdo con la *Ordenanza* de 1768 para ser considerado ingeniero voluntario era necesario haber cursado con aprovechamiento las matemáticas, y su función principal debía ser suplir la falta de ingenieros en las expediciones<sup>13</sup>; sin embargo, sus funciones fueron más allá, al participar en obras públicas y militares, donde, como en el caso de don Diego Panes y don Diego García Conde, llegaron a ser reconocidos como importantes y destacados ingenieros.

La primera década del siglo XIX se significó por una importante reducción en el número de ingenieros destinados al virreinato. Sin duda, la mayor novedad de este período es la incorporación de don Manuel Ruiz de Tejada, catedrático de matemáticas del Real Seminario de Minería, por nombramiento expreso del virrey don Francisco Javier Venegas<sup>14</sup>.

En 1803 se da una nueva *Ordenanza*, pero para los ingenieros destacados en América se expide en 1805 un *Reglamento adicional a las Ordenanzas del Real Cuerpo de Ingenieros, que S. M. ha resuelto se observe para el servicio de este cuerpo en Indias*. De este Reglamento conviene destacar los siguientes puntos: 1. Se crea la División de Indias que agrupa a todos los ingenieros destinados en América Meridional y Septentrional, Asia e Islas Canarias, la cual debería estar formada por sesenta o setenta oficiales de las clases de directores subinspectores hasta la de capitanes primero. 2. Habría cinco direcciones y ocho comandancias, correspondientes a igual número de virreinos y capitanías generales. 3. El tiempo de residencia en las Indias no podía ser menor de siete años ni mayor de diez. 4. Se mantenía la promoción automática a la categoría inmediata superior luego de ser nombrado para Indias. Sin embargo, estas reformas tuvieron poco impacto en América; causa de ello fueron, por una parte la invasión napoleónica y la guerra de la Independencia en España y, por otra, los movimientos de emancipación americanos.

<sup>13</sup> CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan-Eugeni y MONCADA, Omar: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Serbal-CSIC, Barcelona-Madrid, 1988, p. 320.

<sup>14</sup> RAMÍREZ, Santiago: *Datos para la historia del Colegio de Minería*, Sociedad de exalumnos de la Facultad de Ingeniería, México, 1982, p. 217.

## LA ACTIVIDAD DE LOS INGENIEROS MILITARES EN EL SIGLO XVIII

Si bien desde el siglo xvii se trató de regular la actividad de los ingenieros militares, es en el siglo xviii, con la *Ordenanza* del 4 de julio de 1718, cuando en verdad se regulan las actividades del Cuerpo. Independientemente de sus actividades de estricto ámbito militar, conviene recordar aquí aquellas obras dirigidas «*al beneficio universal de los pueblos*» que debían considerar. Ello queda establecido desde el preámbulo mismo de la *Ordenanza* de 1718, cuando se señala:

*«Por cuando conviniendo a mi servicio, y al bien de mis vasallos tener noticias individuales de la situación de las ciudades, villas y lugares, sus distancias, la calidad de los caminos, curso de los ríos, estado de los puentes, y otras circunstancias; como también la constitución, y estado de las plazas de guerra, puertos de mar, bahías y costas, así como este conocimiento se necesita para el acierto de mi real servicio, y para la comodidad de los pasajeros, carreterías, y para otros interesados; como por el deseo que tengo de mandar hacer en los referidos caminos, en los puentes, y en otros parajes, los reparos, y obras, que se consideraran convenientes, haciendo construir también nuevos puentes, y abrir otros caminos, si fuera menester, obviando rodeos, y malos pasos, a fin de facilitar la comodidad de los pasajeros, y comerciantes, y la menos costosa conducción de frutos, ganados y géneros, de unos pueblos a otros, comerciando y comunicándose con recíproca convivencia; queriendo también que, al mismo tiempo, y para el mismo importante fin, y otros, se reparen, mejoren y se conserven los puertos de mar, y que se reconozcan los ríos que se pudieren hacer navegables, y parajes que pudieran ser a propósito para cubrir canales y cequias, descubriendo también las aguas subterráneas, que no sólo aseguren el aumento del comercio, y el mayor beneficio de los pueblos, por la facilidad y poquísimos gastos con que se transportarían los frutos, materiales y géneros de unas provincias a otras, sino que diesen disposición para molinos, batanes y otros ingenios, y para el regadío de diferentes campos, y tierras, que no producen por faltarles este beneficio...».*

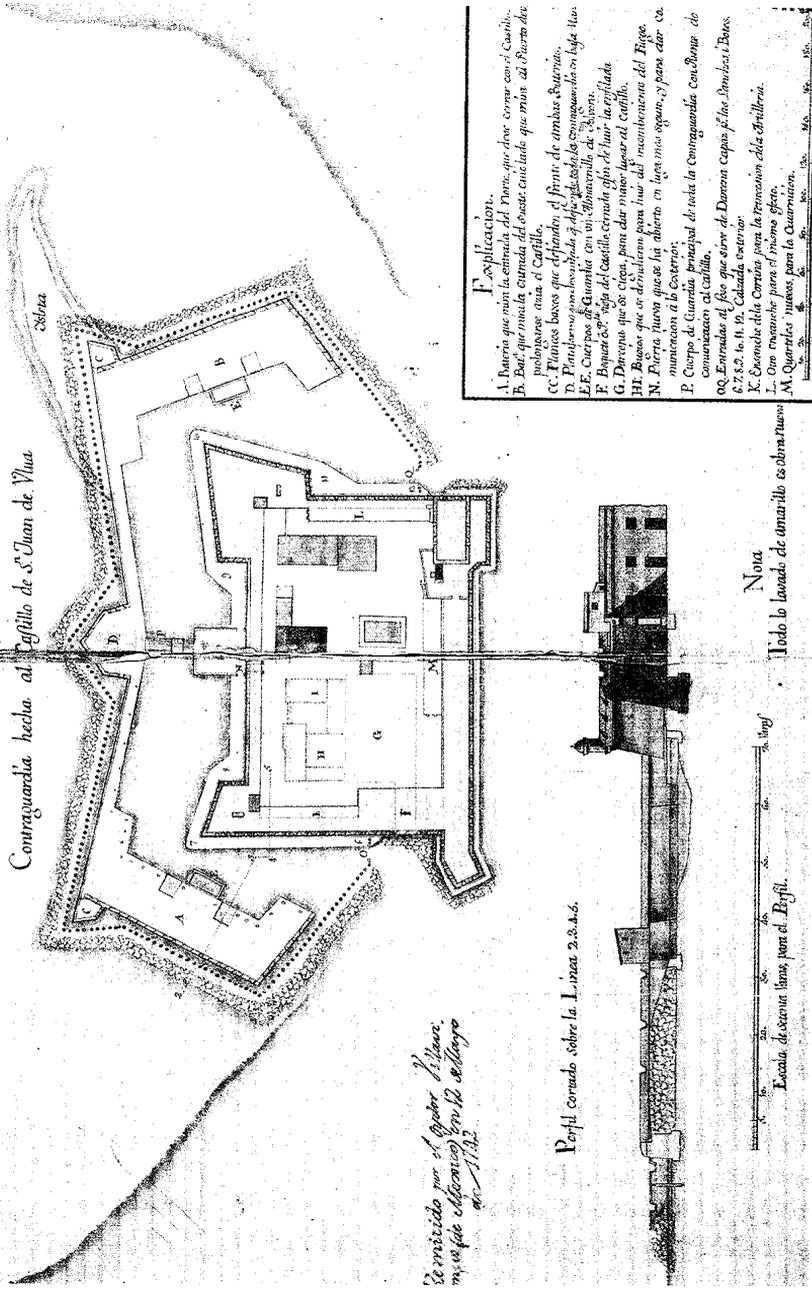
Así quedaba establecido por la normatividad oficial la participación de los ingenieros en «*tareas decisivas en la política de fomento y de ordenación territorial*»<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan-Eugeni y MONCADA, Omar: *Ob. cit.*, p. 57.

Parte del Arcojefe de la Calleja.

Contraguuardia hecha al Castillo de S. Juan de Ulúa.

Parte del Arcojefe de la Calleja.



Se mirado por el plano N.º 1.  
mura que abarcan en la calleja  
de S. J. 172.

Perfil corrido sobre la Linea 2. 3. 4. 6.

Nota

Todo lo lavado de amarillo es obra nueva.

F. Aplicacion.

- A. Puerta que mira la entrada del Puerto, que deve cerrar con el Castillo.
- B. Bast. que mira la cuneta del Puato cruciada que mira al Puerto de polvorosa, o sea, el Castillo.
- C. Puertos bajos que defenden el foso de ambas Puertas.
- D. Puertos altos de la cuneta, y de donde se la comunican en los fijos.
- E. E. Cuernas de Guardia con sus amurallas de piedra.
- F. Puerta de S.º de la Puerta de la Puerta de la Puerta.
- G. Puerta que se llama, para dar salida a la Puerta del Castillo.
- H. Puerta que se llama, para dar salida a la Puerta del Castillo.
- I. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- J. Cuerpo de Guardia principal de toda la Contraguuardia, con Puerta de comunicacion al Castillo.
- K. Entradas al foso que sirven de Puertas para las Puertas de Puerta.
- L. Puerta de S.º de la Puerta de S.º de la Puerta de S.º de la Puerta.
- M. Puerta de S.º de la Puerta de S.º de la Puerta de S.º de la Puerta.
- N. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- O. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- P. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- Q. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- R. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- S. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- T. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- U. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- V. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- W. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- X. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- Y. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.
- Z. Puerta nueva que se ha abierto en la obra nueva, y para dar salida a la Puerta.

Contraguuardia hecha al castillo de San Juan de Ulúa. Año 1742. Servicio Geográfico del Ejército.

Difícil resulta tratar de resumir en pocas cuartillas la actividad de los ingenieros militares en el virreinato novohispano en un siglo que se caracterizó por el importante número de obras emprendidas. Para una mejor comprensión de su actividad, se ha dividido su obra en tres grandes rubros\*, que tenían una repercusión espacial manifiesta:

- fortificaciones
- obras públicas
- reconocimientos territoriales

## FORTIFICACIONES

Como militares que eran, la labor fundamental de los ingenieros fue la defensa de los territorios bajo soberanía española. Pese a la distancia, los conflictos bélicos en que participó la Corona española en Europa, tenían una manifestación casi inmediata en América. El interés de Inglaterra, Francia y Holanda, y posteriormente Estados Unidos, por romper la hegemonía española sobre la mayor parte del continente obligó a las autoridades virreinales a permanecer en constante estado de alerta. Por ello se mejoró notablemente el sistema de fortalezas establecido en América, aun en regiones hasta entonces consideradas como periféricas, como Río de la Plata o el Pacífico norte.

El sistema defensivo novohispano mejoró notablemente a lo largo del siglo XVIII. Causa de ello, además de las reformas borbónicas, fue la toma de Jamaica, a mediados del siglo XVII, por los ingleses, que obligó a las autoridades virreinales a apoyar la erección de nuevos emplazamientos. En el golfo de México, además de las mejoras a la fuerza de San Juan de Ulúa, con la construcción de defensas exteriores, se amuralló la plaza de Veracruz; Campeche igualmente reforzó sus defensas con la construcción de baterías exteriores. Con respecto a nuevos emplazamientos, éstos se establecieron en la isla de Tris, o de Términos, donde se construyó el pequeño fuerte del Carmen, cuya función era el impedir el paso de navíos ingleses en busca del palo de tinte.

En la península de Yucatán se construyeron dos pequeñas fuerzas\*\*. La primera es un reduto de planta cuadrada en el puerto de Sisal, como

---

\* *Rubro*: Título, rótulo.

\*\* *Fuerza*: Plaza murada y guarnecida de gente para defensa. Fortificaciones de esta plaza.

una primera defensa ante un posible ataque a la ciudad de Mérida, y que se conoce como fuerte de Sisal. La segunda, el fuerte de Bacalar, se construyó con el fin de dominar la desembocadura del río Hondo, paso obligado de los cortadores de palo de tinte de Valis.

En el Pacífico, como desde principios del siglo xvii, la única fortaleza era la de San Diego, en Acapulco. El suceso más importante respecto a esta fuerza fue, sin duda, el terremoto del 21 de abril de 1776, que causó numerosos daños al fuerte y destruyó casi totalmente al poblado<sup>16</sup>. Por ello se decidió construir un nuevo castillo, en el mismo sitio que el anterior, y que llevaría el nombre de San Carlos, en honor al monarca reinante, aunque popularmente conservó el nombre original de San Diego. Calderón lo consideraba «... *el más perfecto entre las fortificaciones mexicanas, de reducido tamaño aunque de bella y proporcionada figura*»<sup>17</sup>.

«*El peligro de fortificar ciudades costeras que podían caer en manos del enemigo y luego ser de difícil recuperación, fue haciendo aparecer un esquema de defensa elástico apoyado en fortificaciones interiores*»<sup>18</sup>. Un ejemplo claro de esta situación fue la construcción del fuerte de San Carlos, en Perote, que reforzaba el esquema defensivo del puerto de Veracruz, sirviéndole para reorganizar las tropas en caso de ocupación del puerto.

Además de estas fortalezas, los ingenieros participaron en la localización de *obras menores* como podían ser las baterías construidas en Tampico, Alvarado, Coatzacoalcos, Champotón o San Blas, por sólo mencionar unos ejemplos. Igualmente intervinieron en la localización, construcción y distribución de los presidios, como fue el caso de la participación de don Francisco Alvarez Barreiro, en 1720, y don Nicolás de Lafora, en 1766, en la reorganización de los presidios de las provincias septentrionales del virreinato. Conviene destacar aquí, la participación de don Miguel Constanzó y don Alberto Córdoba en la localización, diseño y construcción de los presidios de San Diego, San Carlos de Monterrey y San Francisco, en la alta California.

Ahora bien, no debemos considerar las obras de fortificación y defensa como hechos aislados, pues ellas formaban parte del tan deseado sistema defensivo continental buscado por los españoles, que se debía extender desde la Florida hasta Montevideo y Río de la Plata, y desde San Francisco hasta Chiloé.

<sup>16</sup> ALESSIO ROBLES, Vito: *Acapulco en la historia y en la leyenda*, México, s.e., 1932, p. 170.

<sup>17</sup> ALESSIO ROBLES, Vito: *Ob. cit.*, 1953, p. 34.

<sup>18</sup> CAPEL, HORACIO: *Geografía y matemáticas en la España del siglo xviii*, Oikos-tau, Barcelona, 1982, p. 295.

Todas estas obras, así como cualquier propuesta de mejora o cambio, iban acompañadas de una cartografía detallada, a muy distintas escalas, que permitían a las autoridades tener conocimiento del territorio controlado por estas fuerzas. Capel<sup>19</sup> señala que al momento que se edificaban las fortificaciones exteriores se impuso la necesidad de disponer de planos y mapas que rebasaran el entorno particular de la fortificación o de la plaza, cubriendo territorios más amplios, lo que dio lugar a nuevos levantamientos cartográficos a escalas menores.

## OBRAS PUBLICAS

A partir de la *Ordenanza* de 1718 se establecieron los tres grandes objetivos espaciales a desarrollar por el cuerpo de ingenieros militares. Desde el punto de vista militar, la adecuación defensiva del territorio ante las amenazas del exterior, tratadas líneas arriba; desde el punto de vista civil, la intervención territorial a través de obras públicas y los reconocimientos territoriales<sup>20</sup>.

Es de destacar que, pese a pertenecer a la estructura militar, su formación técnico-científica les permitió desarrollar una adecuación del territorio acorde con las necesidades del régimen colonial. Esta actividad se vio reforzada con la división por ramas del Cuerpo, en 1774, que de alguna manera institucionalizaba la participación de los ingenieros en las obras públicas.

Sin embargo, conviene advertir el reducido número de obras públicas en que intervinieron los ingenieros militares en Nueva España en contraste con la abundancia de estas obras en la metrópoli<sup>21</sup>. En términos generales, se pueden dividir las obras públicas en tres grandes rubros: caminos, obra hidráulica y obra arquitectónica y urbanística.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 296.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ, Joan-Eugeni: *Ingeniería de las obras públicas en España*, cap. «Los ingenieros militares y las obras públicas del siglo XVIII», MOPU-CEHOPU, Madrid, 1991.

<sup>21</sup> CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan-Eugeni y MONCADA, Omar: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Universidad de Barcelona, Barcelona 1983.

## CAMINOS

La estructura básica de los caminos del virreinato estaba formada por dos ejes perpendiculares que tenían como punto de contacto a la ciudad de México. El primero, con dirección este-oeste, se extendía de Veracruz a Acapulco, mientras que el segundo, con dirección norte-sur, iba de Santa Fe de Nuevo México a Guatemala, pasando por Durango y Oaxaca. Otro camino de gran importancia regional era el de México a Guadalajara, pasando por Valladolid; de manera extrema pueden considerarse al resto de los caminos como secundarios y ramificaciones de aquellos.

El camino más importante era, por supuesto, el de Veracruz a México, por Puebla y Jalapa, que junto con su ruta competidora por Córdoba y Orizaba, recibieron la mayor atención de los ingenieros, especialmente en la segunda mitad del siglo, cuando don Pedro Ponce, don Ricardo Aylmer, don Diego García Panes y, sobre todo, don Miguel Constanzó y don Diego García Conde, por sólo mencionar a algunos de ellos, intervinieron en reconocimientos, levantamiento de planos y obras de mejoras<sup>22</sup>. Si bien podemos considerar que las comunicaciones son un instrumento fundamental para lograr la integración territorial, lo cierto es que los caminos de la época colonial sirvieron más como vías de extracción que como elementos de integración. No olvidemos que la ruta Veracruz-México-Acapulco era *complementaria a los ejes de transporte oceánico*, que enlazaban al virreinato con los grandes centros comerciales de Europa<sup>23</sup>.

La competencia de los consulados de Veracruz y México por favorecer las mejoras de los caminos de Jalapa y Córdoba, respectivamente, hicieron de ello un problema más político que técnico, que hacía aparecer como secundarios los factores físico-geográficos que determinaban el trazo de los caminos<sup>24</sup>.

Así como las referencias a la participación de los ingenieros en las mejoras del camino a Veracruz son numerosas, contrasta con la total ausencia de información sobre su participación en la continuación de dicho camino hacia el Pacífico. Dado el movimiento periódico de tropas hacia el fuerte de San Diego, incluidos los ingenieros, éstos debieron participar, en mayor o menor grado, en su construcción y mejoras. Sin

<sup>22</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), MÉXICO: *Archivo Histórico de Hacienda*, caja 347, legs. 2 y 7; AGN: *Caminos y calzadas*, v. 1, exp. 10 y v. 2, exp. 7.

<sup>23</sup> CHÍAS, José Luis: *Los transportes dentro del marco cognoscitivo de la geografía económica*, Instituto de Geografía, UNAM, México 1985.

<sup>24</sup> REES, Peter: *Transporte y comercio entre México y Veracruz*, Sepscentas, México 1976.

embargo, hasta ahora no tenemos ningún documento que lo pruebe, pese a que entre 1782 y 1786 se realizaron mejoras importantes en él<sup>25</sup>.

Los caminos hacia el norte, pese a que la configuración física del territorio los favorecía, igualmente se caracterizaban por su mal estado. De estas rutas, más que obras físicas, los ingenieros nos han legado importantes itinerarios, como son los derroteros de: México-Durango-Chihuahua-Paso del Norte; Chihuahua-Arizpe y Arizpe-México, realizados, entre otros, por don Manuel Agustín Mascaró, don Juan de Pagazaurtundúa y don Carlos Duparquet.

Otro camino de importancia en que participaron los ingenieros militares de manera destacada en todo el proceso, desde el diseño hasta la construcción, fue el de México-Toluca y su posterior continuación a Valladolid. La obra la dirigió don Manuel Mascaró, con don Diego García Conde como su segundo. La importancia de la obra radicaba en la posibilidad de establecer una ruta segura para el transporte de granos y carne, del riquísimo valle del Lerma a la capital, a la vez que abrir una nueva ruta para Valladolid y Nueva Galicia.

El resto de los caminos en que intervinieron los ingenieros militares puede ser considerado secundario, en tanto que servían a escala regional, aunque no por ello dejaban de ser importantes. Estos caminos fueron: Veracruz-Antigua, Mérida-Sisal, San Blas-Tepic con su continuación hacia Guadalajara por las barrancas de Mochitiltic, México-Vallejo, el camino de Tula y el camino de la sierra de Meztlán.

Igualmente reducido es el número de puentes en que participaron estos técnicos. Sólo disponemos de información que nos permite constatar su participación en el diseño y/o construcción de catorce de ellos. Nueve se localizan en las rutas México a Veracruz, y cinco son proyectos del ingeniero García Conde, director del camino, por Jalapa: sobre el arroyo Copale y sobre el río San Juan, en el actual estado de Puebla; ya en el estado de Veracruz participó en los puentes sobre el río de la Antigua, frente a la Ventilla, sobre el arroyo Paso de Ovejas y el más importante de todos, el Puente del Rey, más conocido como Puente Nacional, diseñado por don Manuel Tolsá. Don Diego Panes intervino en el puente de Loma de las Víboras y Loma de Gómez, cercano a Jalapa, mientras que don Pedro Ponce lo hizo en un puente en Plan del Río. Don Miguel del Corral y don Manuel Santisteban hicieron proyectos para puentes sobre el río de la Antigua, al igual que don Alfonso Sánchez Ochando, que hizo un proyecto de planchas flotantes.

---

<sup>25</sup> GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco: *Historia de las obras públicas en México*, Secretaría de Obras Públicas. México 1973, t. 2, pp. 508-510.

Don Juan de Pagazaurtundúa participó en los puentes de la villa de Lagos, y de los pueblos de San Juan y Zapotlán el Grande, los tres en el actual estado de Jalisco. Don Manuel Mascaró es autor del proyecto de un puente sobre el río Zimapán, que en tiempos de lluvias cortaba la comunicación con la Huasteca. Finalmente, don Luis Díez Navarro realizó un reconocimiento del puente del Molino Blanco, situado en el camino de la ciudad de México al santuario de Nuestra Señora de los Remedios.

Es de suponer que intervinieron en un número mayor de caminos y puentes, desafortunadamente no hay constancia de ello en los documentos revisados.

#### OBRA HIDRAULICA

La hidrología es, en su sentido más amplio, la ciencia que trata con el agua. Su importancia práctica radica en las aplicaciones del conocimiento hidrológico a campos tan diversos como la ingeniería, la agricultura, los recursos naturales o las ciencias de la salud. Por ello se considera a la hidrología como una ciencia interdisciplinaria, dado que es su integración con otras ciencias lo que permite el desarrollo y aplicación del conocimiento hidrológico para la búsqueda de soluciones a problemas específicos<sup>26</sup>.

Los ingenieros militares desarrollaron esta vertiente práctica de la hidrología como parte de su actividad profesional, en cierta forma institucionalizada a través de los estudios en las academias de matemáticas.

Como se señaló anteriormente, el desagüe del Valle de México fue la obra hidráulica más importante que se emprendió en el México colonial; pero, además, los ingenieros participaron en otras obras también importantes, como fue la realización de estudios con el fin de establecer un canal interoceánico en el istmo de Tehuantepec, mientras que localmente participaron en proyectos de abastecimiento de agua a algunos centros urbanos y en obras de control de ríos.

Si se considera que ocasionalmente pudieron distraer su atención respecto de su actividad principal, que era la defensa del territorio, su colaboración fue muy irregular, como la información misma que poseemos. Brevemente expondremos la participación de los ingenieros en estas obras.

---

<sup>26</sup> CHOW, Ven te: *Handbook of Applied hidrology. A compendium of water-resources technology*, McGraw-Hill, EUA, 1964, p. 1.

Respecto a las obras del desagüe, en la primera mitad del siglo participaron tres ingenieros, los dos primeros de forma muy aislada y limitada. A don Luis Bouchard de Becour, en 1706, se le «mandó ir a reconocer los trabajos del desagüe de la Laguna de Mégico, haciendo, mientras tanto, suspender los trabajos del Castillo de San Juan de Ulúa»<sup>27</sup>. Don Luis Díez Navarro efectuó en 1739, por orden del virrey arzobispo Vizarrón y Eguiarreta, un «reconocimiento de los ríos que circumbalan a la ciudad de México por el temor de las inundaciones que la amenazaban». En ambos casos se carece de los resultados de su participación. El tercer ingeniero es el italiano don Félix Prospero, destacado tratadista militar, quien en 1747 intervino en un reconocimiento encargado por el virrey primer conde de Revillagigedo para evaluar los daños causados por las lluvias, que «destruyeron caminos, calzadas, albarradones, presas; (se) desbordaron los diques de los lagos e hicieron salir de su cauce a ríos y arroyos»<sup>28</sup>. La reparación de los daños se inició de inmediato y en ello intervino de manera destacada el ingeniero Prospero.

En abril de 1748, el virrey «visitó personalmente las obras del desagüe de la Laguna de Quequetoca (sic) a la parte del pueblo de San Cristóval», siendo acompañado por Prospero. Un resumen de los trabajos emprendidos lo encontramos en la pequeña pero importante obra de don José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinoza: *Extracto de los autos de diligencias, y reconocimiento de los ríos, lagunas, vertientes y desagües de la capital México, y su Valle...*, impreso en ese mismo año.

En el último tercio del siglo es cuando se da la mayor participación por parte de los ingenieros militares, tanto en el aspecto técnico como en el cartográfico. En 1766 el virrey marqués de Croix comisionó al ingeniero de origen irlandés don Ricardo Aylmer para que, junto con el maestro mayor de arquitectura don Ildefonso Iniesto y Vejarano, «fuesen a reconocer dicho desagüe y regular el coste que podía tener a tajo abierto»<sup>29</sup>. En su informe al virrey, de 17 de marzo de 1767, Aylmer señalaba que las obras se habían hecho «con sobrada ignorancia», pues consideraba que no se le había dado el declive adecuado, ni las bóvedas tenían la capacidad para recibir el caudal de aguas en tiempo de lluvias, por lo que la ciudad había estado en peligro cons-

<sup>27</sup> *Boletín de la Biblioteca Central Militar*, núm. 10, Madrid 1953, p. 631.

<sup>28</sup> GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS: *Memoria histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México, 1449-1900*, cap. «Reseña histórica del desagüe del Valle de México», t. 1, Tipografía de la oficina impresora de estampillas, México 1902, p. 218.

<sup>29</sup> MORENO, ROBERTO: *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México. 1773-1775*, UNAM, México 1977, p. 121.



Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas. Primer conde de Revillagigedo. 41º virrey de Nueva España. Año 1755.

tante de inundación. En su informe concluye que la obra debe ser a tajo abierto con un costo de un millón doscientos mil pesos<sup>30</sup>.

Don Pedro Ponce formó parte, en 1767, de la Comisión General del Desagüe de las Lagunas de México y Texcoco, que tenía como objetivo «*livertar aquella capital del peligro que le amenaza con una inundación de las que ha experimentado de muchos años a esta parte con grave perjuicio de sus Moradores, y del quantioso tesoro que posee*»<sup>31</sup>. Para ello levantó planos, perfiles y relaciones, que entregó al virrey, sin que se tengan noticias de los resultados.

Quince años después vuelve a participar en esta obra, al sustituir al ingeniero Constanzó en los trabajos de nivelación del Real Desagüe. Sin embargo, dado que las condiciones climáticas no permitían estos trabajos, realizó «*la inspección de los ríos de las inmediaciones acompañado del Sr. Juez Superintendente D. Miguel Calixto de Azedo y en la situación, terreno y circunstancia de esta Compañía para el importantísimo fin que ha propuesto el mismo Sr. Ministro de introducir varias aguas y dar corrientes a las azequias, al modo que con admiración se observa en la hermosa Villa de Bilbao; pues si esta idea se logra será el mayor beneficio que haya recibido desde su conquista la Capital de Nueva España*»<sup>32</sup>.

Al año siguiente realiza las nivelaciones del Real Desagüe, acompañado del ingeniero delineador don Manuel Ariza, sin que tuviera la trascendencia deseada<sup>33</sup>.

El ingeniero militar más destacado de cuantos estuvieron destinados a la Nueva España fue don Miguel Constanzó. Su labor la desarrolló casi totalmente en este virreinato, pues habiendo ingresado en el Cuerpo en 1762, se le destinó a América en 1764, donde permaneció hasta su muerte en 1814.

La primera noticia de la participación de Constanzó es de 1775, cuando, junto con don Joaquín Velázquez de León, realiza el «*avalúo y tasación de la obra, tanto en la hipótesis de servirse del antiguo canal de Huehuetoca, como en la de conducir las aguas de la laguna al río de Tequisquiac con particular distinción y cotejo de ambos proyectos*». Con ello se buscaba que, sin importar los gastos que se tuvieran que erogar ni el tiempo a emplear, se pudiera «*asegurar y conservar una*

<sup>30</sup> El informe lo reproduce GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis: *Ob. cit.*, pp. 228-230. Los planos que acompañaban al informe los cita TORRES LANZAS, Pedro: *Relación descriptiva de los mapas, planos, &, de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias*, t. 1, Imprenta de El Mercantil, Sevilla 1900, pp. 171-173.

<sup>31</sup> AGN: *Archivo Histórico de Hacienda*, caja 347, leg. 21.

<sup>32</sup> *Ibidem*, leg. 7.

<sup>33</sup> *Ibidem*, legs. 2 y 5.

*ciudad tan grande y opulenta cuya redención por ningún precio debe juzgarse cara*»<sup>34</sup>. Al igual que en otros casos, no existe documento alguno que nos permita conocer los resultados de estos trabajos.

En febrero de 1788 se encarga a Constanzó el cuidado y reparación del albarradón\* de Tláhuac, al sur de la ciudad de México. Su función era evitar la comunicación entre los lagos de Xochimilco y Chalco, en cuyo caso podría inundarse la ciudad. Las obras se concluyen al año siguiente, a satisfacción del superintendente del Real Desagüe don Cosme Mier Trespalcios.

La entrega de las obras del desagüe, a cargo del tribunal del consulado, en 1788, dio lugar a una nueva intervención de Constanzó. En diciembre de 1767 el consulado se hizo cargo de las obras, con el compromiso de concluir las en un plazo de cinco años; sin embargo, no fue sino hasta 1788 que solicitó la cancelación de la escritura, pues consideraba terminados los trabajos. El virrey don Manuel Antonio Flores encomendó el reconocimiento final de las obras al licenciado don Francisco Javier Gamboa, al corregidor don Bernardo Bonavia, al maestro mayor de arquitectura don Ignacio Castera y al ingeniero don Miguel Constanzó, cuatro exponentes de la ilustración novohispana. Aun cuando todas las opiniones eran favorables, se pidió que Castera y Constanzó, que actuaban como peritos, entregaran su dictamen por escrito.

En su informe, que va acompañado de cinco perfiles, Constanzó demuestra la validez de los trabajos realizados, aunque reconoce que *«en el día fuera indiscreción el continuar erogando gastos en aquella menor porción de la obra, quando la atención clama en favor de otros objetos de mayor necesidad, singularmente el tramo de la bóveda Real hasta cerca de la compuerta de Sta. María»*; es decir, un tramo ajeno a las obras emprendidas por el consulado, que en caso de dañarse por derrumbes, afectaría a toda la obra<sup>35</sup>.

Al poco tiempo de tomar posesión como nuevo virrey, el segundo conde de Revillagigedo ordenó hacer un nuevo reconocimiento de las obras, encontrando que no *«estaban cumplidas las condiciones de la contrata (con el Tribunal del Consulado) ni se hallaba México libre de inundaciones como se había supuesto»*<sup>36</sup>. Por tal razón, en mayo de

\* *Albarrada*: Pared de piedra seca. Cerca o vallado de tierra.

<sup>34</sup> MORENO, Roberto: *Ob. cit.*, p. 535.

<sup>35</sup> AGN: *Desagüe*, v. 24, exp. 3, fs. 95-110.

<sup>36</sup> «Instrucción reservada del reino de Nueva España que el Excmo. Sr. Virrey conde de Revilla Ggedo dio a su sucesor el Excmo. Sr. marqués de Branciforte», en: *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*, Imprenta de Ignacio Escalante, México 1873, t. 2, p. 91.

1790, solicitó a don Cosme de Mier un informe detallado del estado que guardaban las obras. En su respuesta, Mier señala que si bien existen dos condiciones que no fueron cumplidas —el declive de la tierra de los costados del canal debía ser de 45°, como lo había establecido el ingeniero Aylmer desde 1767, y que la anchura del canal debía ser de 10 varas, propuesta rechazada por los peritos por considerarla perjudicial a la obra—, éstas no afectaban la calidad de la misma. Sin embargo, aclaraba que con estas obras la ciudad no quedaba libre del peligro de las inundaciones, pues ello se lograría únicamente con la construcción de un desagüe general, dado que las inundaciones eran provocadas tanto por las aguas provenientes del norte, ahora ya controladas, como por los ríos que nacían en los volcanes y desaguaban en la laguna de Texcoco. Finalmente, el virrey ordenó un nuevo reconocimiento por dos ingenieros que no hubieran participado en los anteriores, nombrándose al efecto a don Miguel del Corral, gobernador interino de Veracruz, y a don Pedro Ponce, director de ingenieros del virreinato, pero que, por los cargos que desempeñaban no se trasladaron a la capital<sup>37</sup>, razón por lo que no se realizó el reconocimiento. En 1794, los ingenieros Ponce y don Alberto Córdoba, acompañados de distintos funcionarios, realizaron el reconocimiento aprobando la obra realizada. Ponce acompañó su informe con cinco perfiles, mientras que el de Córdoba lleva tres más<sup>38</sup>.

Posteriormente, en diciembre de 1795 el virrey ordena el reconocimiento de las lagunas de San Cristóbal y de Zumpango, para lo cual se crea una *Junta Facultativa* integrada por los ingenieros don Pedro Ponce y don Miguel Constanzó, el maestro mayor de las obras del desagüe don Ignacio Castera, y los directores de arquitectura y matemáticas de la Academia de San Carlos, don Antonio González Velázquez y don Diego de Guadalajara y Tello, respectivamente. Las conclusiones de la Junta fueron: 1) rebajar y desarenar el río Cuautitlán; 2) construir dos canales parciales para el desagüe de las lagunas, y 3) construir otro canal que, desde la unión de los dos parciales lleve las aguas al río Cuautitlán<sup>39</sup>.

Ponce quedó al mando de los trabajos, para lo cual consideró necesario realizar una nueva nivelación de los terrenos, nombrándose a Constanzó para que colaborara con él. Sin embargo, el informe final, por razones que desconocemos, sólo está firmado por Ponce<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 91-97.

<sup>38</sup> Ambos informes en AGN: *Desagüe*, v. 26, exp. 1.

<sup>39</sup> AGN: *Desagüe*, v. 29, exp. 10.

<sup>40</sup> *Ibidem*, v. 31, exp. 1.

Dos años después, en 1797, se organiza de nuevo la *Junta de Facultativos* para analizar el proyecto de Cosme de Mier de la «*apertura del Socavón para el Desagüe de la Laguna de Zumpango por el Río de Quauhtitlán*» que, en la práctica, era la continuación de las obras iniciadas y dirigidas por Ponce<sup>41</sup>. A este reconocimiento asistió el virrey marqués de Branciforte. De nueva cuenta correspondió a Constanzó presentar el informe al virrey, en donde señala el importante beneficio de las obras emprendidas desde 1795 —limpia del canal de Huehuetoca, construcción del canal de la Laguna de Zumpango— con lo que se «*ha logrado (...) alejar los riesgos y peligros de inundación a que se ha visto expuesta la Capital del Reino y ha tranquilizado los ánimos de sus habitantes con la aplicación de unos medios conducentes a disipar sus justos temores*».

### Canales

La participación de los ingenieros militares en cuanto a canales se reduce a un solo proyecto de gran importancia estratégica, pero que no se realizó: *el canal interoceánico que uniría a la Mar del Sur con el Seno Mexicano, a través del Istmo de Tehuantepec*.

Desde 1521, a la caída de México-Tenochtitlán, el istmo se convirtió en paso obligado en los viajes a la península de Yucatán y a Centroamérica. Con los conocimientos adquiridos en estos viajes de reconocimiento y conquista, se estableció la villa de Espíritu Santo, muy cerca de la desembocadura del río Coatzacoalcos, como una terminal natural de una posible vía transístmica, como se desprende de la solicitud hecha por Hernán Cortés, en su tercera carta al rey de España. Sin embargo, la idea cayó en el olvido, y fue hasta 1771, bajo el gobierno del virrey Bucarelli, que se encomendó a los ingenieros don Agustín Crame y don Miguel del Corral:

«*que examinasen con la mayor escrupulosidad el terreno comprendido entre la barra de Coatzacoalcos y la rada de Tehuantepec, encargándoles al mismo tiempo que se asegurasen de si, como se suponía vagamente, entre los pequeños ríos de Ostuta, de Chicapa, o de Chimalapa, había alguno que por sus ramificaciones comunicase con los dos mares*»<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, v. 32, exp. 4.

<sup>42</sup> HUMBOLDT, Alejandro de: *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, Porrúa, México 1984, p. 465.

Resultado de este viaje es el escrito de Crame *Reconocimiento de la barra de Goazacoalcos e Istmo de Tehuantepec en 1774*<sup>43</sup> que iba acompañado del *Mapa del Istmo de Tehuantepec y curso del Río Goazacoalcos*, también de Crame<sup>44</sup>. En resumen, se encontró:

*«que ningún río desaguaba a un mismo tiempo en el grande Océano y en el Océano Atlántico, que el río Coatzacoalcos no nacía, como le habían asegurado al virrey, cerca de la Villa de Tehuantepec, sino que subiendo por él, más allá del salto, y aun hasta el antiguo desembarcadero de Malpaso, todavía quedaba una distancia de más de 26 leguas hasta las costas del mar del Sur. (...). Sin embargo, el ingeniero Crame afirma que al sur del pueblo de Santa María de Chimalapa, las montañas forman más bien un grupo que una cordillera no interrumpida, y que existe un valle transversal, en el cual se podría abrir un canal de comunicación entre los dos mares. Este canal, que reuniría las aguas del río Chimalapa a las del río del Paso (o Malpaso), no tendría más que seis leguas de largo»*<sup>45</sup>.

Aun cuando el informe establece elementos que permitirían la comunicación interoceánica, mediante la construcción de esclusas y un canal, el virrey, antes de tomar una resolución, pidió al ingeniero don Miguel del Corral y al capitán de fragata don Joaquín Aranda realizaran un nuevo reconocimiento de la costa de Sotavento, desde la Barra de Alvarado hasta el Istmo de Tehuantepec. En él se debía considerar, de manera importante, la posibilidad de abrir la vía de comunicación aprovechando el curso del río Coatzacoalcos. Sorprendentemente, Humboldt no conoció los resultados del mismo, pues no existe mención alguna del mismo en su *Ensayo*.

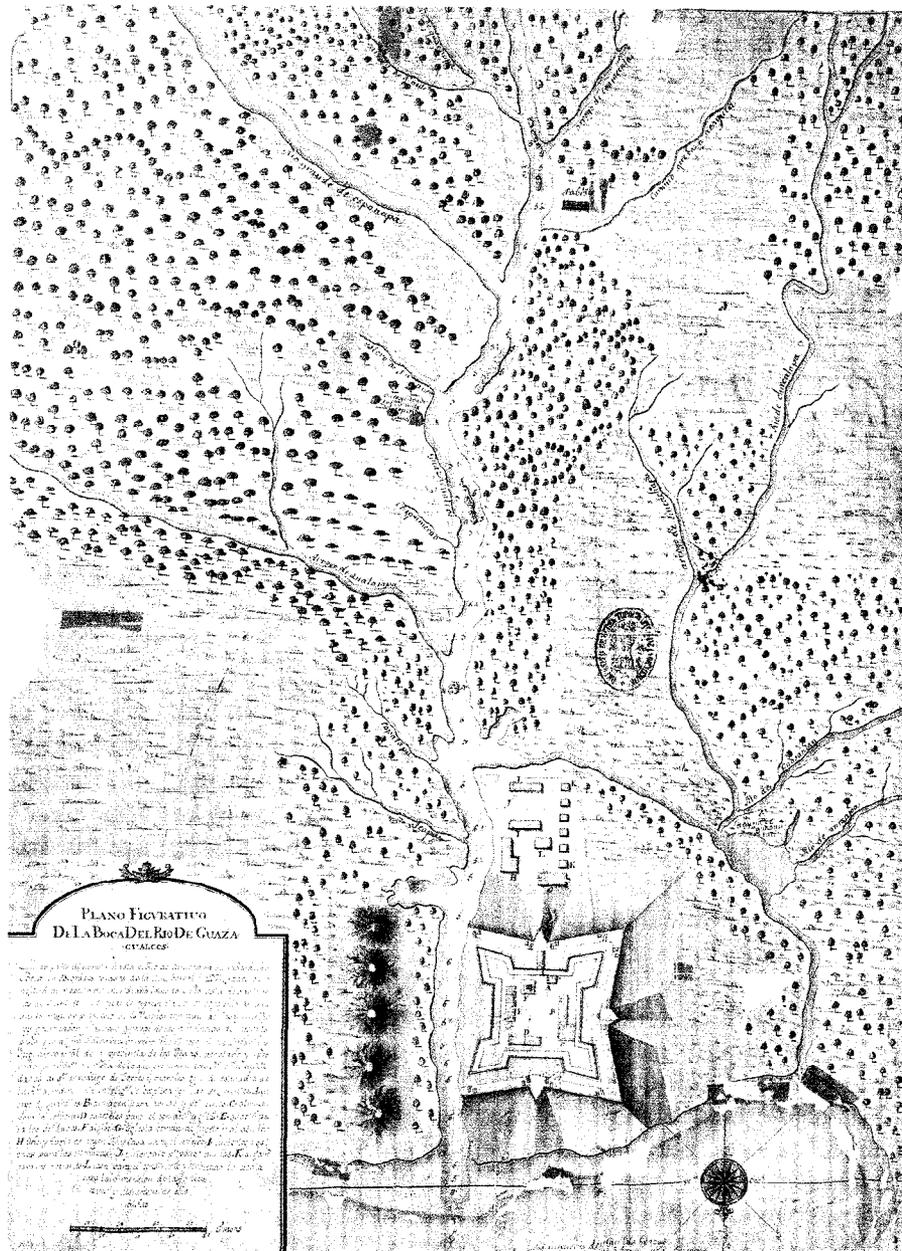
Después de dar una descripción detallada del curso del río Coatzacoalcos y de la parte meridional del istmo, Del Corral trata en su informe la posibilidad de comunicar el seno mexicano con el Pacífico:

*«Atendiendo a lo anteriormente dicho en la descripción del río Goazacoalcos, terreno y caminos desde el ala del mar del Sur, no se encuentra imposibilidad para la comunicación de los dos mares, pero juzgamos que su costo sería grande, y la utilidad poca; sería grande su costo porque la porción del río Malatengo, que había de costear el canal de comunicación, suspendidas sus aguas, es terreno demasiado quebrado,*

<sup>43</sup> GRAJALES, Gloria: «El istmo de Tehuantepec en la historia y en la geografía de México» en: *Anuario de Geografía*, año XII, México 1972, p. 215.

<sup>44</sup> TORRES LANZAS, Pedro: *Ob. cit.*, t. 1, p. 210.

<sup>45</sup> HUMBOLDT, Alejandro de: *Ob. cit.*, p. 469.



Plano figurativo de la boca del río de Guazacalcos, por don Francisco Alvarez Barreiro. Teniente Coronel. Ingeniero principal de la provincia de Texas. Hacia 1730. Servicio Histórico Militar.

*llo de obstáculos que vencer como son cañadas grandes, en las que pasar el canal eran menester obras considerables y de mucho costo; no siendo de menor entidad su continuación hasta el río de Saravia; pero de aquí en adelante ya no habría tanta dificultad; desde el río Malatengo para la mar del Sur hasta salir al terreno llano, acavando de atravesar la sierra, aunque por esta parte como se ha dicho, está como interrumpida, sería maior la dificultad y el costo.*

*No consideramos de gran utilidad dicha comunicación, porque el principal objeto que podía tener sería la correspondencia con el Reino de Perú y Californias, ésta no se conseguiría con el canal, respecto de no haver Puerto en Tecoantepeque, ni disposición de hacerlo en treinta leguas a sotavento y barlovento de esta villa, como se ha dicho, por ser su costa sumamente brava y descubierta de todos vientos; otro objeto porque podía hazerse dicha comunicación es la introducción de efectos, y extracción de los que produce esta Provincia y sus comarcas, no corresponde a los excesivos gastos que se habían de hazer, y esto se podrá conseguir con sólo componer el camino desde el Mal paso hasta San Juan Guichicovi, y poner corriente la navegación y comercio en la Barra de Goazacoalcos, poblando el río, y estableciendo canoas viajeras para que desde dicha Barra conduzcan los efectos a el Mal paso, y de éste a ella para dirigirlos a Veracruz y demás Puertos del Seno»<sup>46</sup>.*

Con ello se cerró definitivamente la posibilidad de abrir el tan anhelado canal interoceánico. Sin embargo, en 1798 se construyó un camino de herradura de Tehuantepec al embarcadero de la cruz en el río Coatzacoalcos, con lo que quedó establecida la comunicación entre los dos mares.

### *Abastecimiento de agua*

Los ingenieros militares igualmente participaron en obras de ámbito más local, como fueron los proyectos de abastecimiento de agua a las ciudades de Guadalajara y Veracruz. En el primer caso, su participación es incierta, pues no existen elementos que nos permitan demostrar cuáles fueron las obras por ellos realizadas, existiendo sólo referencias a proyectos y reconocimientos.

<sup>46</sup> CORRAL, Miguel del: *La costa de Sotavento por... escrita en 1777*, Ed. Citlaltépetl, México 1963, pp. 33-34. La relación iba acompañada de varios mapas, que cita TORRES LANZAS, Pedro: *Ob. cit.*, t. 2, pp. 13-16.

Así por ejemplo, en junio de 1778, las autoridades de Guadalajara solicitaron al virrey el envío de un ingeniero para examinar los manantiales de Los Colomos y considerar la posibilidad de llevar su agua a la ciudad; sin embargo, no se tienen noticias del envío de técnico alguno<sup>47</sup>. Sería hasta julio de 1790, cuando a solicitud de las autoridades civiles y religiosas de la ciudad, entre las que se encontraban el obispo, el deán, el cabildo y el regente intendente, se autorizó al ingeniero don Miguel Constanzó pasar a dicha ciudad para tratar «*dos objetos principalísimos*»: el reconocimiento e inspección de la catedral y sus torres «*que parecen amenazar ruina*», y la posibilidad de introducir agua de los manantiales y veneros que abundan en los contornos y que podrían sufragar para lo sucesivo la escasez y falta de agua que se padecía en la ciudad<sup>48</sup>.

Desafortunadamente, al igual que en la solicitud anterior, parece ser que el ingeniero Constanzó no se desplazó a Guadalajara, pues dos años después hay una nueva solicitud. En 1792, el virrey segundo conde de Revillagigedo informa al intendente de Guadalajara que nombraría a un ingeniero para realizar las obras de introducción de agua y el empedrado de las calles de la ciudad, así como levantar planos<sup>49</sup>.

Aun cuando el documento anterior no señala el nombre, se trata del ingeniero don Narciso Codina, pues existe un documento fechado en enero de 1793 en que manifiesta que participó en la realización de un proyecto de introducción de agua, para lo cual realizó el *Plano general comprehensivo de la ciudad de Guadalajara e inmediaciones hasta el nacimiento del agua que se proyecta introducir*, y otro plano más que presenta la presa que debía construirse y la porción de «*targea para ser en toda su porción igual, sus registros y alcantarillas*»<sup>50</sup>. Asimismo señala que en otro documento enviado al virrey, «*manifiesta los motivos para proponer la introducción de aquella agua, con exposición de las razones que había para desestimar las otras aguas que se hallan en las inmediaciones de Guadalajara, en cuya virtud formó el cálculo y presupuesto de aquella obra, tiempo en que podría construirse y método que debía seguirse*»<sup>51</sup>.

<sup>47</sup> CORNEJO FRANCO, José: «La introducción del agua a la ciudad de Guadalajara», en *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. 7, núms. 1-6, 1941-1942, p. 366.

<sup>48</sup> AGN: *Archivo Histórico de Hacienda*, caja 347, leg. 55.

<sup>49</sup> CORNEJO FRANCO, José: *Ob. cit.*, pp. 435-436.

<sup>50</sup> AGN: *Archivo Histórico de Hacienda*, caja 347, leg. 6.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

En ese mismo año de 1793, el rey autoriza el regreso de Codina a la Península, por lo que todos los papeles concernientes a la introducción del agua pasan al también ingeniero don Juan de Pagazaurtundúa, quien al año siguiente recibe igual autorización, con lo que los ingenieros abandonan el proyecto, quedando sin solución el problema hasta el siglo siguiente.

El caso de la ciudad de Veracruz es bastante distinto. Se cuenta con información que, con algunos saltos, nos permite establecer la participación de los ingenieros desde el siglo xvii. Para mediados de dicho siglo la ciudad se abastecía con agua del río Tenoya, de no muy buena calidad, por lo que parte de la población recogía agua de lluvia<sup>52</sup>. Por esos años se presentan dos proyectos para introducir el agua del río Xamapa, el primero del ingeniero don Pedro de Amaya Cameros, «*arquitecto de la fábrica de los fortines de Ulúa*», y el segundo de don Hernando Ortiz Dehesa, dándose el caso de que los dos fueron aprobados en su momento, pero nunca se realizaron<sup>53</sup>.

Ante la continua carencia de agua potable en la plaza, en 1703, los ingenieros franceses don Luis Bouchard de Becour y don José Berguin asisten a las autoridades para encontrar solución al problema, pues:

*«las aguas del Arroyo Tenoya del que se surtía, era soez, de corto raudal de aguas, y éstas muy malas, puercas, e inficionadas, con lo inmundo de los diferentes animales que en él bebían, y pastaban a sus orillas, y aún se morían dentro de él, por cuya causa resultaban tan dañosas como lo especificaban así los naturales de aquella Ciudad, como los forasteros que residían allí, expresando al mismo tiempo que el aqueducto que se había de establecer, se tasó en 28.530 ps.»*<sup>54</sup>.

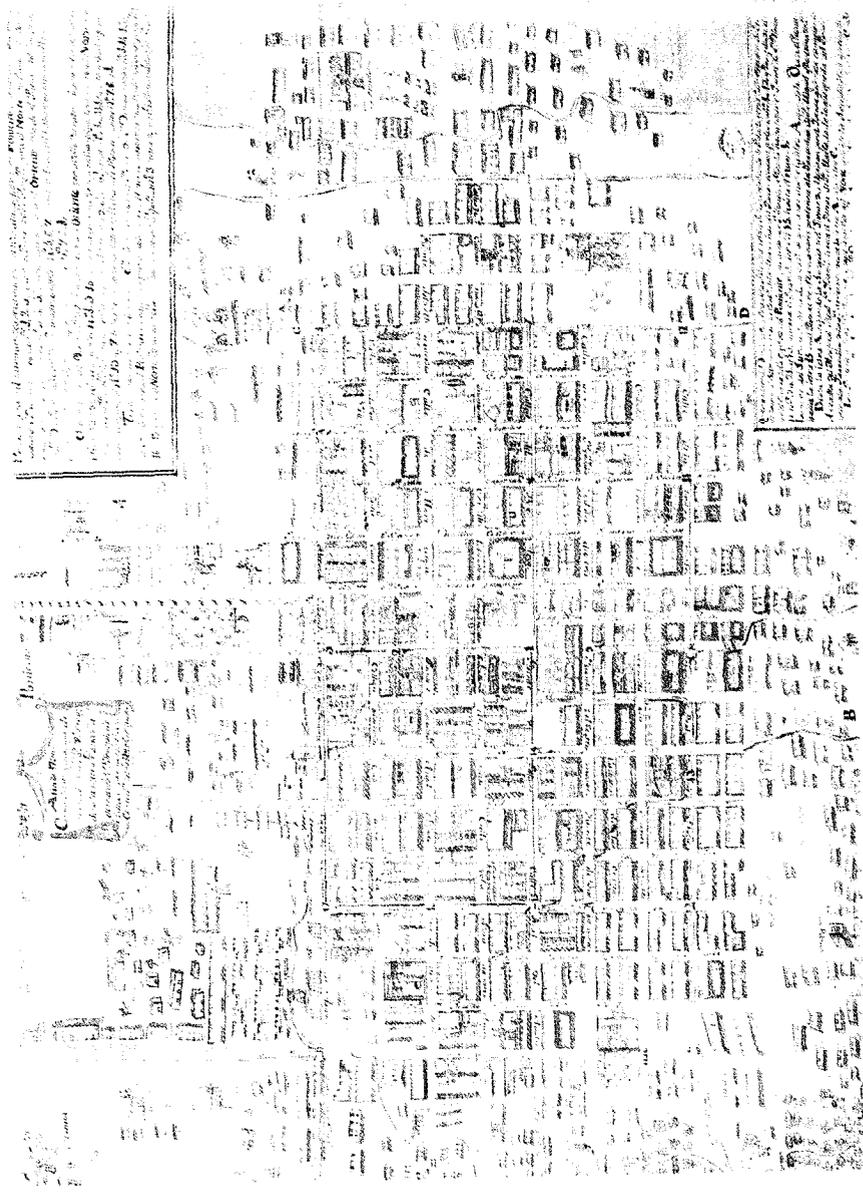
Bouchard presentó una *Memoria* con los trabajos que debían realizarse. Después de analizar los problemas que enfrentarían las obras, evitando las zonas pantanosas y terrenos salitrosos, señala en su proyecto, además del abastecimiento de agua, «*la utilidad de esta obra para la población, el comercio, las flotas y para la salud de toda la América Meridional; que es útil para el transporte de efectos, por ser navegable en canoas y que si se fortifica la ciudad, puede utilizarse para aumentar su defensa por las aguas*»<sup>55</sup>. Muchos trámites debió pasar el proyecto

<sup>52</sup> HUMBOLDT, Alejandro de: *Ob. cit.*, p. 180.

<sup>53</sup> TRENS, Manuel: *Historia de Veracruz*, Talleres Gráficos del estado de Veracruz, Jalapa, 1947, t. 2, p. 434; *Boletín de la Biblioteca Central Militar (BCM)*, núm. 10, Madrid 1953, pp. 552 y 630.

<sup>54</sup> AGI: *México*, 1294.

<sup>55</sup> BCM, núm. 10, p. 645.



Plano de la ciudad de México hacia 1750. Archivo de Indias, Sevilla.

antes que Fr. Pedro Buceta diera la opinión final, declarando que no era realizable el proyecto, recomendando las aguas del Tenoya, como se hacía hasta la fecha<sup>56</sup>. Sin embargo, cuando se encarga a Buceta de nuevos arbitrios para dar una solución al problema, éste presenta un proyecto para introducir las aguas de la laguna de Malibrán, a través de un acueducto subterráneo que alimentaba a cinco fuentes públicas<sup>57</sup>.

La solución fue temporal, pero permitió a la ciudad satisfacer su necesidad de agua hasta mediados de siglo. Nuevos proyectos se realizaron en la segunda mitad; así, en 1756 y 1757 el ingeniero don Pedro Ponce presenta nuevos arbitrios para llevar el agua del Xamapa que, pese a ser aprobados, no se realizaron<sup>58</sup>. En 1762, 1784 y 1790, se discuten nuevos proyectos, siendo el último mencionado el que se lleva a la práctica. Su autor fue el ingeniero don Miguel del Corral «*que subdivide el plan tomando de unos y otros lo más arreglado con presencia de los cálculos, que produjeron su reconocimiento*»<sup>59</sup>. Corral dirigió la obra hasta su muerte, en 1794, sufriendo fuertes contratiempos, como la crecida de aguas de 1791, que destruyó buena parte de los trabajos realizados hasta entonces. En cualquier caso, todos la reconocían como la mejor construcción. A partir de 1794 las obras estuvieron a cargo de los ingenieros don Pedro Ponce, don Miguel Constanzó y don Manuel Agustín Mascaró, sin que en ese tiempo se hiciesen más trabajos que los necesarios para su conservación, la cual se arruinó con la creciente del río en 1802<sup>60</sup>.

Otra razón para la suspensión de la obra fue la existencia de unos proyectos de Constanzó demostrando que con la construcción de diez aljibes públicos que captaran agua de lluvia, de 670 m<sup>3</sup> cada uno, colocados fuera de la ciudad, bastaría para satisfacer las necesidades de una población de dieciséis mil personas<sup>61</sup>, lo que hacía innecesaria la obra del Xamapa.

#### OBRA ARQUITECTONICA Y URBANISTICA

Desde los primeros años de su labor en el virreinato, los ingenieros desarrollaron una activa participación en proyectos de arquitectura civil y religiosa. Como se señaló anteriormente, pocas veces intervinieron

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 646.

<sup>57</sup> TRENS, Manuel: *Ob. cit.*, p. 487.

<sup>58</sup> BCM, núm. 10, p. 646.

<sup>59</sup> TRENS, Manuel: *Ob. cit.*, p. 647.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 437.

<sup>61</sup> HUMBOLDT, Alejandro de: *Ob. cit.*, p. 181.

de principio a fin en las obras; así, en algunas ocasiones diseñaban o realizaban proyectos sin intervenir en la construcción, en otras emitían dictámenes sobre los proyectos realizados por otros técnicos y, en otros casos más, dirigían la construcción de proyectos ajenos.

La participación de los ingenieros en estas obras no estaba exenta de problemas. Así, pese a que a finales del siglo XVIII se dictan disposiciones para limitar la participación de los ingenieros en obras públicas o particulares, ante la carencia de técnicos en estas artes continuaron participando en ellas.

El número de ingenieros que intervino en la construcción de edificios religiosos y civiles es relativamente reducido. La distribución espacial de la obra era igualmente limitada, concentrándose en ciudad de México, Veracruz, Campeche, Mérida y, de manera aislada, en San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Oaxaca, entre otras ciudades.

Más importante por sus efectos en la estructuración del espacio urbano es su obra urbanística, aunque también reducida en número. Destacaremos aquí únicamente su participación en un par de obras de la ciudad de México: el empedrado y la remodelación de la Plaza Mayor.

La imagen de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII, distaba mucho de ser agradable a la vista (y al olfato):

*«Las calles sin atarjeas, banquetas sin empedrados, eran el común depósito de la basura e inmundicia de las casas, y las lluvias, año por año, formaban naturalmente inmundos albañales, de donde se emanaban mefíticas dañosas ecshalaciones: la acequia continuaba hasta palacio y otras calles, siendo también el receptáculo de las inmundicias que se estancaban en la agua represa: el mercado estaba frente de palacio, y se componía de un común en el centro, y multitud de grandes y pequeños tejados de madera donde se expendían las vituallas, arrojándose las podridas a un lado, que algunas noches servían de alimento a los cerdos y vacas que pacían libremente por toda la ciudad (...). A las nueve de la noche (si era oscura) no se podía andar en la ciudad, pues no había alumbrado público (...). Indistintamente se fabricaban edificios sin cuidar de la armonía ni rectitud de las calles»<sup>62</sup>.*

La obra reformadora de algunos virreyes, sobre todo a partir del gobierno de Bucarelli y culminando con el segundo conde de Revillagigedo, modificó sustancialmente estas condiciones de la ciudad. El derecho de sus habitantes a que la ciudad fuera salubre, bella y cómoda, fue el

<sup>62</sup> PAYNO, Manuel: *El virrey Revillagigedo*, Vargas Rea, México 1948, pp. 11-14.

reto que enfrentaron las autoridades. «*Lo ordenado, lo recto, lo simétrico, lo parco, lo uniforme, lo limpio, lo bien hecho y lo funcional, valores que estaban en boga... se corresponden con el racionalismo clásico de los enciclopedistas y con el estilo neoclásico en arquitectura*»<sup>63</sup>. Y, en ello, los ingenieros militares jugaron un papel fundamental.

Uno de los proyectos más deseados por la población de la ciudad fue el empedrado de calles y, paralelamente, la limpieza de acequias. Si bien se reconoce que Revillagigedo es el autor material de la reforma urbana, fue el virrey don Matías de Gálvez quien, en junio de 1783, da a conocer su proyecto de empedrado de la ciudad.

*«Tratándose de la mejor forma y mayor utilidad de los empedrados de esta Capital, en beneficio general de sus moradores, y al propio tiempo del aseo y limpieza de las calles, parece conducente abrazar con un solo proyecto estas varias ideas, y conciliarlas en cuanto lo permitan los fondos, y arbitrios que a este fin se promuevan. En esta atención me parece oportuno el pensamiento de abrir unas zanjas o zequias menores en las calles que subcesivamente se fueren empedrando con comunicación a las azequias principales, a efecto de que reciban no tan sólo las aguas llovedizas, si también todos los derrames de las casas mediante unos caños cubiertos, que salgan de ellas, y viertan en dichas zanjas. Estas bastaría que tengan poco más de una vara de ancho, y una competente profundidad de modo que absuervan y recogan con prontitud las aguas del cielo, evitando que en los aguaceros copiosos se imposibilite el trabajo y comunicación del vecindario por muchas horas como sucede hoy en día (...). En las seras de las casas a lo largo de las calles deberá construirse un andén de lajas o piedras molineras en buen paramento y grueso, asentadas con mezcla para el tránsito de la gente de a pie (...). Deberá examinarse si pueden introducirse en la ciudad las aguas del río o canal de Mexicalcingo por las azequias de San Pablo (...) fuera sin duda utilísimo valerse de estas aguas haciendo subir su nivel a competente altura para distribuirlas después en el interior de la ciudad, y con su corriente limpiar zanjas y azequias que hoy se miran casi ciegas.*

*A este fin es menester averiguar lo primero a qué altura pueden subir sus aguas, segundo, qué efecto puede producir su corriente, tercero, qué género de obras se requieren para el logro de estas ventajas, y últimamente, qué gasto ha de ofrecer su construcción, de todo lo cual me*

<sup>63</sup> MORENO TOSCANO, Alejandra: *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, INAH, México 1978, p. 171, cap. «Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1788-1850», de Sonia Lombardo de Ruiz.

*dará cuenta el ingeniero Constanzó tomando sobre estos particulares las más exactas noticias...»<sup>64</sup>.*

Gran parte de este proyecto, en realidad corresponde al mismo Constanzó; así lo muestran algunas noticias de él mismo respecto a los empedrados. Pero más que tratar la obra física, interesa resaltar su impacto sobre la ordenación urbana. En primer lugar, tal como establecía Gálvez, se lanzó un proyecto globalizador, pues a la vez que se impulsó la obra del empedrado, se desazolvaron\* las azequias, se construyeron atarjeas, se niveló y remodeló la Plaza Mayor, trasladando el mercado del Parian a la contigua Plaza del Volador, se instalaron cuatro fuentes en los ángulos de la plaza y se demolió la estatua que representaba al rey Fernando VI, se hizo quitar el muro del atrio de la catedral y el cementerio del Sagrario se trasladó a la iglesia de San Pedro y San Pablo. En todo ello tuvo una participación directa el ingeniero Constanzó, como director de las obras. A su lado intervinieron algunos de los más brillantes arquitectos de la época, como don Ignacio Castera, don José Damián Ortiz y don José Joaquín Torres.

Igualmente interesante es la breve polémica que se da por la calidad de la piedra utilizada en la construcción de los empedrados entre el polígrafo mexicano don José Antonio de Alzate y don Miguel Constanzó, y en la cual intervino el mismo virrey Revillagigedo<sup>65</sup>. La causa de ello fue, en breves palabras, una carta que Alzate envió al virrey el 2 de julio de 1791, donde señalaba la conveniencia de continuar utilizando los «guijarros o piedra del río de Tacubaya» para el empedrado de la ciudad, en vez de la «piedra de laxa» que utilizaba Constanzó, pues ésta «tiene bastante filo y hace destruir las herraduras de las cabalgaduras, también las llantas de los coches y es terrible el daño que padece la gente y sobre todo el infeliz indio que tiene que cargar». A ello dio respuesta el virrey, señalando lo poco fundamentada de la petición, por lo cual no tomaría providencia ninguna. Reconoce que fue Constanzó quien introdujo el método de empedrar con piedra de laxa y el valor de sus resultados. Finalmente, Constanzó también interviene, defendiendo el empedrado con «piedra dura de laxa de Culhuacán», que él había introducido y que, reconocida como útil y ventajosa, fue imitada por los maestros mayores encargados de los empedrados. Niega las acusa-

\* *Desazolvar*: Desatascar.

<sup>64</sup> Archivo Histórico del ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México (AACM), v. 881, exp. 93.

<sup>65</sup> Las cartas de los tres ilustrados se hallan, aunque algo mutiladas, en AGN: *Obras Públicas*, v. 6, exp. 4; el escrito de ALZATE en hojas 128-131; el de REVILLAGIGEDO en fls. 132-133, y el de CONSTANZÓ en fls. 134-139.

ciones de Alzate respecto de los daños a la gente, carruajes y animales, y a cambio de ello señala el que vecinos de diversas calles se han acercado para que en ellas se utilice el mismo procedimiento.

Vemos así una polémica en que intervienen tres representantes de la ilustración novohispana, con intereses comunes: el bien público, pero con puntos de vista diferentes que tratan de hacer valer. Posteriormente, Alzate criticaría la construcción de atarjeas, aunque igualmente con poco fundamento, como lo demuestra el trabajo de Maña<sup>66</sup>.

Los beneficios que obtuvo la ciudad con todas estas obras fueron grandes y satisfactorios. La ciudad se transformó a grado tal, que cuando llegó a México Alejandro de Humboldt, sólo tuvo palabras de asombro:

*«México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. A excepción de Petersburgo, Berlín, Filadelfia y algunos barrios de Westminster, apenas existe una ciudad de aquella extensión que pueda compararse con la capital de la Nueva España por el nivel uniforme del suelo que ocupa, por la regularidad o anchura de las calles, o por lo grandioso de las plazas públicas (...). Todo viajero admira con razón, en medio de la plaza mayor, enfrente de la catedral y del palacio de los virreyes, un vasto recinto enlosado con baldosas de pórfido, cerrado con cadenas ricamente guarnecidas de bronce, dentro de las cuales campea la estatua ecuestre del rey Carlos IV (...). La ciudad de México es también muy notable por su buena policía urbana»<sup>67</sup>.*

## RECONOCIMIENTOS TERRITORIALES

A lo largo de los tres siglos, la expansión territorial hispana en América debe ser considerada como una empresa notable en la historia. Sólo el virreinato de la Nueva España llegó a tener una superficie mayor a los cuatro millones de kilómetros cuadrados, si bien hay que reconocer que el dominio español sobre tan vastos territorios fue más ficticio que real.

En modo alguno se intenta hacer una revisión de los reconocimientos territoriales del siglo XVIII; el propósito es hacer mención de sólo algunos de ellos en los que intervinieron miembros del cuerpo de inge-

<sup>66</sup> MAÑA ALVARENGA, Tibisay: *Miguel Constanzó y las obras públicas de la ciudad de México (1771-1796)*, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Tesis de Licenciatura, Barcelona 1989.

<sup>67</sup> HUMBOLDT, Alejandro de: *Ob. cit.*, pp. 119-120.

nieros militares y que, consideramos, influyeron de manera importante en la ordenación espacial del virreinato.

1. Durante la segunda mitad del siglo, el septentrión novohispano fue escenario de la confluencia de intereses de varias naciones que ponían en peligro la soberanía española sobre estos territorios. Como parte de la política de reforzamiento de la presencia española debe enmarcarse la expedición comandada, entre 1766 y 1768, por el marqués de Rubí y el ingeniero don Nicolás Lafora a los presidios internos. El objetivo del viaje era establecer las bases para la reorganización de la línea de presidios septentrionales. En este viaje, que duró veintitrés meses y recorrieron más de doce mil kilómetros, el ingeniero Lafora realizó observaciones astronómicas de latitudes y longitudes, que posteriormente utilizaría para levantar sus mapas sobre estos territorios. Además, escribió un *Diario* que, junto con el *Dictamen* del marqués de Rubí, fueron los elementos clave para que, en 1772, se expidiera el *Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la Línea de Frontera de la Nueva España*<sup>68</sup>.

La Comisión de Rubí y Lafora fue de gran importancia, pues debieron reconocer la casi totalidad de los presidios fronterizos y hacer las recomendaciones necesarias, tanto para su defensa particular como para su integración en un sistema defensivo general. El resultado final fue el traslado de doce de los quince presidios, que formaron un cordón defensivo de la frontera norte, y que pretendía un dominio efectivo sobre el territorio situado al sur del río Grande.

Una década después, las propuestas de Rubí y Lafora continuaban siendo válidas, pues fueron tomadas en cuenta para el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas.

2. Las noticias que daban cuenta de establecimientos rusos en las costas americanas del Pacífico norte causaron gran preocupación en las autoridades virreinales, pues los territorios del noroeste se hallaban en

<sup>68</sup> El texto de Lafora lleva por título: *Relación del viaje que de orden del excelentísimo señor Virrey Marqués de Cruillas hizo el Capitán de Ingenieros Dn. Nicolás de Lafora, en Compañía del Mariscal de Campo Marqués de Rubí, comisionado por su Magestad a la Revista de los Presidios internos, situados en la Frontera de la parte de la América Septentrional perteneciente al rey*, Ed. Pedro Robredo, México 1939. Con respecto a los mapas, existen tres versiones: «Mapa de la Frontera del Virreinato de la Nueva España...» de Nicolás de Lafora, fechado en México a 27 de julio de 1771; «Mapa de toda la Frontera de los Dominios del Rey en la América Septentrional...» de Nicolás de Lafora y Joseph de Urrutia, sin fecha; «Carta manuscrita de las fronteras septentrionales de la Nueva España, desde los 23° a los 37° de latitud...», de Nicolás de Lafora.

total abandono. Por ello, el visitador general don José de Gálvez emprendió la tarea de organizar una expedición a fin de lograr un verdadero dominio —político y económico— sobre estos territorios. La *Real Orden* para la exploración de Monterrey, por mar y tierra, y la fundación de un presidio, se dio el 23 de enero de 1768.

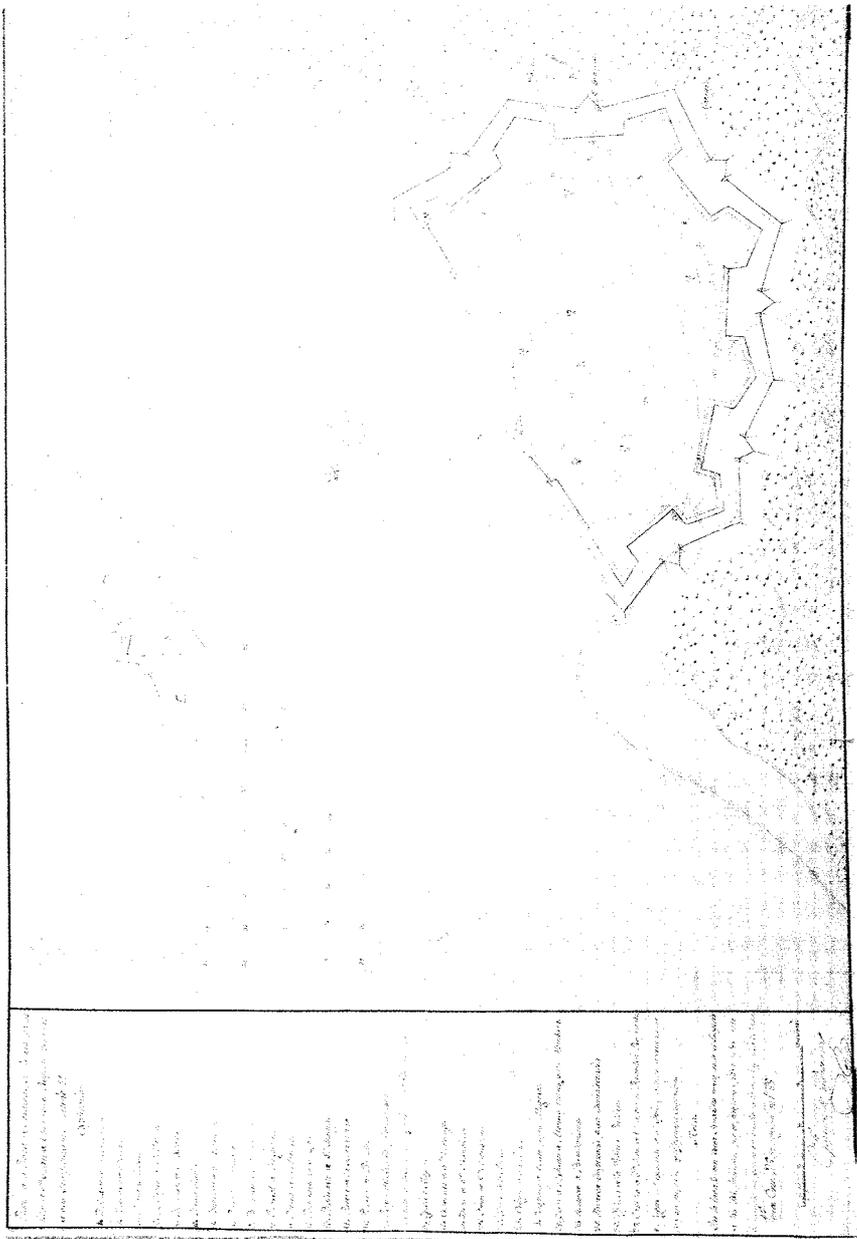
Uno de los miembros de la expedición, comandada por don Gaspar de Portolá, fue el joven alférez de Ingenieros, don Miguel Constanzó, a quien se encargó de realizar observaciones astronómicas con el fin de corregir la cartografía de la región, levantar los planos de los puertos de San Diego y Monterrey, dirigir la construcción de un fuerte o presidio provisional, la misión y demás obras necesarias en Monterrey, y, si fuera posible, levantar el plano del puerto de San Francisco<sup>69</sup>. Además de todo ello, escribió dos diarios: el *Diario Histórico de los Viages de Mar y Tierra hechos al Norte de California*, que puede ser considerado la crónica oficial del viaje, pues en él se narran los preparativos seguidos en San Blas, en la Península y, posteriormente en San Diego, los hechos más sobresalientes del viaje hasta la fundación del presidio y la misión de San Carlos de Monterrey, y su posterior regreso a San Blas. El segundo es el *Diario del Viage de Tierra hecho al Norte de California*, esta obra es el diario personal de Constanzó en el frustrado primer viaje por alcanzar Monterrey por tierra.

Independientemente de la riqueza de información que nos ofrece Constanzó, interesa destacar aquí su preocupación por lograr un dominio efectivo del territorio, criticando la idea de que el mismo se lograría mediante el establecimiento de presidios y misiones aislados y mal comunicados entre sí y totalmente dependientes del exterior. La propuesta de Constanzó era que, el único medio para que la Corona tuviera un control efectivo sobre California era poblándola, y ello se lograría otorgando todo tipo de facilidades a los posibles colonos. Lograr un poblamiento organizado a la vez que un desarrollo económico, basado en actividades agropecuarias, permitiría el desarrollo de colonias fijas que, a su vez, podría llegar a integrar a la población indígena mediante la enseñanza de oficios. Con ello se lograría la mejor defensa posible ante cualquier intento extranjero por ocupar estos territorios. Sin embargo, la mayor parte de sus propuestas, como las de otras muchas personas interesadas en el noroeste novohispano, cayeron en el olvido.

3. Finalmente, se ha considerado el «*reconocimiento geográfico con fines estratégicos de la zona comprendida entre la costa de Veracruz y la ciudad de Orizaba*», realizado por don Miguel Constanzó en 1797,

---

<sup>69</sup> AGI: Guadalajara, 417.



Plano de la plaza de Veracruz, su puerto y castillo de San Juan de Ulúa con el Proyecto General de sus fortificaciones, por don Manuel de Santistevan. Año 1765. Servicio Geográfico del Ejército.

teniendo como ayudante a don Diego García Conde. El antecedente directo del reconocimiento es la declaración de guerra entre España e Inglaterra, y el temor en el virreinato de un ataque a Veracruz. Constanzó fue nombrado cuartelmaestre general del Ejército e intendente general, por lo que además de elegir el lugar del acantonamiento, y el terreno donde podría operar el ejército, realizó reconocimientos y mejoras al camino México-Veracruz.

El objetivo del reconocimiento geográfico era establecer un sistema defensivo en caso de que los ingleses ocuparan el puerto de Veracruz e intentaran avanzar hacia la capital del virreinato. En cierto modo, el informe de Constanzó confirma la opinión de Lacoste de que «*la geografía sirve, en primer lugar para hacer la guerra... sirve también para organizar los territorios no sólo en previsión de las batallas que habrá de librar contra tal o cual adversario, sino también para controlar mejor a los hombres sobre los cuales ejerce su autoridad el aparato del estado*»<sup>70</sup>. Constanzó proponía la utilización de todos los accidentes geográficos —gargantas, desfiladeros, ríos— para establecer la defensa del territorio, a la vez que proponía, dada la naturaleza del terreno donde se establecía este sistema defensivo —la Sierra Madre oriental— un sistema de guerrillas, por el conocimiento que el ejército podía llegar a tener del territorio.

Además de los aspectos puramente militares, el reconocimiento es una buena muestra del Constanzó ilustrado, preocupado e interesado en temas muy diversos. Así, consideró en sus escritos la necesidad de aprovechar la adaptación de la población negra a las difíciles condiciones ambientales de la costa y su habilidad como jinetes, para tareas defensivas, mediante la creación de cuerpos de lanceros; también trató el problema de la tenencia de la tierra de las zonas costeras, pues grandes extensiones estaban en pocas manos que las mantenían improductivas y despobladas, con el peligro que ello representaba para la defensa de estos territorios. Igualmente trató aspectos económicos, como los problemas que enfrentaba el transporte y comercio de la nieve del Pico de Orizaba al puerto de Veracruz, o las dificultades de los productores y comerciantes de la laguna de Alvarado y de la cuenca del Papaloapan, para sacar sus productos al puerto de Veracruz, o bien las condiciones naturales tan adversas que enfrentaba la población de estas zonas.

---

<sup>70</sup> LACOSTE, Yves: *La geografía, un arma para la guerra*, Anagrama, Barcelona 1977.

## A MANERA DE CONCLUSION

Por su formación científica y técnica, los ingenieros militares fueron grandes auxiliares de las autoridades en la ordenación del territorio. Así, por ejemplo, el sistema defensivo costero del virreinato por medio de la construcción y mejora de las fortalezas, realizado casi totalmente por éstos, dio lugar a levantamientos cartográficos y descripciones, tanto de la fortaleza en sí como de la plaza y su entorno inmediato, lo que permitió, en algunos casos, prever el crecimiento de la plaza y la dotación de servicios a la misma. Un segundo ejemplo es la participación de esta corporación en un esbozo de integración regional a través de la construcción y mejoras de los caminos.

Se debe destacar aquí que no se trata de logros individuales. Los ingenieros militares formaban una corporación técnico-científica capacitada, por su formación, para contribuir al desarrollo de las posesiones españolas de Ultramar. Además, y como se señaló en su momento, a un gran número de éstos les tocó vivir una de las etapas más importantes del desarrollo científico de México: la *Ilustración*. Sus relaciones con los ilustrados novohispanos debió enriquecer aún más esa formación científica adquirida en las academias de matemáticas peninsulares. Con ellos, a través de la realización de trabajos conjuntos, debieron adquirir nuevos conocimientos que, posteriormente, pudieron aplicar en este territorio. Sus diversos escritos nos permiten entender ahora, parcialmente, algunos de los procesos de ocupación del territorio que se dieron a finales del siglo XVIII.

Su participación en obras arquitectónicas y urbanísticas ayuda, igualmente, a entender la evolución de la estructura urbana de la ciudad de México, así como su morfología. No olvidemos que los ingenieros militares fueron, junto con otros arquitectos de la Academia de San Carlos, promotores del estilo neoclásico, que no solo modificó la imagen de la ciudad con nuevas construcciones, sino que, en casos extremos, destruyeron numerosos ejemplos de arquitectura barroca que no estaba de acuerdo con sus principios racionalistas.

En cualquier caso, sus descripciones deben ser ahora reconocidas como una importante fuente de información de la disponibilidad de recursos naturales y humanos de la Nueva España en el siglo XVIII. Por otra parte, su participación en diversos proyectos de obras públicas, ya fuera el desagüe del valle de México y los caminos a Veracruz, contribuyeron a establecer ciertas bases para la ordenación territorial que caracterizó al México independiente.



## LA ORGANIZACION MILITAR EN EL REINO ASTUR-LEONES

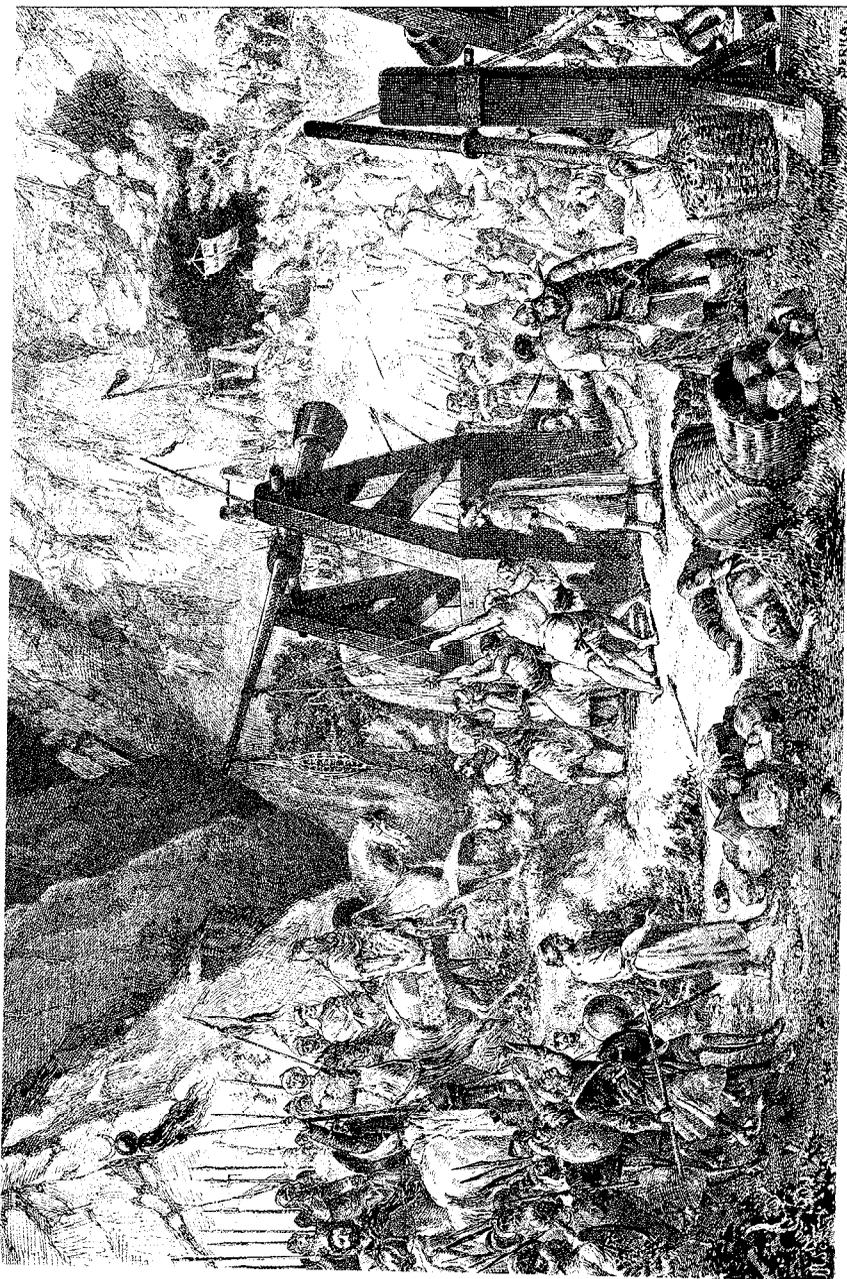
José María GARATE CORDOBA  
Coronel de Infantería

**P**UEDE decirse que hacia el año 716, la conquista musulmana de la Península Ibérica estaba prácticamente terminada. La política tolerante de los invasores fue un arma eficaz para lograr la aceptación o el sometimiento de la mayor parte del reino visigótico después de la conquista de Toledo. Parece también que la conversión al islamismo fue un acto espontáneo muy extendido en la población hispano-visigoda con miras a conseguir un status más favorable.

### *LA FUNDACION DEL REINO DE ASTURIAS*

El avance musulmán en el norte de la Península culminó en el 714 con la expedición de Muza ben Nusayr hacia Oviedo y Gijón. Tal incursión provocó la retirada en masa de los habitantes de esta región al macizo montañoso de los Picos de Europa, con los que, tarde o temprano, se les reuniría un reducido número de antiguos dignatarios visigodos. Pero la población inmigrada debió comprender seguidamente la inutilidad de continuar la resistencia, y es muy probable que poco a poco regresase a sus antiguas residencias. Por consiguiente, sólo los nobles visigodos se mantuvieron en aquel macizo casi inaccesible, continuando así su voluntario destierro.

La fundación de la monarquía asturiana tiene orígenes oscuros. Pese a la polémica que ha suscitado, la tradición parece confirmar que los nobles visigodos refugiados en las montañas asturianas decidieron designar un jefe, recayendo la elección en Pelayo —Belay el Rumí para los musulmanes—



Batalla de Covadonga.

sin que esté claro si lo fue con el título de rey. Lo que sí puede ser cierto es que la sede original de esta monarquía estuvo en Cangas de Onís.

Pelayo era también un noble visigodo y había sido espartario en la corte del rey Rodrigo. Enviado como emisario a Córdoba por Manuza, gobernador árabe de León, huyó a Asturias como tantos otros miembros de la nobleza visigoda. Su elección debió basarse en su ilustre ascendencia y, según la *Crónica de Alfonso III*, su padre, Favila, era de estirpe real.

### LA BATALLA DE COVADONGA A LA LUZ DE LA HISTORIA

La noticia de la batalla de Covadonga nos ha llegado a través de dos versiones contradictorias, cristiana una y árabe la otra. De acuerdo con la primera<sup>1</sup>, Pelayo se refugió en el monte Auseva huyendo del gobernador Manuza y allí fue elegido príncipe por los astures. Enteradas las autoridades musulmanas de Córdoba de la existencia de aquel núcleo rebelde, enviaron un ejército de 187.000 hombres, a cuya cabeza figuraban el jefe islamita Algama y Oppas, obispo de Toledo, hermano del rey Witiza.

Pelayo y sus seguidores ocupaban unas cuevas en la ladera del monte Auseva. En el primer momento, el obispo intentó parlamentar con el príncipe y al resultar infructuoso su intento, se produjo la batalla, que fue iniciada por los astures. El relato del encuentro se reduce a la milagrosa intervención de la Virgen María y la fuga de los enemigos supervivientes, que no sólo sufrieron grandes pérdidas a lo largo de la lucha, sino también durante su posterior retirada.

La versión árabe<sup>2</sup> no menciona ningún combate en particular. Únicamente alude a una sublevación encabezada por Pelayo con trescientos seguidores, que fueron reducidos al poco tiempo, de tal modo que los musulmanes decidieron dejarles morir de hambre.

Pese a haberse puesto en duda su existencia, la batalla de Covadonga debió tener lugar en el terreno indicado por la tradición. Sánchez Albornoz<sup>3</sup> cree en su autenticidad y en que fuese practicable, como acceso de un ejército atacante, el estrecho valle que conduce al monte Auseva. Es aceptable admitir que Covadonga fuese el episodio final de una persecución de los árabes contra los astures sublevados, que se veían

<sup>1</sup> *Crónica de Alfonso III*.

<sup>2</sup> AL-MAQQARI: *Naft al tib*.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: «¿Se peleó en Covadonga?». *Archivum*, tomo XII, 1962.

impelidos hacia las fragosidades de los Picos de Europa, y también que los invasores intentasen pactar antes de la lucha con un enemigo acosado, pero apostado en un lugar inaccesible.

Lo más discutible de ambos relatos es lo que se refiere a las fuerzas oponentes. El número de combatientes musulmanes —187.000 hombres— es evidentemente una exageración del cronista cristiano, y lo exiguo de las huestes de Pelayo —300 seguidores— según la crónica árabe, lo es asimismo, teniendo en cuenta que los rebeldes, además de la cueva del Auseva, ocuparían las alturas que circundan el valle.

Poco sabemos, o casi nada, de la composición de las fuerzas contendientes en Covadonga, como de su armamento, organización y modo de combatir. Todo lo más podemos suponer, siempre con las naturales reservas, que el ejército musulmán debía responder a las características de los que invadieron la Península, y que los astures, a su vez, emplearían las mismas armas y procedimientos de combate que las tropas visigodas, si bien adaptados a una lucha de carácter irregular, hecha por hombres que, acaso en su mayor parte, careciesen de experiencia guerrera.

De todos modos, las consecuencias de este combate fueron trascendentales para el futuro del reino astur, y es justo que la posteridad haya visto en él, el acontecimiento precursor de la Reconquista.

### *LOS EFECTIVOS DE AMBOS BANDOS*

Los efectivos que figuran en las crónicas medievales han sido siempre motivo de recelo para los investigadores. Esta actitud es la misma que se ha adoptado con respecto a las cifras manejadas en los ejércitos de la antigüedad, que contrastan con el volumen más reducido de épocas posteriores. Kromayer y Delbrück, por citar a los más interesados en el tema, se muestran escépticos generalmente ante los numerosos ejércitos que parecen haber protagonizado las grandes batallas. Por otra parte, las crónicas tienden a exagerar en sentido doble, aumentando los efectivos del adversario y disminuyendo los propios, con intención de exaltar un sentimiento patriótico basado en el heroísmo de los escasos vencedores. Delbrück señala, con toda razón, que esta postura se contradice con uno de los principios fundamentales del arte militar; la victoria se consigue por la superioridad numérica y éste es el objeto al que deben tender los esfuerzos del general en jefe durante una campaña. Este gran historiador alemán llega a afirmar que el número de combatientes bárbaros que inva-

dieron Europa no superaba la cifra de 15.000 hombres, cantidad que podía elevarse a 70.000 contando las mujeres, los niños y los esclavos.

### *LAS HUESTES MUSULMANAS*

La existencia del reino astur no representó una amenaza seria para la dominación musulmana durante los primeros años de la Reconquista. Los valíes de Córdoba pudieron sentirse lo bastante confiados en la tranquilidad de su frontera norte, como para intentar la extensión de su conquista más allá de los Pirineos. La rebelión berebere de 741 y el hambre que asoló el noroeste de la Península en los años siguientes, retrajeron los límites de la ocupación efectiva en aquellos confines, al emigrar los berberiscos instalados inicialmente en ellos. Tal retroceso en la frontera norte facilitó la consolidación de la monarquía asturiana y creó una extensa zona intermedia entre los dominios cristiano y musulmán. Esta zona, que comprendía inicialmente parte de la Galicia meridional y la cuenca del Duero, se convirtió en teatro de guerra durante casi toda la Alta Edad Media y en zona de expansión territorial del reino astur-leonés. Pero ésta sólo pudo consolidarse gracias a la paciente tarea repobladora que, iniciada por Alfonso I y continuada por sus sucesores, constituyó la misión del reino de Asturias durante todo este período. El crecimiento material del reino cristiano fundado por don Pelayo se convirtió, por consiguiente, en un peligro real para el emirato de Córdoba, cuya amenaza no podía ser ignorada desde mediados del siglo VIII.

En realidad, la dominación musulmana no alcanzó nunca la totalidad del antiguo reino visigodo. En Vasconia su dominación fue siempre precaria y desde finales del siglo VIII dio paso a la aparición de un nuevo reino cristiano, el de Navarra. En las estribaciones pirenaicas su penetración se vio detenida por las dificultades propias de la geografía de la región, y si bien esto no estorbó el paso de sus ejércitos al territorio de los francos, supuso en cambio una limitación a su ocupación real. Pero los núcleos de población que, aislados en los valles y protegidos en la orografía, se mantuvieron independientes en un principio, carecían de entidad para mantenerse así indefinidamente y fueron a caer poco a poco bajo la soberanía de los reyes carolingios.

La presencia franca en la Península Ibérica fue consecuencia natural de la recuperación de la Septimania y de la unificación territorial conseguida por Carlomagno al otro lado de los Pirineos. Para garantizar su seguridad ante el peligro musulmán, le era necesario extender la influencia franca hasta las orillas del Ebro, con la ventaja de contar así con un enclave geográfico



Trajes de los moros españoles: 8. Moro llevando gorra en lugar de turbante y túnica larga. 9. Moro español en traje de caza llevando polainas. 10. Moro llevando pénula o capote romano con mangas. 11. Moro llevando esclavina con capucha. 12. Moro llevando turbante que deja caer los extremos del chal sobre los hombros. 13. Moro con túnica y capucha de la misma tela. 14. Moro llevando la pénula o capote romano.

para futuras intervenciones en el resto de la Península. Los planes del Emperador se vieron pronto interrumpidos por el fracaso de su expedición contra Zaragoza —agravado posiblemente con el episodio de Roncesvalles— en el año 778. Sin embargo, se llevaron a cabo después con la fundación de los condados francos de Cataluña y la constitución de la Marca Hispánica. Estas posesiones francas en el nordeste supusieron una disminución del dominio musulmán en la Península —por la pérdida de territorios ocupados en la primera fase de la conquista— y, lo que es más importante, sirvió de nuevo lugar de asentamiento para las poblaciones mozárabes fugitivas de la zona musulmana. Esta inmigración cristiana permitió que los condados catalanes y aragoneses se poblasen de hispanos en vez de francos lo que, a la postre, supondría la aparición de un nuevo reino —el de Aragón— en el flanco oriental del emirato cordobés.

Pesc a todo, tanto el crecimiento del reino astur-leonés, como el nacimiento de Navarra y la penetración franca en el nordeste, sólo pueden entenderse considerando la incapacidad del emirato cordobés para ocupar la totalidad de la Península. Por mucho que las acefas o expediciones de los musulmanes asolasen los territorios cristianos, sobre todo bajo el reinado de algunos emires —Hixan I, Abderramán II, Muhamed I y Abderramán III en particular—, no parece que las autoridades de Córdoba se propusiesen en ningún momento la conquista total y definitiva de la Península. Esta omisión, disculpable quizás en épocas de grandes problemas internos del emirato, no tiene fácil explicación en otros períodos de calma interior. Y más aún, resulta injustificable en tiempos de pujanza y bajo emires emprendedores y animados de fervor guerrero. Las expediciones más atrevidas no pasaron de ser incursiones de castigo o de destrucción. Las primeras tenían por objeto, naturalmente, responder a las incursiones cristianas, y las segundas impedir la presencia de poblaciones o fortalezas en sus zonas de expansión. Unas y otras, como puede comprenderse, eran acciones defensivas vistas bajo la perspectiva de la estrategia global del emirato durante casi todo el alto medievo. Podían servir para retrasar, contener o detener temporalmente el proceso de consolidación de los reinos cristianos, pero no para impedirlo, y menos aún para provocar un colapso definitivo de su expansión territorial.

Al explicar este fenómeno —esencial para forjarse una idea cabal de la trayectoria de la Reconquista durante la Alta Edad Media—, se ha hablado de una insuficiencia militar del emirato cordobés, heredada después por el califato fundado por Abderramán III. Esta deficiencia innata sería la razón última, además, del derrumbamiento del propio califato, después de la época de esplendor militar alcanzada en los tiempos de Almanzor.

La explicación no parece demasiado convincente, si se considera que el emirato poseyó ejércitos numerosos cuando tuvo la voluntad de levan-

tarlos. Además, estos ejércitos penetraron una y otra vez en territorio leonés y navarro y en muchas ocasiones consiguieron derrotar a las huestes cristianas. Lo que se respira en las crónicas de la época es un ambiente de inseguridad y peligro, motivado por la existencia real de un enemigo poderoso y nada da a entender que los monarcas de León y de Navarra opinasen de otro modo. Hubo sí períodos de trastornos internos, como los tuvo también el reino astur-leonés, pero resueltos siempre precisamente por la fuerza de las armas.

Elementos materiales y eficacia como organización militar no parecen haber faltado a las huestes musulmanas. Al menos, no existen indicios para pensar que fuesen inferiores a los de los ejércitos cristianos. Por el contrario, puede afirmarse que durante gran parte del alto medievo existió una superioridad militar palpable por parte del emirato. Los defectos que se le han achacado se refieren a su sistema de reclutamiento y a la falta de espíritu militar de la población de al-Andalus, siendo lo uno consecuencia parcial de lo otro, por lo que en última instancia la cuestión se centra en la época de combatividad de las tropas hispanomusulmanas.

Ibn Hawkal, geógrafo oriental que visitó el califato en tiempos de Abde-rramán III, nos ha legado una descripción poco favorable del carácter de los musulmanes españoles. Según él, carecían de valor y eran poco inclinados al heroísmo, juicio que coincide con el del último rey zirí de Granada en sus memorias, en las que llega a motejarles de cobardes para justificar su incapacidad para hacer la guerra. Esto, de ser totalmente cierto, justificaría la creciente utilización de mercenarios bereberes por los emires y califas hasta llegar a su exageración en tiempos de Almanzor.

Pero las observaciones de Ibn Hawkal son poco de fiar, por ser espía fatimí y las memorias del rey granadino —que en opinión de Menéndez Pidal *«decepcionan un tanto por la omisión de aspectos importantes que revelan insensibilidad política y militar»*—, deben interpretarse en su contexto cuando hablan del espíritu militar de los musulmanes andaluces. En primer lugar, no debe olvidarse que el rey Abdalá escribe en pleno siglo XI y que sus comentarios sobre el sistema de reclutamiento del califato se refieren concretamente al impuesto por Almanzor durante el reinado de Hixan II. En segundo lugar, la berberización del ejército del califato llevada a cabo por el caudillo amirita tenía principalmente raíces políticas. Y, tercero, la supuesta incapacidad de los hispanomusulmanes para hacer la guerra adquiere su verdadero significado interpretando correctamente el texto del rey zirí porque no se trata de que los habitantes fuesen incapaces, sino que esta incapacidad la esgrimían como una excusa para eximirse de participar en las campañas emprendidas por Almanzor. Su postura es perfectamente comprensible como fruto de un egoísmo cómodo, cuando su seguridad estaba garantizada por la existencia de un ejército potente. Y no sabemos hasta qué punto

esta actitud no satisfacía los íntimos deseos de Almanzor, que le dejaban las manos libres en asunto tan trascendental y, de paso, le permitía contar con los recursos necesarios para reclutar mercenarios en el norte de Africa. En cuanto al juicio que los habitantes de Elvira merecía a Absallah, parece excesivo hacerlo extensivo a todos los habitantes de al-Andalus y su evidente exageración la desvirtúa en sí mismo.

La respuesta no puede encontrarse, por consiguiente, en la composición interna del ejército musulmán. Aun aceptando la tesis propuesta por los historiadores que creen ver en ella la raíz de una debilidad militar congénita del Estado musulmán, no bastaría para explicar su incapacidad para ocupar toda la Península.

La conquista inicial del reino visigodo, sólo parcialmente realizada, se debió al derrumbamiento del poder real y al sometimiento voluntario de gran parte del territorio mediante compromisos aceptados por unos y otros, conquistadores y conquistados. Durante buena parte del siglo XIII la dominación musulmana conservó la administración visigoda y se distinguió por su tolerancia y su respeto a los pactos concertados. No hubo imposición violenta en el terreno religioso y la conversión al islamismo, cuando tuvo lugar, fue más por conveniencia que por necesidad. Los magnates visigodos que no huyeron a las montañas de Asturias aceptaron la dominación musulmana sin demasiada repugnancia, pues de este modo conservaban las prerrogativas y ventajas que habían disfrutado con anterioridad gracias al protofeudalismo que había distinguido a la monarquía visigótica. La masa de la población se dividió en dos grupos, el de los conversos a la nueva religión (muladíes) y el de los que siguieron siendo cristianos bajo la dominación musulmana (mozárabes). Sólo cuando en épocas posteriores, principalmente en el siglo IX, hizo su aparición el vigor intolerante de algunos emires aumentó el número de conversiones y se produjeron las grandes emigraciones de mozárabes a territorio cristiano.

Sobre esta población sumisa, presionada principalmente por impuestos —pero que tampoco suponía una carga excesiva ni un aumento desproporcionado de los mismos—, se superpuso una minoría árabe que detentó el poder efectivo desde el primer momento.

### *EL EJERCITO ASTUR-LEONES*

La sequedad de las fuentes en los primeros siglos de la dominación musulmana apenas deja filtrar algún dato castrense —como la oscura ley leonesa de 1020 que obliga a los condes y *maiorinos* a concurrir

al *fosatum* con el rey<sup>4</sup>— cuando ya los numerosos cartularios lombardos y carolingios abundaban en pormenores de organización militar. Tal aridez documental, cronística y aun literaria sobre la milicia astur-leonesa, contrasta con la expresividad civil de las fuentes narrativas y poéticas<sup>5</sup>. Tan sólo aportan un poco de luz sobre algunas campañas cristianas las noticias de ciertos textos musulmanes<sup>6</sup> y las viñetas de códices de los siglos x y xii, iluminados con escenas guerreras de la época<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> MUÑOZ Y ROMERO: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*. Madrid, 1847, p. 69.

<sup>5</sup> Sólo disponemos: a) De fines del siglo ix, de las brevísimas páginas del Epítome Ovetensis, que suele denominarse *Crónica de Albelda*, y de la *Crónica de Alfonso III*, antes llamada de Sebastián de Salamanca. Ed. Gómez-Moreno, *Boletín Academia de la Historia*, C, 1932, pp. 600-623. b) Del siglo x, de las más breves aún del *Anónimo continuador de Alfonso III* (924), reproducida en la con error calificada de Historia Silense. Ed. S. Coco, pp. 33-41, y de las dos únicas de los *Anales Castellanos*. Ed. Gómez-Moreno, pp. 23-24. c) Del siglo xi, de las pocas de Sampiro redactadas en las primeras décadas del mismo. Ed. Pérez de Urbel, p. 275 y siguientes, y de las pobrísimas del *Cronicón Irtense*, escritas avanzado el siglo.

<sup>6</sup> Aludo a: a) A la *Crónica anónima de 'Abd al Rahmān III al-Nāsir* que termina en 929. Ed. y trad. de Lévi-Provençal y García Gómez. Madrid, 1950. b) *Al Muqtabis* de Ibn Hayyān (988-1076), del que han sido traducidos fragmentos de la historia de al-Andalus de la primera mitad del siglo ix por Lévi-Provençal y García Gómez (*Al-Andalus*, XIX, 1954). c) *Al Kāmil jī-l-Tārīj* de Ibn al-Atīr (1166-1233), traducido por Fagnan, *Annales*, Alger, 1898. d) *Al Bayān al Mugrib* de Ibn 'Idārī (vivía hacia el 1306), traducido por Fagnan. Alger, 1908. e) A las obras de dos compiladores del siglo xiv: Ibn al-Jatīb que dispuso del *Muqtabis* de Ibn Hayyān y algunos de cuyos relatos han sido traducidos por Machado (H. Grassotti: «Simancas. Problemas e hipótesis», del *Anuario de Historia Medieval*, III, 1966, p. 435) y al-Himyarī, inspirado en viejas fuentes y traducido por Lévi-Provençal. (*La péninsule ibérique au moyen âge*, Leiden, 1938).

<sup>7</sup> Me refiero a la larga serie de los llamados Beatos: De la Biblioteca Nacional de Madrid. Sig. Hh 58-912.921. De Thompson-Morgan, procedente de Escalada, ilustrado por Magnus. 926. Del Archivo Histórico Nacional de Madrid, procedente de Távara, ilustrado por Magius y Emeterius. 963-990. De la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, procedente de Valcavado, ilustrado por Oveco. 970. Del Archivo Capitular de Gerona, procedente de Castilla, ilustrado por Emeterio. 975. De la Biblioteca Nacional de Madrid. Sig. B. 31. Siglo x. De la Biblioteca Capitular de Urgel, procedente de Castilla. Fines del siglo x o principios del xi. De la Academia de la Historia de Madrid, procedente de la Cogolla, firmado por Albino. Siglos x-xi. De la Biblioteca de El Escorial. Siglos x-xi. De Fernando I en la Biblioteca Nacional, procedente de San Isidoro de León, firmado por Oveco. 1047. De la Biblioteca Nacional de París, procedente de Saint Sever. Anterior al 1072. De la Catedral de Osma. Firmado por Martinus. 1085.

A dos códices escurialenses: El llamado Vigilano por su principal autor, Vigila, escrito en Albelda y fechado en 976. El llamado Emilianense por proceder de San Millán de la Cogolla, copia del Vigilano por Velasco y fechado en 992.

A las Biblias: De la Catedral de León, procedente del monasterio de Abeliare (920). De San Isidoro de León, procedente de Baleránica (950) firmada por Sancho y Florencio. Y al antifonario de la Catedral de León, de origen visigodo (1055).

† VBI INTER LIGNA PARADISI AD POMUM

LIGNUM

FILI

FOLIA FILII TONSURUS SIBI & PERI SOMATI A NOS FELERUNT

EVANGELIUM PORNEXERITIS MALENDI DIE IN ENA



EVA

SERPENS

ADA

AVI ENI MALENDI

Código Albeldense. Monasterio de El Escorial.

El reino asturiano no fue un renacimiento del visigodo. Tampoco Pelayo sucedió a Rodrigo, sino que fue el caudillo de un alzamiento popular que restauraba el cristianismo partiendo de su primera victoria en Covadonga. Pero hemos de conceder con Sánchez Albornoz que siendo Pelayo godo, como lo fue su yerno y sucesor Alfonso I, se agruparían con uno y otro los montañeses norteños leales a don Rodrigo, infundiendo en su ejército las bases políticas y jurídicas de los hispanogodos, así como las tradiciones militares en lo orgánico y lo táctico, conservando sus derechos y privilegios en una institución que iba a ser más que militar, bélica, durante muchos años.

No hay que pensar que los montañeses del norte y noroeste peninsular conservasen la orgánica militar visigoda, con su disciplina, nomenclatura, mandos, escalonamiento de unidades y todas las complejidades de la institución. Si ya es discutible que el fraccionamiento decimal subsistiese con los últimos reyes toledanos, de ningún modo se mantendría tras la definitiva derrota de don Rodrigo, y no hay rastro de que perdurase al iniciarse la monarquía ovetense, pues despobladas las pocas ciudades fundadas hasta entonces, sería inaplicable el aprovisionamiento *annonario* —servicio de intendencia en ciudades— del ejército godo y la precaria monarquía, obligada a reducir plantillas en la administración y en el *palatium regis*, prescindiría de la mayor parte de los oficiales de los anteriores cuadros, de modo que en los documentos no sólo han desaparecido ya los *duces* y *comites* o *prepositos exercitus*, sino también los *vicarios comitus*, *thiufados* y *gardingos*.

Tampoco se usan ya los viejos términos de *exercitales* y *publicas expeditiones*, sino que cualquier campaña se nombra con el término vago de *fonsado*, de indefinible origen, mientras que la variada escala de mandos y empleos, desechada también, se limita a una nueva de *preliatores*, *armatos*, *caballeros* y *pedones*<sup>8</sup>, que si no son sinónimos, tampoco definen bien su rango y dependencia. El vacío institucional que la invasión produjo en la milicia visigótica, se cubrió con un exiguo esquema sobre algunas ideas básicas con radicales cambios.

El grave peligro que suponía el avance de un enemigo poderoso y fanático hizo que en el reino astur-leonés se mantuviera el servicio militar de las postrimerías visigodas por lo que obligaba a todos los hombres libres y a la décima parte de sus tropas serviles, incluso a los libertos del rey.

---

<sup>8</sup> GÓMEZ MORENO: *Discursos*, p. 29. En los *Anales castellanos primeros* se mencionaba *multitudo acmina preliatores* que acudieron a Simancas; PÉREZ DE TUDELA, Isabel: *Infanzones y caballeros*, p. 49. Nos recuerda que a los reyes se les llamaba *acerrimus in armis*.

Contribuía mucho al sostenimiento de la Corona, de la milicia y de la guerra, la natural belicosidad de cántabros y astures, que encontraban en ella una base más firme que la de sus seculares rebeliones, larvadas desde el final de la dominación romana. Incluso en 1027 unos campesinos bracarenses alegaban como prueba de ser libres y no siervos de aquella sede eclesiástica, que «*nuestros abuelos hicieron fosato de rey y de condes*»<sup>9</sup>, lo que probaba a la vez que los siervos de las órdenes religiosas no eran movilizables. Había en tal servicio residuos de la tradición germánica por la cual el servicio de armas era juntamente derecho y deber de los hombres libres, por lo que la emancipación de un esclavo se materializaba entregándole las armas ante una asamblea popular.

También era herencia visigótica el asumir el rey la suprema autoridad militar, la importancia de la caballería, el armamento y la tendencia a una protofeudalización militar, muy avanzada en el epílogo visigodo, según señala Sánchez Albornoz, encontrando lógico que los caudillos cantabro-astures —godos rodeados de godos— asumiesen las prerrogativas reales góticas incluso antes de iniciarse en el reino ovetense lo que él llama «neogoticismo».

El rápido crecimiento de la caballería musulmana, especialmente durante el emirato omeya, obligó a los reyes asturianos del siglo ix, y más a los leoneses del siglo x, a reavivar la caballería gótica, que Ludovico Pío mantenía aún en el siglo xi y cuya tradición iba a perdurar muchos años.

Pronto empezó a nombrarse el servicio de guerra con el nuevo término popular de *fossatus*, luego fonsado, del que queda constancia en muchos textos castellanos y algunos leoneses desde el siglo x y del que derivaban *fossataria* y *fonsadera*. Así aparece en donaciones de los condes de Castilla, como la de Fernán González en 941, 945 y 978 y las escrituras de su hijo Sancho Garcés en 1003 y 1011. Aunque suele decirse que *fossatum* deriva de *fossa*, en el sentido de cavar trincheras en campaña contra los musulmanes, no cree Sánchez Albornoz que fuese concepto tan usual y repetido como para aludir también, por extensión, a la guerra ofensiva. Consta que en la etapa postclásica, *fossatum* significaba campamento, pero hay documentos castellanos, al menos desde 941, en que ese término y el de *fossataria* se aplica a cualquier expedición bélica, mientras que otros, como *thiufado*, desaparecen con los últimos textos hispanovisigóticos.

<sup>9</sup> SOUSA SOARES: «Un testemunho sóbre a presúria do Bispo Odóario», *Revista portuguesa de História*, I, 1941, p. 155.

Ni antes ni después se ve ya tal expresión en crónicas ni inscripciones regias, pues en la inscripción fundacional de la iglesia del Salvador de Oviedo, Alfonso el Magno hizo poner *exercitu*; en las *Crónicas de Albelda y de Alfonso III*, la guerra es *bellum*, *certamen* y *prelium*; en la continuación de Alfonso III figuran *bella* y *prelia*, *bellatores* y *milites*, *exercitum*, *exercitio bellorum* y *ad pugna o ad bella procedere*; en las *Glosas Emilianenses* se traduce *bellum* por *pugna*, y en las *Silenses*, *pugna* explica la voz *prelium*. Como subraya Isabel Pérez de Tudela, el historiador del siglo X utilizaba preferentemente el término *miles* para designar al hombre de armas teniendo además un buen abanico de nombres para aludirle sin especificar su condición; principalmente armatos, bellatores e incluso preliatores<sup>10</sup>.

#### EL MANDO MILITAR SUPREMO

Las condiciones bélicas de la Reconquista inicial hicieron que se confirmase la suprema autoridad del rey en el ejército astur-leonés, como la venía teniendo en el visigodo. Sánchez Albornoz destaca que la gran tarea del *princeps o rex* era dirigir la lucha en una guerra permanente contra el invasor infiel, que reforzaba la monarquía y defendía la fe.

El rey convocaba al fonsado, según consta en las crónicas: «*exercitum congregavit, exercitum quoadumanit, exercitum monit, collato totius provincie exercitus*», dicen las de Ramiro I, Alfonso III y Ordoño II, y en la de Ramiro II precisa que la convocatoria se hacía «*sonando bocinas y vibrando cuernos*». Lo ejecutarían los sayones del rey a quienes se prohibía entrar en tierra acotada *ni para fossatu ni para anubda*.

En las crónicas musulmanas se dice que los reyes y oficiales del ejército astur-leonés hacían también levadas fuera de las fronteras hispanas y aun en lejanas tierras, con citas concretas como las de que Alfonso II en 795 «*había hecho levadas en sus estados pidiendo la ayuda de los países vascos y de las poblaciones vecinas, Madjoús y otras*», o para la campaña de la Morcuera cuando en 865 el conde Rodrigo de Castilla «*avanzaba a la cabeza de sus tropas y de sus levadas, a las que siempre precedía*».

En el sitio de Castromoros por Ibn Abi Abda en 917 «*los cristianos levantaron levadas por todas partes*» y en la campaña realizada por el hachib Badr que terminó en la victoria de Mutoniya, «*los politeístas habían hecho levadas que se reunieron desde los puntos más alejados*». Sánchez Albornoz

<sup>10</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel: *Ob. cit.*, p. 49.

duda de si ello prueba reclutamientos extraordinarios en las vascongadas, aún paganas, o de que los llamamientos no siempre eran generales.

Era obligado que el rey dirigiese personalmente las campañas y así se le ve en las crónicas latinas, combatiendo a los moros, gallegos, vascos o contra los rebeldes y tiranos. Si alguno rehusaba ponerse al frente de sus tropas se sentía incompetente y renunciaba al trono. O le hacían abandonarlo sus súbditos si, como Sancho el Craso, se mostraba incapaz de luchar.

Raras veces delegaban el mando del ejército por ocasional pérdida de condiciones físicas o alguna circunstancia especial, como la lejanía de la expedición de auxilio a los toledanos alzados contra el emirato de Córdoba que Ordoño II encomendó a su hermano, el conde Gastón, o la de Ordoño I que luchando contra Muza, en el valle del Ebro, envió al conde Pedro a Galicia contra los normandos; también los condes de Alfonso III avanzaban por la costa portuguesa o defendían los castillos hacia el Ebro mientras él luchaba en campo leonés.

Pero esos eran casos extraordinarios, menos frecuentes que entre los reyes visigodos. En cambio, con cierta frecuencia reunían los reyes a los magnates de su palatium en consejo de guerra, como asamblea para discutir la conveniencia de una campaña o preparar el plan. El esquema de jerarquización social esbozado por Isabel Pérez de Tudela, proyecta un rayo de luz en la penumbra orgánico-militar de la época, al recordarnos que junto al rey, jefe supremo del ejército, los *magnates palatii* constituían un cuerpo consultivo de nobles que acudía a las batallas, seguramente a caballo<sup>11</sup>.

#### LOS JEFES DEL EJERCITO

En los primeros siglos del medioevo español, los más altos grados sociales son los *comes* o los *potestates*, aludidos algunas veces con el término cónsules —mero recuerdo erudito, ya sin ningún significado real— y englobados otras en expresiones más exactas y gráficas, como potentes, potentissimi, primero, y ricos-hombres después.

Según todos los tratadistas, los infanzones o hidalgos eran el más bajo escalón nobiliario de un sistema que Eduardo de Hinojosa explicaba así «*Constituían el primer grado de esta categoría, los condes; el segundo, los potestades; el tercero, los infanzones*»<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>12</sup> CARLE, María del Carmen: «Infanzones e hidalgos», *Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires, 1961, p. 56.

Los duces y comes representaban al soberano en el gobierno de las provincias y en la capitanía de las tropas bajo su directa autoridad, o como jefes de las de su propia demarcación, si el rey faltaba. Hay que suponer que la misma autoridad y función llevaría consigo el cargo de potestas que los documentos citan de tarde en tarde<sup>13</sup>.

Las fortalezas situadas en el zona de cada *commisa*, *comitatos* o *mandationes* estaban defendidas por las huestes de los comites que las gobernaban, encuadradas en el ejército real o en acciones ordenadas o autorizadas por el rey.

Aunque no consta en documentos coetáneos, los primeros jefes medievales en campaña se llamaron al principio *imperantes* y luego potestates. Sánchez Albornoz piensa que el silencio legislativo sobre ambos términos se debe al esquematismo de los preceptos leoneses y quizá al desuso de la voz imperante y a ser vacilante aún en el reino de León el significado de la voz potestas. Dichos potestates eran gobernadores de *commisa* y *mandationes* que, sin título condal, habían de mandar la hueste de su territorio al concurrir al fonsado real.

Les seguían en orden jerárquico los *maioridomus*, *maiorinus* o *merinos*, de los que hay ya constancia en las leyes leonesas, con el mismo mando y misión que los *villicos* y los *vicarios comitum* visigodos, aunque falta un estudio crítico de su evolución. En León, el merino era legalmente un funcionario con variadas actividades públicas, militares entre otras, cuya autoridad estaba subordinada a la de los comites.

Las atribuciones de los merinos eran distintas en cada reino. En Castilla, donde el conde ostentaba el imperium o potestas supremo, el merino asumía la jurisdicción territorial que los comites tuvieron —y que aún tenían en León— sobre zonas tan extensas como para dar origen a futuras merindades, por lo cual no es extraño que acaudillasen las huestes de esos territorios. Consta, por ejemplo, que debían dar sus soldados y provisiones a los caballeros de Castrojeriz y a los infanzones, exentos de ir a la guerra si no las recibían.

En cambio, en León, donde los condes gobernaban aún su *commisa* por delegación real, al frente de cada mandación había merinos del rey, incluso a sus directas órdenes. Los textos coetáneos citan también merinos de condes y pudo haberlos de otros gobernadores de tierras o castillos, como pudo ser que algunos de los *maiorinos* regis dependiesen de comites, *imperantes* o potestates. No parece probable —dice Sánchez Albornoz— que en los condados o *mandationes* coincidiesen un merino

---

<sup>13</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel: *Ob. cit.*, p. 50.

del rey y otro del conde correspondiente y no puede precisarse si el conde tenía alguna autoridad sobre el merino real de su mandato. Sánchez Albornoz piensa que sólo gobernaría la hueste del territorio en los siguientes casos:

- a) Cuando ocasionalmente, por muerte, traslado o destitución del comes o del potestas careciese de jefe el condado o la mandato.
- b) Cuando el condado o la mandato estuviesen regidos por un prelado, un menor o una mujer.
- c) Cuando el comes o imperante se encontrase temporalmente inválido.
- d) Cuando lo requiriese la gran extensión del condado o se rigiesen varios por la misma persona.
- e) Cuando el rey hubiese puesto el condado al mando de un merino.

No consta cuándo se iniciaron las funciones militares de los merinos —como subordinados o subalternos de los condes— cuya novedad en las leyes leonesas diciendo: «*fuertunt ire in fosatum cum rege, cum comitibus, cum maiorinus...*», posiblemente consagraba una vieja tradición.

Atendiendo al carácter unilateral de los diplomas astur-leoneses que se conservan, piensa Sánchez Albornoz que puede calcularse en qué momento las actividades fiscales de los merinos pasaron a ser bélicas. Porque en principio, al merino de León se le ve ocupado en impuestos, multas y vigilancia de mercados, incluso pertenecían al clero, o eran hombres de pluma, como el cronista Sampiro —merino del rey—, luego obispo de Astorga, de modo que si bien todos los comites o imperantes mandaban la hueste de su jurisdicción, no todos los merinos serían oficiales en ella<sup>14</sup>.

Para el mando del ejército, los reyes de León contaban con el auxilio de un *armiger*, que en Castilla se llamaba *alférez*. La figura militar del alférez iba a descollar en el ejército durante la plena Edad Media. Procede del árabe al-faris (el jinete), el nombre se adoptó en la lengua romance de Castilla, donde el documento más antiguo que se conserva citándole es del 932, en que junto al conde Fernán González figura su

---

<sup>14</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El ejército y la guerra en el reino asturleonés*, p. 319.

alfiereç Gómiz Didaz<sup>15</sup>. Sin duda era muy anterior el cargo en sí, que con el nombre latino de armiger, perduraba en León en el 946, fecha del más viejo documento —un diploma de Ramiro II— que quedaba con su nombre, como mucho después, aun el Cid, alférez de Castilla, figuraría<sup>16</sup> como «*Príncipe de la hueste real y príncipe sobre todas las milicias, que llevaba el pendón real*»<sup>17</sup>.

Dice bien Isabel Pérez de Tudela que el armiger o alférez lo había hecho necesario la paulatina complicación de la maquinaria bélica<sup>18</sup>. Indudablemente, primero fue el armiger, en Castilla y León o cualquier otra zona, pero la flexibilidad y apertura del nuevo idioma castellano, acogió pronto el vocablo árabe, mientras que en el reino de León, más visigótico, más conservador, prefirieron mantenerlo en latín. La escasez de documentos hace que hasta el 992 no tengamos otra cita de un alférez castellano: Izani, alférez real, testificando en un diploma<sup>19</sup> y por la misma razón pudo haber otro, con documentos perdidos, sesenta años antes, en el 850 al nacer el condado de Castilla o en el 885 al fundarse Burgos.

Por un extraño razonamiento expone Sánchez Albornoz que el alférez burgalés derive del armiger leonés como «*reflejo condal de una figura leonesa*»<sup>20</sup> cuya mención es catorce años posterior. Se opone a ello Isabel Pérez de Tudela argumentando que «*el territorio castellano, como encrucijada histórica y geográfica, se revelará mucho más ágil que el leonés en la creación de modelos cívico-militares*»<sup>21</sup>. Razón muy atendible, no así la mayor antigüedad del documento castellano, pues se trata de restos documentales escasísimos, los únicos que nos llegan, y no pueden por sí definir nada ni ser término de comparaciones cronológicas.

<sup>15</sup> Consta en el *Becerro Gótico del monasterio de San Pedro de Cardeña*, publicado por Luciano SERRANO, Madrid, 1910, p. 213, doc. CC, donde dice: «*In presentia de illo comite de Fredinando Gundissálbiz et suo alfiereç Gómiz Didaz*». En el *Diccionario Histórico de la Real Academia*, voz «alférez», por alteración de cifras, se fecha el documento en el 923 en lugar del 932.

<sup>16</sup> En el *Carmen Campidoctoris* (hacia 1090), se lee: «*principatum primae cohortis*», y la *Historia Roderici* (hacia 1114), dice: «*principem super omnem militiam suam... tenuit regalem signum*»; MENÉNDEZ PIDAL: *La España del Cid*, pp. 156, 157, 212, 600 y 692.

<sup>17</sup> En los acuerdos leoneses del monte Irago, en 946, confirma con el rey su armiger «*Vermudo Ramiriz, armiger regis*»; RODRÍGUEZ, J.: *Ramiro II, rey de León*. Madrid, 1972, p. 655.

<sup>18</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel: *Ob. cit.*, Madrid, 1979, p. 70.

<sup>19</sup> *Becerro Gótico del monasterio de San Pedro de Cardeña*, publicado por Luciano SERRANO, Madrid, 1910, p. 212, dice: «*Izani, elfierez rex, hic testis*».

<sup>20</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El ejército y la guerra en el reino asturleonés*, p. 223.

<sup>21</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel: *Ob. cit.*, p. 71.

Supone también Sánchez Albornoz que el armiger leonés secundaría al rey en sus campañas portando en ellas el pendón real, basándose en noticia sobre Alvaro Núñez de Lara, alférez de Alfonso VIII, cuando mucho antes, hacia 1066, Sancho II de Castilla nombró alférez real a Rodrigo Díaz de Vivar, quien como tal fue su campeón frente<sup>22</sup> al de Navarra, en el juicio de Dios de la villa de Pazuengos y le acompañó frente a Alfonso de León en las batallas de Llantada (1068) y Golpejara (1072).

Finalmente, hay referencias concretas de unos milites palatii —que Sánchez Albornoz considera jinetes— integrados en una militia palatii con misión combativa en las campañas reales. Lo documenta o completa en cierto modo el diploma de Bermudo III, último rey leonés (1033) en el que consta un cuerpo de caballerizos reales con un mayordomus como jefe<sup>23</sup>.

### EL SERVICIO MILITAR

La hostilidad contra el invasor se mantenía viva a través de los tres siglos del alto medievo porque los musulmanes no sólo asolaban los campos y poblados sino que, en guerra santa atacaban a personas y lugares sagrados de la fe en Hispania, profanando santuarios y asesinando monjes. Baste recordar que en los años de 883 y 1000 destruyeron el monasterio de Sahagún y en el 1002 el de San Millán de la Cogolla, cuando ya en el 934 habían devastado el de San Pedro de Cardeña degollando a los doscientos benedictinos que lo habitaban, y en el 997 arrasaron la ciudad de Compostela.

La destrucción material, unida al sacrilegio y la burla del sentimiento cristiano, renovarían continuamente el espíritu de aquellos campesinos libres del norte y de la cuenca del Duero, repoblada a partir del 800, haciéndoles engrosar con gran afluencia las filas de la primitiva infantería hispana, movidos por un fuego moral que, transformándose en ardor bélico, les convertía en bravos combatientes.

No queda el menor indicio de que en el reino astur-leonés inicial se mantuviese la ley visigótica que obligaba a los siervos al servicio de armas seguir a sus señores; parece seguro que los siervos no prestaban servicio militar y Sánchez Albornoz, a quien seguimos, lo basa en tres razones:

<sup>22</sup> MENÉNDEZ PIDAL: *Ob. cit.*, pp. 156-157 y 600.

<sup>23</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El ejército y la guerra en el reino asturleonés*, p. 328.



Epoca de la reconquista.

Personas de los siglos VIII, IX, X, y XI.

- a) La lucha por sobrevivir debió llevar al ejército suficientes guerreros no serviles.
- b) Porque acaso se desconfiase de los siervos, con razón, pues se rebelaron<sup>24</sup> durante el reinado de Aurelio (768-774).
- c) Porque al extenderse el reino hasta el Duero, aquel desierto estratégico se repobló con hombres libres o liberados que emigraban al sur.

Las viejas filas militares de los siervos fueron cubiertas en parte por cautivos musulmanes, que aumentaban progresivamente y en número suficiente para ello. Tanto debió hacer Hermenegildo Gutiérrez al conquistar Coimbra que una de sus cinco hijas, Enderquina, emancipó cien en voto por la salud de su hija; y muchos hubo también en los asaltos de Talamanca y Coria, y cuatro mil en la campaña de Evora del 913<sup>25</sup>. El citado autor concluye que la movilización regular de los siervos no sería tentadora, necesaria ni eficaz, pero que acaso combatesen cuando las campañas musulmanas fuesen arrolladoras.

El servicio militar afectaría a las demás clases sociales, desde los campesinos hasta los infanzones, claro está que en condiciones diferentes y sólo en casos extremos se decretaría la incorporación general a filas de todos los sujetos a ella desde Galicia hasta Alava.

Los éxitos bélicos del ejército astur-leonés, que incitaban a expediciones rápidas y penetrantes en terreno enemigo, exigían cada vez mayor preponderancia de la caballería y, en consecuencia, una distinta organización y permanencia en el servicio de las armas al disminuir la eficacia, y por ello, los efectivos de las peonadas. Ese simultáneo crecimiento de jinetes y decrecer de peones, se veía estimulado con recompensas a los primeros, pero también se premiaba a los segundos liberándoles de algunas de sus obligaciones militares. Sánchez Albornoz recuerda la animadversión y abulia de los últimos hispanovisigodos hacia sus deberes militares, reprimida legalmente con penas a los prófugos que llegaban hasta la servidumbre, y compara el fenómeno con el espíritu popular del principio de la Reconquista y la opuesta actitud de sus gobernantes, estimulando la caballería con la exención militar de quien entregase un jumento al ejército en cada grupo de tres hombres.

<sup>24</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Los libertos en el reino asturleonés», en *Revista Portuguesa de Historia*, IV, 1947, p. 42; *Idem: Estudio Instituciones medievales españolas*, p. 348 y ss.

<sup>25</sup> *Crónica de Alfonso III*. Ed. Gómez Moreno, trad. Lévi-Provençal. B.A.C., 1932, p. 621; *Crónica anónima de Abd al-Rahmān III*, pp. 108-109.

Fácilmente se intuye que al alejarse las fronteras bélicas empezase a haber frecuentes exenciones del servicio militar para labriegos de señorío, se dispensase del fonsado a quienes pagasen una gabela en metálico. Se cree que a finales del alto medievo se dispensaba a algunas poblaciones de acudir al fonsado y sólo los caballeros podían incorporarse voluntariamente. Nada hay documentado sobre ello hasta 1062 en que Fernando I (nietao del conde don Sancho), probablemente confirmando costumbres anteriores, eximió de la llamada al fonsado a los Caballeros de Santa Cristina.

El estudio de las diversas exenciones es muy ilustrativo sobre los conceptos orgánicos y tácticos de aquellos incipientes ejércitos. Por eso Sánchez Albornoz subraya que se eximía de cualquier prestación pública a los milites (jinetes) que, teniendo lanza y escudo, acudiesen al apellido y que quedaban exentos de concurrir a él los *vicini* que debiendo incorporarse fuera de su *alfoz*, no recibiesen del senior o el merinus los recaudos obligados para su empresa, que consistían en una vaca o doce carneros si la *volta* —motivo de la llamada— equivalía a trescientos sueldos.

Hay pruebas textuales y gráficas suficientes para afirmar que, desde sus primeros tiempos, el ejército astur-leonés contaba con infantería y caballería. Su existencia ha quedado demostrada desde hace ya tiempo, principalmente en el estudio del armamento encontrado, en las miniaturas de los beatos<sup>26</sup> y en las crónicas musulmanas, que ofrecen datos como los de la batalla de Gormaz (917) en la de Ibn 'Idari, o los de la campaña de Ordoño II contra Evora (918) en la de Abderramán III.

#### LA INFANTERIA

Parece ser que Asturias y León tuvieron considerables tropas de infantería en las campañas de primavera y verano, cuando casi todos los años se reunía un poderoso ejército para detener las ofensivas musulmanas, o para defenderse preventivamente en incursiones por su territorio.

No es mucho imaginar que los numerosos campesinos libres que poblaron la cuenca del Duero, por espíritu de raza e independencia, se convertirían fácilmente en guerreros de a pie bien aguerridos. La infantería debió ser pronto numerosa, pues casi todos los finales de primavera y, desde luego, todos los veranos, había que contener los ataques musulmanes, o evitarlos penetrando en su campo.

<sup>26</sup> PÉREZ DE TUDELA, María Isabel: *Ob. cit.*, p. 47.

A medida que se concluía el siglo x la guerra se iba haciendo más de caballería y la creciente proporción de jinetes se consiguió a costa de los peones, con recursos institucionales y orgánicos, como el acceso popular al rango de caballeros. Pero también había otras causas de la desproporción de peones, como la que muestra una ley del fuero de Castrojeriz, que tendría paralelismos en León: «*Y si el conde emprendiese una campaña, fórmense grupos de tres peones, dé uno de ellos su asno y vayan los otros dos*»<sup>27</sup>. Tal cláusula recordó a Sánchez Albornoz inicialmente el *adjutorium* de los francos y llegó a pensar que se adoptase tal sistema de *adjutorium* en España en consonancia con las exenciones y la reducción a metálico del fonsado cuando intuyó que comenzarían a alejarse las fronteras musulmanas. Más tarde desechó la idea de aquella influencia por las grandes variantes entre las fórmulas de los dos *adjutoria*<sup>28</sup> y por la sospecha de que ambas proviniesen de una fuente común.

#### LA CABALLERIA

Si admitimos que la penetración musulmana en España sólo pudo ser tan rápida galopando los peones en caballos de los vencidos —botín del Guadalete— como afirma Sánchez Albornoz, hay que conceder también a Isabel Pérez de Tudela que los tránsfugas visigodos se retirarían a caballo, y si aquel autor documenta la presencia de godos fugitivos en las Galias, piensa ésta con razón que otro grupo de jinetes buscaría refugio en los montes asturianos y que en la lucha de los primeros años no iban a necesitar caballería, pues los abruptos parajes de Covadonga serían suficiente ventaja para los peones astures aun admitiendo que les atacase un cuerpo de jinetes musulmanes.

El aspecto orgánico del ejército astur cambia pocos lustros más tarde cuando Alfonso I ocupa el trono, pues las expediciones de Alfonso por Galicia, León y Castilla no se conciben sin una importante caballería.

<sup>27</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La caballería visigoda*. Leipzig, 1938; *Idem: En torno a los orígenes del feudalismo, III*. Mendoza, 1942, pp. 83-103. Sobre las prácticas hípico-bélicas de los godos.

<sup>28</sup> BRUNNER VON SCHWERING: *Deutsche Rechtsgeschichte II*<sup>2</sup>, p. 276; SCHRÖDER-KÜNSBERG: *Lehrbuch der deutschen Rechtsgeschichte*, 6. aufl., p. 166; DOPSCH: *Die Wirtschaftsentwicklung der Karolingerzeit vornehmlich in Deutschland II*<sup>2</sup>, p. 19; *Idem: Wirtschaftliche und Soziale Grundlagen der Europäischen Kulturentwicklung, II*<sup>2</sup>, pp. 139 y ss. En los testimonios de las fuentes nos ofrecen los historiadores alemanes del derecho, noticias precisas del *adjutorium* carolingio.

También Alfonso el Casto la necesitaba y la tendría para su arriesgada decisión de trasladar la capital del reino del refugio de Cangas a la abierta Oviedo, exponiéndola a razzias enemigas sin más defensa eficaz que rápidos contraataques a caballo.

A tales razones añade la doctora Pérez de Tudela una de orden colateral, la ventaja cántabra sobre la cordobesa por su mayor riqueza en ganado equino, útil en paz y en guerra, ventaja que sin duda aprovechó desde el principio el ejército astur<sup>29</sup>.

Pero a medida que la frontera se alejaba de los orígenes del nuevo reino, disminuiría también el espíritu guerrero de quienes ya no se veían amenazados en unas tierras que hasta entonces fueron vivero de considerables peonadas. Por otra parte, al ampliarse el reino astur-leonés y crecer su pujanza militar, los reyes se aventuraban a defenderse atacando y aun a campañas lejanas y profundas, en las que la indispensable rapidez hacía innecesaria buena parte de la masa de peones, sustituida ya por un volumen mucho menor de tropas montadas, cuyas características de velocidad, flexibilidad y sorpresa, eran básicas en aquellas operaciones de gran radio de acción.

La reducción de peones hizo limitar la recluta y al mismo tiempo, iría aumentando la caballería, sobre todo en las tropas de los montañeses norteños, pues, como dice Sánchez Albornoz, al pasar éstos de refugiados a propietarios, restablecerían sus tradiciones bélico-ecuestres, ya que los godos acogidos a la cordillera cántabra-astúrica tenían fama de jinetes combatientes<sup>30</sup>. Al pretender mayores precisiones, nuestro medievalista empieza por pensar que la caballería cristiana no pudo ser muy inferior a la enemiga, ya que ésta fue en constante aumento desde que el 740 desembarcaron los sirios. Los primeros datos concretos de las crónicas empiezan en la época de Alfonso II el Casto (791-842). Aunque tardío, Ximénez de Rada destaca el protagonismo de los milites, como caballería, en la batalla de Lutos (794), diciendo que en el tercer año de su reinado, un ejército árabe, cuyo jefe se llamaba Mugay, entró en Asturias, estando los milites de Alfonso en un lugar que llaman Lutos<sup>31</sup>. Pero el alejamiento temporal del suceso quita valor probatorio a la crónica del arzobispo.

---

<sup>29</sup> BEATO DE LIÉBANA: *Comentarios al Apocalipsis*. En varios ejemplares diversamente ilustrados.

<sup>30</sup> MUÑOZ Y ROMERO: *Ob. cit.*, p. 38: «Et si illo comite tenuerit arcato, faciant se tres pedones in uno et de uno illo assino et vadant illos duos».

<sup>31</sup> XIMÉNEZ DE RADA: *De rebus Hispaniae*, libro III, cap. VIII. Ed. Cabanes, p. 81.

*Los efectivos de la caballería*

Por tanto, la caballería sería ya numerosa cuando el 795 Alfonso II el Casto se enfrentó en la ribera del río Arlama a los 10.000 jinetes musulmanes de Abd-al-Karim, quien venció en Quirós a su vanguardia de 3.000 jinetes mandados por Gundemaro. Hay un testimonio más próximo en el *Silense* al narrar la expedición del mismo rey contra Mohamet de Mérida (834-840), explicando el éxito por la decisiva actuación de su caballería<sup>32</sup>, con la que sorprendió al rebelde que hasta entonces fuera su protegido. Mayor sería el ejército a caballo de Ordoño I cuando el año 863 ó el 865 se enfrentó con los 22.000 jinetes de Abd-al-Melik, pues las crónicas árabes cuentan que éste «*derrotó a una caballería innumerable que surgía por todas partes, con gran carnicería para todos*», pues Ibn Idari anota que cayeron diecinueve condes de Ordoño, sus principales oficiales<sup>33</sup>. Para Sánchez Albornoz son muy fidedignos tales datos numéricos de los cronistas árabes y los encuentra acordes con los más sobrios de los latinos españoles que concretan las bajas musulmanas.

En cuanto a las bajas, el *Anónimo continuador de la Crónica de Alfonso III* cuenta que en el combate ecuestre de este rey hacia el 870, murieron 3.585 jinetes enemigos<sup>34</sup>, lo cual resulta verosímil a Sánchez Albornoz, por contraste de su precisión con el habitual redondeo en decenas de millar de otras crónicas latinas y se corrobora con las 416 bajas musulmanas puntualmente anotadas en un combate anterior, moderación verista que abona la objetividad de la crónica, aunque extrañan números tan exactos tratándose de enemigos, de no ser que sólo se cuenten los muertos encontrados en el campo.

Aunque se reduzca el número de aquellas 3.585 bajas, habrá que convenir que cuando Alfonso III el Magno comenzó a reinar (866) contó ya con una importante caballería que iba a combatir en fuerza contra la cordobesa. Al frente de ella presenta el cronista Ibn Hayyan al rey Alfonso el Magno en la lejana expedición cuando «*ordenó a los jinetes precipitarse sobre el castillo de Dubal, unas quince millas al sur de Badajoz*»; y en el encarnizado combate que durante todo un día sostuvo

<sup>32</sup> PÉREZ DE URBEL: *Historia Silense*, p. 141.

<sup>33</sup> Sobre jinetes musulmanes, Sánchez Albornoz da estadísticas muy sobrias procedentes de Sabanisiyya, que tendría acceso a los archivos califales. Ver «La campaña de la Morcuera», en la *Historia Silense* de Pérez de Urbel.

<sup>34</sup> «*Commiso equestre prelio, tria millia DLXXXV Caldeorum interfecit*». Como es sabido la *Crónica del continuador de Alfonso III* fue reproducida en la llamada *Historia Silense*. Ed. Santos Coco, p. 35.

su caballería contra la musulmana que en el 902 atacó Zamora, al mando del falso Mahdi.

Aceptando en sus extremos numéricos los datos del cronista anónimo de Abderramán III la caballería de Ordoño II sería mucho más numerosa que la de su padre el rey Magno, en el ejército de 30.000 hombres —sin duda exagerado— con que aquél marchó sobre Evora<sup>35</sup>.

Si seguimos considerando que los cronistas árabes fueron más estadísticos que los cristianos, la noticia de Ibn 'Idari concordaría con la valoración anterior, al decirnos que en la batalla de Muez, en junio del 920, Abderramán capturó casi 1.300 caballos del ejército cristiano<sup>36</sup>, dato parcial que cuadra bien con la caballería imaginable en aquel ejército.

Aun en la versión ovetense de la crónica de Alfonso III aparecen también los milites, pero ya es discutible su acepción, porque precisamente entonces, a finales del siglo x es cuando, según Sánchez Albornoz, ese término deja de aludir al hombre de armas, en general, y al peón, en particular, para limitarse al guerrero a caballo, mientras que Isabel Pérez de Tudela prefiere, en vista de sus datos, remontar tal significación a los primeros años del siglo, apoyada en la seguridad del maestro de que por estos años el caballero había conseguido ya una primacía indiscutible en la guerra, según la lectura de la crónica: «*Tariq envía contra el futuro caudillo astur un destacamento*» que para Pérez de Tudela bien pudo ser de caballería, puesto que derrotado Rodrigo no quedó entre los desembarcados un solo peón y, aun en un texto siguiente de la crónica, la misma autora entiende que aquellos milites reunidos para expedición tan larga como de Asturias a Córdoba, hay que tomarlos en sentido medieval estricto, es decir, a caballo, según parece la intención del cronista.

Lo mismo, aunque más claramente, se deduce del relato del Toledano, documentado en crónicas anteriores y aun en el *Cronicón de Albelda*, retrotrayéndose nada menos que al reinado de Atanagildo, aunque en él es difícil precisar las interpretaciones que ha de darse a los milites que en socorro del rey hispano envía contra Agila el emperador Justiniano.

Para la profesora Pérez de Tudela es lógico aplicar el término miles —genérico del combatiente— al jinete, que desde el siglo ix era el guerrero por excelencia, con rango de honor en el ejército asturiano, combatiente por antonomasia y pieza capital en la táctica cristiana. A caballo van los pocos guerreros blandiendo espadas que figuran en la escultura decorativa asturiana<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> *Crónica anónima de Abd-al-Rahman III*. Traducida por Lévi-Provençal, pp. 108-109.

<sup>36</sup> IBN 'IDARI: *Crónica Bayān al-Mugrib*. Traducción de Fagnan, II, p. 297.

<sup>37</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El ejército y la guerra en el reino asturleonés*, pp. 349-356.

En el libro de Sánchez Albornoz<sup>38</sup> se rastrean hasta el año 1000 referencias astur-leonesas del alto medievo con obsesión por el crecimiento de la caballería, quizá buscando los orígenes de su preponderancia pleno-medieval y, aunque asegura el autor que no pretende ser exhaustivo, comunica su persuasión de que en el reino astur-leonés fue cada vez mayor la importancia de la caballería, porque sólo en su origen miles significaba guerrero en general y, más en concreto, peón<sup>39</sup>, como corrobora con dos últimos testimonios: uno, que a principios del siglo XI había perdido esa interpretación habitual, para identificarse sólo con jinete; otro, que tal concreción aparece en el cotejo de las leyes leonesas de 1020 sobre quienes edifiquen en solar ajeno<sup>40</sup>, mientras que antes ya había en Castilla villanos que servían a caballo, según consta en el Fuero de Castrojeriz, seguramente regulando una norma consuetudinaria existente en el condado de su antecesor Fernán González (929-970).

#### EL PROBLEMA DE LOS INFANZONES

Según la teoría de Sánchez Albornoz, a finales del siglo X el vocablo milites no solo designaba a los jinetes, sino que se identificaba en los textos con el de infanzones. Para nuestro medievalista, esta tesis sobre la antigüedad de los infanzones tenía apoyo documental. En un proceso del 990 los fiadores del hijo de un conde rebelde solicitan merced de Bermudo III «*para comites, para potestates y milites*»<sup>41</sup>, expresión trípica identificable con otra castellana de una escritura del 955, luego muy común: de conde o de potestate o de infanzones<sup>42</sup>. Tal identificación de infanzones con milites se explica también por ser habitual que los infanzones combatieran a caballo, como un notario de 1093 definía: «*los milites no surgen de los súbditos más bajos sino que son nobles en cuanto al género y además en cuanto a la potestad, que en lenguaje vulgar se llaman infanzones*»<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 356.

<sup>39</sup> MUÑOZ Y ROMERO: *Ob. cit.* p. 67.

<sup>40</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El ejército y la guerra en el reino astur-leonés*, p. 357.

<sup>41</sup> FLÓREZ, Enrique: *España sagrada*, XIX, p. 383; LÓPEZ FERREIRO: *Historia de la iglesia de Santiago*, II, ap. LXXIX, p. 193.

<sup>42</sup> SERRANO, Luciano: *Cartulario de la Cogolla*, p. 59.

<sup>43</sup> FLÓREZ, Enrique: *Ob. cit.*, XXXVI, ap. XXXVII, p. 81; HINOJOSA: *Documentos para la historia de las instituciones de León y Castilla*, p. 40.

Para Sánchez Albornoz los infanzones eran nietos de los primates visigodos, como descendientes de sus *fili primatum* obligados al servicio de armas por poseer tierras estatales *iure precario*, o percibir soldadas de carácter público —*préstamos o atondos*, es decir, los *stipendia territoriales*— sirviendo a un magnate, a un prelado e incluso al rey de León o a los condes castellanos<sup>44</sup>. Arraigando en sus tierras al repoblarse los valles del Duero, Mondego y alto Ebro, los infanzones cabalgaron como lo habían hecho sus abuelos, los primates visigodos. Sánchez Albornoz aporta la significativa prueba del duelo a caballo mantenido en Aquisgrán, ante Ludovico Pío (814-840), entre los godos Bera y Sunila, *siguiendo la ley propia*, tras haber solicitado combatir como jinetes *según la costumbre nuestra*<sup>45</sup>. Con ello se justifica que, por extensión, conviniese a los infanzones el término milites de los jinetes, pues lo eran, como lo serían también los séquitos armados de los que, sin ser nobles, servían a quienes lo eran<sup>46</sup>.

También hay datos de que un conde y otros propietarios portugueses poseían caballos, arreos y armas, que no serían para los infanzones, poseedores de caballo propio, pues si servían a un conde o a un obispo recibirían préstamos de soldados o terrenos —*atondos o magnificenciae*<sup>47</sup>— y consta que doña Mayor, hija del conde don Sancho legó en 1065 sus caballos a los hombres que los tenían de ella prestados, y que si fuesen infanzones les llamaría así —o milites—, nunca hombres, término peyorativo en Castilla. Piensa Sánchez Albornoz que tanto los magnates portugueses como doña Mayor prestarían sus caballos a quienes prolongaban la tradición bucelerial visigótica, llamados entonces clientes, antes del siglo XI vasallos, satellites o mercenarios, y en cualquier tiempo homines, según el distinto rango y grado de servicio a su señor. Añade que todos los documentos fehacientes son de la segunda mitad del siglo X o del XI, cuando los cristianos necesitaran cada vez más jinetes contra los numerosos del enemigo, debiendo aumentar tanto la caballería estatal como la vasallática o bucelarial, y siendo aún escasas ambas, nació, por necesidad, la caballería villana.

<sup>44</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El ejército y la guerra en el reino asturleonés*, p. 359.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 359-361; LÓPEZ FERREIRO: *Ob. cit.*, ap. XV, p. 30 y ap. LXXV, p. 176.

<sup>46</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y repoblación del valle del Duero*; SÁNCHEZ CANDEIRA: «En torno a cinco documentos medievales de Vermudo III» en *Cuadernos de Historia de España*, XI, 1949; FLÓREZ, Enrique: *Ob. cit.*, XIX, p. 383; LÓPEZ FERREIRO: *Ob. cit.*, ap. LXXIX, p. 193.

<sup>47</sup> HINOJOSA: *El Derecho en el Poema del Cid. Estudios sobre la historia del Derecho español*, p. 78, na. 1.

## LA CABALLERIA VILLANA

Siempre inclinado a preferencias leonesas, imagina Sánchez Albornoz que la concesión de ventajas militares a los infanzones, como soldada o tierras, exenciones o combatir a caballo no pudo nacer de los condes de Castilla, sino que sería extensión de privilegios reales leoneses más antiguos, incluso heredados de la monarquía hispanogoda. Y piensa el mismo autor que tales beneficios produjeron la lenta feudalización del reino astur-leonés, como una consecuencia de la necesidad de aumentar la caballería. Muchos de los infanzones de León y Castilla solían servir a un magnate<sup>48</sup> y una ley leonesa fija las obligaciones del jinete hacia el dueño del solar en que hizo su casa, añadiendo: «y tenga señor quien quiera»<sup>49</sup>.

La creciente demanda cristiana para aumentar los cuerpos de jinetes que se enfrentasen a los musulmanes, cada vez mayores, acrecentó doblemente la caballería real y la bucelaria o vasallística, surgiendo así la llamada caballería villana o popular<sup>50</sup>, cuyos supuestos orígenes hispano-romanos recusa Sánchez Albornoz<sup>51</sup>, pues la caballería ciudadana de Roma se hizo insostenible, tanto porque antes del año 650 desapareció en España el municipio imperial, como por la incontenible crisis de los *privati* o *posesores* de la época<sup>52</sup>, sobre todo al comienzo del reino astur-leonés.

La caballería villana nació, pues, para aumentar la caballería cristiana, gracias a las facilidades que daba a los condes castellanos la base democrática de su poder<sup>53</sup>.

Pero con ello se iniciaba un progresivo ascenso desde la villanía hacia la nobleza, al concederse privilegios de infanzón a los jinetes villanos

---

<sup>48</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Orígenes del feudalismo*, III, p. 277, na. 26; LÓPEZ FERREIRO: *Ob. cit.*, ap. LXXV, p. 177 y ap. XV, p. 30; FITA: «San Miguel de Escalada y Santa María de Piasca» en *Boletín de Actualidad de la Historia*, XXXIV, p. 439; MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes del español*, p. 34.

<sup>49</sup> MUÑOZ Y ROMERO: *Ob. cit.*, p. 67.

<sup>50</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Estampas de la vida en León hace mil años. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1925, p. 23; *Idem: En torno a los orígenes del feudalismo*, I, 1942, pp. 182-206.

<sup>51</sup> HERCULANO: *Historia de Portugal*, III, pp. 245-290 y 321-323; GAMA BARROS: *Historia de administração pública em Portugal nos seculos XII al XV*, III<sup>2</sup>, p. 47; DE SOUZA SOARES: *Apontamentos para o estudo da origem das instituições municipais portuguesas*. Lisboa, 1931, pp. 112-115; PESCADOR, Carmela: «La caballería popular en León y Castilla» en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV, 1961, pp. 121 y ss.

<sup>52</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Pervivencia y crisis de la tradición jurídica romana en la España goda*. *Settimana di studio sull'alto medioevo*, IX, 1961, pp. 184 y ss.; *Idem: Estudios sobre las instituciones medievales españolas*. México, 1965, pp. 589 y ss.

<sup>53</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, pp. 320 y ss.

que por sus *algos* —bienes de fortuna— podían combatir a caballo, dando origen a los hijosdalgo, como el mismo Sánchez Albornoz averiguó.

### EL ARTE MILITAR

Toda valoración numérica sobre los ejércitos del alto medievo es insegura. En general, las crónicas de cualquier bando suelen abultar los ejércitos propios por presunción y los enemigos para aumentar el mérito de vencerles o justificar la propia derrota en la inferioridad. Sánchez Albornoz piensa que serían numerosas las tropas astur-leonesas-castellanas (863) para resistir a un ejército con 25.000 jinetes, para sorprender en Polvoraria (878) a 13.000 fronterizos del Tajo<sup>54</sup> y para derrotar en Simancas (939) a «*muchas decenas de miles*» de enemigos; los vencidos en Simancas se elevan a 100.000 en la crónica de al-Himyari, que sigue a al-Masudi de mediados del siglo x. Ordoño II (914-924) pudo tener ya un considerable ejército de unos 30.000 hombres con el que, en 917, hizo su gran campaña de Evora. El cronista anónimo de Abderramán III lo relata así:

*«A comienzos de este año movilizó sus tropas Urdun ibn Idfuns (Ordoño, hijo de Alfonso), rey de Galicia (León), y salió con un gran ejército, formado aproximadamente por 30.000 hombres —entre jinetes, infantes y arqueros— en dirección a la ciudad de Evora»<sup>55</sup>.*

Tanto los efectivos musulmanes anotados en la campaña de la Morcuera y en la del Gran Poder que fracasó en Simancas, como los necesarios para la lejana expedición a Evora, hacen pensar a Sánchez Albornoz que el cronista no exageraba al evaluar los ejércitos cristianos en cada campaña.

Durante los tres primeros siglos de la Reconquista, la guerra contra los invasores fue casi siempre defensiva, apoyada en las ciudades, castillos y torres que esmaltaban el territorio, y a los que se acogían los campesinos, obligados a custodiar y defender sus muros mediante la vigilancia y el combate, mientras que otros guarnecían los pasos de sierras y ríos completando el plan de defensa.

<sup>54</sup> GÓMEZ-MORENO: *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, p. 604.

<sup>55</sup> Crónica de Ibn 'Idari recogida del *Muqtabis* de Ibn Hayyan.

No ha quedado ningún documento del alto medievo en el que se mencionen las operaciones tácticas con los posteriores términos de *hueste*, *cabalgada*, *apellido* y otros<sup>56</sup>, lo cual no implica que no existiese en tales variedades, aunque sin nombre específico.

En cuanto al apellido, opina Sánchez Albornoz que aun sin restos documentales de tal voz, se convocaría ya durante el período astur-leonés llamando a la lucha contra el moro para defender una plaza, rescatar botines y presas, y aun para reivindicar derechos quebrantados. Todavía no tendría la insistencia que en tiempos posteriores, cuando se generalizó la voz hasta constituir apelativo familiar característico de los españoles<sup>57</sup>. Lo mismo piensa de las cabalgadas<sup>58</sup>, pues sin nombrarse así habría en tal reino y tiempo frecuentes expediciones *predatorias* a las que dicha voz aludiría luego, y cabe pensar que grandes cabalgadas serían las correrías de Alfonso II hasta Lisboa, de Ordoño I a Coria y Alfonso III a Oxifar y a Toledo, algunas de tanto empeño y amplitud como para merecer luego el nombre de huestes, y aunque en su tiempo sólo fueron consideradas como fonsados o publicas expeditiones parece claro que en la época astur-leonesa había frecuentes correrías contra los moros.

Es notorio que en los siglos VIII al XI, la guerra en el norte era esencialmente defensiva y las sucesivas fronteras del avance hacia el sur se amparaban en una serie de fortalezas, cuya construcción y entretenimiento era un servicio público a cargo de los villanos, llamado *labore ad castellum*, *structione castellorum*, *castellera*, *castelaria*<sup>59</sup> y que, según Sánchez Albornoz, nacería al comienzo del reino, pues constan privilegios de inmunidad de mediados del siglo X concediendo exenciones de la castelaria. Sin embargo, la construcción y reparación de los castillos era un trabajo generalizado y muy duro, del que pocas veces se eximía a los labriegos. El servicio de vigilia de castillos consta ya en la carta de Brañosera del 824: «*Y los hombres que vengan a habitar la villa de Brañosera no den anubda ni vigilancia de castillos, sino den tributo e infurción, cuanto puedan al conde que fuere en el reino*»<sup>60</sup>. El servicio de anubda, como el nombre, lo imitaron los cristianos de

<sup>56</sup> PALOMEQUE: «Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista» en *Anuario de Historia del Derecho español*, XV, 1944, pp. 220 y ss.

<sup>57</sup> La frecuente convocatoria de la milicia urbana a los fines señalados pudo producir la trasvasación del apellido como llamada bélica o reivindicativa al apellido como nombre de familia.

<sup>58</sup> PALOMEQUE: *Ob. y art. cit.*, p. 218.

<sup>59</sup> MUÑOZ Y ROMERO: *Ob. cit.*, p. 34; SERRANO, Luciano: *Becerro gótico...*, pp. 7 y 247; *Idem: Cartulario de la Cogolla*, p. 97; BERGANZA: *Antigüedades de España*, II, p. 410; JUSUE: *Cartulario de Santillana*, p. 79; FLÓREZ, Enrique: *Ob. cit.*, XXVI, ap. VII, p. 457.

<sup>60</sup> MUÑOZ Y ROMERO: *Ob. cit.*, p. 17.



EDAD MEDIA.—ARMAS, ADORNOS Y VASIJAS ÁRABES

Edad Media. Armas, adornos y vasijas árabes.

sus adversarios<sup>61</sup>, aunque tardíamente, pues no se alude a él antes del 970. La prolongación de la guerra haría nacer pronto un servicio de espionaje, ejercido por los exploradores que Alfonso III tenía en zona musulmana, según la *Crónica de Sampiro*, pero había que suponerlo también en el enemigo y evitarlo creando un servicio de contraespionaje. Toda precaución era poca en aquella guerra devastadora de los primeros siglos de la Reconquista de cuya crueldad hay demasiados ejemplos<sup>62</sup>.

Apenas hay indicios concretos sobre el arte militar del alto medievo español, en el que sería esencial el aprovechamiento de la difícil orografía, pese a la cual en el 795 Alfonso II no pudo detener a Abd-al-Karim ibn Mugait ante los pasos de la sierra ni en el valle de Quirós<sup>63</sup>. Las huestes desplegaban defensivamente apoyadas en los muros de ciudades y castillos. Así refiere Sánchez Albornoz que esperó Alfonso III a los moros cordobeses ante Sublancia después de vencer en Polvoraria<sup>64</sup>, a los fronterizos del Guadiana ante Zamora en el 802, y a al-Mundir y Hasim ibn Abd-al-Azir en las campañas del 882, como también Ramiro II se defendió primero junto a Osma y después junto a Simancas<sup>65</sup>.

En breve síntesis expone el mismo autor alguno de los procedimientos tácticos astur-leoneses deducibles de los escasos datos de las crónicas. Por ejemplo, en ofensiva, se cuidaba el secreto inicial disimulando el verdadero objetivo del fonsado, como lo consiguió Alfonso III en su expedición al monte Oxifer<sup>66</sup> el año 881. Del ataque a una plaza nos da idea la conquista de Evora<sup>67</sup> por Ordoño II: «*Desmontaban los jinetes, rodeaban la ciudad y disparaban una nube de flechas sobre sus defensores*»; preparación con la que se trataba de descubrir el punto más vulnerable para el asalto, al cual se lanzaban los sitiadores con gritos de guerra, que acrecían su ánimo y desmoralizaban al contrario. Grandes gritos se dieron en la expedición de Valdejunquera, que fracasó pese a ello<sup>68</sup>.

---

<sup>61</sup> GONZÁLEZ, María Estela: «La anubda y la arrobda en Castilla» en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL, pp. 05-42.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*.

<sup>63</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Asturias resiste» en *Logos V*, núm. 7, 1946, pp. 17 y ss.

<sup>64</sup> «Crónica Albeldense». Ed. Gómez-Moreno, *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, pp. 604-606.

<sup>65</sup> Ambas batallas las refieren: Sampiro en la edición Pérez de Urbel, pp. 323-325 y los *Anales castellanos primeros* en la edición Gómez Moreno, p. 24.

<sup>66</sup> Lo cuenta Ibn Hayyān. Traducción de Mahmud Makki en *Cuadernos de la Historia de España*, XLI-XLII, p. 33 y ss.

<sup>67</sup> *Crónica anónima de Abd-al-Rahman III* describe la empresa de Ordoño II. Traducción de Lèvi-Provençal y García Gómez, pp. 109-110.

<sup>68</sup> Ibn 'Idari relata la campaña de Muez o Valdejunquera del 920. Traducción de Fagnan, II, p. 296.

Ocupaban las alturas para caer sobre los musulmanes, pese a lo cual fracasaron frente al príncipe Abd-al-Rahman, hijo del emir Mohamed en el 863 y frente al califa Abd-al-Rahman III en la campaña de Muez (920). Tendían emboscadas, como la del éxito de Alfonso III en Polvoraria (877)<sup>69</sup>. Hacían marchas rápidas, como la que dio la victoria al mismo rey<sup>70</sup> en Valdemora aquel mismo año.

La defensa de las fortalezas se mantenía hasta el último extremo, como la de Celloriga y Pancorbo<sup>71</sup> en el 882, la de Zamora en 902 y la de Simancas en 939. Otras veces, juzgando inútil la defensa, abandonaban fortificaciones, como las de Castrojeriz en 882, las de Sublancia en 920 ante los ataques de al-Mundir y Hasim, y las plazas del Duero, el mismo año<sup>72</sup>, ante los de Abderramán III. Alguna vez debieron cavar zanjas para apoyar en ellas la defensa —sin que conste claramente su empleo— según anota Ibn 'Idari<sup>73</sup> del combate del río Orón (817) o para cortar la retirada, como hizo el conde Rodrigo de Castilla en la garganta de la Morcuera (865).

<sup>69</sup> «Crónica Albeldense». Ed. Gómez-Moreno. *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, p. 604; Sampiro. Ed. Pérez de Urbel, pp. 282-283.

<sup>70</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ: «La batalla de Polvoraria» en *Anales Universitarios. Letras*, I. Madrid, 1933.

<sup>71</sup> GÓMEZ-MORENO: *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, p. 606; IBN ALQUTIYA, traducido por Ribera, p. 77.

<sup>72</sup> IBN 'IDARI: *Bayán al-Mugrib*. Refiere que el ejército de Abd-al-Rahman III halló evacuadas Osma (8 de julio del 920), Castromoros o San Esteban (el día siguiente) y Clunia (15 de julio). Traducción de Fagnan, II, pp. 293-294.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp. 121-122.

## GLOSARIO DE TERMINOS

*adjutorium, adjutoria*: aportación de medios para la guerra, con la que se consigue la exención del servicio de armas.

*alférez, alfierez*: jefe o lugarteniente de las tropas reales, abanderado.

*anubda*: vigilancia destacada lejos de las villas para evitar sorpresas.

*apellido*: llamamiento a defender la tierra.

*armatos*: guerreros.

*armiger*: alférez.

*atondos*: préstamo de soldados a quienes sirven a un conde o a un obispo.

*bellatores*: guerreros.

*bellum, bella*: guerra.

*castellera, castelaria*: construcción y entretenimiento de los castillos.

*certamen*: guerra.

*clientes*: vasallos, satélites o mercenarios.

*comes*: conde, perteneciente a la nobleza de primer grado.

*comissa, comitato*: condado.

*duces*: duques, nobles de primer grado que con los condes representan al rey en el gobierno de las provincias, en la capitanía de las tropas o en la jefatura de la demarcación.

*exercitu, exercitum, exercitio*: ejército.

*fonsado, fossatus*: servicio de guerra, llamada a la movilización.

*hijodalgo, hidalgo*: noble de segundo grado, segunda nobleza.

*imperantes*: potestades.

*infanzón*: hijodalgo.

*infurción*: tributo.

*magnates palatii*: nobles palaciegos.

*magnificenciae*: préstamo de terrenos a quienes sirven a un conde o un obispo.

*maiordomus, mayordomus*: funcionario subalterno del conde, también el jefe de un cuerpo de caballerizos o jinetes reales.

*maiorino*: mayordomo.

*mandationes, mandación*: condado.

*merino*: maiorino.

*merino mayor*: alcalde.

*milites, miles*: guerreros, primero se les presuponía infantes, y más tarde jinetes.

*milites palatii*: jinetes del rey.

*poseores*: caballeros villanos, poseedores de un caballo.

*potentes, potentissimi*: nobles de segundo grado.

*potestates*: potentes.

*preliatores*: guerreros.

*prelium, prelia*: guerra.

*privati*: caballero villano, propietario de un caballo.

*pugna*: guerra.

*rex*: rey.

*rico omne, rico himbre*: caballero de la primera nobleza.

*satellites*: vasallos o mercenarios.

*senior*: señor de un territorio.

*spatarios*: formaban la guardia personal del rey, mandados por un noble con título de conde (comes spatariorum).

*tihufado*: jefe de unidad superior del ejército visigodo, compuesta de varias centenas.

*vicini*: vecinos.

*volta*: motivo de la movilización.

# LA CAPITANIA GENERAL DE VALLADOLID, ANTIGUO PALACIO REAL

## NUEVOS DATOS PARA SU HISTORIA

Inocencio CADÍÑANOS BARDECI  
Profesor de Historia

### PRECEDENTES

**T**ANTO el palacio vallisoletano como los demás edificios con él relacionados, ya fueron parcialmente estudiados a comienzos de siglo por Martí y Monsó<sup>1</sup>, completados posteriormente en lo referente al período renacentista por Martín González y, recientemente, también por Rivera Blanco<sup>2</sup>. El primero de estos autores señala en su estudio varias fuentes documentales siendo la primera y principal los fondos conservados entonces en el Archivo de Hacienda de Valladolid, que parecen ser los mismos que han servido de base al presente trabajo. En líneas generales ya está, pues, trazado su estudio, aunque creo que de los sesenta y un legajos de la sección de Diversos (Patrimonio Nacional) del Archivo Histórico Nacional (trasladados recientemente a Simancas) pueden extraerse todavía bastantes noticias más, todas ellas interesantes para el mejor conocimiento de este Real Sitio.

Como ya señaló Agapito y Revilla<sup>3</sup>, en años anteriores a los aquí citados se intentaría construir un palacio real en Valladolid que fue levan-

<sup>1</sup> MARTÍ Y MONSÓ, J.: *Estudios histórico-artísticos*, Valladolid, 1901, pp. 599 y ss.

<sup>2</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948, p. 178; RIVERA BLANCO, J. J.: *El Palacio Real de Valladolid (Capitanía General de la VII Región Militar)*, Valladolid, 1981. Aunque el autor cita como fuentes documentales al A.H.N., por su escrito queda claro que no conoció las que han servido de base a este estudio.

<sup>3</sup> AGAPITO Y REVILLA, J.: «Un proyectado palacio real en Valladolid en el siglo XVI», *Bol. Ac. B. A. de V.*, núm. 6, 1932, p. 324.

tado en parte pero que no se llevó a completo término. Sin duda hay que considerarle precedente del actual y con parecida finalidad de servir de residencia real ante la probable mudanza de la Corte a lo que siempre aspiró Valladolid en competencia con Madrid. En cuanto nuestra ciudad dio por seguro el traslado, se ofreció a edificar «*una real casa en el sitio, parte y lugar y de la manera que a Su Magestad fuere servido*», ofrecimiento que tampoco tendría lugar, pues su función la realizaría el palacio del duque de Lerma, resultado de la amalgama y remodelado de un conjunto de edificios que con el tiempo lograría poseer una notable trabazón y lujo, lo que dio lugar a que en adelante se le denominara, con bastante precisión, Palacio Real.

El mencionado y todopoderoso duque, valido de Felipe III, planeó con astucia y precisión el traslado de la Corte, construyéndose, como ha estudiado con todo detalle Cervera Vera, su palacio de Lerma (Burgos) con la finalidad de controlar tanto al débil monarca como todos los demás resortes del Estado mientras los reyes permanecieran en Valladolid<sup>4</sup>.

No era esta ciudad una de tantas de la España de entonces, sino que, como aseguraba Pedro de Medina a mediados del siglo XVI, «*es villa la más grande, noble y más principal de todas las de Castilla*» bien abastecida de alimentos. Las viviendas mejores eran, precisamente, las que desde el palacio de Benavente iban hasta la plaza y casa del Almirante, o sea, las aquí estudiadas que «*eran de señores... y todo es una calle*». En 1596 Felipe II elevaba a Valladolid a la categoría de ciudad que gozaría de cierta prosperidad con la llegada de la Corte, precisamente cuando comenzaba en el resto de España una grave recesión económica, social y demográfica que no se cerraría hasta siglo y medio después.

En verano del año 1600 llamaba el Duque al ingeniero Espanochi para que le construyera un palacio, aunque pronto debió cambiar de opinión. Efectivamente, el 11 de septiembre de dicho año compraba las casas del marqués de Camarasa, con fama de ser de las mejores de Valladolid. A fines del año 1601 el Duque se había hecho ya con todas las demás casas de la misma manzana.

Ante la perspectiva del muy probable traslado de los monarcas a esta nueva residencia, adquirió también otros edificios, que completaría después con la adquisición de una zona ajardinada, correspondiente a la Huerta de la Ribera, que con los años formaría parte inseparable del palacio, todo ello emplazado en uno de los lugares más céntricos y nobles de Valladolid.

---

<sup>4</sup> CERVERA, L.: *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Valencia, 1967, p. 21.

Parece evidente que el Duque adquirió el conjunto de edificios mencionados no para uso propio sino pensando en venderlos al Rey como residencia de la nueva Corte. Para ello comenzó inmediatamente ciertos trabajos de adaptación dirigidos por su arquitecto Francisco de Mora, quien no destruyó lo adquirido sino que trabó y articuló la manzana como un todo, al tiempo que lo aisló completamente demoliendo las edificaciones que se interponían entre el nuevo palacio y el monasterio de San Pablo. Lo realizado entonces no debió, ciertamente, consistir en obras muy complejas y costosas, pues aún hoy el plano de la ciudad refleja perfectamente el solar irregular que sirvió de base a este nuevo Sitio Real.

*LA CORTE SE TRASLADA A VALLADOLID.  
EL NUEVO PALACIO REAL  
Y LAS OBRAS DE ADAPTACION*

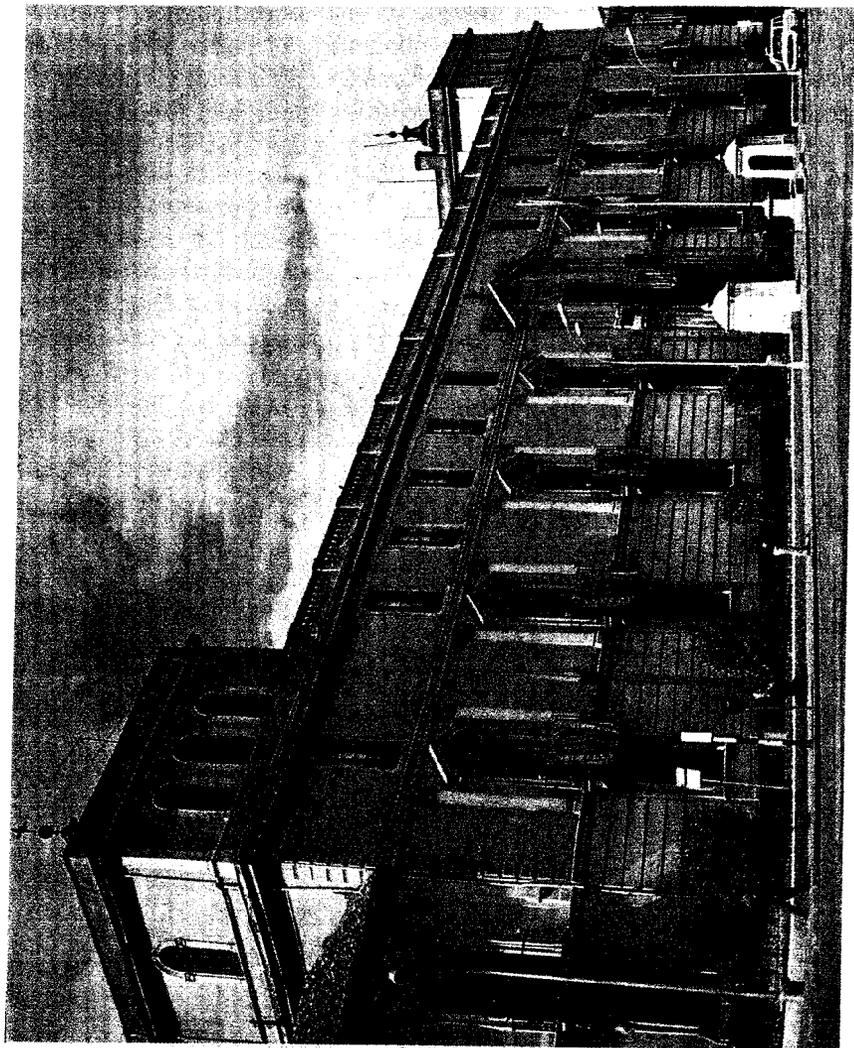
Asegura Cabrera de Córdoba que ya en enero del año 1600 «*se platicaba de mudarse la Corte a Valladolid*». Y un mes después: «*la plática que andaba de que la Corte se había de mudar a Valladolid se tiene por cierto que se ha suspendido...*», para decirnos a continuación que «*el 10 del mes pasado (enero) a la noche se publicó en la Cámara de S.M. la mudanza de la Corte para Valladolid (año 1601)*»<sup>5</sup>.

Cierto informe de Madrid trató de impedir el traslado asegurando, entre otras cosas, que mientras que ésta era lugar sano, Valladolid por el contrario estaba «*en sitio úmedo y bajo entre dos ríos que muchas veces la ynundan... no tendrá V.M. casa en Valladolid a donde pueda uivir con comodidad y con seguridad de la salud pues la en que se a puesto los ojos para este efeto (palacio de Benavente) es de muy poco aposento y malsana en ynuierno por hestar casi encima del río*». Además, añadía el comunicante, le faltaban bosques a dicha ciudad en los que ejercitarse y cazar el Rey, a lo que tan aficionado era<sup>6</sup>.

A pesar de la oposición de Madrid y la generalizada opinión en contra, el Duque llevó con tanta constancia y sigilo el traslado que éste se realizó

<sup>5</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, p. 56.

<sup>6</sup> B. N.: Ms. 11.317 (32) y Ms. 6.934, fol. 128.



Palacio Real de Valladolid, hasta hace poco Capitanía General.

con muy poca oposición. El hecho, como puede suponerse, trajo consigo un complejo problema de alojamiento de la nobleza, funcionarios y los correspondientes servidores. Los gastos y festejos de la entrada real costaron a la ciudad 40.000 ducados, que se tomaron a censo. En un primer momento la Chancillería fue trasladada a Medina del Campo y después a Burgos.

Durante casi todo este primer año los monarcas vivieron en cierto palacio de Tordesillas trasladándose, después, al palacio de Benavente, que ya había sido ocupado en algunas ocasiones por Carlos I y Felipe II.

En el mes de abril escribía Cabrera de Córdoba: *«dícese que sus Magestades pasarán a posar en las casas del duque de Lerma, las cuales se aderezan con mucha priesa y las han juntado otras que estaban cerca de ellas, para hacellas más capaces de aposento porque las del conde de Benavente, donde agora están, no le tiene tan bastante como es menester y así la Reina se irá a parir en la casa del dicho duque de Lerma. También se dice que S.M. ha puesto en plática de hacer en Valladolid una Casa Real en el sitio que se señaló en tiempo del Emperador que es cabe la puente de S. Nicolás donde de poco acá se levanta un monasterio de monjas; y se ha mandado embargar la obra para que no siga adelante con el fin de mudarle a otra parte o hacer allí casas de S.M.»*<sup>7</sup>.

Sin embargo, los manejos del Duque interesando al Rey por sus casas dieron pronto sus frutos, pues en julio escribía el mismo historiador: *«hácese un pasadizo de madera desde la casa del duque de Lerma, la qual dicen es ya de S.M. hasta la del conde de Benavente»*.

Para formar plaza entre el palacio y el monasterio de San Pablo, comenzaron a demolerse en 1601 la mayoría de los estorbos, hecho que Cabrera nos detalla: *«para hacer plaza delante de la casa han derribado las paredes que estaban alrededor de la iglesia de San Pablo y en su lugar ponen pilares a trechos, travasados con cadenas unos de otros»*. En sucesivos años continuarían adquiriéndose casas y propiedades con el fin de ensanchar aún más la plaza hasta quedar tal como actualmente podemos contemplarla. Otro tanto se hizo con numerosas viviendas de la parte trasera del palacio que se compraron y derribaron en estos primeros años para abrir otra pequeña plaza que, no solo le aisló, sino que sirvió también de lugar de espectáculos reales.

El 11 de diciembre de 1601 el Duque vendía al Rey el conjunto de sus casas en las que ya vivían los monarcas desde hacía poco tiempo. La venta ascendió a 27.089.904 maravedís, a lo que se añadió otro tanto

<sup>7</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Ob. cit.*

en concepto de mejoras realizadas con anterioridad, alcanzando su total 64.897.317 maravedís. La compra se ratificaba el 29 de diciembre al mismo tiempo que el Duque era nombrado alcaide de palacio, título que continuaría en sus descendientes, los duques de Medinaceli, hasta el siglo pasado<sup>8</sup>.

El palacio, compendio y fusión de muy diversas construcciones, resultaría un edificio grande más que un gran edificio, predominando de forma absoluta lo recreativo, las funciones religiosas, las plazas de espectáculos y, en su entorno, los bosques de caza. La clásica disposición formada por el palacio, jardines, plazas y conventos circundantes, no hace más que verse confirmada, en una continuidad tradicional y temporal, entre el Palacio granadino, El Escorial, éste de Valladolid y el del Buen Retiro y que, tras una pausa de medio siglo, volverá a entroncar con los espléndidos palacios borbónicos.

El conjunto de trabajos del interior del palacio vallisoletano, durante el tiempo que la Corte permaneció allí, fue intenso, notándose una lógica disminución a medida que pasa el tiempo. Nunca dejó, sin embargo, de trabajar un buen plantel de artistas desde comienzos de siglo hasta la vuelta de los reyes a Madrid.

Las voluminosas y minuciosas cuentas de los antes citados sesenta y un legajos son reiterativas, extensas y abrumadoras a la hora de espigar lo más interesante. La naturaleza de dicha documentación y la forzosa limitación cronológica y temática explican el que las siguientes líneas sean el extracto de las más interesantes noticias que puedan contribuir al mejor conocimiento de la Capitanía General.

Las primeras reformas fueron proyectadas por Francisco de Mora, ayudado por varios aparejadores durante sus obligadas ausencias, como el Rey ordenara que así se hiciera en 1602. Para ayuda inicial, el duque de Lerma adelantaría 21.600 reales, cantidad que volvería a reembolsarse en 1607.

Ya en 1601 cierta cédula real ordenaba a Vitoria, Bilbao y otros lugares de Vascongadas, que dejaran entrar libremente a toda carreta que fuera por hierro «*para la fábrica que se hace en Valladolid*»<sup>9</sup>.

El año siguiente comienza con una vertiginosa actividad acopiándose grandes cantidades de piedra, arena y cal, ésta traída del pueblo de La Parrilla. La madera se acarreó desde Balsaín y otros lugares segovianos. Otro tanto cabría decir del hierro, ladrillo, plomo, bronce, colores... El pagador real custodiaba sus caudales en cierta arca depositada en el monasterio de San Pablo.

<sup>8</sup> A.H.N.: Diversos. Patronato Real, leg. 48.

<sup>9</sup> Las reales cédulas y sus respectivos libros de índices se hallan en los legajos 50-61.

La documentación hace constar que simultáneamente el platero Luis Manso doraba ciertos clavos de las puertas principales, así como algunas bolas de bronce para remates de rejas. Milán Bimercato trabajaba en distintas obras «*para la fuente que se hace en el patio de la casa que fue del conde de Fuensaldaña*», así como en «*cuatro pirámides y delfines de la fuente de mármol blanco que asentó en el claustro de la casa de S.M.*» que fue de dicho conde. Vicencio Carducho cobraba 1.620 reales por su intervención en el «*quarto que solía ser del conde de Fuensaldaña*» y en las ventanas altas del patio de la misma casa. Al mismo tiempo se le pagaba al arquitecto Juan de Celaya su trabajo realizado junto al monasterio de San Pablo, al sastre José Pascual por la «*echura de un çielo de damasco açul y dorado que hiço para la cubierta de la galera llamada San Phelipe... questá en el río maior desta çibdad*» y al cordonero Jerónimo González por «*dos doseles con sus cortinas... que hiço para las tribunas de la Capilla Real*»<sup>10</sup>. También el arquitecto Pedro de Pedrosa cobraba por su intervención en asentar el patio del palacio de Fuensaldaña y Diego de Praves por muy diversas obras.

Simultáneamente, el carpintero Juan Alonso Ballesteros colocaba los balcones de la fachada principal del palacio, ventanas bajas, puertas y, con Juan Salvador, trabajaba también en las cocinas. La nómina de carpinteros es larga, destacando entre otros Jerónimo Hernández que torneó la «*puerta de reja que había encima de la puerta principal*» al tiempo que retiraba dos retablos de la iglesia del Rosario con el fin de hacer algunas reformas, ejecutando el altar de San Gregorio y su banco. Parte de las tribunas de dicha capilla las labró Cristóbal de Mazuecos. Juan Ruiz Cabello «*hiço la reja de madera de pino con sus balaustres torneados y sus remates para la Capilla Real*» y, posteriormente, otros trabajos parecidos. Tres rejas para la citada capilla fueron trabajadas por el carpintero Diego de Torrejón, debiéndose las del coro a Alonso de Silvera.

Estacio Gutiérrez, a quien tanto citan los documentos posteriores, doraba por entonces la reja del convento de San Pablo al mismo tiempo que Santiago de Cuevas pintaba y doraba la góndola real, llamada galera de San Felipe.

---

<sup>10</sup> Sobre esta Capilla Real, incluida en palacio, han existido numerosas confusiones que van desde su emplazamiento en sitios extraños hasta inscripciones que no le corresponden. Fue construida a mediados del siglo xvi por Luis de Vega. Algunos derechos, como «rejas y tribunas», los adquirió el duque de Lerma conjuntamente con las casas del marqués de Camarasa; URREA, J.: «El palacio real de Valladolid», *B.S.A.A.*, 1975, p. 241.

En sucesivos meses aparecen los canteros Juan González y Felipe de Ribera, éste cobrando por *«aver echo, labrado y acabado conforme a la horden que se le dio, el armadura y tejado de par y nudillo, quadrantes y vigas tirantes y suelo olladero del coro de la capilla real del Rosario»*. Juan de Nates y Pedro de Mazuecos cobraban por obras hechas a destajo y Alfonso de Mondravía por la factura de una figura de San Felipe *«para la galera con una insignia»*.

Mediado el año, el ya citado carpintero Jerónimo Hernández realizaba el cancel grande de la sala del sarao (entonces en una de las dependencias del palacio). Además, ejecutó *«toda la armadura principal de la capilla real del Rosario de par y nudillo»*, hizo la tribuna de las damas, entalló el retablo, colocó las peanas de su altar retirando las figuras de dicho retablo y volviéndolas a asentar y construyó un cajón *«para el relox que vino de Francia»* y un cuarto para los cofrades del Rosario. Su compañero Pedro Zarauz deshizo la armadura de madera de la Capilla Real tallando también algunos muebles para el oratorio de la Reina<sup>11</sup>.

Muy interesante debió de resultar la intervención de los albañiles Hernando de la Cruz, Pedro de Pedrosa y Juan del Valle *«en la fachada principal de la delantera del palacio en que rompieron el primer cuerpo de ventanas en el terçer suelo que viene de bajo de la cornisa... que hicieron la cornisa principal muy derecha y a nivel y en el segundo horden de ventanas hicieron sus pedestales, vasas y pilastras y capiteles»*. El mencionado albañil Hernando de la Cruz se ocupó, además, junto con Pablo Rodríguez, de las cocinas, pasadizos y muy diversas obras de la Capilla Real del Rosario, por ejemplo en preparar el altar mayor y su sacristía, así como en hacer la escalera que subía del jardín grande (Galería Saboya) a las galerías. Junto a éstos aparecen, también, los alarifes Antón Huete que trabajaba en la antigua casa de Suero de Quiñones, Marcos Escudero que tendía los tejados del palacio y Felipe González *«que hizo el cuarto de la Ynfanta»*.

En la segunda mitad de año citan los documentos al cantero Antonio de Carta (o Arta) asentando una fuente de mármol blanco con sus gradas de piedra. El prestigioso Vicencio Carducho pintaba el camarín y oratorio de su Excelencia el duque de Lerma, mientras que su hermano Bartolomé *«pintó al fresco las ystorias de la guerra de Antequera en la sala*

<sup>11</sup> GUZMÁN, Diego de: *Reyna Católica. Vida y Muerte de doña Margarita de Austria Reyna de España*, Madrid, MDCXVII: *«Cumplióse a S.M. la Reyna nuestra señora un gran deseo de tener capilla dentro de Palacio y colócese el Smo. el 3 de mayo de 1602 en una capilla muy capaz y alegre que auia sido yglesia de Nuestra Señora del Rosario, cerrándose la puerta por donde solía entrar el pueblo y abriéndose otra en una pared del Palacio y púsose una rica lámpara de plata que mandó su Magestad hazer»*.

de la Torre de Palacio de enfrente de San Pablo». Nicolás de Campis se encargaría de suministrarle los detalles de los escudos de la nobleza francesa asistente a dicha batalla. Trabajó también Bartolomé en muy diversos detalles, por ejemplo «dio de color de madera a los techos artesonados de la cámara y antecámara de S.M... y doró una peana del retablo de la Capilla Real». Por su intervención en el palacio se le abonaron 66.917 reales cobrando, poco después, los atrasos de obras realizadas en El Escorial y Alcázar de Segovia<sup>12</sup>. Al mismo tiempo vuelve a aparecer Alonso de Mondravía limpiando y reparando «el reloj grande de S.M.» comprado al francés Luis de la Fontana. Junto a él comienza a sonar el pintor Fabricio Castello.

<sup>12</sup> A.H.N.: Diversos, Patr. Real, leg. 1. «Bartolomé Carducho, pintor criado de Su Magestad pintó al fresco las ystorias y hornatos de la sala de la torre de Palacio de enfrente del monesterio de Sr. S. Pablo y doró y estofó el techo della y el balcón y bentanas del que estan delante de la dicha torre, las doró y dio açul y doró ansimesmo y graú y estofó el oratorio de Su Magestad y la reja questá en él y dio de açul y oro a dos balcones grandes de los oratorios de Sus Magestades que salen a la Capilla Real y reparó la dicha reja y techo que se dañó porque se mandó mudar y dio de oro y açul a diez y seis balcones y nueve rejas çerradas y nueve tablas que las cubren questán en la delantera de Palacio y otros quarenta y vn antepechos de las galerías y dio de color y madera los techos artesonados de la cámara y antecámara de Su Magestad y de otras pieças y pintó al temple con dibersos repartimientos y colores dos techos sobre anjeo y en vno dellos pintó vn Dios Padre al olio y puso el lienço de su casa y doró y pintó vn moldurón sobre donde mueben las dichas pinturas, doró ansimesmo treynta y dos marcos para los retratos y pinturas de la galería de su Magestad y pintó y doró dos escudos para los estandartes de la góndola de Su Magestad y doró y pintó vna puerta y la peana del retablo de la capilla real con su grada alta y peana y doró, gravó y estofó vna caja para vn reloj grande questá en la galería de Su Magestad en que pintó ocho ystorias y la pintó de jaspes por la parte de detrás y encarnó cantidad de figuras y otras cosas que hiço que todo ello se a tasado y conçertado en sesenta y seil mil nobeçientos y diez y siete reales.

Más e echo el suso dicho onze quadros de la vida y martirio de San Lorenço questán en el claustro del colegio de San Lorenço el Real y doçe lienços para vno de los relicarios del dicho monesterio en que pintó en los seis dellos questán en la parte de afuera San Luis rey de Françia, San Malcolmo rey de Asçoçia, Santa Margarita su muger, Santa Ysauel ynfanta de Aragón y reyna de Portugal, San Mauriçio y San Jereón y en los otros seis de la parte de adentro vnos coros de ángeles con dibersas ensiña en las manos y trunfos de los santos mártires cuyas reliquias están en el dicho relicario...

Pagué a Bartolomé Carducho pintor çiento y sesenta y nueve mil y quatroçientos y diez y seis marabedís los quales ubo de aber en la manera siguiente: los quatro mil y quatroçientos reales por la pintura que hiço de la Adoraçión de los Reies questá en la mitad del retablo de la capilla del dicho alcázar [de Segovia] y por otra pintura questá puesta en el remate del dicho retablo y treçientos reales que se le dan por lo que el dicho Bartolomé Carducho pagó de posada por su persona y de siete oficiales que trujo en el tiempo que pintó la bóveda de la dicha capilla... y de la pintura de una puerta que está en la dicha capilla contra echa al lado del dicho altar en la pared de la sala de los Reies...».



S. S. P.

PR 35-11

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

2

anquarito: esta car  
 ta de venta y enaxonacion hizo en co  
 mo yo don francisco gomez de sandobal  
 y zozac duque de lezma marquer  
 de denia con d. de en pudia comendada  
 de caotilla de convego de est. do su  
 miliez de coz pr y caballeziço mayor  
 de sumaç. yucasitan yenezal de  
 la caballezia de españa = No. 6. 16  
 20. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

Decorative flourish

Escritura de venta de la ribera, casa y jardines del duque de Lerma hecha a favor de Felipe III. Año 1607. Archivo de Simancas.

Y al finalizar el año se nos recuerda en las detalladas cuentas que Diego de Praves y Pedro de Mazuecos levantaban «*un paredón... para dividir la plaza que se ensancha delante del palacio y para guarda del monasterio de San Pablo*». Las rejas que cierran los vanos de la fachada principal del palacio las forjaron los rejeros Juan de Gacitúa, Juan de Fullaondo, Juan de Zaretaomendain, Domingo de Ubidia y Pedro de Loriaga, todos ellos vascos.

Al año siguiente (1603) consta que las primeras cantidades de dinero entregadas al contador lo fueron con el fin de levantar el túmulo de la Emperatriz en el monasterio de San Benito el Real<sup>13</sup>. Buena parte de estos fondos procedían de la renta de las casas de la moneda de Segovia y Burgos.

Y prosiguen las obras de palacio con toda rapidez. Por orden del duque de Lerma, el italiano Judici trajo «*dos fuentes blancas de mármol y nueve piezas de mármoles y mil novecientas y noventa y dos vidrieras de cristal... para estas obras, desde Génova y Venecia*» y que las «*hiço Bemí de Beneçia*», cuyo coste total ascendió a 367.317 maravedís<sup>14</sup>.

Y siguen trabajando en palacio un verdadero ejército de carpinteros, albañiles, canteros, soladores, tapiadores, herreros... Los materiales acopiados son muy diversos y en grandes cantidades.

Juan Salvador levanta el túmulo de la Emperatriz, ayudándose del escultor Juan de Torres. En marzo Fabricio Castello cobraba 3.330 reales por la pintura dada a dicho túmulo. Por entonces, Pedro de Armolea instalaba en el jardín real la fuente del cenador, además de otras pequeñas fuentecitas, encañaduras y «artificios», adornado todo con diversas plantas traídas de El Escorial y toda clase de aves. Francisco de la Mora se muestra a través de la documentación como uno de los más activos *aparejadores de carpintería*. Otros carpinteros que trabajaban a su lado eran Juan González, Pedro de Fuentes, Francisco Bermejo que trazó las celosías de la tribuna alta de la Real Capilla, y Lorenzo de Quesada a quien se deben varias escaleras y distintos trabajos en la estancia de los saraos.

Mientras que Bartolomé Carducho se ocupaba entonces en obras secundarias, Vicencio, por el contrario, intervenía en encargos de más valía como, por ejemplo, en «*una pieza alta de la casa que se había comprado a Suero de Quiñones... un lienço que puso pintado con brutescos (sic) y repartimientos y un Espíritu Santo en una pieza pequeña de palacio del cuarto de S.M.*». En estas obras le ayudarían los pintores Juan de Espinosa, Giuseppe de Porras y Ambrosio de Aro.

<sup>13</sup> Se refiere a la emperatriz doña María, hermana de Felipe II.

<sup>14</sup> A.H.N.: Cons. legs. 36.339-40. Iudici acabaría poco después arruinado y en la cárcel.

Durante toda la segunda parte del año se acopia gran cantidad de madera y se trabaja en las esclusas del Pisuerga destinadas a las galeras de Su Majestad. Diego de Praves y Pedro de Mazuecos seguían en su trabajo de ensanchar la plaza frente a palacio. El último de estos canteros acondicionó, junto con Juan de Nates, las antiguas casas de la Inquisición para cocheras y caballerizas. También constatan los documentos cómo en este año fue adquirido un buen número de casas con el fin de abrir una pequeña plaza tras palacio<sup>15</sup>.

Mientras que el albañil Hernando de la Cruz se ocupaba en el palacio viejo (palacio Camarasa), en hacer el corredor de la Huerta de Su Majestad y en varias escaleras, su compañero Felipe González colocaba la reja de la Torre Dorada. A Antonio Ruiz *«aparejador de las obras de albañilería de San Lorenzo el Real que al presente lo es en las dichas obras (de Valladolid)»* se le menciona junto a varios oficiales venidos de El Escorial, lo que supone una lógica continuidad de gustos, técnicas y artífices allí formados que plasmaron en este palacio vallisoletano lo allí visto y aprendido.

La inmensa mayoría de las obras ya estaban concluidas en 1604 por lo que durante este año los trabajos se circunscriben a dependencias, jardines y, sobre todo, a los conventos de San Diego y San Pablo. El ingeniero Armolea instala *«un yngenio... para dar luz a la sala donde a de ser el sarao para las fiestas que quiere haçer la reyna Nuestra Señora»* y su compañero, Gaspar de Poza, otro *«yngenio con dos bombas y dos çanjas para sacar agua del jardín pequeño en la casa de Suero de Quiñones... y una noria en la huerta nueva, copera, que ande por alto con çinco ruedas de pino»*.

Quien lleva una actividad febril es Diego de Praves que desbarató las ventanas de la Galería Grande (treinta y una en total) volviéndolas a reformar por completo. También *«iço toda la portada prinçipal de Palacio y la ventana de encima de la puerta y en derecho a esta ventana se hicieron quatro pilastras con sus pedestales, basas y capiteles, cornisas y adornos»* con piedra de Campaspero. Y, además, *«iço el frontispicio con sus pedestales y remates de bolas, iço un escudo con las armas reales y roço y retundió todo el codo de la delantera prinçipal del Palacio con dos yladas que se cubrieron de yeso. Iço la fuente del jardín de la señora Infanta (excepto la taza) en la Huerta Nueva...»*, todo por 72.756 reales.

Mientras que el carpintero Pedro de Fuentes se ocupaba en la sala del sarao, en el oratorio de la Infanta y en unir mediante los tan conocidos pasadizos las casas de Benavente con el Pisuerga y el monasterio

<sup>15</sup> A.H.N.: Diversos, Patr. Real, leg. 1.

de San Pablo con el de San Quirce, su compañero Jerónimo Hernández trabajaba en una reja grande de madera que llevaba *«en medio un par de puertas de balaustres torneada y molduras, para el oratorio que cae a la Capilla Real por la parte de San Diego»*, así como la mesa de altar de dicho oratorio.

Simultáneamente pintaban diversos encargos los hermanos Carducho y Fabricio Castello. Estacio Gutiérrez doraba cuarenta medallones del patio principal del palacio, veintidós escudos de los reinos, la puerta del sagrario de la Real Capilla, así como cuatro imágenes correspondientes a dos evangelistas y dos figuras de San Juan.

Pero las estancias palaciegas resultaban aún insuficientes por lo que el 18 de noviembre de este mismo año se adquieren las próximas viviendas del conde de Miranda *«para casas y ornato del palacio»* por 45.000 ducados, lo que renovarían durante algún tiempo la actividad artística, con el fin de adaptarlas a sala de fiestas. Ya a fines de año el carpintero Lorenzo de Quesada unió mediante un pasadizo dichas casas con palacio y al año siguiente haría otro tanto Cristóbal García para comunicarlas con el monasterio de San Pablo.

Como siempre, a principios del año 1605 se acopiaban hierro, piedra, gran cantidad de madera y ladrillo de Tordesillas... Buena parte de los materiales fueron traídos desde El Escorial. Varios herreros se ocupaban por entonces en forjar rejas para los balcones. Los batidores de oro Melchor Monje y Blas Guijarro surtieron de colores a los pintores Fabricio Castello, Patricio Cajés y Bartolomé Carducho. Juan de Aguilar y Pedro de Armolea doraban las bolas de bronce de los balcones que dan a la plaza de palacio. En calidad de canteros aparecen mencionados en la documentación Antón Ruiz, Diego de Praves, Pedro de Mazuecos y Antonio de Arta.

A Bartolomé Carducho se le encargaría pintar la nueva sala de saraos. A Fabricio Castello y Patricio Cajés se les encomendó *«pintar y dorar el templo y ornato de la cornisa abajo del salón que açen para fiestas y saraos»* con motivo del parto de la Reina. Como primera entrega para este especial salón se le dieron al pagador real 20.000 ducados. También consta que trabajaron en él Juan de Torres, concretamente *«en un camarín que compone de espejos y otras cosas curiosas»*, así como Milán Bimercato en *«dos figuras que açe al natural para un templete del salón de las casas que fueron del conde de Miranda»* que completó, posteriormente, con nueve figuras más. A Estacio Gutiérrez (a quien se le concede este mismo año el título de dorador real con un sueldo de 20 ducados) se le entregaban 500 reales *«de lo que a de haver por dorar y estofar el retablo de la capilla de Su Magestad»*.

Y siguen las cuentas pormenorizando los trabajos de acondicionamiento de nuestro palacio. El capitán Camilo Camiliano se encargaría

de construir «*un carro tronfal para las fiestas que se an de haçer en el salón de casas que fueron del conde de Miranda*», así como de los sitiales que ocuparían los reyes durante dichas fiestas. Alonso de Mondravilla, ayudado por Cristóbal Velázquez, levantó un templo de arquitectura de madera compuesto de «*dos cuerpos, el primero de horden corintia y el segundo de horden compuesto con dos columnas redondas estriadas y ocho pilastras... y en el segundo cuerpo una linterna ochavada... y labró y asentó una media naranja así mesmo ochavada*», todo ello buen ejemplo de lo que hoy denominamos arquitectura efímera, correspondiente a los primeros momentos del barroco. El conjunto de las obras fueron tasadas en 5.800 reales. Entre los muchos artistas de segunda fila como menciona la documentación cabe destacar la intervención del famoso escultor Gregorio Fernández a quien se le abonan el 11 de mayo 200 reales «*a quenta e parte del pago de lo que a de auer por las figuras que haçe de frontispicio de templete de salón de las casas que fueron del conde de Miranda para fiestas e saraos*». Posteriormente se le abonaron otros 270 reales con lo que se acabó de pagar su trabajo<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> *Idem.*, leg. 2. Martín González piensa que el resultado debió de ser una especie de tribuna semejante a la de Peñaranda de Duero (Burgos), suposición que no coincide con la descripción de Diego de Guzmán que asistió a los festejos. «*El remate de estas alegres fiestas por el venturoso nacimiento de nuestro Príncipe, fue vna, en nada inferior a las primeras, antes en mi estimación mayor. Hízose de noche en el salón, y fue vna máscara o sarao, o lo vno y lo otro, con ostentación de grandeza, aparato y riqueza, digna de la Magestad de la Corte de España. Solo en la pieça y adereço della auía tanto que dezir quanto houo que ver (que fue mucho) y sería nunca acabar y fuera de mi intento descriuir por menudo lo que esta noche en aquel capacíssimo y riquíssimo aposento se vio. Estava colgado de preciosas tapicerías y rodeado de gran número de hachas blancas, en los blandones pequeños, que estavan puestas en la cornisa más alta, y encima della auía muchos candilones: en el pauimento luzían muchos blandones de plata con achas assí mismo blancas, puestas con proporción. Tantas luzes bolvían la noche en día. Estava en el testero del salón fabricado el templo de la virtud, hecho vna ascua de oro, con hermosa arquitectura de basas, colunas, capiteles, cornijas (sic) y remates. Encima estaua la Fama con su trompeta en la mano y sus alas. La pieça tenía dos órdenes de corredores con sus ventanas grandes, a donde estuuieron los que gozauan esta fiesta, que fueron embajadores, arçobispos... llegaría el número de las personas a más de tres mil, dexando en la sala bastantíssimo espacio para el sarao. Estando todos acomodados en sus lugares, la figura de la Fama que estaua sobre el templo, començó a tocar dulcísicamente vn clarín, llevando para sí la atención y aplauso de todos los presentes, con que se dio principio a la fiesta. Començó luego vn coro de música, que estaua en las ventanas en medio de la sala. Respondió otro de enfrente con suauíssima melodía, y acabada esta música en la parte de enfrente al templo de la Virtud, se abrió vna puerta por la qual se vieron entre muchas luzes diuersas figuras de máscaras alrededor de vn hermoso coro... (tras el templo) apareció un ancho aposento con una bóueda bien labrada, llena de lunas de espejos, que con las luzes imitauan las estrellas del cielo...».*

Paralelamente son citados el carpintero Andrés Martínez que levanta cierto pasadizo, Lorenzo de Quesada por su intervención en caballerizas y cocheras, Francisco Caño que «*componía la fachada de la casa de Miranda*», Pedro Mejía, a quien se paga su «*pintado y fingido que açe en la torre chica que cae a la parte vaja del palacio*», Gaspar Guisado por sus trabajos en la fachada principal de palacio y a Bernabé de las Eras «*por la obra de albañilería de pintado y fingido que açe en la Torre Dorada*». Los azulejos entonces colocados fueron traídos de Talavera<sup>17</sup>.

En 1606 las obras habían finalizado aunque circunstancialmente todavía aparezcan en las cuentas el arquitecto Diego de Praves y los pintores Alonso López, Bartolomé Carducho y Estacio Gutiérrez<sup>18</sup>.

El resultado de una obra tan costosa y prolongada es todavía bien patente. Su estilo se encuadra dentro del denominado posherreriano. La fachada de la Capitanía General, muy sobria, es completamente simétrica, constando de tres cuerpos. El primero es almohadillado. En el central se abren grandes ventanales entre pilastras, con un excelente escudo trazado por Nicolás de Campis junto con «*las armas de los reynos que se hicieron en el patio principal della*». El cuerpo superior aparece recorrido de pequeños pero numerosos vanos. Todo ello coronado por una balaustrada que enlaza las dos torres de los extremos que, entonces, eran bastante distintas a las actuales, pues según cierto dibujo de la Biblioteca Nacional (manuscrito 19.325) aquéllas poseían más altura, iban cubiertas de tejado, y no de terraza como hoy, y la más oriental se adornaba a la altura del primer piso con una bellísima celosía colocada en 1604 por Andrés Solanes y arrumbada, junto con dicha torre, en 1729. Era conocida como el Peinador de Bellavista.

El plano del edificio actual refleja en buena parte lo realizado durante los años en que estuvo la Corte en Valladolid<sup>19</sup>. Tras el ingreso aparece el patio principal, que es plateresco, perteneciente al siglo XVI, muy poco transformado. Se compone de dos galerías cuyas columnas toscanas poseen capiteles muy decorados y tondos en sus enjutas, sobre las que descansan los arcos carpaneles. La galería superior se halla hoy día acristalada. El otro patio inmediato, de dimensiones mucho mayores, es la llamada Galería Saboya, que presenta también dos cuerpos, actualmente cegados, que se apoyan en arcos de medio punto ligeramente decorados. Ambos pertenecieron al antiguo palacio de Camarasa, con pequeñas transformaciones proyectadas por Francisco de Mora y ejecutadas a fines

<sup>17</sup> *Idem*: Diversos, Patr. Real, leg. 2.

<sup>18</sup> *Idem*: Diversos, Patr. Real, leg. 3.

<sup>19</sup> Puede verse el plano del edificio actual en URREA, J.: «El palacio real de Valladolid», *B.S.A.A.*, 1975, p. 242.

del siglo XVI por Pedro de Mazuecos. Detrás vienen el Oratorio de la Reina, la Capilla Real y, en el centro, el monasterio de San Diego con su iglesia flanqueada por dos breves patios, el más occidental perteneciente al antiguo palacio de Fuensaldaña. Aún quedan buena parte de los artesonados de aquellos años aunque el mejor (el de la Capilla Real) se encuentra actualmente instalado en el Museo Nacional de Escultura.

Las pinturas que adornaban el palacio fueron trasladadas al Buen Retiro madrileño en 1635<sup>20</sup>. Las que permanecieron fueron inventariadas en 1656 y 1685, fecha esta última en que algunas son restauradas. En 1713 eran tasadas las joyas de la cámara de la Reina, consistentes en una cruz con engastes de diamantes valorada en 556 ducados, varios relojes tasados en 220 ducados, dos sortijas, plata..., cuyo total ascendió a 810 ducados. Una real orden de 1725 mandaba que las pinturas que permanecían en el palacio de la Ribera fueran trasladadas a la ciudad.

### *SITIOS Y LUGARES DEPENDIENTES DE PALACIO Y REALES OBRAS CONTEMPORANEAS*

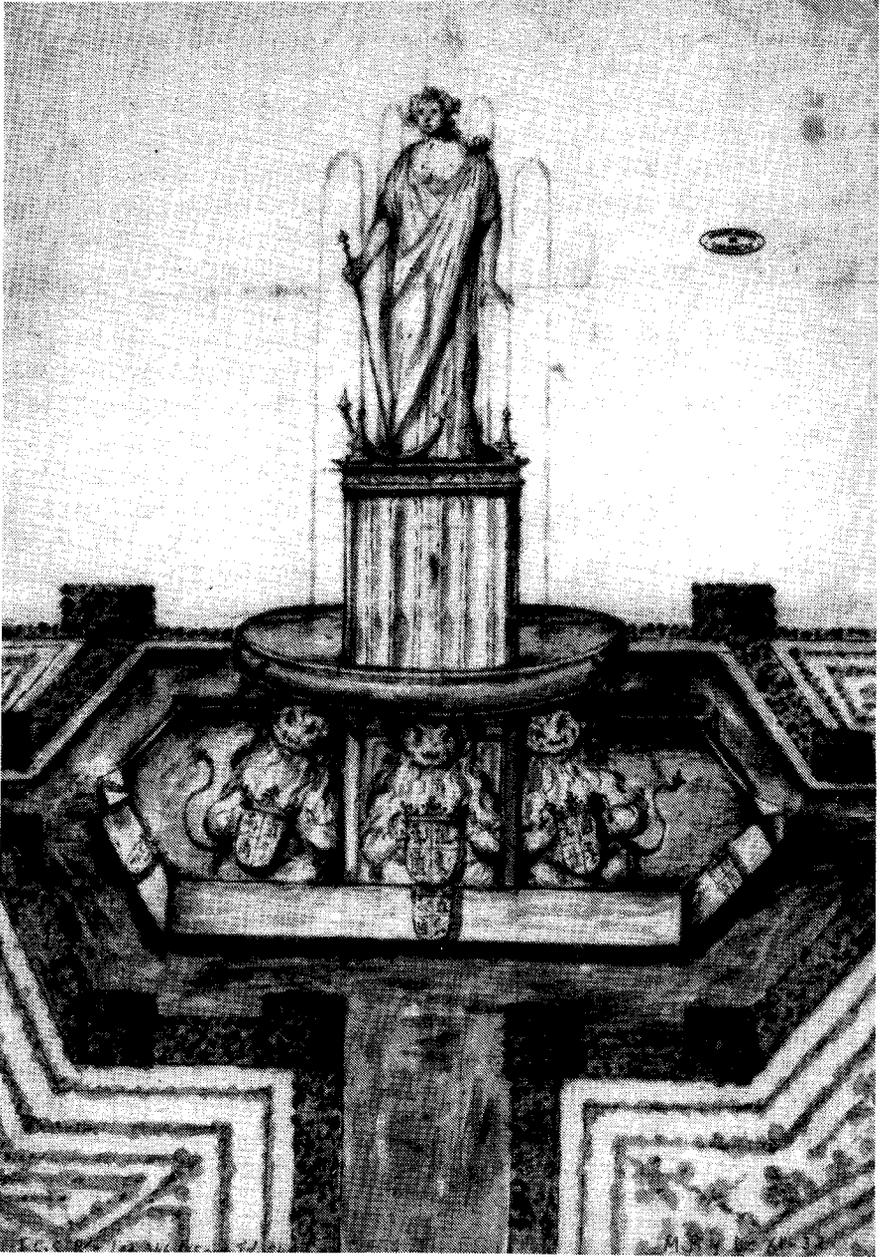
#### LUGARES DE ESPARCIMIENTO

Fueron dos: la Huerta del Rey y la Huerta de la Ribera.

La primera fue resultado de las donaciones hechas por la ciudad de Valladolid y adquisiciones posteriores del propio Felipe III. Tanto esta huerta como la cercana de la Ribera no sólo sirvieron de jardines, prolongación del Palacio Real, sino también de coto de caza y pesca, además de aprovecharse para el cultivo de frutales y viñedo.

Buena parte de la Huerta de la Ribera fue adquirida por el duque de Lerma a varios particulares en 1602. El ámbito total, junto con la Huerta del Rey, comprendía desde el puente mayor del Pisuerga hasta

<sup>20</sup> MARTÍ Y MONSÓ, J.: *Ob. cit.*, p. 617. A la relación de este autor hay que agregar «Onçe candilones de tres mecheros cada vno con sus volas talladas las armas reales, todo de plata y sus cordones de yladillo...»; A.H.N.: Diversos. Patr. Real, leg. 58; FORLIT, J. M.: «Inventario de los cuadros y otros objetos de Arte de la quinta real llamada "La Ribera" en Valladolid». *B.S.E. de Exc.*, tomo XIV, 1906, p. 153; BEROQUI, P.: «Alcázar de Valladolid y Casa Real de la Ribera», *B.S.E. de Exc.*, tomo XXXVIII, 1930, p. 45.



Fuente de la Ribera.

el arroyo que separaba esta huerta de las posesiones del monasterio jerónimo del Prado. Todo ello cercado de tapias.

Inmediatamente después de su adquisición, los canteros Diego Praves y Juan de Nates iniciaban los trabajos de construcción de estanques y otras obras. En los parterres fueron colocadas *fuentes de invenciones* (cinco grandes y varias menores) y en su centro, la mayor, de mármol, procedente de la *casa del embajador de Florencia*, traída en 1604, que representaba a Sansón dando muerte a un filisteo, atribuida a Juan de Bolonia y que, unos años después, se llevaría el Príncipe de Gales<sup>21</sup>.

En 1604 el duque de Lerma amplió la huerta con ciertas posesiones, denominando al conjunto Huerta de la Ribera. El agua la tomaba del Pisuerga el ingenio levantado en este mismo año por el general Pedro de Zubiaurre en sustitución de la noria colocada en 1602 por Gaspar de Poza, que daba poco caudal. Este Poza se encargaría de conservar dicho ingenio durante unos dieciséis años. Pedro de Armolea, a su vez, colocó otro artificio que, captando agua de este ingenio, la conducía por cañerías al jardín.

Cuando la Corte se traslada de nuevo a Madrid, conseguiría el Duque vender esta huerta al Rey por 30.265.466 maravedís que el monarca abonó el 11 de junio de 1606.

La voluminosa documentación acumulada desde ahora a través de sucesivos siglos, puede agruparse en dos grandes partes: la referente a la explotación de la huerta (fuente de saneados ingresos) y la relativa a los ingenios y palacio allí levantados, motivo de continuos gastos. Las minuciosas cuentas nos detallan monótonamente el periódico contrato y pago de canteros, carpinteros, podadores, vendimiadores, cavadores... Posteriormente serían arrendadas la huerta y la pesca del Pisuerga.

La conservación del ingenio de Zubiaurre y las norias fue tasada anualmente en unos 2.100 reales a pesar de lo cual consta que en 1626 no funcionaban. Unos años después el regidor y veedor Francisco de Praves aseguraba que el jardín se regaba a mano<sup>22</sup>.

El palacete que allí se levantaba, cercano al Pisuerga y frente al palacio de Benavente, tenía forma de paralelogramo con una gran torre, desta-

---

<sup>21</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: «Una estatua del Palacio de la Ribera, en Londres», *B.S.S.A.*, 1960, p. 196. «*Carta de descargo de una pintura y una estatua que se entregó a los Príncipes de Gales: Estatua de Sansón que abía en una fuente de mi huerta del Alcázar de la dicha ciudad y una pintura de Paulo Veronese de un Niño uyendo de un perro por auer mostrado gusto de llevarlas*» (12 de marzo de 1625).

<sup>22</sup> GARCÍA TAPIA, N.: «El ingenio de Zubiaurre para elevar el agua del río Pisuerga a la huerta y palacio del duque de Lerma», *B.S.A.A.*, 1984, p. 299.

cando también un patio, un oratorio, la plaza de toros, varias galerías y una notable escalera. Por el lado que miraba al río poseía un sólo piso, sostenido por columnas. Aunque en buena parte construido por el Duque, fue ampliado por Felipe III, interviniendo en su acondicionamiento los artífices ya mencionados al hablar del Palacio Real.

A principios del siglo xvii trabajaban allí el pintor Tomás de Prado que realizaba *dos cielos de pinturas* y Matías de Velasco y Tomás López Vallejo que restauraban algunos cuadros. A Bartolomé Carducho se le abonaba *«lo que pintó (para el duque) en dicha casa y ribera... en que entraron la pintura de dos lienzos de prespectiba para los extremos de la galería de la dicha casa pintados al olio... y nueve musas y Apolo que está al natural en la escalera principal della y treçe cabezas de mujeres romanas y poetas y otras cosas»*. Vicencio Carducho pintó *«la mitad de la galería que cae al río con sus celujías (sic) y armaduras...»*. Se aseguró que en este palacio se guardaban pinturas de Rafael, Miguel Angel, Leonardo, Mantegna..., de las que se hizo inventario en 1607 pero que, posiblemente, no fueron más que unas buenas copias suyas.

En 1626 una riada se llevó parte de la galería verde de madera y también la casa del ingenio arriba mencionado. En 1742 se destinaban 70.000 maravedís al reparo de los edificios de la huerta deteriorados por nuevas avenidas del Pisuerga. Exactamente a mediados de siglo, fray Antonio de San José Pontones aseguraba que había reconocido el Palacio Real y Sitio de la Huerta del Rey cuyo descuido era tal que se hallaban reducidos *«punto menos que a una general ruina... enteramente quitado aquel célebre artificio de Juanelo Turriano con el que todo se regaba y beneficiaba»*. Aseguraba que todo ello no podría restituirse a su antiguo estado con menos de 50.000 ducados. De ejecutarse las obras más imprescindibles se necesitarían unos 24.000 ducados. Unos años después Ventura Rodríguez aconsejaba aprovechar ciertos restos para la escalera que proyectaba hacer en el palacio de la ciudad, de lo que podría deducirse una ruina casi total de aquel palacio.

En varias ocasiones se pensó vender la huerta y su palacio, pero no se llevó a cabo. El abandono en que la tenían sus arrendadores indujo a quitársela en 1843 para cultivarla por cuenta del Patrimonio Real. A mediados del siglo pasado estuvo a punto de pasar a propiedad del Ayuntamiento de la ciudad, aunque tampoco esta vez tuvo efecto<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> A.H.N.: Diversos. Patr. Real, lcs. 46-49.

## OTRAS POSESIONES DE LA CORONA

El Bosque del Abrojo, en término de Laguna de Duero, todo él cercado de muralla con fuertes cubos, alojó en su interior un palacio y al monasterio franciscano de Escala Dei. Ya en 1600 consta que era su alcaide el duque de Lerma.

En 1603 y 1604 trabajaban en este palacio el carpintero Cristóbal de Mazuecos y el albañil Felipe González. En 1624 ardía, junto con el convento, desapareciendo ambos casi por completo. Quince años después se llevaban a cabo importantes obras de reconstrucción. Los trabajos que debían realizarse en el nuevo convento y Casa Nueva del Abrojo fueron rematados en 1778 por el arquitecto Tomás Martínez. Los veintiséis puntos (o condiciones) los redactó el alarife Antolín Rodríguez, quien al año siguiente denunciaba su incumplimiento. De 1786 conservan los fondos documentales que estudiamos un expediente de las ruinas del Abrojo causadas *por la furia de las aguas del Duero en la puente del Abrojo*, que también afectó al convento.

La Quemada fue un lugar de recreo comprado por 6.000 ducados a Bernardino de Velasco en 1605. Se encontraba en el término de Olivares de Duero. En 1617 consta que se colocaban en su casa de campo varias puertas y ventanas. Diez años después ya se hallaba abandonado o, al menos, en muy malas condiciones por lo que a mediados del mismo siglo era enajenado a cierto particular.

En 1755 se ordenaba reconocer las ruinas causadas por el terremoto en el Archivo de Simancas. Entre 1762 y 1765 ciertos canteros franceses ejecutaban obras por un monto de 51.423 reales. Con el fin de allegar fondos, una real orden de 1762 mandaba vender la Huerta de la Ribera y el Bosque del Abrojo. Seis años después volvía a reiterarse la orden. Por estos años Ventura Rodríguez cobraba 2.000 reales por las trazas hechas para ejecutar los reparos necesarios.

En 1602 se le abonaba a Cristóbal de Mazuecos *«la obra de carpintería que se le ha ordenado en la casa que Su Magestad tiene en la villa de Tordesillas»*. En 1604 se encargaba de hacer un pasadizo hasta la iglesia de San Antolín, así como algunas tribunas en dicho templo. Al año siguiente Bartolomé Carducho cobraba su trabajo en el techo del llamado camarín de la Reina, realizado junto con el pintor Alonso Páez.

Desde 1611 en adelante los reparos son continuos, ejecutados en buena parte por el albañil Francisco Flores. Y, aunque se pensó repararle profundamente a mediados del siglo XVIII, unos años después era derribado. El solar sería cedido a la villa en el siglo XIX.

También en Tordesillas el Rey fue patrono del convento de franciscanos descalzos a quienes donaba en 1608 unos veinte mil ladrillos para construir un nuevo convento<sup>24</sup>.

#### OBRAS EN EDIFICIOS RELIGIOSOS

El monasterio de San Diego se halló dentro del conjunto palaciego, en su parte posterior, frente a la plaza de Santa Brígida y calle de San Diego, que lo recuerda todavía:

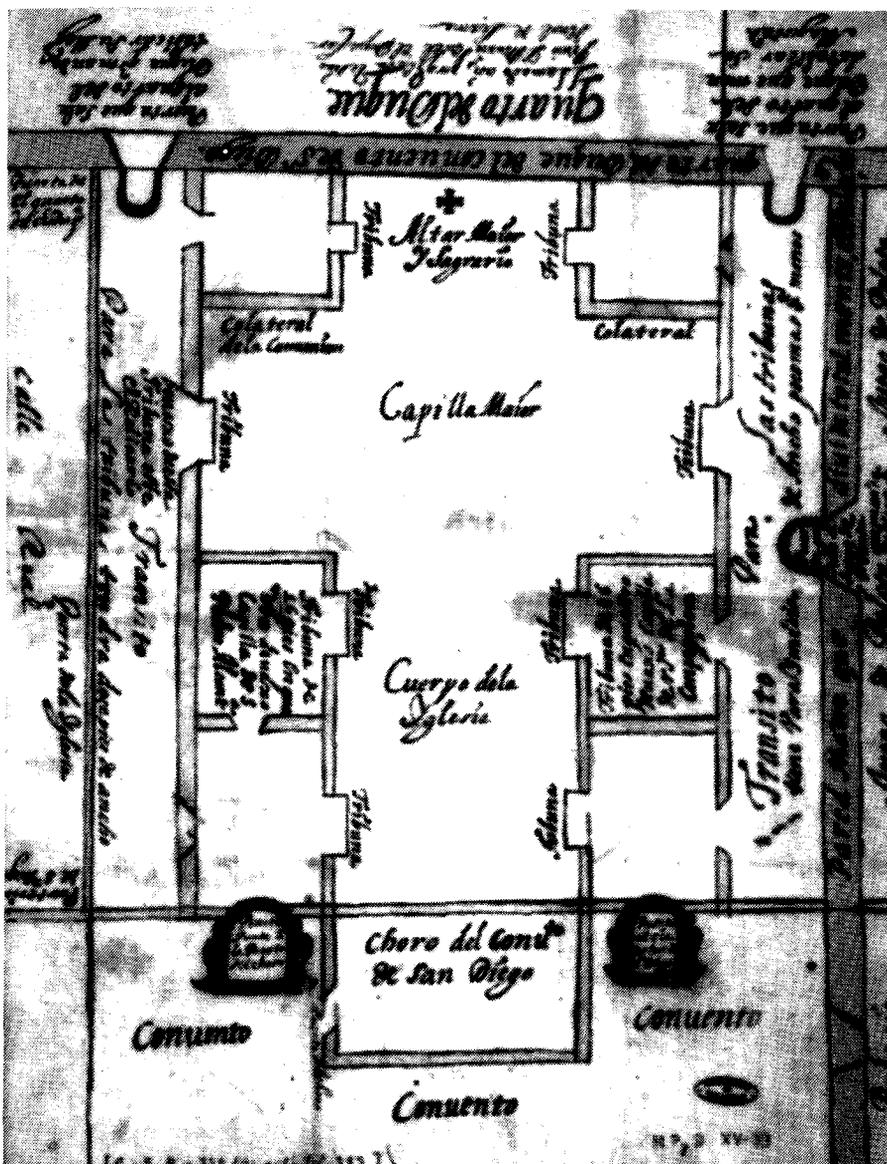
*Convento del Señor San Diego y su fundación Orden de San Francisco. Fue disputada su fundación por los calzados. Sancho de Toval y Sandoval, pariente del duque de Lerma, consiguió que entrara en Valladolid el 4 de marzo de 1601 en unas casas de Juana de la Cerda hasta que el duque de Lerma se encargó de concluir de fábrica, que es excelente; levantóles también la Casa y así quedó por patrono de este Convento. Los Religiosos de él se proveyan de algunas oficinas del Palacio Real, porque están conjuntas ambos edificios. La yglesia es de la advocación del Señor San Diego y la hizo el duque de Lerma, tiene este convento un oratorio que tiene muy escogidas figuras, tres de ellas son de raro primor en su escultura, un Christo Crucificado, un San Lázaro y un San Lorenzo. Su artífice fue un Rodrigo Moreno de Nebrija natural de Granada, muerto miserablemente en Valladolid a pesar de su mucho prestigio<sup>25</sup>.*

Fue construido en casas cercanas a la antigua iglesia del Rosario. Para alargarle se tomó, incluso, alguna propiedad del conde de Fuen-saldaña. Los primeros gastos de su construcción se hicieron *sin separar gastos* del Palacio Real pero por cuenta del duque, ya que, como indican los documentos, el dinero invertido en las obras de este monasterio y el de San Pablo hasta el 9 de septiembre de 1601, sería descontado de lo que el Rey debía de abonar por las viviendas compradas al Duque.

La iglesia fue proyectada por Francisco de Mora en 1603 y llevada a cabo por Pedro de Mazuecos y Diego de Praves, prolongándose las obras hasta 1607. Un año después el citado Mora daba las trazas para cinco retablos y tres rejas, trabajados por Juan de Muniátegui al año siguiente. Se adornó también la iglesia con pinturas de Vicencio Carducho, como nos lo recuerda Cabrera de Córdoba, y esculturas de Pompeyo Leoni que Antolínez, como hemos visto, creía de R. Moreno

<sup>24</sup> *Idem*: Diversos. Patr. Real, leg. 21.

<sup>25</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J.: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, B.N., Ms. 10.662, fol. 350.



Plano de la Iglesia de San Diego. Valladolid.

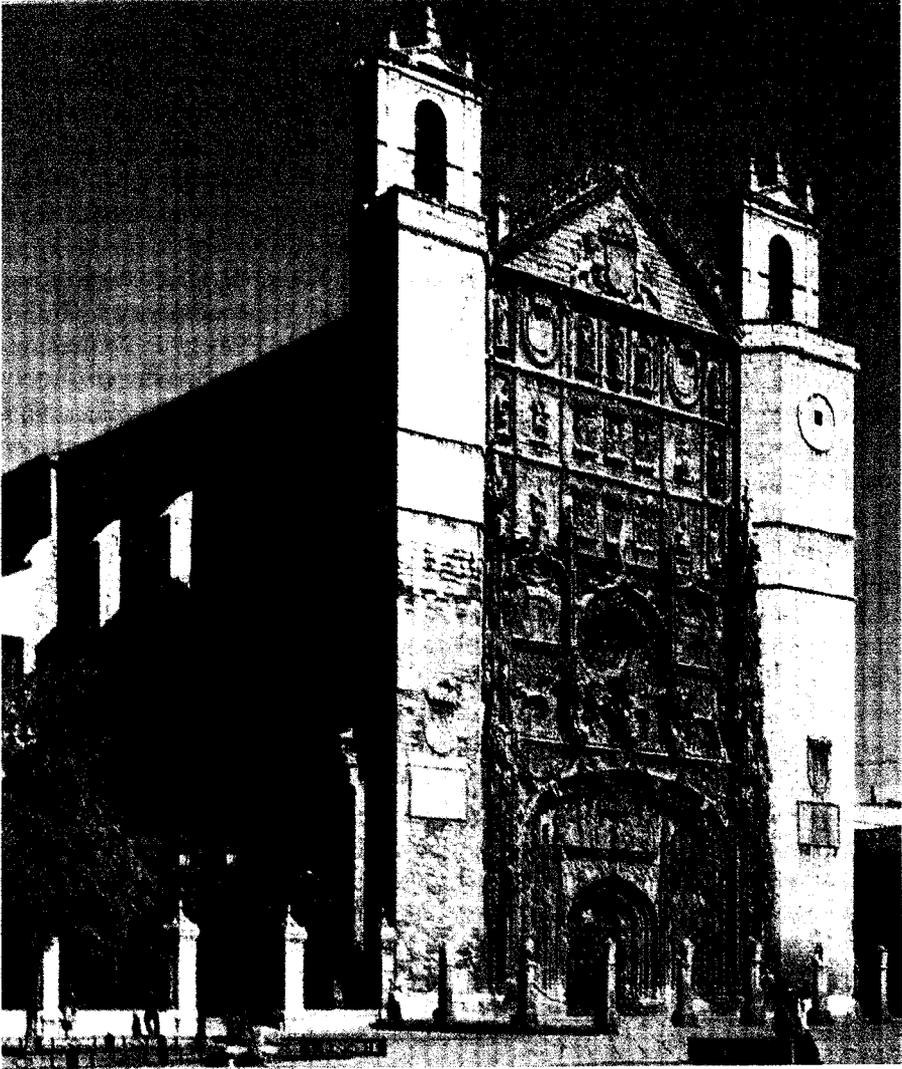
de Nebrija. En el claustro se hallaron las capillas de San Antonio de Padua y otra llamada de la Cruz. Otras capillas fueron las de San Bernardino, San Cosme y San Damián, y del Santo Cristo. Diego de Guzmán nos recuerda que en 1605 la iglesia conventual estaba ya en servicio: «*Aviase acabado la yglesia en el monasterio de San Diego, que está a las espaldas del Palacio arrimado a la casa y plazuela del duque... pasóse el Santísimo Sacramento a ella...*».

El palacio comunicaba con este convento a través de tribunas, alguna de las cuales fue tapiada a fines del siglo xvii. En 1745 los frailes pedían que se reparasen las tapias comunes con palacio pues se hallaban en completa ruina. Diez años después aseguraban que el mal estado de los muros de dicho palacio afectaba negativamente a su iglesia. A fines de siglo se les cedía la cercana Capilla Real para la fundación de una Orden Tercera de San Francisco, cuyo disfrute continuaría incluso después de la desamortización. La cesión se hizo bajo ciertas condiciones, como mantenimiento de algún pasadizo o conservación de tribunas. Una real orden prohibía a los frailes enterrar a nadie en esta última capilla<sup>26</sup>.

Por gracia hecha a los franciscanos, se les pasaba cierta cantidad de fruta de la Huerta de la Ribera. Se les cedió, incluso, la llave para que pasaran por su jardín, privilegio que se les recogería en 1829. Desde 1686 se les asignó 100 ducados anuales de limosna a cambio de la celebración de algunas memorias. También los ornamentos de su iglesia se debieron a donaciones reales.

Como consecuencia de la desamortización, desapareció este monasterio el 18 de agosto de 1835. Cuando en 1842 se hacía «*inventario de los efectos pertenecientes a la yglesia del suprimido convento de San Diego*» se citaban: «*primeramente un cuadro grande con la efigie de San Diego pintado en lienzo que cubría el cuerpo principal del altar mayor. Ytem otro de la Purísima Concepción con cristal, marco dorado que estaba sobre el tabernáculo del dicho altar mayor. Ytem dos cuadros sobre lienzo que formaban portezuela con los retratos de San Fernando Rey y un personaje antiguo. Ytem dos efigies pequeñas que estaban en las mesas laterales del altar mayor y representan dos religiosos escribiendo. Ytem los dos altares colaterales en su completo con treinta y siete figuras de relicario que representan en bulto varios santos y seis algo mayores sobre la cúspide de dichos altares. Los dos altares completos de las capillas con las efigies de la Purísima Concepción y de San Pedro Alcántara. Ambos de tablas y la de San Pedro con vestido*

<sup>26</sup> A.H.N.: Clero, leg. 7.912.



Iglesia de San Pablo. Valladolid.

*de raso floreada, advirtiendo que en el de la Purísima falta el sotobanco en la coronación del retablo»<sup>27</sup>.*

Uno de los edificios más hermosos de Valladolid es el monasterio de San Pablo, fundado en la segunda mitad del siglo XIII. Con la demolición de las viviendas que le separaban del Palacio Real no sólo ganó en vistosidad sino que dio lugar a una de las más bellas plazas de la ciudad. A fines del año 1600 el duque de Lerma conseguía su patronato ordenando, como consecuencia, reformar la fachada y ejecutar diversos arreglos en su interior, obras que no serían concluidas hasta varios años después de su muerte. Todo ello contribuiría a darle mayor esplendor. Mientras que la Corte permaneció en Valladolid, se constituyó en el centro de las ceremonias religiosas de la Familia Real<sup>28</sup>.

En 1601 los canteros Gonzalo Hernández, Pedro de Pedrosa, Antonio de Arta y Pedro de Pedania realizaban obras que devengaron 20.572 reales. Al mismo tiempo se abonaban a Diego de Praves 19.900 reales «*a cuenta de las obras que tiene en San Pablo*» y a Pedro de Mazuecos por su intervención en la Capilla Mayor. También en esta capilla trabajaron Juan de Nates y Juan del Río abriendo puertas y ventanas, cobrando este último también por «*retundir (igualar) la torre bieja de San Pablo y hacer el frontispicio de la Capilla del Mercado*».

Simultáneamente se acopió y fue traído mármol de los lugares portugueses de Estremoz, Borba y Villaviciosa para gradas, antepechos, leones y bultos que iban a colocarse en dicho monasterio. Este último detalle hace pensar que, posiblemente, el Duque ideó en principio labrar sus efigies en este material. Los marmoleros Francisco del Valle y Francisco Aníval percibieron crecidas sumas por sus trabajos junto con otros venidos para el mismo fin desde las canteras de Espejón (Soria) como Juan González, Diego de Viana y Jácome Bobardín.

También por entonces se le pagaba a Juan Sánchez 300 ducados «*por echura de seis leones de piedra*» y otras cantidades a Julio Laso por siete escudos y algún león. A Juan del Carpio por unas columnas para escudos y bolas y a Juan Ocejo por deshacer los escudillos de la capilla. Paralelamente son citados varios oficiales limpiando la escultura y talla

<sup>27</sup> *Idem*: Hacienda, leg. 3.615; URREA, J.: «Precisiones sobre Vicente Carducho», B.S.A.A., 1976, p. 485. En el manuscrito de la B.N. nº 19.326 viene un pequeño dibujo de la fachada del convento con una inscripción que dice: «*En 4 de mayo de 1690 se casó en este convento Carlos II*». Al ser destruida en 1739 la pintura de la Concepción de la entrada se le sustituyó por la de Nuestra Señora de la Portería, con capilla propia, por lo que hubo que mudar la antigua entrada a la iglesia.

<sup>28</sup> PALOMARES, J. M.: *El patronato del duque de Lerma sobre el convento de San Pablo de Valladolid*. Valladolid, 1970.

del pórtico principal de San Pablo. Pompeyo Leoni percibía 200 ducados por «*hacer dos figuras de yeso... para los bultos de los entierros de los duques*», cuyos moldes se llevaron a Madrid para vaciarlos en bronce. En todo ello le ayudaron sus oficiales Milán Bimercato y Baltasar Mariano. Alonso de Mondravía se encargaría de tallar parte de los escudos del altar mayor.

La documentación sigue constatando la actuación de pintores como Manuel de Minaya, Juan de Rueda o Estacio Gutiérrez que doró la mitad de la reja de San Pablo. De la otra mitad, y algún escudo, se encargaría Bartolomé Carducho. Paralelamente Nicolás de Campis dibujaba los escudos que iban a colocarse en el monasterio y Fabricio Castello trazaba los nichos para los bultos de los Duques. Andrés de Pedrosa se encargó de la albañilería de las bóvedas de dichos entierros, de la Capilla del Mercado y ochavo del altar. Hasta el mes de septiembre de 1601 llegaron a invertirse 8.359.892 maravedís de los que 1.292.000 correspondieron a obras realizadas en el convento de San Diego.

Todavía en el año 1605 el alarife Hernando de la Cruz se ocupaba «*en asentar onçe balcones grandes en la fachada del monasterio de San Pablo con sus cartelas*». Al año siguiente Diego de Praves y Pedro de Mazuecos levantaban el pórtico de su iglesia.

La iglesia del Rosarillo (hoy cerrada al culto) se halla cercana al Palacio Real. Perteneció al hospital de San Cosme y San Damián. Algún tiempo después de quedar la capilla del Rosario (dentro de palacio) para uso exclusivo de los monarcas, se trasladaron allí los cofrades de su mismo nombre<sup>29</sup>. En consecuencia ordenaba el Rey en 1603 que «*se entreguen a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario 600 ducados para reparar la nueva yglesia de San Cosme y San Damián*», que quizá desde ahora recibiera el nombre del Rosario. En el mismo año era publicada otra orden «*para que se entreguen a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario 3.400 ducados asta completar los 4.000 ducados en recompensa de la capilla que se yncorporó en el Real Palacio para que repare la yglesia de San Cosme y San Damián donde a de ser su yglesia... en recompensa de la capilla y casa que se incorporó en mi palacio real los quales dichos un quento y ducientos y setenta y cinco mil maravedís se an de gastar y distribuir por libranzas del dicho obispo (Don Juan*

<sup>29</sup> A.H.N.: Clero, libros, 16.752-53. Esta cofradía de San Cosme y San Damián (fusionada ahora con la del Rosario, cuya denominación prevalecería) poseía en las afueras de la puente mayor una ermita dedicada a estos santos en la que se custodiaban algunas de sus reliquias. En 1602, Felipe III, a ruegos de la Reina, se la entregó a los monjes basilios de La Overuela. Se entabló pleito por ello que acabó en concordia, reedificándose dicha ermita destinada ahora a monasterio.

*Bautista de Acebedo*) y *Dr. Don Alvaro de Carvajal, en reparar la casa e yglesia de los Santos Mártires San Cosme y San Damián de la dicha ciudad donde se a marchado la dicha cofradía conforme a la traça y planta echa por Francisco de Mora, mi traçador mayor*» (24 de octubre de 1603).

Con el dinero citado, Juan de Nates levantaba en 1604 el sencillo claustro pegante a la iglesia y, posiblemente, gran parte de la misma, a excepción de la cabecera que aún conserva arcos apuntados.

El monasterio de las Descalzas Reales se debió a la iniciativa de la reina doña Margarita de Austria. El patronato no dependió de la Corona sino que fue de tipo personal. Se comenzó el año 1550. Su advocación: Nuestra Señora de la Piedad. Estuvo en varios lugares. Primero en Villarsirga (Palencia), más tarde en unas casas de Valladolid que después ocupó el convento del Corpus y, finalmente, en otras situadas frente a la Chancillería «*hasta que la reyna Doña Margarita, mujer del Rey Don Phelipe III las edificó yglesia y Casa desde los primeros cimientos, de mucho lustre y ostentación...*» a donde pasaron el 12 de junio de 1615, inaugurándose con asistencia del Rey<sup>30</sup>.

En 1612 trabajaba en su retablo Juan de Muniátegui, cuyos cuerpos se cubrieron con pinturas de Santiago Morán y el ático con imaginería atribuida a Gregorio Fernández<sup>31</sup>. Las pinturas de los retablos laterales son de diversas manos.

El 26 de febrero de 1614 el veedor de las obras reales publicaba una relación «*de lo que falta por hacer en las franciscanas descalzas*» resumida en cuarenta y tres puntos. Entre ellos cabría destacar obras en los claustros, cerrar el coro por la parte de la iglesia donde iba a colocarse la reja de hierro, reja y ventana del comulgatorio, blanquear varias dependencias, así como instalar puertas, ventanas, vidrios..., acabar cuatro altares y lienzos de retablos en el claustro bajo. Faltaba dorar los retablos, custodia y colaterales de la capilla principal. También «*adobar las figuras para el dicho retablo que se están açiendo y una ymagen de piedra de Nuestra Señora para un nicho que está encima de la puerta prinçipal de la yglesia*». Quedaba, además, por hacer el campanario y

<sup>30</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J.: *Ob. cit.*, B.N.: Ms. 10.662, fol. 375. «*También havia Su Magestad comenzado quando estaua su Corte en Valladolid, vn monasterio de Descalças Franciscas, compróles sitio, y començose a edificar la casa y aunque Su Magestad se ausentó y mudó la Corte, no mudó la Reyna nuestra Señora su pensamiento, antes desde Madrid cuidó siempre deste su monasterio, haziendo a estas sus religiosas todo el bien que podía*» D. DE GUZMÁN). En 1612 el Rey pasaba a ser patrón del monasterio.

<sup>31</sup> JUNQUERA, J. J.: «Las descalzas reales de Valladolid y algunas de sus pinturas y esculturas», *A.E.A.*, núm. 182, 1973, p. 159.

poner reja en la iglesia «*aunque nunca vy a Su Magestad ynclinada a ello*». Todo lo dicho era evaluado en unos 9.000 ducados. Una interesante nota marginal dice que todavía Juan Gómez de Mora no había entregado a dicho veedor los planos que su tío Francisco de Mora había trazado para el convento, por ello «*creo que an de ynnobar muchas cosas de las que conforme a ella se había de acer*».

Acabó por conseguirse dichos planos pero no el concluirse del todo las obras, pues al siguiente año las monjas seguían quejándose de que faltaba por asentar, pintar y dorar el retablo principal y colaterales y otros cuadros, colocar la reja del coro, solar diversas dependencias y otros detalles, todo lo cual requería la inversión de unos 31.500 reales<sup>32</sup>. Las obras debieron de concluirse poco después siguiendo Diego de Praves las trazas antes mencionadas.

En 1631 Pedro de Fuertes aderezaba «*los retablos colaterales de la yglesia del monasterio*» y el ensamblador Melchor de Vega hacía el sagrario central y, poco después, otro semejante para otro altar lateral. Al año siguiente el pintor Matías Velasco doraba parte de estos retablos laterales. En 1727 tuvo que apearse la sacristía, pues se hallaba en ruinas.

### LA VUELTA DE LA CORTE A MADRID. MANTENIMIENTO DEL PALACIO

Ya en 1603 escribía Cabrera de Córdoba: «*Andan diversas opiniones aquí sobre la vuelta de la Corte a Madrid... pero según la disposición de las cosas de aquí no parece que se pueda creer que aya de volver la Corte en algunos años allá*».

El 18 de febrero de 1606 estando Sus Majestades en Ampudia se publicó la vuelta de la Corte a Madrid por súplica del corregidor de esta última ciudad, mala comunicación de Valladolid y decadencia de otras ciudades como Toledo. Se comprometía a servir al Rey con 250.000 ducados, pagaderos en diez años, todo lo cual (sigue comentando Cabrera) debía de estar ya resuelto de antes «*porque al mismo tiempo que llegó... accedió*».

Ante la nueva noticia, los cortesanos se alegraron en gran manera por la afición que todos tenían a Madrid. La máquina de la Corte se

<sup>32</sup> A.H.N.: Diversos. Patr. Real, legs. 18-20.

puso en movimiento con rapidez y hasta de forma un tanto grotesca como nos relata el citado cronista.

Al perder su función, en el palacio se realizarían en adelante escasas obras de cierta envergadura. Con todo, una muestra del aún vigente interés real por este Sitio está en la adquisición de la Huerta de la Ribera en 1606. Como primera medida, tras la marcha de los reyes, se hacía en este mismo año un detallado inventario de los bienes allí custodiados.

Tras la partida, el Rey consignaba 10.000 ducados anuales para reparos y conservación de su palacio. Los documentos citan a los pintores Alonso López, Bartolomé Carducho, Estacio Gutiérrez y siempre a Diego de Praves como arquitecto, junto a Juan de Nates, Pedro de Mazuecos y el aparejador Antón Ruiz.

El 4 de abril de 1607 se concedía el título de maestro mayor de las obras de Castilla la Vieja a Diego de Praves con 100 ducados de salario anuales, cargo que gozaría hasta 1620. Al año siguiente Vicencio Carducho cobraba cierta cantidad por *«pintar y refrescar y dar de negro el túmulo que se hizo en San Benito el Real de esta ciudad... para las onras de la archiduquesa, madre de la Reyna»*.

En 1613 comienza a indicarse la necesidad de reparar el palacio, lo cual no dejará de señalarse durante tres siglos. Unos años después el pintor Jerónimo de Calabria cobraba 500 reales por la pintura y reparo de la torre Dorada, y poco más tarde, por la pintura al temple y al fresco que había hecho en la torre que servía de tocador a la Reina. Las cantidades invertidas en la conservación del palacio ascendieron a 3.648.002 maravedís en 1617. Al año siguiente fueron 4.521.408 maravedís y en 1619 era 301.832 maravedís. El cantero Bartolomé de la Calzada entablaba pleito por las condiciones de los reparos del palacio y Huerta del Rey cuando consta ya de maestro mayor Francisco de Praves (hijo de Diego), que lo fue hasta 1637<sup>33</sup>.

El 11 de diciembre de 1628 *«se libraron en el pagador Juan Ximeno a Gregorio Fernández, escultor vezino desta ziuudad duçientos reales que a de haber por una cabeça y braço que hizo para una figura de mármol que se pusso en la Ribera de su Magestad...»*<sup>34</sup>.

Diez años después Melchor de Vega (o Veya) consta como maestro mayor de las obras reales. El arquitecto Juan de Répide reparó en etapas sucesivas, y durante varios años, la galería llamada del Reloj (o del Jardín). A mediados de siglo se evaluaban los reparos necesarios que

<sup>33</sup> *Idem*: Leg. 58: «Por lo mucho y bien que sirvió Diego de Praves, vuestro padre, en el oficio de maestro mayor destas obras y del archivo y fortaleza de Simancas y castillo de Burgos, palacio de Tordesillas y quarto real del Abrojo y casa real de la Quemada».

<sup>34</sup> *Idem*: Diversos. Patr. Real, leg. 10.

debían hacerse en palacio en unos 8.000 ducados. Por entonces se consideraban urgentes el arreglo de varios tejados, la sacristía de la Capilla Real, algún pasadizo y el salón grande de dicho palacio, en el que en 1660 trabajaba el pintor Tomás de Peñasco. Una década después, el entallador Joaquín de Madariaga restauraba varios artesonados. La tragedia llegó en 1683 en que ardió parte del edificio.

En 1729 se remataban las obras que iban a realizarse por el arquitecto leonés Miguel la Fuente Velasco por valor de 86.666 reales. En 1742 José Campón, maestro mayor de las obras reales, reconocía el edificio. Por estos mismos años eran reparados de nuevo los artesonados. Finalmente, a mediados de siglo el regimiento vallisoletano exigía a los administradores 8.000 reales por el empedrado de los contornos del edificio. Parte de este trabajo fue realizado por Antolín Rodríguez, quien también desmontaría la galería Saboya por encontrarse en ruinas<sup>35</sup>.

El 3 de noviembre de 1760 se encargaba a Ventura Rodríguez el proyecto de la escalera principal. Sería de tipo imperial, es decir, de dos manos. A fines de año escribía que aún no podía acudir a Valladolid por estar «*embarazado por un encargo del Señor Ynfante Don Luis*». Pero al año siguiente entregaba los planos.

La construcción fue llevada a cabo por Manuel de Godoy, quien la ejecutó alojándola en un lado del patio principal<sup>36</sup>. Godoy se decía «*maestro arquitecto, vecino desta ciudad... cuya construcción me fue encargada... arreglándome a los planos hechos por el arquitecto de Su Magestad don Bentura Rodríguez cuya obra dio principio en el día treze de julio de mill settecientos sesenta y dos*», prolongándose hasta el 14 de noviembre de 1763. Diego de Collantes se encargaría de los pasos y el maestro Arechabala del cuarto bajo de la escalera, todo según planos de don Ventura.

Una real orden mandaba poco después trasladar al palacio del Buen Retiro de Madrid las pinturas y otros objetos de valor que aún quedaran en Valladolid.

En 1786 comenzaba un agrio enfrentamiento entre el arquitecto titular del palacio, Antolín Rodríguez, y el interino, Francisco Alvarez Benavides. Acusaba éste al primero de que las obras que llevaba a cabo en el antiguo Coliseo eran defectuosas. Fueron reconocidas por los maestros Francisco Valzaina (que dirigía entonces los trabajos del convento de Santa Ana) y Francisco Pellón. Ante los defectos encontrados se levantaron cinco planos bajo los cuales tendría que ejecutar el resto de las obras. Al acabar el siglo consta ya como titular el citado Francisco Alvarez Benavides.

<sup>35</sup> *Idem*: Diversos. Patr. Real, legs. 11-17 y Cons. leg. 39.494.

<sup>36</sup> *Idem*: Diversos. Patr. Real, leg. 35.

Los últimos legajos de la documentación que venimos espigando guardan las ordenanzas redactadas en 1632 y renovadas en 1689, por las que se gobernó el palacio. Exactamente un siglo después se imprimían las redactadas por Pedro de Chaves, que son las que han permanecido en vigor hasta el siglo pasado<sup>37</sup>.

### *EL PALACIO SE CONVIERTE EN CAPITANIA GENERAL*

En el año 1800 pasan a este palacio las oficinas de las rentas provinciales como consecuencia de una real orden del 11 de diciembre de 1799. Con ocasión de la guerra de la Independencia, el edificio es ocupado por los franceses. En 1814 Pedro Alvarez Benavides adaptaba las principales y más lujosas estancias para su uso y ocupación por el capitán general de Castilla la Vieja, marqués de Lazán. La Real Tesorería consignó para estas obras 42.500 reales anuales<sup>38</sup>.

A pesar del nuevo destino, el palacio siguió acogiendo a la Familia Real cada vez que pasaba por Valladolid. Así en 1828 se hicieron los reparos necesarios para la llegada del Rey renovándose y pintándose toda la fachada principal e instalándose el alumbrado. Como arquitectos oficiales cita la documentación a Ventura González Sanz, Pedro García González y Julián Sánchez García.

Durante las guerras carlistas el general Zariátegui intentaría ocupar este palacio sin conseguirlo.

---

<sup>37</sup> *Idem*: Diversos. Patr. Real, legs. 22-34 y 36-38.

<sup>38</sup> *Idem*: Diversos. Patr. Real, legs. 39-45.

LAS DIFICILES COMUNICACIONES  
ENTRE LOS DOMINIOS  
ESPAÑÓLES EN EUROPA  
EN EL SIGLO XVI Y PRIMERA MITAD  
DEL SIGLO XVII

EL PROBLEMA DEL VALLE  
DE LA VALTELINA  
(ITALIA)

Narciso DIAZ ROMANACH  
General de Brigada de Infantería Honorífico, DEM

*PREAMBULO*

**L**AS comunicaciones entre los territorios de un país revisten gran importancia en todos los órdenes (político, económico, militar...). La historia nos muestra los ejemplos de los grandes imperios, entre los que cabe destacar por su influencia en la Península Ibérica, el romano, del que, en orden a las comunicaciones terrestres, aún hay muestras manifiestas en obras que permitían el cruce de ríos y, en algunos lugares aún se encuentran restos de las calzadas romanas. Ellas permitían ese enlace fácil, para aquellos tiempos y necesario entre las diferentes zonas de tan vasto imperio. En cuanto a las comunicaciones por mar había diferentes circunstancias, según los casos y medios, que no las hacían muy convenientes, por ello, pese a las dificultades de tipo orográfico, privaban las terrestres sobre las marítimas.

*IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES,  
PARA ESPAÑA, EN LA EPOCA DEL EMPERADOR  
CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA,  
HASTA EL REINADO DE FELIPE IV  
(SIGLOS XVI Y PRIMERA MITAD DEL XVII)*

Con el emperador Carlos I de España y V de Alemania (1517-1556), comenzó a gobernar una casa real extranjera, debido a que, por azares del destino, se convirtió en el monarca más poderoso de Europa como heredero de la casa de Austria, la de los Habsburgo, a cuya herencia había aspirado el rey Francisco I de Francia. De ahí arrancó la enemistad entre ambos jóvenes monarcas, y las consecuencias naturales fueron un largo guerrear en todo el territorio europeo, pues Francisco I deseaba obtener la hegemonía y conseguir de un modo especial el dominio de Flandes y de Italia. Este enfrentamiento entre Francia y España siguió con el sucesor de Francisco I, Enrique II y continuó hasta el reinado de Luis XIII, alentado este rey y sostenido por el cardenal Richelieu.

El emperador Carlos I tuvo también la enemistad inglesa, motivada por la cuestión religiosa, en tiempos de Enrique VIII y de un modo particular en tiempos de la reina Isabel, que se mostró radicalmente enemiga por el mar.

Aunque en el siglo XVII, reinando en España Felipe IV (año 1621), Francia e Inglaterra estaban en paz con España, ésta era muy frágil, como constantemente se demostró en la Guerra de los treinta años (1618-1648) y, en ningún caso, ambas iban a dar facilidades, subordinando sus intereses a los de la prepotente España en su acción sobre la rebelde Holanda, que tantos millones costó.

Vemos pues, por la razones indicadas, que en cuanto al noroeste de Europa, no fue posible contar con la alianza de Francia y de Inglaterra, preconizada por los Reyes Católicos como base de su política internacional. Así, la hostilidad de Francia y de Inglaterra contra España, cuando se desarrolló la rebelión holandesa o de las Provincias Unidas, apoyadas por ambas naciones, motivó que cobrase gran importancia la cuestión de mantener los itinerarios terrestres necesarios y seguros, para las comunicaciones de todo orden entre España y Flandes y asegurar, por tanto, la presencia española en el centro de Europa, teniendo en cuenta que el uso de la vía marítima se volvía cada vez más difícil. Ligada a esta necesidad surge la importancia de poseer o adquirir el derecho de uso de los pasos alpinos, de los que una base constantemente discutida fue el valle de la Valtelina (Italia). Con estas premisas, España en su política en Italia debía procurar mantener su predominio y para ello,

vigilar las intrigas de la Casa de Saboya, casa francesa procedente de Mauriena, la cual vio constreñida su actividad y sus ambiciones, impulsada por Francia, sobre la vertiente italiana de los Alpes y, análogamente, vigilar las de la propia Roma, cabeza religiosa.

Poco duró la tranquilidad en Europa a raíz del encumbramiento del emperador Carlos I. En sus vastos dominios surgió la revolución de tipo religioso, que se propagó rápidamente cual mancha de aceite en la Europa Central que, por tal motivo, se vio envuelta por espacio de casi cien años en guerras de tipo religioso, en las que, además del catolicismo fue la nación española enfrentada al protestantismo que paulatinamente lograba adeptos.

A la muerte de Carlos I de España y V de Alemania, Felipe II (1556-1598) pasó a heredar en el continente, el Rosellón, Franco-Condado, Países Bajos españoles, Milanesado, el sur de la península italiana y las islas de Cerdeña y de Sicilia. El resto de los dominios del Emperador se encarnó en la rama habsburguesa de Austria. De todos estos dominios, el ducado de Milán o Milanesado fue el que tuvo la mayor importancia, como base logística, en las relaciones terrestres con Flandes y con Austria, a cuya rama española quedaría unido hasta la extinción de la rama masculina. Felipe II también heredó la enemistad con Francia, que llegó a aliarse con los turcos y a facilitar bases en la zona de Marsella para refugio de las huestes del pirata Barbarroja. También, a veces, debió España sufrir la enemistad del Papa. De ahí la secuela de luchas que estas actitudes opuestas al predominio español llevaba consigo. Todo ello unido, además, a la rebelión de los Países Bajos y el tener que proseguir la guerra contra los protestantes, larga guerra religiosa y a la vez política.

Con Felipe III (1598-1621) empezó la decadencia de los Austrias, a los que el rey francés Enrique IV quería abatir en cada una de las dos ramas, la española y la austríaca. En su reinado estalló la Guerra de los treinta años: larga guerra entre católicos y protestantes, con alternativas en los hechos de armas y las correspondientes conquistas y pérdidas de territorios y plazas fuertes por uno u otro lado o bando. Felipe III también tuvo problemas con el duque Carlos Manuel de Saboya, viudo de Catalina Micaela de Austria, hija de Felipe II, quien no quiso someterse al soberano español y, además, invadió el ducado de Monferrato que estaba protegido por España y del que, al fin, fue desalojado. La enemistad francesa dio lugar a que las comunicaciones terrestres entre los países españoles europeos, se vieran dificultadas al tener que eludir las posibles acciones desde Francia sobre ellas, ya que el camino normal seguido hasta entonces, que era el más corto, bordeaba la frontera de



Plano de la Valtelina. Grabado del siglo XVII. Biblioteca Nacional de París.

Francia. Por ello, precisaba elegir otros itinerarios, pese al inconveniente de su mayor longitud y ser más penosos, para dirigirse a Flandes. Estos itinerarios fueron dos: uno, el de Milán a Flandes con bifurcación hacia Viena por el Tirol, y otro, por el mar, sólo a Flandes, desde la costa norte de España, no exento, a su vez, de dificultades.

Reinando Felipe IV (1621-1665), comenzada ya la Guerra de los treinta años, se inició el conflicto manifiesto de España contra Francia y Venecia, en relación con el uso de paso y dominio del valle de la Valtellina perteneciente a la comarca de los grisonos (hoy cantón suizo), situada en los Alpes orientales, cuyos habitantes, católicos, se hallaban dominados por los grisonos, protestantes. Era la época del cardenal Richelieu, primer ministro francés de Luis XIII, enemigo acérrimo de la Casa de Austria, el cual decidió apoyar a los grisonos para abatir la preponderancia de España en el citado valle.

La clave de las comunicaciones terrestres entre España, Flandes y Viena era en Italia el Milanésado y, por tanto, uno de los países más sensibles de la monarquía católica española. En él y desde él se podía hacer frente a las pegajosas y belicosas pretensiones de los franceses, manifestadas ya desde los tiempos del emperador Carlos I. En su capital, Milán, que constituía entonces la segunda ciudad de Europa, se levantaba un castillo o fortaleza muy útil para montar la guardia sobre la línea cimera de los Alpes, situados muy próximos a su frente norte. Milán, fundado por los galos, cuna de una de las primeras ciudades del imperio romano, residencia de emperadores, capital actual de Lombardía, punto de convergencia de las rutas o caminos naturales que descienden de Suiza, de Alemania y de Austria por el Tessino y la Valtellina por los pasos de: Lukumaniere, San Bernardino, Splügen, Juliers y Albula, conocidos y frecuentados desde la más remota antigüedad por los celtas, primeros que los utilizaron, en los que los romanos trazaron calzadas, construyeron puentes, refugios y obras defensivas. Dichos pasos, —pese a lo macizo del arco que forman los Alpes, de su altitud, anchura, amplitud de sus glaciares—, no eran difíciles de franquear según las rutas seguidas en los siglos XVI y XVII, puesto que las cabeceras de sus valles opuestos se encuentran por sus partes superiores a corta distancia y, por sus collados, el acceso de unos a otros era bastante fácil en todo tiempo.

*EL MAPA POLITICO EUROPEO EN LA PRIMERA MITAD  
DEL SIGLO XVII*

— Posesiones de los Habsburgo españoles: Milanesado (nudo de la potencia española y base logística), Franco-Condado, Charolais (enclave en Francia), Países Bajos españoles, sur de la península italiana, islas mediterráneas de Sicilia y Cerdeña.

— Posesiones de los Habsburgo de Viena: Austria, Bohemia, Moravia, Hungría, Silesia, Sundgad, Friburgo y otras pequeñas parcelas.

— Principales estados de la Liga católica: Baviera, Maguncia, Tréveris, Colonia, Westfalia.

— Principales estados de la Unión evangélica: Wurtemberg, Ulm, Palatinado alto y bajo (el bajo o renano quedó bajo control de Espínola en septiembre de 1620), Ausbach, Bayreuth, Hesse-Kassel, Mark, Cléveris, Brandeburgo.

— Estado protestante: Sajonia.

— Aliados de la Unión evangélica: Francia, Provincias Unidas, Holstein, Dinamarca, Suecia.

— Resto del territorio europeo: Eran estados no pertenecientes a coalición alguna, o eran pequeños estados, pequeños feudos o plazas fuertes a los que no alcanzaba el vaivén de los «grandes».

Como puede verse en un atlas histórico, los territorios poseídos en Europa por las dos líneas de los Habsburgo eran de enorme extensión. Los pequeños estados italianos del norte dependían más o menos de España, puesto que la Armada española dominaba el Mediterráneo a raíz de la batalla de Lepanto (1571). Pero no había continuidad territorial entre el Flandes español y las demás posesiones; por ello, fue política española en los primeros años del siglo XVII, establecer una cadena ininterrumpida de posesiones, puntos o plazas fuertes, de apoyo, que facilitasen el paso a los Países Bajos españoles. Así, España, poseía o dominaba antes de la Guerra de los treinta años los puertos alpinos de la Valtelina, plazas fuertes del Bajo Rhin estrechamente unidas al ducado de Lorena. Además Austria había prometido a España la cesión de sus posesiones en Alsacia. En conjunto, el mapa político europeo era un verdadero rompecabezas, originado, en parte, por el mantenimiento de las estructuras feudales.

*LOS CAMINOS TERRESTRES DE ITALIA A FLANDES  
Y A VIENA EN EL SIGLO XVI Y PRIMERA MITAD  
DEL SIGLO XVII (croquis n.º 1)*

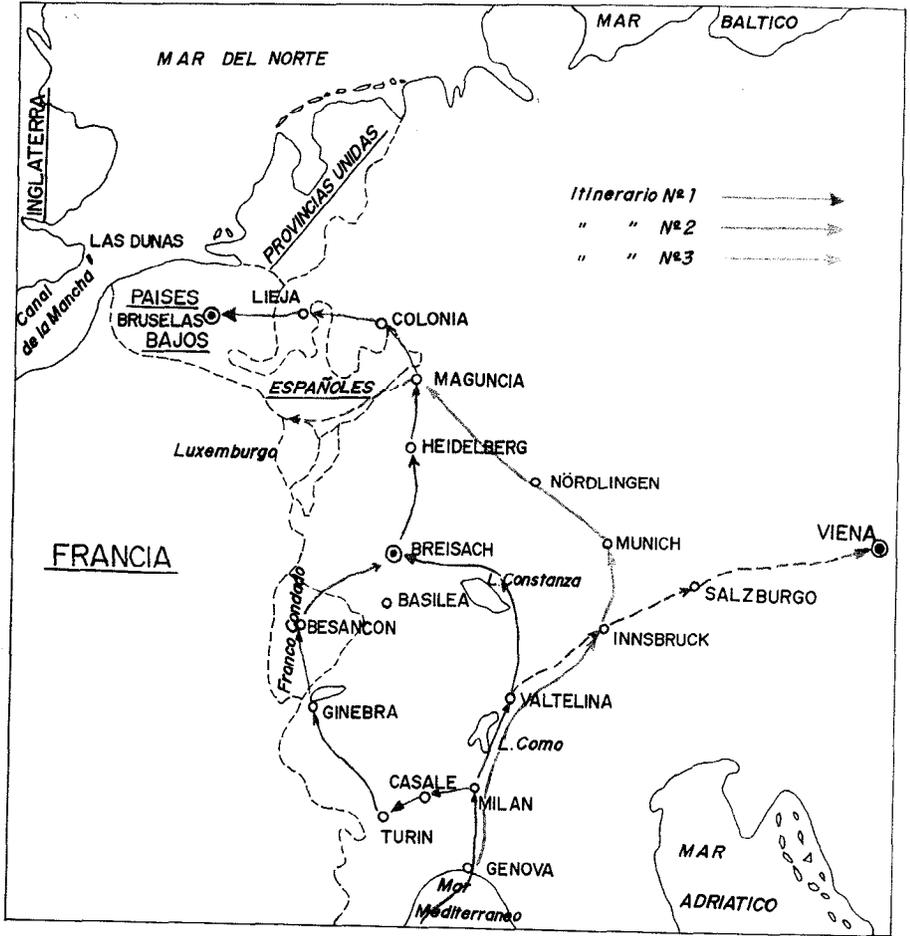
Los caminos terrestres eran:

— Para comunicar con Flandes o Países Bajos españoles. El estimado como más corto (itinerario n.º 1 del gráfico). A partir del Milanesado, era el que seguía el recorrido por Saboya (Casale, Turín, Ginebra), Franco-Condado (Besançon), Sundgad, Breisach (que era un importantísimo nudo de comunicaciones sobre el Rhin y plaza fuerte), Alsacia, Palatinado (Heidelberg), Maguncia. Al llegar a esta plaza, este itinerario se bifurcaba en dos, uno para seguir por un lado a Tréveris, Colonia, Juliers, Lieja, Bruselas y, por el otro hacia Luxemburgo, más peligroso que el anterior por su proximidad a tierras francesas. Camino difícil (en parte de herradura), penoso, particularmente en el paso de los Alpes occidentales por lo accidentado del terreno, con nieves y abundantes zonas de niebla. Además, los territorios se hallaban infectados o plagados de bandoleros y, por su proximidad a las tierras francesas había posibilidad de sufrir un ataque francés en algún punto del recorrido.

— Para comunicar con Austria (itinerario n.º 2). El camino discurría desde Milán, por el lago Como, valle de la Valtelina (río Adda) y valle del río Inn (Engadina), al Tirol, Salzburgo y Viena.

En épocas posteriores hubo que desechar el camino a Flandes citado (itinerario n.º 1), debido a la animosidad francesa, particularmente en los tiempos de gobierno del cardenal Richelieu, líder de la política francesa anti-Habsburgo, quien financió a los luteranos suecos en su lucha contra los católicos. Por ello, España tuvo que utilizar un camino más largo y penoso (itinerario n.º 2), eludiendo, en lo posible, el paso por los cantones suizos; tuvo que encaminarse por el valle de la Valtelina, collado de Splügen, Coire, río Rhin, rodear por el norte el lago Constanza para dirigirse a Friburg-in-Brisgau y a Breisach, paso sobre el Rhin, como dijimos, enlazando aquí con el camino indicado anteriormente (itinerario n.º 1). Este camino era muy largo; pero no se usó otro más corto, como el de Zurich, Baden, Basilea, Friburg-in-Brisgau, para evitar el paso por los cantones suizos. Este segundo camino utilizaba, como vemos, el valle de la Valtelina que era una zona de paso «indispensable».

En el año 1634, el cardenal-infante Fernando fue, por descontado, a utilizar el eje (itinerario n.º 3): Génova, (donde desembarcó procedente de la Península), Palma, el Milanesado, la Valtelina, el Tirol (Innsbruck), Baviera (Munich), Bajo Palatinado, para enlazar en Maguncia con la ruta de Colonia y Flandes.



Croquis n.º 1. Itinerario Tropas y Medios.

*LAS COMUNICACIONES MARITIMAS PARA ENLAZAR  
CON FLANDES*

Dos eran las comunicaciones o rutas marítimas que debían ser utilizadas para el traslado de tropas y de toda clase de elementos:

— La ruta del Mediterráneo, relativamente corta, desde los puertos del Levante español hasta Génova. Ruta que se hallaba flanqueada por la costa sur de Francia, no amiga, expuesta a los ataques de piratas y de corsarios que, en ocasiones, se abrigan en puertos franceses por los compromisos de Francia con los turcos.

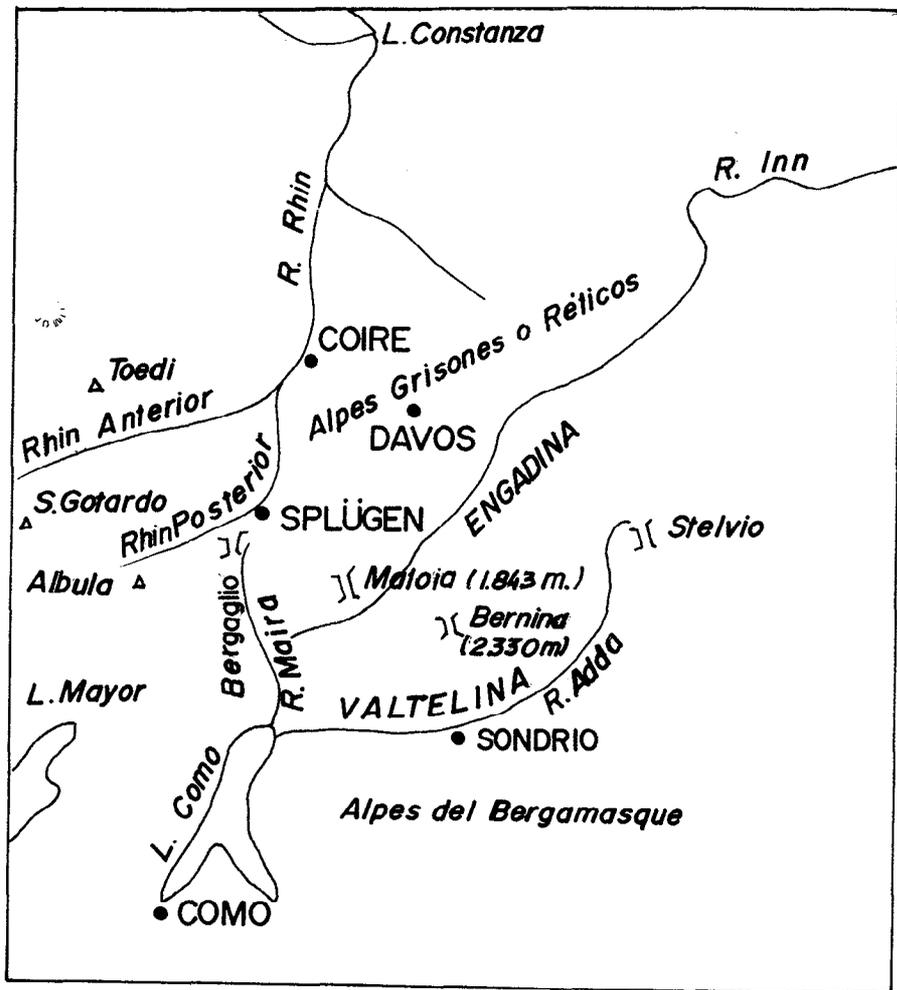
— La ruta del océano Atlántico, por el golfo de Vizcaya y canal de La Mancha. Esta vía era muy incierta, había que luchar normalmente contra los elementos (mar y vientos) para el tipo de buques de aquellos tiempos, y, primordialmente, era una vía peligrosa debido a que la travesía por el canal de La Mancha contaba con los puertos de una Francia enemiga, a un lado, y de Inglaterra, siempre alerta, por otro. Además, y era lo más grave, el canal se hallaba dominado por los buques enemigos de las Provincias Unidas, los holandeses.

*EL VALLE DE LA VALTELINA. ASPECTOS GEOGRAFICO  
E HISTORICO. (Croquis n.º 2)*

Como hemos visto anteriormente, el valle de la Valtelina era de gran importancia, en cuanto a su aspecto estratégico, para mantener las comunicaciones de Milán con Flandes y con Viena, pues era el paso obligado para el traslado de las fuerzas españolas y de otros medios a Flandes y a Austria, y para el desarrollo de las sucesivas campañas guerreras.

Entre los Alpes grisonos o réticos al norte, y los del Bergamasque al sur, se encuadra el hermoso, fértil y amplio valle de la Valtelina, recorrido por el río Adda que fluye al lago Como, el pequeño valle de Bergaglio recorrido por el río Maira, que también vierte en el lago Como, y el valle de la Engadina, cuyo río Inn afluye al Danubio. El encuadre actual de la Valtelina es, entre el lago Como (Suiza), el Tretino y las provincias italianas de Bérgamo y Brescia.

En los Alpes grisonos, que dan nombre a un cantón suizo, se hallan los pasos o collados de: Splügen (2.117 mts.) que conduce al Rhin posterior desde el valle de Bergaglio; Maloia o Maloggia (1.843 mts.), donde



Croquis nº 2. Comarca de los Grisones.

nace el río Inn; el Bernina (2.330 mts.) que conduce de la Valtelina a la Engadina; y el Stelvio, en la cabecera del Adda, que da paso al Tirol.

Estos valles grisones llegaron a formar una unidad étnica. Fueron disputados por las razas germánicas y, aun por las eslavas. Desempeñaron, por tanto, un importante papel en la historia. Formaron parte de la provincia romana de la Rética; fueron ocupados por los lombardos en el siglo VI y parte del VIII, y por los francos en parte de los siglos VIII y todo el IX; más tarde pasaron al reino de la Casa de Sajonia, que los infeudó a los obispos de Como. En 1335 pasó a los duques de Milán, y en 1512 a los grisones. Desde este momento, la zona desempeñó un importante papel estratégico en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII.

*VICISITUDES HISTORICAS DE LAS COMUNICACIONES  
TERRESTRES CON FLANDES POR LA RUTA  
DE LA VALTELINA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII*

Como vimos, era mutua la hostilidad entre las Coronas de Francia y de España en el siglo XVI, al iniciarse el reinado del emperador Carlos I de España y V de Alemania. Tal poderío y el desencanto sufrido por el rey francés Francisco I, al haber prevalecido y recaído por tanto la corona de Alemania —a la que aspiraba el monarca francés—, en Carlos I de España, hizo ya hereditaria la enemistad entre la casa de Habsburgo y la francesa. Por tanto, Francia temía la total reafirmación de España en el centro y norte de Europa, y a debilitarla en lo posible, se iba a aplicar. Por otra parte, los reyes españoles se sentían molestos por la ayuda que Francia prestaba a los piratas que atacaban las costas levantinas y otros lugares de influencia española, pues Francia tenía alianzas con el Imperio otomano. Se sentía molesta también por la ayuda manifiesta o encubierta a las Provincias Unidas y a los movimientos protestantes e inquieta por la posibilidad que tenía Francia de actuar contra el camino militar que iba de Milán a Bruselas (itinerario n.º 1), próximo a su frontera, y aun a bloquear o cortar varias zonas claves, tales como la frontera de Francia con Saboya, el valle de la Valtelina, el curso septentrional o bajo del Rhin, o bien si lograba anexionarse, o cuando menos, controlar el ducado de Lorena.

En el año 1600 el ducado de Saboya fue ocupado por los franceses de Enrique IV, ocupación que fue consolidada en 1601 por el tratado franco-saboyano de Lyon; con lo cual la frontera del territorio francés

y su influencia se situaba a tiro de piedra de los sectores por los cuales discurría la importantísima vía española, para el traslado de soldados y elementos varios de Milán a Flandes. Así, la inseguridad de la comunicación terrestre de España con su Imperio —en Europa—, comenzó con este afán francés de ensanchar sus fronteras como medida política, ya que por el tratado citado entró en posesión de las regiones saboyanas de Bugey, Gex y Valromey, que lindaban con el Franco-Condado (español). Por dicho tratado se abría un período de lucha para conseguir el dominio de las comunicaciones y se empujaba al ducado de Saboya a crecer a costa del Milanesado, que era donde tradicionalmente se concentraban los tercios viejos que pasaban de España a Italia, para a través del ducado de Saboya y por el Franco-Condado dirigirse a los Países Bajos, bordeando Francia por su frontera nordeste. A consecuencia de dicho tratado de Lyon, se interrumpía la tradicional vía de comunicación y se obligaba a España a buscar para los tercios viejos y abastecimientos, un camino más al este a través de los Alpes centrales, por los Alpes grisonos, lo que motivó al conde de Fuentes, gobernador del Milanesado, a construir el fuerte que llevó su nombre en la entrada de la ruta de la Valtelina, en las orillas del lago Como, como origen de la nueva ruta, con la que a través de los pasos alpinos, especialmente por el Maloia y el Splügen, poder conectar con el Rhin posterior para dirigirse a Flandes y por el paso de Bernina ir al alto Inn, en el valle de la Engadina, y así enlazar con Viena en el Danubio.

La solución buscada por el conde de Fuentes no carecía de dificultades, pues si bien el valle de la Valtelina se hallaba habitado por población católica, la región donde el valle se encuadraba estaba dominada por los pueblos montañoses de los grisonos desde 1512, los cuales habían sido ganados por la «reforma» y se hallaban en posesión de los collados por donde debía pasar la nueva vía. En 1620, la diplomacia española logró éxitos apreciables en cuanto a conseguir el derecho de tránsito por los pasos dominados por los grisonos, pues en julio de dicho año los católicos de la Valtelina se sublevaron contra el gobierno protestante, y a la vez pidieron ayuda a España, ayuda que les fue concedida por el gobernador de Milán —el duque de Feria— que envió tropas al valle para dar el apoyo solicitado y, además les ayudó económicamente. Con este apoyo se estableció a lo largo del valle de la Valtelina una serie o cadena de fortalezas, consiguiendo mantener el objetivo estratégico de libre paso por los collados alpinos de los grisonos, asegurando, por tanto, la nueva ruta militar (la segunda), más larga, eso sí, que conducía de Italia a Flandes y al Tirol hacia Viena (ver croquis n.º 1).

Simultáneamente a la acción contra los grisonos, en septiembre de 1620, Espínola, que se hallaba en Flandes, consiguió otro objetivo estra-

+  
 Señor,

E. Lep. 1298

ARCHIVO DE  
 DE SIMANCAS

Citar con el cuidado q' V. M. me manda, para mantener la  
 placica con Grifones y ganar las Voluntades, que fuere  
 posible por los medios y de la manera que V. M. es venido  
 a obaya yo procurando, de que yo de dando cuenta a V. M.  
 y por la Relacion que sera con esta. Vera V. M. lo q'  
 a ora se ofrece y que sera de importancia lo que V. M. de  
 me manda en esta materia. Dios guarde a V. M. como  
 sus Validos y la rep. ha menester. En Milan i de Mayo  
 iñi d'vno i franco i vno de un galar de  
 ninguno q' hago m' sea el hypoco como se como q' sea el  
 guardo como yo al q' se dila obra

J. de Fuentes

tégico, el control del valle bajo del Rhin o Palatinado renano, zona de vital importancia para asegurar las comunicaciones de Italia con Flandes.

Siempre la política internacional de las naciones tiene sus inflexiones, y España debía adaptarse a las fluctuaciones de los compromisos europeos, manteniendo un tira y afloja. Por ello, en cuanto a la Valtelina, se estimó conveniente llegar a un compromiso con los franceses que, lo mismo que los venecianos, no se hallaban en condiciones de ayudar a los grisonos, recurriendo para ello a la mediación papal (Gregorio XV), y llegando a un acuerdo (tratado de Aranjuez de septiembre de 1622) por el que las fortalezas o presidios construidos bajo los auspicios del duque de Feria quedaban en fideicomiso del papado, pero manteniendo a los españoles dueños de los pasos alpinos, con lo cual quedaba expedito el camino militar de Italia a Flandes por una parte, y al Tirol por otra. Mas al suceder en el papado Urbano VIII a Gregorio XV, el primer ministro francés Richelieu presionó al nuevo Papa para que abandonase las fortalezas de la Valtelina que tenían guarnición papal, o las demoliera; pero éste no mostraba la menor prisa para acceder a tales apremios sin obtener, a cambio, una compensación económica. Como en política internacional Richelieu jugaba sus peones hábilmente y sin prejuicios para conseguir pronto y sin trueques cuanto había solicitado del Papa, en noviembre de 1624 y en virtud de un acuerdo entre Francia, cantones suizos protestantes y ducados de Saboya y Venecia, un ejército franco-suizo de unos 9.000 hombres, al mando del marqués de Coevrès, marchó sobre el territorio de los grisonos para liberar la Valtelina del dominio español y devolvérsela; expedición que a final de año consiguió expulsar de los fuertes a las guarniciones papales, con excepción de la de Riva que opuso una gran resistencia, ya que el duque de Feria, ante el desarrollo de los acontecimientos y vista la falacia de Richelieu, había instalado en ella una guarnición española en respuesta a la llamada de auxilio formulada por el Papa, cuando éste comprendió, demasiado tarde, que había sido engañado y manipulado cuando se firmó el tratado de Aranjuez, hacía apenas dos años.

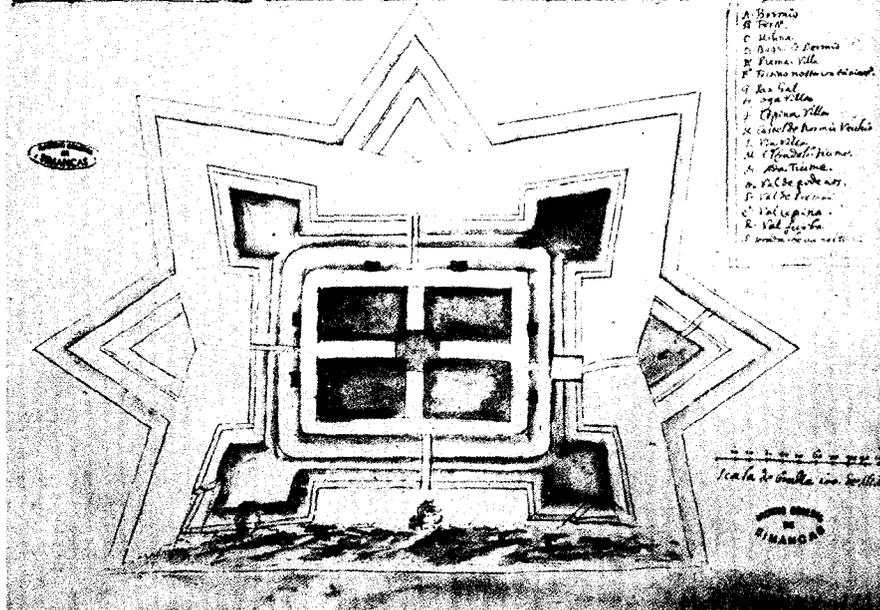
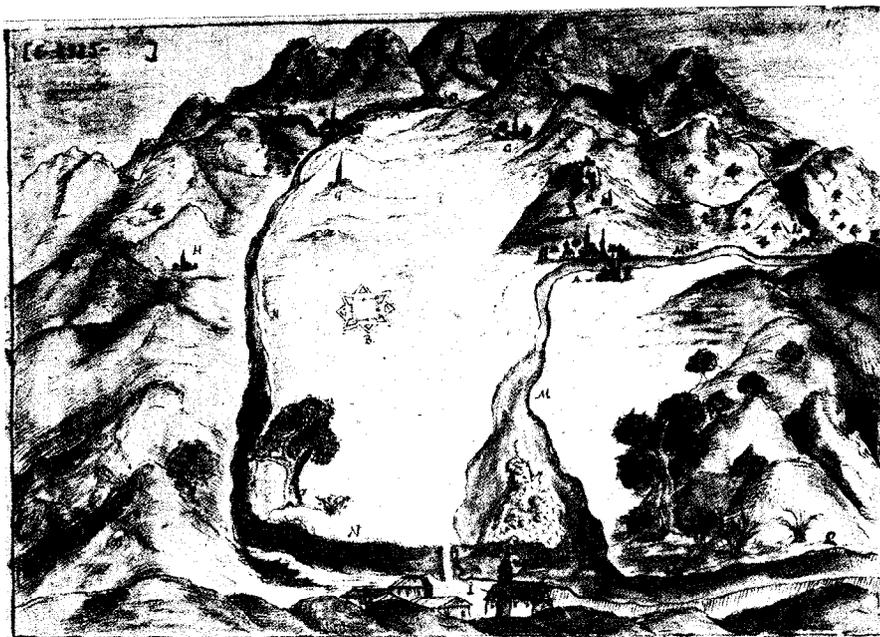
Con este ignorar tratados por parte de Francia, de nuevo se presentaba la necesidad imperiosa y urgentísima para España de resolver el problema de la Valtelina de una vez, para no quedar incomunicada con Flandes y con Viena. Hábilmente, y para tratar de resolver tal problema sin acudir al enfrentamiento armado, España planteó la cuestión como un asunto que debía ser pactado entre Francia y el Papa, según los términos del tratado de Aranjuez; una astucia oportuna, ya que todo lo que pudiera ser un litigio entre Francia y el papa Urbano VIII redundaría en beneficio español.

Mientras se seguían estos trámites, a primeros de marzo de 1625, un ejército francés al mando del mariscal Lesdiguière y otro saboyano

al mando del duque de Saboya, Carlos Manuel, se dirigieron, cruzando el ducado neutral de Monferrato, a conquistar Génova, con el fin de cortar las comunicaciones entre ésta y Milán ya que había fallado el intento de la Valtelina, e interceptando, de este modo, los movimientos de tropas en su camino a la Valtelina y, por ende, a la Europa central y Flandes. Con esta sorprendente invasión a mediados de abril, era Génova ciudad, la única que resistía a los ejércitos invasores. Ante esta imprevista acción, las fuerzas terrestres españolas en Milán, al mando del duque de Feria y, las navales al mando del marqués de Santa Cruz, se concentraron rápidamente para acudir en auxilio de la ciudad de Génova, con lo cual, no sólo se frenó el ímpetu de los atacantes sino que además, a principios de 1626, Richelieu dio marcha atrás; pues sectores críticos franceses le echaban en cara que, con el asunto de la Valtelina no hacía otra cosa que atacar al Papa, y como consecuencia, ordenó a Du Fragis, embajador de Francia en España, buscarse un medio de lograr un pacto en lo de la Valtelina. Por ello, España (el conde-duque de Olivares) y Francia (Du Fragis), llegaron a un acuerdo muy ambiguo, firmado el 5 de marzo de 1626 en Monzón, en relación con los pasos alpinos, reconociéndose la independencia de los católicos de la Valtelina a cambio de una hipotética demolición de las fortalezas hispanas y el reconocimiento de la soberanía de los grisonos sobre el valle y, entre otros puntos, el muy importante para España de la retirada de los franceses de los valles de la comarca de los grisonos. Por este acuerdo pudo considerarse liquidado, por el momento pues en política internacional nada es definitivo, el asunto de la Valtelina a favor de España que quedaba como protectora del valle. Pese al tratado de Monzón, en mayo de 1630 Francia declaraba la guerra a España.

Y siguiendo con las rutas para el recorrido de los ejércitos españoles, en 1630, por el tratado de Ratisbona (13 de octubre), hecho a espaldas de España, no se consideraba el derecho español a que sus tropas pasaran por el Monferrato.

En 1633 la actividad diplomática española fue intensa en relación con las rutas o pasillos militares que se seguían para ir de Italia a Flandes, ya que las zonas fronterizas con Francia y el imperio austríaco (Alsacia, Lorena y el valle bajo del Rhin) se hallaban inquietas por los abusos franceses, incursiones varias que ponían en peligro los pasillos militares; estos abusos se debían frenar, y análogamente, en otro frente, por el avance sobre dichos pasillos de los suecos, aliados de los franceses. Ante estas actividades, se consideraba primordial mantener el Franco-Condado. Por todo ello, España planeaba una unión más íntima con Viena para asegurar o adquirir las líneas del bajo Rhin, pues a su vez Viena veía en peligro las plazas de Constanza, Filipsburgo, Brei-



Plano del fuerte y valle del Bormio, en la Valtelina. Año 1620. Archivo de Simancas.

sach, Nuremberg y Maguncia, asediadas o amenazadas por los suecos y protestantes, por ello consideraba preciso el auxilio de España a la que consideraba como su hermana mayor.

En vista de cuanto exponemos, era primordial para España buscar una ruta segura de enlace con Flandes, para cuando el cardenal-infante Fernando, hijo de Felipe III y hermano menor de Felipe IV, fuese enviado a Brusclas, como estaba previsto, para reunirse con su tía la infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y gobernadora de Flandes. Dada la situación política, era un rompecabezas llegar a encontrar una ruta adecuada y segura para el cardenal-infante y el ejército que le iba a acompañar (tercios viejos). El problema era que Francia controlaba ya en 1633 Alsacia y Breisgrau, con la excepción del vado y plaza fuerte de Breisach, cuya guarnición se hallaba muy apurada. Era preciso dejar libre de enemigos franceses y suecos el camino español, y para ello se debía recuperar Alsacia, mantener el importante nudo y plaza fuerte de Breisach y desalojar a los franceses de Lorena. A esta finalidad se aplicó el duque de Feria. Partió de la base militar de Milán el 5 de noviembre de 1633, cruzó los Alpes grisonos al frente de unos 8.000 infantes y 1.300 jinetes en dirección al Rhin, por la ruta del Tirol, limpió de enemigos el camino a partir de Constanza, pasando por Rheinfelden hasta Breisach, que fue liberado del sitio que le habían puesto los franceses el día 20 de octubre, pero no así pudo liberar Filipsburgo, que cayó en poder de los suecos en enero de 1634. Por el momento, Feria quedó parado en Breisach.

Pero habiendo fallecido la infanta gobernadora de Flandes el 1 de diciembre de 1633 (fecha cierta, aunque alguna confusión hay debido a que la noticia del fallecimiento no llegó a Madrid hasta el 18 de enero de 1634 y esta es la fecha que algunos autores dan como la del óbito), era preciso acelerar la marcha a Bruselas del Cardenal-Infante, pero por una ruta más segura, más al este de la seguida por el duque de Feria, el cual murió el 11 de febrero de 1634 en Munich a consecuencia de una epidemia de tifus que diezmó a su ejército. La ruta debería pasar por (itinerario nº 3): Baviera, Palatinado Bajo (puesto que Lorena se hallaba en poder de Francia), y doblando al oeste dirigirse a Colonia y de ahí a los Países Bajos españoles; ruta que fue seguida por el Cardenal-Infante en 1634, llegando a Bruselas el 4 de noviembre de dicho año. Camino no exento de dificultades y luchas, pues a petición de ayuda del rey de Hungría que se hallaba sitiando Nordlingen en poder sueco, se aprestó a facilitarla e intervino con sus tercios viejos en la encarnizada batalla de los días 5 y 6 de septiembre contra las tropas suecas que acudían a levantar el cerco de dicha ciudad, a las que vencieron ocasionándoles unos 8.000 muertos y haciéndoles unos 4.000 prisioneros.

neros como consecuencia del resultado desfavorable de la batalla. La plaza se entregó el día 7. Muchos fueron los meses transcurridos desde la llegada de las tropas a Breisach, pero es que los franceses habían empezado a recuperar el terreno perdido durante el otoño de 1633, y llegaron, incluso, a alcanzar la Alta y Baja Alsacia y puntos clave a las orillas del Rin y del Mosela.

Como muestra de los diferentes vaivenes políticos guerreros, el año 1635, las tropas habsburguesas ocuparon toda la Alsacia, la línea del Rin, Coblenza y algunas partes de Lorena; ello obligó al cardenal Richelieu —que en su política exterior se orientaba como hemos visto a la lucha contra el poderío español y habsburgués en el continente—, a tratar de romper el cinturón de puntos clave que desde Milán a Bruselas amenazaban envolver a Francia. Para este fin, en unión de Saboya, declaró la guerra a España, una guerra local en el valle de la Valtelina, zona crucial como hemos visto y repetido, valle que fue ocupado dicho año por un ejército franco-saboyano al mando del duque de Rhan, jefe de los hugonotes franceses, después de derrotar en noviembre de dicho año al conde de Cervello. Siguió en 1636 la guerra en el norte de Italia, en la que las tropas del duque de Saboya, con el apoyo francés, llegaron a ocupar Brenne. Con estas acciones volvía a presentarse, otra vez, el grave problema del enlace mediante correos y no digamos para el paso de tropas de España a Flandes, correos que extrañamente cruzaban Francia y tardaban unos 10 o 12 días y, en tales momentos, debieron tomar el camino pasando de España a Génova, para seguir a Alemania y Flandes (el tiempo que se empleaba en este recorrido era de unos tres meses). No había otra vía, pues tomar como alternativa para los enlaces y tropas la vía marítima era casi imposible, por cuanto lo anteriormente se expuso.

Siguen las alternativas guerreras. En 1637 de nuevo son los franceses expulsados, en unión de los saboyanos, de la Valtelina, pues no pudieron resistir el ímpetu de las tropas españolas que iban al mando del marqués de Leganés, entonces gobernador de Milán y curiosamente ayudadas por los grisonos, que se hallaban cansados de soportar el duro yugo de los franceses. Mientras, políticamente se había logrado constituir la Liga perpetua de Milán, favorable a España, por la que se dejaba libre el paso para los soldados que del norte de Italia afluyesen hacia Flandes o Austria. Pero en 1638 esas rutas volvieron a quedar interceptadas o fueron vulnerables, por un flanco o por otro, a los ataques del ejército sueco que, al mando de Bernardo de Sajonia, aliado de Francia, logró grandes éxitos conquistando los distritos austríacos del Alto Rin, incluso Friburgo; batió a las tropas españolas en diciembre de ese año, conquistó la plaza fuerte de Breisach en el Rin Medio y cortó, por tanto,

la comunicación de España con los Países Bajos españoles. Breisach, la importante plaza estratégica que había sido socorrida en 1634 por el duque de Feria, sucumbió el día 17 de diciembre de 1638 tras seis meses de un nuevo sitio (se formalizó el sitio en el mes de junio), tuvo que rendirse muerta de hambre al no poder recibir auxilio alguno. Este fue un gran revés para España, pues era posición estratégica como se ha dicho, ya que guardaba los dos pasillos que convergían en ella. Con esta pérdida se comprobó, en 1639, que las comunicaciones terrestres con Flandes se alargaban extraordinariamente, lo cual aumentaba también su fragilidad ante las posibles acciones francesas y suecas; por ello, pese a todos los inconvenientes, hubo que acudir a la ruta marítima y tratar de utilizarla intensamente para el constante trasiego de tropas y medios. Ruta en la que se produjo el desastre marítimo de las Dunas (puerto inglés) el 21 de diciembre de 1639, en el que, la escuadra española al mando de don Antonio Oquendo sucumbió ante la escuadra holandesa al mando de Tromp cuando trataba de burlar el bloqueo de la costa de Flandes. Con este fracaso quedaba España barrida del mar, y Flandes, por tanto, quedaba completamente aislado, condenado a perecer.

Tras esta derrota naval frente a los holandeses, los ejércitos españoles volvieron a tratar de utilizar las largas y vulnerables rutas terrestres, lo que les llevó a afrontar choques y batallas con los contrarios, en los que se sufrieron tan graves derrotas que obligaron a que los Habsburgo de Viena buscasen la paz, que se firmó en Westfalia entre Alemania, Francia y Suecia (en realidad, esta paz comprendía los tratados de Münster y Osnabruck), con lo cual y en vista de sus cláusulas, ya no fue necesario utilizar las rutas, para cuyo mantenimiento y a la vez el de los territorios españoles perdidos, tanto se había luchado. Con esta paz finalizó la Guerra de los treinta años, última gran guerra de religión que tuvo lugar en Europa, en la que triunfó la idea de las naciones (Francia, Suecia, Holanda) frente a la tradicional línea del imperio de la familia de los Habsburgo, cuyas dos ramas (Madrid y Viena) representaron la primera fuerza en Europa.

*BIBLIOGRAFIA*

ADRO, Xavier: *Luis de Requesens*.

BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España*.

ELLIOT, J. H.: *El Conde-Duque de Olivares*.

ESPASA CALPE, S.A.: *Historia Universal*, (tomo V).

GRANGER, Ernesto; DANTI CERECEDA, Juan; IZQUIERDO CROSELLES, Juan:  
*Nueva Geografía Universal*.

LAROUSSE: *Nueva Enciclopedia Universal*. Editorial Planeta.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España* (tomos XXIV y XXV).

RODRÍGUEZ CODOLA, Manuel: *Historia de España*.

ROIG OBIOL, Juan: *Atlas de Historia Universal y de España*.

SOPENA: *Enciclopedia Universal*.



# EL MAESTRO ANTONIO CAMPA EN LAS FABRICAS ARTILLERAS DE TRUBIA Y OVIEDO

Roberto SUAREZ MENENDEZ\*  
Comisario de la Fundación Municipal de Cultura  
del Ayuntamiento de Oviedo

## INTRODUCCION

**L**A elaboración del presente artículo se debe al reciente hallazgo documental de un cuadernillo titulado *Memorias del Maestro D. Antonio Campa Velasco*. Cuadernillo que, no está por demás decirlo aquí, fue fruto de múltiples investigaciones para su localización, todas infructuosas. Ya en el *Memorial de Artillería de 1922*, cuando don César Serrano publica la necrología del maestro Campa<sup>1</sup> se hacía alusión al mismo, citando incluso un párrafo. Fruto más bien su hallazgo de la casualidad, lo cierto es que la consulta de las escasas treinta y cuatro páginas, más un complemento de otras diez hojas mecanografiadas de que se componen las Memorias, junto con los datos reveladores que aporta su expediente personal, nos animó a elaborar este artículo.

Por otro lado, al margen de la recuperación histórica del folleto, don Francisco Antonio Campa y Velasco representa un ejemplo de lo que

---

\* Como siempre debo expresar mi eterna gratitud a una serie de buenos amigos que han colaborado desinteresadamente a la conclusión de este artículo. Mi gratitud a Ramón Fernández Penedo por haberme facilitado el original de las memorias del maestro Campa. Vaya también mi más sincero reconocimiento para Emilio Arias, y la Fábrica de Trubia que me ha permitido el acceso a su rico archivo documental. Un recuerdo cariñoso para Rosa Cristina Fernández Valdés. Por último, en el día de su cumpleaños a M.<sup>a</sup> Jesús García, por su constante apoyo y dedicación. No obstante, los posibles defectos que pueda tener este artículo son enteramente responsabilidad del autor.

<sup>1</sup> SERRANO (1922).

aquí nos interesa destacar: natural de Mieres, fue uno de los aventajados alumnos de la primera Escuela de Formación Profesional Obrera que existió en España creada por don Francisco Antonio de Elorza<sup>2</sup>. Este hecho ya nos invita a dedicarle mayor interés. Sin duda, como veremos, conoció al general Elorza, participó en sus proyectos y hasta nos puede aportar información sobre su pensamiento tanto a nivel industrial como de organización laboral. Pero esto, ya de por sí suficiente, se acrecienta en el caso del maestro Campa por haber consagrado en *«setenta y siete años de su vida, todas sus energías y facultades en pro de los intereses del Cuerpo de Artillería y de la Nación»*<sup>3</sup>; y ello con acierto pleno pues fue objeto de infinidad de muestras de gratitud de sus superiores.

Aquí se analiza, por lo tanto, la biografía del maestro principal don Francisco Antonio Campa y Velasco bajo el punto de vista de su labor industrial en las fábricas de armamento del Principado. En la primera parte se analizan de pasada las vicisitudes por las que pasó la fundición de artillería de Trubia desde sus orígenes en 1794 hasta 1844. Posteriormente —y en el mismo apartado— hacemos referencia a los primeros trabajos del general Elorza y la posterior creación de la Escuela de Formación Profesional. Más adelante está dedicado en exclusividad a la Fábrica de Armas de Oviedo en el período 1864-1878; fase esta última de mayor protagonismo de nuestro personaje. Por último, nuevamente se centra en Trubia: Campa fue destinado a fines de 1878 al establecimiento donde adquirió sus primeros conocimientos.

---

<sup>2</sup> Al respecto, de una manera oficial la Escuela de Formación Profesional Obrera creada por Elorza en Trubia en 1850 está considerada como la primera en su género en España; por contra Enrique de Ocerín cuestiona tal primacía al afirmar que el 28 de octubre de 1830 se aprobó el primer reglamento de la «Escuela de Aprendices» en la Fábrica de Bronces de Sevilla, por lo que sería ésta, la más antigua. O CERÍN (1966), p. 41. Un primer apunte revelador, nos hace contemplar a don Francisco A. de Elorza como una persona tremendamente preocupada por el personal a su servicio; no sólo desde una óptica puramente productiva, sino fundamentalmente en el campo de las relaciones humanas, dando muestras en todo momento de grandes dosis de afecto y comprensión hacia los operarios a su servicio.

<sup>3</sup> SERRANO (1922), p. 339. Desarrolló múltiples comisiones como: la de recepción de tubos para armas Remington en Alemania desde el 10 de noviembre de 1868 hasta el 27 de febrero de 1870. En 9 de noviembre de 1870 fue llamado a Madrid para auxiliar a los jefes de la Junta Facultativa en las pruebas de ametralladoras. En 17 de agosto de 1872 salió en comisión a Witten (Alemania) para la recepción de tubos de acero para cañones de fusil modelo de 1871, continuando con ella hasta el 10 de agosto de 1875. Por orden del director general del Cuerpo de 26 de octubre de 1877 se le confirió una comisión del servicio para la Corte. Y, por R.O. de 10 de septiembre de 1878, se dispuso pasase en comisión del servicio, por dos meses, a Francia, Italia, Alemania e Inglaterra.

LA FUNDICION DE ARTILLERIA DE TRUBIA  
Y LA FORMACION PROFESIONAL (1844-1864)

LOS ORIGENES DE LA FUNDICION DE ARTILLERIA DE TRUBIA

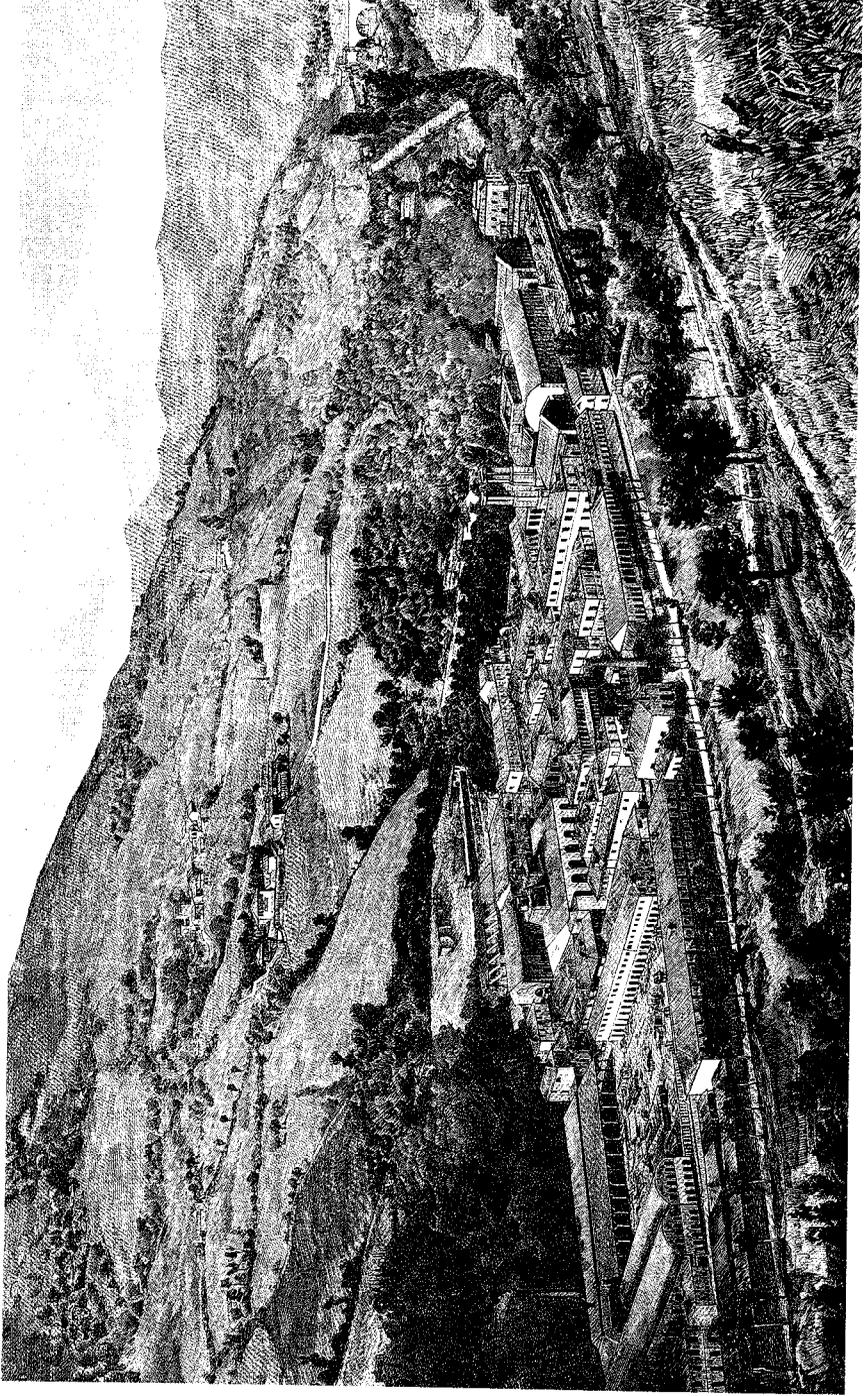
Como ya se dejó indicado, los orígenes de la Fábrica de Trubia se remontan a fines del siglo XVIII. Por aquellas fechas se hallaban establecidas cerca de la frontera francesa, en la provincia de Navarra, las fábricas de Eugui y Orbaiceta<sup>4</sup> que elaboraban, entre otros productos, municiones de hierro colado para la artillería reglamentaria. Ambas instalaciones, si bien ubicadas en una zona de amplia tradición industrial<sup>5</sup>, adolecían de «tres únicos inconvenientes», a saber: tener muy malos caminos para el transporte de los efectos elaborados a la capital, hallarse muy lejano el puerto de San Sebastián (punto de donde se repartían al resto de España y a Ultramar), y fundamentalmente, su deficiente situación topográfica pues ocurría que siempre que se rompían las buenas relaciones entre España y Francia y se proclamaba el estado de guerra, por su proximidad a la frontera pirenaica, quedaban sin poder consagrarse a su cometido cuando más necesario era. Esta circunstancia, puesta de manifiesto en varias ocasiones<sup>6</sup>, y el fracaso de los primeros ensa-

---

<sup>4</sup> Sobre las fábricas de Eugui y Orbaiceta puede consultarse RABANAL YUS (1984 y 1987) y ARNÁIZ (1850). Obviamente Eugui y Orbaiceta no eran las únicas reales fábricas del norte de España, existían también la Real Fábrica de armas blancas de Tolosa y las Reales Fábricas de armas portátiles de fuego y blancas de guerra de la villa de Placencia. En Cataluña: San Sebastián de la Muga y Ripoll. Por último, en Santander estaban las fábricas de Liérganes y La Cavada. LARRAÑAGA (1981). El establecimiento de la fábrica de Orbaiceta se debe a la falta de combustible, en la de Eugui por tratar en ella de tener dos hornos constantemente en fuego. Fue adquirida por el Estado en 1784 al conde Ornano y al vizconde de Echauz, ambos franceses. Por su parte, la creación de Eugui «es tan antigua que se pierde en la noche de los tiempos». En 1420 se fabricaban en ella cascos, rístres, coseletes, etc., y parece ser que en sus cuentas ya se referían sus administradores a épocas anteriores. Fue cedida al Estado en 1766 y se tasó en 55.637 reales de plata.

<sup>5</sup> «Las fábricas de Navarra son por la riqueza de sus minerales, por la abundancia de las aguas del país, por la extensión de sus montes, por el carácter trabajador y constitución robusta de sus habitantes: la verdadera joya del Cuerpo de Artillería». ARNÁIZ (1850), p. 49.

<sup>6</sup> La irrupción francesa sobre Fuenterrabía en 1638 provocó la paralización del establecimiento pirenaico. En cambio, en Orbaiceta, cuando se habían empleado en 1794 más de seis millones de reales, por efecto de la guerra con la República francesa fue en aquel año incendiada y destruida por sus tropas en gran parte. Reconstruida con un coste de 1.267.167 rs., en 1808 volvieron a apoderarse de ella los franceses que empezaron a trabajar en sus hornos. A la evacuación de la fábrica por los franceses, previo inutilizar los fuelles



Vista panorámica de la Fábrica Nacional de fundición de cañones de Trubia.

yos para adoptar el coque como combustible en La Cavada<sup>7</sup> (mayo de 1793) hacían imprescindible establecer nuevas fábricas de material de guerra en lugares seguros y muy alejados de la frontera francesa, pues «*la situación de las fábricas de fusiles en Placencia, Eibar, o en cualquiera otro punto de las provincias vascongadas es anti-militar, anti-política y anti-económica...*»<sup>8</sup>.

Los primeros proyectos datan de 1792 cuando el Consejo de Estado acuerda que «*para no estar pendientes en tiempo de guerra de sólo aquellas fábricas (se refiere a Orbaiceta y Eugui), se examine si en diversa parte o partes del Reino hay posibilidad de establecer otra u otras, con las proporciones requeridas para que sean subsistentes, seguras, abundantes y económicas en todo tiempo*»<sup>9</sup>; pero no será hasta la reunión del Consejo de Estado de 31 de enero de 1794 que se toma una decisión definitiva. Su Majestad aprobó el informe del jefe de Marina don Fernando Casado de Torres<sup>10</sup> y resolvió que se hiciese con toda brevedad el pensamiento de establecer una fábrica de municiones en el concejo de Grado, en Asturias, en el punto de unión del río Trubia con el Nalón, «*y que para evitar los gastos de un establecimiento formal y costoso, fuera desde luego provisional*»<sup>11</sup>. Aconsejaban la elección el estar situado a un flanco de las líneas naturales de invasión de la Península por la frontera pirenaica y la abundancia de agua en aquella confluencia de ríos<sup>12</sup> para el movimiento de la fábrica. También la existencia de

---

de los hornos fue ocupada por las tropas de Morillo y Mina, los que no conceptuando todavía segura su posesión permanente comenzaron a destrozarla. Nuevamente reparada (con un coste de 403.504 rs. 29 mrs.) fue incendiada en 1834 por las tropas carlistas a las órdenes de Zumalacárregui. El horno de San Sebastián de la Muga, en Gerona, es otro claro ejemplo. Funcionó durante el período 1776-1794. ARNÁIZ (1850), RABANAL YUS (1894 y 1897) y SUÁREZ (1991).

<sup>7</sup> Respecto a las tentativas efectuadas en La Cavada para fundir con carbón mineral puede consultarse ALCALÁ-ZAMORA (1974), pp. 76-79.

<sup>8</sup> LUXÁN (1849), p. 349.

<sup>9</sup> ADARO RUIZ-FALCÓ (1986), pp. 348-349. Reproducida el Acta del Supremo Consejo de Estado del día 18 de junio de 1792.

<sup>10</sup> En la reunión del Consejo de Estado de 15 de febrero de 1793 se había encargado por el Ministerio de Guerra al ingeniero en jefe de Marina don Fernando Casado de Torres que informase si en «*Asturias o montañas de Santander había parajes en donde concurriesen dichas circunstancias*». ADARO RUIZ-FALCÓ (1986), pp. 349-350. Reproducidas las Actas del Supremo Consejo de Estado del día 15 de febrero de 1793.

<sup>11</sup> ADARO RUIZ-FALCÓ (1986), pp. 350-351. Reproducida el Acta del Supremo Consejo de Estado del viernes 31 de enero de 1794.

<sup>12</sup> A la hora de elegir el lugar de emplazamiento de una nueva industria se valoraban mucho más las economías externas relacionadas con la oferta, que las oportunidades de mercado y los aspectos referentes a la demanda en general. Se daba mucha más importancia

yacimientos de hierro en sus cercanías, fundamentalmente en Castañedo del Monte; las grandes cuencas carboníferas que se explotaban en Langreo y los extensos y frondosos bosques de buenas maderas, muy apropiadas para efectuar todas las obras de la factoría fueron factores que se tomaron en consideración. Por último, la facilidad con que podrían transportarse por el Nalón los carbones minerales de Langreo y la salida por el mismo río de los productos elaborados en la fábrica al vecino puerto de San Esteban de Pravia, así como la posibilidad de encontrar abundante mano de obra para los trabajos de construcción primero y fabricación después de municiones, decantaron la decisión hacia las tesis de Casado de Torres.

Tras la aceptación de los informes de Casado de Torres sobre el emplazamiento idóneo para la futura Real Fábrica de Municiones Gruesas, se dio comienzo a los trabajos, construyendo la presa y acequia que había de conducir las aguas hasta el punto donde se instalarán las ruedas hidráulicas, motoras de los fuelles inyectoras de aire en los hornos y que habían de activar además algunas de las máquinas usadas para el barrenado de los cañones de fusil. Se efectuaron ensayos metalúrgicos de varios minerales, y entre 1795 y 1796 ya se habían construido en Trubia los dos hornos de carbonización y de fundición denominados: «*Volcán*» e «*Incendio*». En mayo de 1796, se realizaron los primeros ensayos para fundir con coque, no prendiéndose fuego al primer horno (*el Volcán*) hasta el 11 de mayo de 1797. Tanto esta tentativa como las siguientes no fueron acompañadas por el éxito pues, a pesar de que se conseguía licuar el hierro, no era lo suficiente, ya que se solidificaba nada más entrar en los moldes. Por ello, ya fuese por la falta de práctica de los obreros, ya la mala calidad del carbón de Langreo, o quizás la poca inteligencia en la fabricación del coque, lo cierto fue que las dificultades que ofrecía la aplicación del coque al horno alto no fueron vencidas y hubo de volverse al combustible vegetal<sup>13</sup>; y sus productos fueron destinados a la fabricación de municiones.

---

a factores como la proximidad a las fuentes de abastecimiento de materias primas o a las posibilidades de aprovechamiento de energía hidráulica, mientras que apenas se tenían en cuenta cuestiones que hoy se consideran decisivas como la existencia de una demanda potencial en los mercados cercanos a los nuevos establecimientos industriales para hacer llegar sus productos hasta los mercados distantes. PRECEDO LEDO (1989).

<sup>13</sup> Sobre este ensayo para el empleo del coque en el alto horno puede consultarse COLL MARTÍN (1982), FERNÁNDEZ PENEDO (1964), ADARO RUIZ-FALCÓ (1986) y OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS (1987 y 1990). Para don Francisco A. de Elorza las causas principales que pudieron haber contribuido a que los resultados no hubiesen sido los apetecidos, fueron sin duda la pequeñez de los hornos que se habían construido y sobre todo el poco viento que podían suministrar las máquinas establecidas con este objeto. ELORZA (1844), p. 247.

La guerra de la Independencia de 1808 paralizó los trabajos ordenándose inmediatamente la dispersión del personal contratado. Con ello «*la no muy floreciente época fundacional de Trubia había terminado*»<sup>14</sup>. En 1812, se organizó de nuevo la fábrica de fusiles de Oviedo, estableciéndose en Trubia algunos de los cañonistas y bayoneteros que anteriormente habían estado en Grado y Mieres, aprovechando los edificios y la fuerza motriz que de otro modo hubieran quedado sin uso. En suma, «*haciendo cañones de fusil y bayonetas, vivía Trubia vida lánguida, tan tranquila y feliz, como poco fecunda para los progresos de la industria militar*»<sup>15</sup>.

No será hasta 1843 cuando se plantea la posibilidad de restaurar la fábrica de Trubia; para ello se ordena al entonces capitán don Francisco Antonio de Elorza y Aguirre que pasase a Asturias y redactase una memoria en la que diese cuenta de lo que es la fábrica y lo que de ella se puede y debe esperar con la protección del gobierno de S. M.<sup>16</sup>. En ella se destaca lo siguiente: primero, que las primitivas instalaciones eran en su mayoría inservibles, por lo que había que dotarlas de nuevos medios; segundo, que como el arbolado de las zonas próximas se había agotado en la época anterior hasta la distancia de cinco leguas en los doce años que marcharon los hornos altos, por lo tanto, éstos debían funcionar con carbón de piedra, y sería conveniente que la fábrica adquiriese minas propias; tercero, facilitar los medios de transporte «*es una cosa indispensable*» y el establecimiento de un puente sobre el Nalón y para la conclusión del camino a Oviedo y la construcción de otro que se dirigiese a la mina de Castañedo, así como la reparación para las conducciones de los minerales de monte Lloy y de Berció, «*deben ser atenciones preferentes*»; y cuarto, que dadas las dotaciones de materias primas y mano de obra debía establecerse una fábrica de hierro integral, para producir piezas acabadas más baratas que en las maestranzas y parques de Artillería. De todo ello cabría esperar que los resultados del restablecimiento de esta fábrica «*deben ser los mas lisonjeros*».

Así fue como con el partido moderado en el poder, y el militar Narváez recién nombrado Presidente del Gobierno, una R.O. de 26 de mayo de 1844, ordenó el restablecimiento de la antigua fábrica de municiones de Trubia, disponiéndose que se fundiese en ella la artillería de

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ PENEDO (1964), p. 448.

<sup>15</sup> ORDÓÑEZ (1892), p. 8.

<sup>16</sup> Es el transformador de la siderurgia española en el segundo tercio del siglo XIX. ALCALÁ ZAMORA (1974), pp. 123-124; SUÁREZ MENÉNDEZ y GARCÍA GARCÍA (1988). Cuando se le ordena visitar la vieja Real Fábrica se hallaba fuera del Cuerpo, como supernumerario, y encargado de la dirección de algunos establecimientos particulares en Sevilla.

hierro necesaria para la marina, plazas de guerra y baterías de costa. Por una R.O. posterior (18 de agosto) fue nombrado don Francisco Antonio de Elorza y Aguirre, director del nuevo establecimiento<sup>17</sup>.

LA FORMACION PROFESIONAL. ELORZA Y ANTONIO CAMPA  
(1850-1864)

La labor de Elorza fue incesante ya que «no existían de la antigua fábrica de Trubia más que dos pequeños hornos altos que fue preciso destruir, la presa donde se tomaban las aguas del río Trubia, y la estrecha acequia que las conducía al establecimiento. Había además una casa-habitación del director y comisario, dos para oficiales y empleados, algunas para operarios, y cierto número de fraguas y barrenas verticales para el trabajo de los cañones de fusil, dependientes de la vecina fábrica de fusiles de Oviedo»<sup>18</sup>. Nada más llegar, duplica el canal y hace una nueva boca al machón o toma de agua; derriba los viejos e inútiles hornos altos construyendo dos de los mejores de su época; monta la fabricación de artillería con talleres de fundición y barrenado, la moldería de piezas de máquina y de adorno; la fundición de proyectiles; la fabricación de aceros, la de limas, y explota las minas de carbón de Riosa. Instala asimismo el taller de afino, elaboración y estirado de hierro dulce; la forja con cilindros de los cañones para armas portátiles; obliga a los cañonistas a trabajar «casi a la moderna» en el taller llamado de fusiles, y construye al propio tiempo talleres para corazas, revólveres y ladrillos refractarios. Además, compra terrenos por todas partes; hace caminos para minerales y carbones; consigue la carretera hasta Oviedo y el puente sobre el Nalón; construye él mismo uno sobre el Trubia; trae arbolado de Francia, Bélgica y Alemania; llena de plantíos de arbolado toda la comarca, y forma viveros. Pero, la labor más destacada, la que aquí nos interesa principalmente y la que «por sí solo bastaría para que su nombre y su recuerdo permanecieran vivos en la mente de los directores de la industria española»<sup>19</sup> fue la creación de la Escuela de Formación Profesional Obrera. Elorza ya en su primera memoria reconocía la ventaja que ofrecía la abundancia y baratura de la mano de obra, «de que habrá pocos ejemplares dentro ni fuera de

<sup>17</sup> Sobre las dificultades para hallar persona capaz y a propósito para dirigir y llevar a efecto la rehabilitación de la fábrica de Trubia, consultar LUXÁN (1861), pp. 46-47; SUÁREZ MENÉNDEZ y GARCÍA GARCÍA (1988) y OJEDA (1985).

<sup>18</sup> ELORZA (1861), p. 6.

<sup>19</sup> PÉREZ RUIZ (1949), p. 48.

*España*»<sup>20</sup> pero no por ello dejaba de manifestar que «*una de las mayores dificultades que ofrece el establecimiento de una fábrica nueva, sobre todo en un país falto de recursos y que no existe industria alguna, es la reunión del personal obrero necesario para los trabajos*»<sup>21</sup>. Esta dificultad se acentúa si «*además de establecerse en un país en que nada existía, abraza por decirlo así toda la industria del hierro y sus aplicaciones al material de guerra*»<sup>22</sup>. Por ello, experto conocedor de las principales fábricas extranjeras, fundamentalmente las relacionadas con el material de guerra, como las de Lieja, de Ruelle y de Nevers, viajó en 1844 por Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia, Rusia y Prusia, para estudiar los adelantos sobre la fabricación del hierro en general y en particular la de construcciones militares; así como para la adquisición de operarios y máquinas. Contrató, entre otros a don Pedro J. Gosset y Herkenne para grabar la colección de láminas que representa los talleres y máquinas de la fábrica de Trubia; don Diego Pool como calentador de hornos; don Francisco Bertrand y Hatot en su calidad de maestro de acero; el maquinista N. Brandenburg, los maestros fundidores don Jorge y don Julio Puyh<sup>23</sup>, etc. Y a todos les impuso en su contrato una cláusula en la que se especificaba la condición de enseñar aprendices: «*cuidando de enseñar su oficio a los aprendices que con él trabajen*».

Los maestros extranjeros no fueron llegando hasta finales de 1846 por lo que para colaborar en los primeros trabajos de la fábrica y adiestrarlos en las labores industriales seleccionó, a mediados del año 1845, entre otros, a tres o cuatro muchachos con trece años cumplidos «*y el Sr. Elorza nos colocó en los trabajos de la Fábrica con un real de jornal*»<sup>24</sup>, prometiéndoles que en cuanto llegasen los maestros extranjeros los colocaría de aprendices de ellos. Don Antonio Campa Velasco fue uno de esos tres o cuatro muchachos.

A finales de 1846 empezó a llegar el personal foráneo contratado, siendo destinado el joven Campa como aprendiz de un maestro picador de limas<sup>25</sup>. En 1848, ya con cierta experiencia, se formó una tarifa

<sup>20</sup> ELORZA (1844), p. 255.

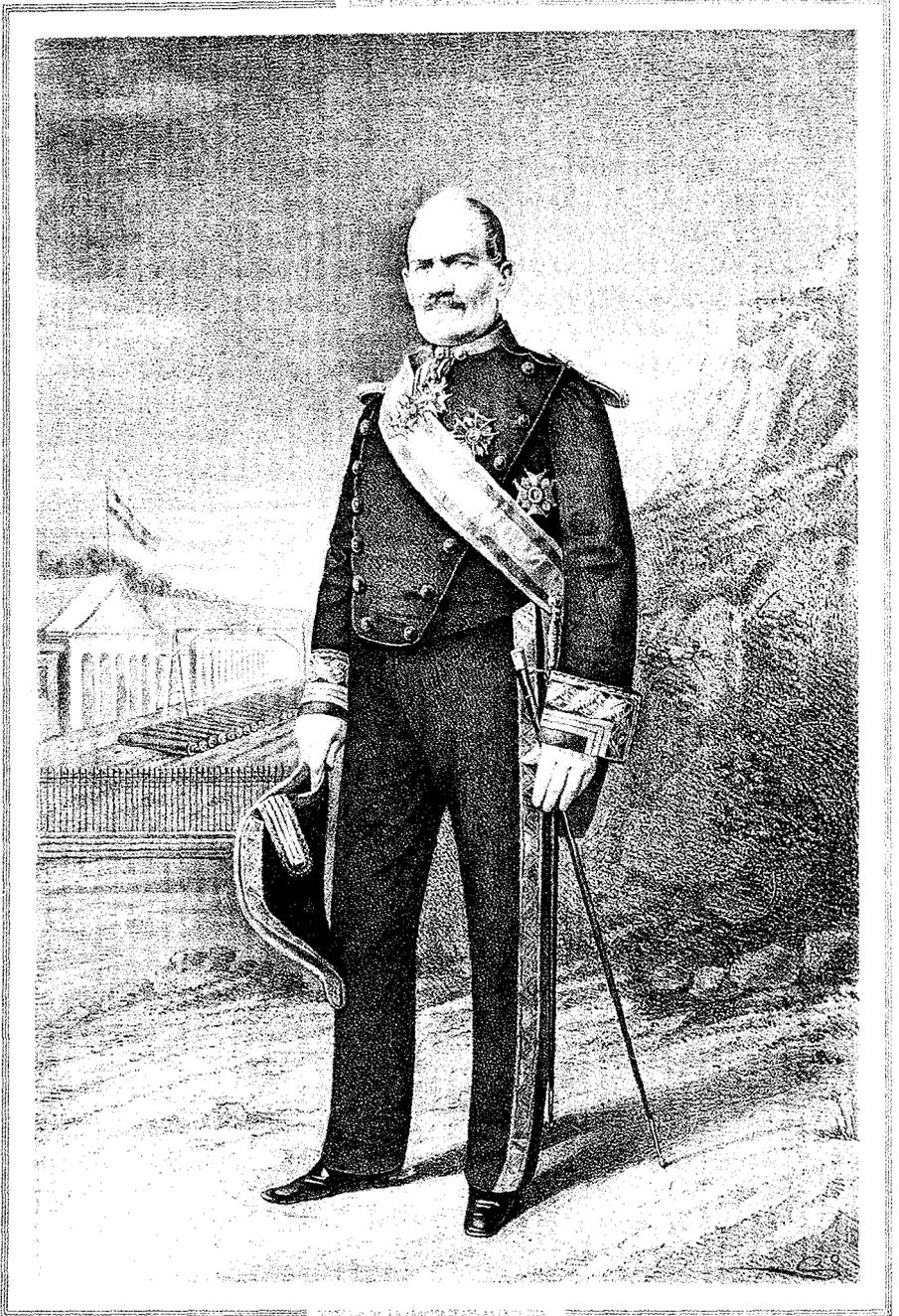
<sup>21</sup> *Idem*, (1861), p. 17.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Sobre el particular estamos recopilando información y elaborando un estudio que esperamos ver publicado a medio plazo.

<sup>24</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. I.

<sup>25</sup> Probablemente fue el maestro belga M. Doumolins. La introducción en Asturias de la fabricación de limas y escofinas, producto de primera necesidad en casi la totalidad de los oficios e industrias se debe a Elorza, que para montarla en 1846 contrató a este maestro



Don Antonio de Elorza, director de la fábrica de armas de Trubia.

para picar toda clase de limas a destajo, la cual, en unión de un proyecto de contrato, fue elevado a la superioridad, donde fue aprobado en todos sus puntos por orden del director general del Cuerpo de 12 de octubre de 1849. Acto seguido comenzó a trabajar en unas condiciones más ventajosas: *«el contrato era por 10 años, nos concedía casa gratis, asistencia facultativa, 5 reales diarios en caso de enfermedad y si no hubiera trabajo en limas se nos emplearía en otros trabajos con un jornal de 7 reales y que el contrato se tendría en cuenta para los efectos de retiro»*<sup>26</sup>.

Esta primitiva forma de aprendizaje *llenando nuestros talleres de aprendices con mozos de 15 a 20 años* fue posteriormente sustituida —una vez se contase con mayor número de instalaciones— por un método, en aquel tiempo revolucionario<sup>27</sup> que combinaba la formación teórica-práctica. Elorza lo expresaba como sigue: *«yo no quiero obreros solamente para Trubia, quiero crear un plantel de obreros que lo mismo que ahora vienen aquí maestros extranjeros sean los de aquí quienes los reemplacen en todas las dependencias del Cuerpo, y en cuanto yo tenga obreros que desempeñen funciones de maestros, mandaré los extranjeros a sus países tan pronto terminen sus contratos»*<sup>28</sup>. Más aún, aspiraba a que con el tiempo pudiesen *«sustituir una práctica determinada, una educación artística más amplia concurrendo así en común con tales precedentes al desarrollo positivo y perfección mayor de la industria del país, y reportando en particular los incalculables beneficios que les proporciona una instrucción teórica de tanto valor para los adelantos en cualquier arte y consiguiente ventaja de cada individuo en su respectiva profesión»*. Fue bajo este punto de vista, la de formar *«un plantel de maquinistas, fundidores, forjadores, ajustadores y operarios de todo género, de que antes carecía»*<sup>29</sup> que por orden de 7 de

---

belga, el cual adiestró a los obreros en las varias operaciones (forja, afilado, alisado, recocado y picado), *«guardándose gran reserva en lo tocante al temple, que es punto decisivo para la bondad del producto»*. ARAMBURU y ZULOAGA (1899), p. 198.

<sup>26</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 1.

<sup>27</sup> Lo calificamos de *revolucionario* porque, en la actualidad es considerada como la primera Escuela de Formación Profesional Obrera que se fundó en España. Oficialmente, para conmemorar el primer centenario de la creación de la Fábrica Nacional de Trubia, de la primera escuela de Formación Profesional y para honrar la memoria de su fundador, general Elorza, se creó, en 1944, en todas las escuelas de Formación Profesional Obrera en los establecimientos de industria militar, un premio anual denominado «Premio Elorza», *«el cual será adjudicado al alumno que más brillantemente haya terminado el último curso de los que se siguen en dichas escuelas»*. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 283, de fecha 16 de diciembre de 1944, p. 1.324.

<sup>28</sup> CAMPA VELASCO (1920).

<sup>29</sup> ELORZA (1861), p. 18.

enero de 1850 creó «una escuela o academia gratuita» para los oficiales y aprendices de sus talleres a la que «con igual condición podrá también asistir cualquiera otra persona que desee aprender las materias que deban enseñarse, siendo de estas los elementos más sencillos de la aritmética en cuanto hace relación a las artes y oficios, y el dibujo geométrico aplicado particularmente a la determinación de máquinas y artefactos» (sic)<sup>30</sup>. En dicha academia la enseñanza correría a cargo de los oficiales del Cuerpo empleados en el establecimiento siendo la «hora destinada a tan útil ocupación» la primera de la noche inmediatamente después de terminados los trabajos en los talleres; concretamente, eran por la noche los seis meses cortos y además de estos los domingos de diez a doce de la mañana. Los resultados vendrán a demostrar que la instalación de la escuela es «el medio más eficaz de facilitar el aprendizaje, por cuanto no se obrará por una ciega imitación y sí con inteligencia y de abrir nuevas y útiles ocupaciones obtenidas naturalmente para todo el que carece de una instrucción sólida, tanto más fácil de proporcionarse en un Establecimiento donde la multitud de máquinas acomodadas a los últimos adelantos, y a los variados ramos de industria que en él se ejercen, permiten aplicar inmediatamente los principios de la teoría desenvueltos en las lecciones de la Academia»<sup>31</sup>.

Una vez se dio el orden fundacional, Elorza mandó que todos los obreros que desearan asistir a las clases de matemáticas y dibujo se alistasen en los talleres. Don Antonio Campa superó el examen por el cual el que sabía nada más que las cuatro reglas de enteros, lo destinaron a la clase de aritmética; por contra, los que sabían las operaciones de enteros y quebrados los destinaron a la de geometría.

Campa, como el resto de alumnos, compaginaba su formación con los trabajos en el establecimiento y «cuando ya estábamos algo adelantados el Sr. Elorza visitaba la clase de dibujo todos los días festivos después de salir de misa y a todos tenía algo que decir, a unos bien, a otros mal»<sup>32</sup>.

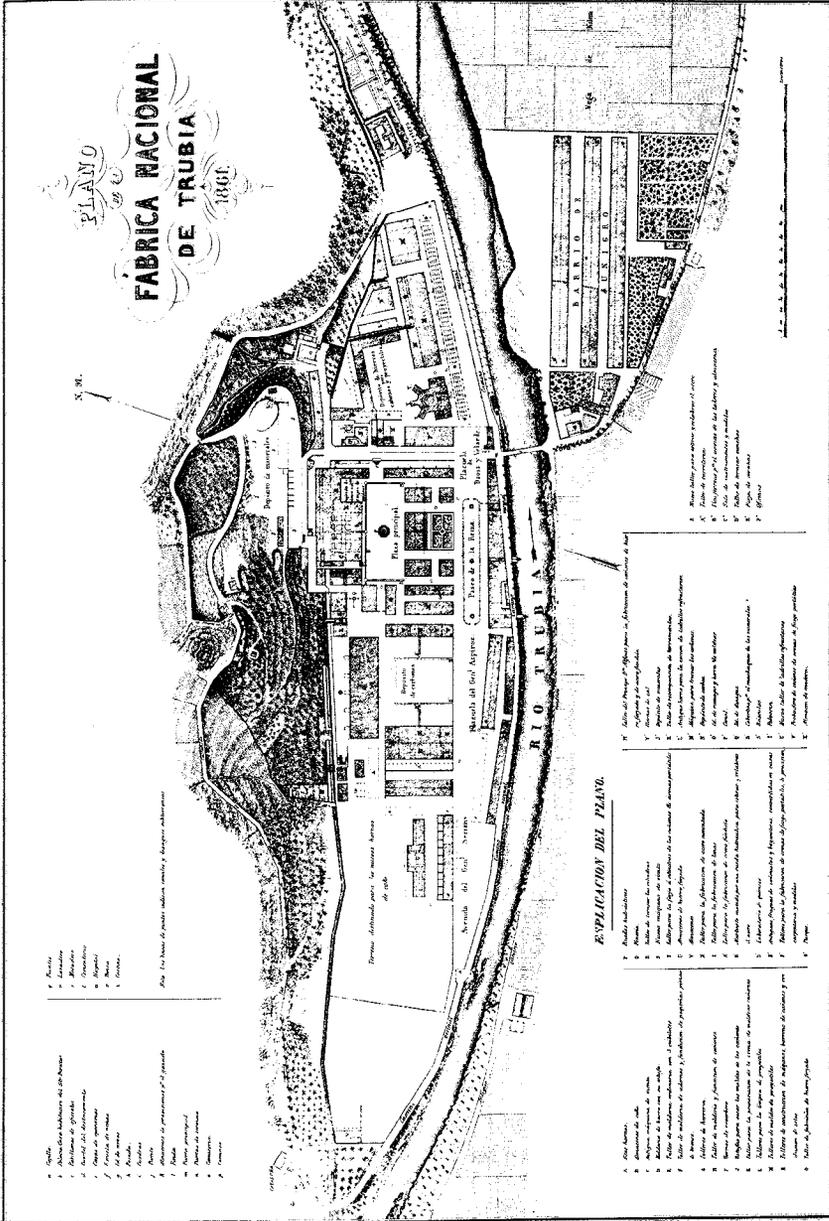
A propuesta de Elorza en una de esas visitas de reconocimiento y dadas sus dotes para el dibujo, fue destinado a las órdenes del Sr. Pérez

---

<sup>30</sup> Archivo de la fábrica de Trubia. *Libro de Ordenes. Subdirección de la Fábrica de Truvia. Año de 1850.* (sic).

<sup>31</sup> El profesor de aritmética era el teniente Ríos, el de geometría el teniente Bernardo de Echaluze y la clase de mecánica corría por cuenta del capitán Víctor Marino. La clase de dibujo estaba a cargo del teniente Federico Verdugo. Los profesores Verdugo y Marino se marcharon y los substituyó el capitán Artemio Pérez, quien tenía como auxiliar para el dibujo al grabador Pedro José González.

<sup>32</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 2.



1711

Plano de la Fábrica Nacional de fundición de cañones de Trubia.

- 1. Calle.
- 2. Almacén de carbón.
- 3. Almacén de hierro.
- 4. Almacén de coque.
- 5. Almacén de cenizas.
- 6. Almacén de cal.
- 7. Almacén de sal.
- 8. Almacén de azúcar.
- 9. Almacén de aceite.
- 10. Almacén de otros.

Fig. 1. Vista de la parte superior de la fábrica y de la granja de Trubia.

- 1. Almacén de carbón.
- 2. Almacén de hierro.
- 3. Almacén de coque.
- 4. Almacén de cenizas.
- 5. Almacén de cal.
- 6. Almacén de sal.
- 7. Almacén de azúcar.
- 8. Almacén de aceite.
- 9. Almacén de otros.
- 10. Almacén de otros.

EXPLICACION DEL PLANO.

1. Casa de la fábrica.
2. Almacén de carbón.
3. Almacén de hierro.
4. Almacén de coque.
5. Almacén de cenizas.
6. Almacén de cal.
7. Almacén de sal.
8. Almacén de azúcar.
9. Almacén de aceite.
10. Almacén de otros.
11. Almacén de otros.
12. Almacén de otros.
13. Almacén de otros.
14. Almacén de otros.
15. Almacén de otros.
16. Almacén de otros.
17. Almacén de otros.
18. Almacén de otros.
19. Almacén de otros.
20. Almacén de otros.
21. Almacén de otros.
22. Almacén de otros.
23. Almacén de otros.
24. Almacén de otros.
25. Almacén de otros.
26. Almacén de otros.
27. Almacén de otros.
28. Almacén de otros.
29. Almacén de otros.
30. Almacén de otros.
31. Almacén de otros.
32. Almacén de otros.
33. Almacén de otros.
34. Almacén de otros.
35. Almacén de otros.
36. Almacén de otros.
37. Almacén de otros.
38. Almacén de otros.
39. Almacén de otros.
40. Almacén de otros.
41. Almacén de otros.
42. Almacén de otros.
43. Almacén de otros.
44. Almacén de otros.
45. Almacén de otros.
46. Almacén de otros.
47. Almacén de otros.
48. Almacén de otros.
49. Almacén de otros.
50. Almacén de otros.
51. Almacén de otros.
52. Almacén de otros.
53. Almacén de otros.
54. Almacén de otros.
55. Almacén de otros.
56. Almacén de otros.
57. Almacén de otros.
58. Almacén de otros.
59. Almacén de otros.
60. Almacén de otros.
61. Almacén de otros.
62. Almacén de otros.
63. Almacén de otros.
64. Almacén de otros.
65. Almacén de otros.
66. Almacén de otros.
67. Almacén de otros.
68. Almacén de otros.
69. Almacén de otros.
70. Almacén de otros.
71. Almacén de otros.
72. Almacén de otros.
73. Almacén de otros.
74. Almacén de otros.
75. Almacén de otros.
76. Almacén de otros.
77. Almacén de otros.
78. Almacén de otros.
79. Almacén de otros.
80. Almacén de otros.
81. Almacén de otros.
82. Almacén de otros.
83. Almacén de otros.
84. Almacén de otros.
85. Almacén de otros.
86. Almacén de otros.
87. Almacén de otros.
88. Almacén de otros.
89. Almacén de otros.
90. Almacén de otros.
91. Almacén de otros.
92. Almacén de otros.
93. Almacén de otros.
94. Almacén de otros.
95. Almacén de otros.
96. Almacén de otros.
97. Almacén de otros.
98. Almacén de otros.
99. Almacén de otros.
100. Almacén de otros.

dedicándose desde noviembre de 1859 hasta fines de diciembre al proyecto del cañón H.E.S. de 16 cm. El primero de enero de 1860 fue dado de alta en la sección de barrenar, dentro del taller de construcción, con un jornal de ocho reales, donde continuó hasta diciembre de 1863. Con esta fecha fue nombrado auxiliar del maestro Larrosa<sup>33</sup> para montar las máquinas de la prolongación del cilindro<sup>34</sup>. Continuó ayudando a don José R. Larrosa en el montaje de máquinas de vapor y laminadores hasta agosto de 1864, en que el teniente coronel don Celestino Valdés «*me dio de baja por faltar un día sin permiso*»<sup>35</sup>. El propio Campa nos explica lo sucedido: «*entonces no se trabajaba más que cinco días a la semana y aprovechando dos días me fui a Mieres a visitar unos parientes y me hallé que había muerto un primo mío y como no podía hacerse el funeral hasta el lunes me quedé, y cuando llegué aquí el mismo lunes a las tres de la tarde, me hallé con la baja*»<sup>36</sup>.

### *DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO (1864-1878)*

Despedido de la Fábrica de Trubia pasó a formar parte del personal de la Fábrica de Armas de Oviedo, que con el fin de reunir en un solo edificio todos los elementos de fabricación del fusil estaba situada desde 1855 en el histórico convento de monjas benedictinas llamado de *La Vega*<sup>37</sup>. Se dedicó a hacer plantillas para piezas de armas y posterior-

---

<sup>33</sup> Sobre don José Ramón Larrosa y Guisasola preparamos otra monografía. De momento indicar que la biografía del maestro Larrosa presenta un modelo de enseñanza, «*para todos los que, con carácter filiado o eventual, dedican su existencia a trabajos industriales*».

<sup>34</sup> Eran éstas: la máquina de vapor vertical de 90 caballos, el martillo de 6.000 kgs., el tren laminador que tenía por un extremo un aparato para envolver las espirales para hacer los zunchos y por el otro dos cabezales para laminarlos, y sobre los castilletes dos maquiñillas de vapor para dar la presión al laminar los zunchos. Se montaron nuevas calderas de vapor, se empalmó la tubería y se consumió con nuevas máquinas.

<sup>35</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 5. A don Antonio Campa no le extrañó aquella determinación, porque en cierta ocasión eliminó por el mismo motivo de Trubia al teniente don Manuel Maldonado, al teniente don Guillermo Reinaglein y al capitán don Artemio Pérez, «*tres inteligentes y laboriosos oficiales*».

<sup>36</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 4.

<sup>37</sup> El nacimiento de la Fábrica de Armas de Oviedo está íntimamente relacionado con el deseo de S. M. de ser propietario de un centro de este tipo. La fabricación de fusiles

mente fue destinado con dos maquinistas ingleses que habían venido a montar dos máquinas de vapor de treinta caballos, y que fueron inauguradas, una en septiembre de 1864 y otra en agosto del año siguiente.

Así pues, la fábrica de Oviedo estaba en pleno período de expansión. Entre 1860 y 1861, se tomó posesión por el Ministerio de la Guerra de quinientas cincuenta y dos áreas de terreno que se juzgaron indispensables para el debido desarrollo del proyectado establecimiento e hizo el oportuno proyecto para instalar en dicha ciudad algunos de los talleres que aún continuaban en Trubia. Aprobado por R.O. de 11 de septiembre de 1862, dieron comienzo enseguida las obras, y a medida que se iban concluyendo se efectuaba el traslado. El taller de revólveres el 11 de febrero de 1863, el de bayonetas y baquetas el 17 de abril del mismo año, y el de cañones el 7 de noviembre de 1864, todos con su personal, máquinas, herramientas y demás.

Desde entonces no cesaron ya las mejoras; se acondicionó la fábrica con aumento de fraguas y nuevos talleres de cañones, baquetas, alzas, vainas de bayonetas, de pavón, desbaste, etc. También se ensancharon las oficinas y se edificaron nuevas naves para el taller de lima mecánica de piezas y cañones. Para la nueva etapa de la fábrica se necesitaba contar, además de operarios de todas clases, con personal capacitado en las distintas labores de la fábrica<sup>38</sup>. En los primeros días de septiembre de 1864 *El Faro Asturiano* anunció la oposición para cubrir tres plazas<sup>39</sup> de maestros maquinistas para la fábrica de armas. Se solicitaba conocer el trabajo escrito en francés por Armengand *Obrero Mecánico* y las oposiciones debían comenzar el primero de noviembre. Don Antonio Campa presentó su solicitud junto con cuatro aspirantes más. Creía no tener excesivas dificultades pues el programa estaba basado en una obra *«que yo me sabía de memoria y que como estaba escrito en francés no*

---

fue patrimonio industrial, desde lejana fecha, de la provincia de Guipúzcoa. Placencia, Ermúa, Eibar y Elgoibar eran las localidades que más principalmente se dedicaban a la construcción de armas portátiles para el Estado. Además, un factor a destacar en la creación fue la situación fronteriza de aquellos pueblos; por ello, el Gobierno dispuso, por R. O. de 24 de abril de 1794 que se trasladase al Principado de Asturias la fabricación de fusiles, estableciéndose los armeros por grupos, en Mieres, Trubia y Grado y las oficinas centrales, sala de reconocimientos y almacenes, en el amplio palacio de Oviedo, llamado del Duque del Parque, ejecutándose todos los trabajos bajo la dirección del Cuerpo de Artillería. Anónimo (1908 y 1922); LUXÁN (1861); OLIVER COPONS (1900); LA FORCE (1970) y ADARO RUIZ-FALCÓ (1986).

<sup>38</sup> Llegó a tener 700 operarios armeros, 50 aprendices y 200 obreros para los trabajos de edificación, entre otros.

<sup>39</sup> Las plazas eran una para Principal con 50 duros de paga, otra para 1ª con 40 y otra de 2ª con 30. CAMPA VELASCO (1920), p. 6.

*estaba al alcance de todos»*<sup>40</sup>. La oposición empezó por la teoría y a los tres días suspendieron a dos; más tarde, después de duros exámenes prácticos, a finales de enero de 1865 dio el fallo la Junta encargada de la convocatoria, declarando desiertas las plazas de Principal y Primera y dando a don Antonio Campa el nombramiento de 2.º maquinista a efectos desde primero de febrero de 1865, «*y allí principió mi carrera*».

Inmediatamente fue destinado al taller de cañones que aún estaba recibiendo material que había en Trubia. Era el apogeo de las armas rayadas de pistón y en Oviedo se trabajaron las carabinas Minier, modelo del 57 y los fusiles del 59; pero en el bienio 1866-67 se declaró la guerra entre Austria y Prusia, donde los prusianos presentaron varios regimientos armados con fusil de aguja y con esta ventaja derrotaron a los austríacos en la batalla de Sadowa. El Ministerio de la Guerra por R.O. de 14 de diciembre de 1867, dispuso la aplicación del sistema Berdan, pero para aprovechar el mucho armamento en buen estado con que se contaba, se hiciese la transformación de las carabinas y fusiles modelos 1857 y 1859 a dicho sistema. Sucesivamente fueron apareciendo el Berdan núm. 1, núm. 2 y núm. 3, en los que se iban ofreciendo mejores condiciones de seguridad. Don Antonio Campa se aplicó activamente en reformar los sucesivos modelos hasta el año 1870.

Por el año 69 comenzaron los estudios del fusil modelo Remington y dados los excelentes resultados en las pruebas que efectuó el Cuerpo de Carabineros, una orden del director general de Artillería de 24 de febrero de 1870 ordenó su construcción en gran escala.

La adopción del modelo Remington a nivel industrial presentaba serias dificultades técnicas ya que el calibre era de 11 mm. en vez de 14 que tenía el antiguo, los cañones tenían que ser de acero forjado en sólido y taladrados, y tanto Trubia como Oviedo carecían de la capacidad industrial necesaria. En vista de esto se procedió a hacer un contrato de 30.000 cañones, forjados y taladrados a 9 mm. a la casa Bergen de Witten (Alemania). Para su recepción, salió en noviembre una comisión compuesta por el capitán don Eduardo G. Velasco y el maquinista don Antonio Campa. Llegaron a Witten en los primeros días de enero de 1869 y empezaron la recepción, mandando lotes al puerto de Amberes. Debido a constantes paréntesis en su principal misión<sup>41</sup>, no concluyeron la recepción de los 30.000 cañones hasta febrero de 1870.

---

<sup>40</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 6. Tal como refleja su expediente personal, tenía conocimientos de francés y alemán.

<sup>41</sup> Realmente fue una comisión muy accidentada pues a mediados de año, en plena inspección de los 30.000 cañones, recibieron orden de ir a Bélgica para probar una ametralladora sistema Montignés. La llevaron al polígono de pruebas, se hicieron blancos cuadri-

De regreso a España se dedicó a preparar la nueva fabricación del fusil Remington y al cabo de ocho meses ya se podían hacer de 30 a 35 fusiles por día. La remesa de cañones se agotó y en el mes de julio de 1872 hubo necesidad de hacer un nuevo contrato de otros 30.000 cañones.

El día 14 de agosto de 1872 visitó el rey Amadeo de Saboya la Fábrica de Armas de Oviedo; el día 15, a pesar de ser festivo, la de Trubia, y el día 17 salió Campa por segunda vez para la recepción de los cañones. Esta vez, Campa tenía que ir sólo pues el jefe de la comisión, el capitán don Leopoldo de Colugan era agregado militar de la embajada en Berlín. A su llegada a Witten no había nada hecho; el contrato estaba aún sin ultimar y Colugan estaba en Wiesbaden. Campa escribió al agregado militar de la embajada en Berlín y a los ocho días se comenzó a trabajar. En el mes de septiembre se pudo hacer una expedición, pero en el mes de noviembre siguiente surgió «*un conflicto*»; los cañones tenían muchas farras y en la inspección se desechaban entre un 25 a un 30 por ciento. La solución al problema fue propuesta por don Antonio Campa. Creía que los defectos que aparecían en los cañones no eran debidos a la calidad del acero, sino a la falta de reconocimiento en las barras que se mandaban forjar, llenas de defectos y sin reconocerlas. Por ello, propuso que de los cañones que se habían desechado, se mandasen tomar seis u ocho, y de las barras que se mandaban para forjar los cañones otras tantas; el resultado fue que de los cañones salieron todos inútiles, mientras que de las barras, de seis había dos con farras.

Después de este contratiempo, continuó desempeñando su comisión<sup>42</sup> y mandando tubos, vía Amberes, a la fábrica de armas. A la vez, desde octubre de 1873 en que llegó a Essen don Augusto Plasencia, que iba a construir sus cañones de montaña, Campa recibió orden de auxiliarle en la recepción de cañones. Terminada su comisión a mediados de agosto de 1875 regresó a Oviedo: fueron tres largos años en los que la situación política de España no se mantuvo estable: «*salí de Oviedo en agosto*

---

culados para apreciar el cono de dispersión de las treinta y siete balas que disparaba de una vez. Después de efectuada la prueba y mandar a Madrid croquis de los blancos, dibujos de la ametralladora y todos los datos obtenidos de la prueba, volvieron a Witten a continuar la misión que les llevó a Alemania; pero al poco tiempo recibieron orden de pasar a Solingen a estudiar la fabricación de sables, que en aquella época se estaban haciendo a Francia, para el fusil Chasseport.

<sup>42</sup> No fue ésta la única dificultad por la que hubo de pasar. A causa de la «cuestión Hidalgo» (enero de 1873), los artilleros no querían servir a las órdenes de uno que en el año 1866 había sido causa y cómplice del asesinato de sus compañeros en el cuartel San Gil y las fábricas quedaron interinamente a cargo de los comisarios.

*de 1872 estando el Rey D. Amadeo de Saboya, y regresé en agosto de 1875 estando de Rey Alfonso XII»<sup>43</sup>.*

Ya en Oviedo se encargó nuevamente de los talleres que antes tenía a su cargo y siguió, por lo tanto, trabajando en fusiles y ametralladoras.

### *EL MAESTRO PRINCIPAL CAMPA (1878-1900). REGRESO A TRUBIA*

A finales de octubre de 1878 fue destinado nuevamente a la fábrica de Trubia. Esta había variado muy poco desde la época de Elorza: una máquina de rayar, un banco de barrenar belga de cinco metros, un cepillo y tres o cuatro tornos fueron las únicas incorporaciones destacables.

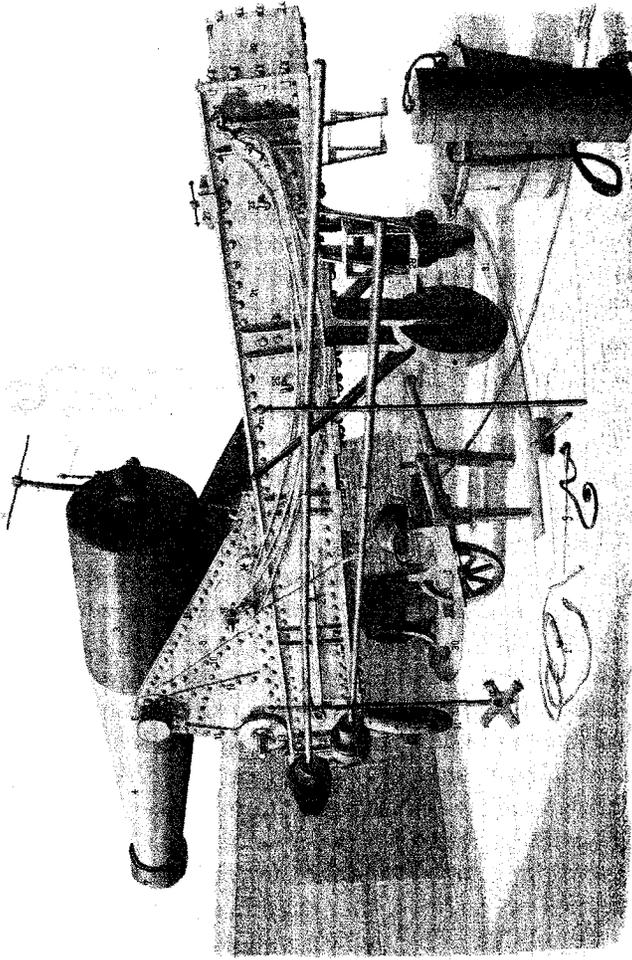
Durante el período 1863-1878 se montó en Trubia la fabricación de zunchos, la de montajes de chapa de hierro y se construyeron cañones rayados de 16 cm., obuses de 21 cm. de antecarga, Barrios de 28 cm. y un crecido número para la Armada. Abandonada definitivamente la artillería lisa, vuelven de las plazas a Trubia para zuncharse y rayarse los obuses lisos de 21 cm. y comenzado ya en Francia el sistema de piezas a cargar por la culata, empieza Trubia a construir los primeros cañones de 24 cm. de retrocarga con proyectil de tetones, y más tarde, cuando el forzamiento se hacía por envueltas de plomo, a transformar los de bronce lisos de 13 cm. en piezas de 14 cm. de retrocarga.

Trubia no estaba en condiciones de asumir los cambios que estaba sufriendo la artillería de la época y que empiezan ya a ser radicales; y menos aún, de fabricar la nueva artillería sin grandes e importantes reformas. Crea la longitud y peso de los cañones, el proyectil sale forzado y centrado por sí mismo, desapareciendo la recámara excéntrica; mejora la obturación y progresa rápidamente la pólvora.

La reforma debía ser inminente: por ejemplo, respecto a los montajes, faltaba el local, el espacio y las máquinas para hacerlos con la precisión y magnitud exigida; los proyectiles aumentaban de peso sin cesar, y debían sufrir muchas operaciones mecánicas, para las cuales no existía maquinaria. Preciso era también un nuevo local y nuevos hornos para fundir, y un taller más para el trabajo mecánico y de conclusión. La fundición de cañones necesitaba igualmente crear en la magnitud y capa-

---

<sup>43</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 21.



CAÑÓN DE HIERRO DE 28 CENTÍMETROS LARGO.—CUREÑA MODELO 1867 NCM. 2.—MARCO.  
EXPLANADA MODELO 1868, NCM. 6.

CAÑÓN		MARCO		CUREÑA		PROYECTILES	
1	Cañón.	11	Barrotes.	12	Almoharques.	1	Proyectil para 28 cm.
2	Placa de cañón.	12	Placa de cañón.	13	Placa de cañón.	2	Almoharques.
3	Placa de cañón.	13	Placa de cañón.	14	Placa de cañón.	3	Almoharques.
4	Placa de cañón.	14	Placa de cañón.	15	Placa de cañón.	4	Almoharques.
5	Placa de cañón.	15	Placa de cañón.	16	Placa de cañón.	5	Almoharques.
6	Placa de cañón.	16	Placa de cañón.	17	Placa de cañón.	6	Almoharques.
7	Placa de cañón.	17	Placa de cañón.	18	Placa de cañón.	7	Almoharques.
8	Placa de cañón.	18	Placa de cañón.	19	Placa de cañón.	8	Almoharques.
9	Placa de cañón.	19	Placa de cañón.	20	Placa de cañón.	9	Almoharques.
10	Placa de cañón.	20	Placa de cañón.	21	Placa de cañón.	10	Almoharques.
11	Placa de cañón.	21	Placa de cañón.	22	Placa de cañón.	11	Almoharques.
12	Placa de cañón.	22	Placa de cañón.	23	Placa de cañón.	12	Almoharques.
13	Placa de cañón.	23	Placa de cañón.	24	Placa de cañón.	13	Almoharques.
14	Placa de cañón.	24	Placa de cañón.	25	Placa de cañón.	14	Almoharques.
15	Placa de cañón.	25	Placa de cañón.	26	Placa de cañón.	15	Almoharques.
16	Placa de cañón.	26	Placa de cañón.	27	Placa de cañón.	16	Almoharques.
17	Placa de cañón.	27	Placa de cañón.	28	Placa de cañón.	17	Almoharques.
18	Placa de cañón.	28	Placa de cañón.	29	Placa de cañón.	18	Almoharques.
19	Placa de cañón.	29	Placa de cañón.	30	Placa de cañón.	19	Almoharques.
20	Placa de cañón.	30	Placa de cañón.	31	Placa de cañón.	20	Almoharques.
21	Placa de cañón.	31	Placa de cañón.	32	Placa de cañón.	21	Almoharques.
22	Placa de cañón.	32	Placa de cañón.	33	Placa de cañón.	22	Almoharques.
23	Placa de cañón.	33	Placa de cañón.	34	Placa de cañón.	23	Almoharques.
24	Placa de cañón.	34	Placa de cañón.	35	Placa de cañón.	24	Almoharques.
25	Placa de cañón.	35	Placa de cañón.	36	Placa de cañón.	25	Almoharques.
26	Placa de cañón.	36	Placa de cañón.	37	Placa de cañón.	26	Almoharques.
27	Placa de cañón.	37	Placa de cañón.	38	Placa de cañón.	27	Almoharques.
28	Placa de cañón.	38	Placa de cañón.	39	Placa de cañón.	28	Almoharques.
29	Placa de cañón.	39	Placa de cañón.	40	Placa de cañón.	29	Almoharques.
30	Placa de cañón.	40	Placa de cañón.	41	Placa de cañón.	30	Almoharques.
31	Placa de cañón.	41	Placa de cañón.	42	Placa de cañón.	31	Almoharques.
32	Placa de cañón.	42	Placa de cañón.	43	Placa de cañón.	32	Almoharques.
33	Placa de cañón.	43	Placa de cañón.	44	Placa de cañón.	33	Almoharques.
34	Placa de cañón.	44	Placa de cañón.	45	Placa de cañón.	34	Almoharques.
35	Placa de cañón.	45	Placa de cañón.	46	Placa de cañón.	35	Almoharques.
36	Placa de cañón.	46	Placa de cañón.	47	Placa de cañón.	36	Almoharques.
37	Placa de cañón.	47	Placa de cañón.	48	Placa de cañón.	37	Almoharques.
38	Placa de cañón.	48	Placa de cañón.	49	Placa de cañón.	38	Almoharques.
39	Placa de cañón.	49	Placa de cañón.	50	Placa de cañón.	39	Almoharques.
40	Placa de cañón.	50	Placa de cañón.	51	Placa de cañón.	40	Almoharques.
41	Placa de cañón.	51	Placa de cañón.	52	Placa de cañón.	41	Almoharques.
42	Placa de cañón.	52	Placa de cañón.	53	Placa de cañón.	42	Almoharques.
43	Placa de cañón.	53	Placa de cañón.	54	Placa de cañón.	43	Almoharques.
44	Placa de cañón.	54	Placa de cañón.	55	Placa de cañón.	44	Almoharques.
45	Placa de cañón.	55	Placa de cañón.	56	Placa de cañón.	45	Almoharques.
46	Placa de cañón.	56	Placa de cañón.	57	Placa de cañón.	46	Almoharques.
47	Placa de cañón.	57	Placa de cañón.	58	Placa de cañón.	47	Almoharques.
48	Placa de cañón.	58	Placa de cañón.	59	Placa de cañón.	48	Almoharques.
49	Placa de cañón.	59	Placa de cañón.	60	Placa de cañón.	49	Almoharques.
50	Placa de cañón.	60	Placa de cañón.	61	Placa de cañón.	50	Almoharques.
51	Placa de cañón.	61	Placa de cañón.	62	Placa de cañón.	51	Almoharques.
52	Placa de cañón.	62	Placa de cañón.	63	Placa de cañón.	52	Almoharques.
53	Placa de cañón.	63	Placa de cañón.	64	Placa de cañón.	53	Almoharques.
54	Placa de cañón.	64	Placa de cañón.	65	Placa de cañón.	54	Almoharques.
55	Placa de cañón.	65	Placa de cañón.	66	Placa de cañón.	55	Almoharques.
56	Placa de cañón.	66	Placa de cañón.	67	Placa de cañón.	56	Almoharques.
57	Placa de cañón.	67	Placa de cañón.	68	Placa de cañón.	57	Almoharques.
58	Placa de cañón.	68	Placa de cañón.	69	Placa de cañón.	58	Almoharques.
59	Placa de cañón.	69	Placa de cañón.	70	Placa de cañón.	59	Almoharques.
60	Placa de cañón.	70	Placa de cañón.	71	Placa de cañón.	60	Almoharques.
61	Placa de cañón.	71	Placa de cañón.	72	Placa de cañón.	61	Almoharques.
62	Placa de cañón.	72	Placa de cañón.	73	Placa de cañón.	62	Almoharques.
63	Placa de cañón.	73	Placa de cañón.	74	Placa de cañón.	63	Almoharques.
64	Placa de cañón.	74	Placa de cañón.	75	Placa de cañón.	64	Almoharques.
65	Placa de cañón.	75	Placa de cañón.	76	Placa de cañón.	65	Almoharques.
66	Placa de cañón.	76	Placa de cañón.	77	Placa de cañón.	66	Almoharques.
67	Placa de cañón.	77	Placa de cañón.	78	Placa de cañón.	67	Almoharques.
68	Placa de cañón.	78	Placa de cañón.	79	Placa de cañón.	68	Almoharques.
69	Placa de cañón.	79	Placa de cañón.	80	Placa de cañón.	69	Almoharques.
70	Placa de cañón.	80	Placa de cañón.	81	Placa de cañón.	70	Almoharques.
71	Placa de cañón.	81	Placa de cañón.	82	Placa de cañón.	71	Almoharques.
72	Placa de cañón.	82	Placa de cañón.	83	Placa de cañón.	72	Almoharques.
73	Placa de cañón.	83	Placa de cañón.	84	Placa de cañón.	73	Almoharques.
74	Placa de cañón.	84	Placa de cañón.	85	Placa de cañón.	74	Almoharques.
75	Placa de cañón.	85	Placa de cañón.	86	Placa de cañón.	75	Almoharques.
76	Placa de cañón.	86	Placa de cañón.	87	Placa de cañón.	76	Almoharques.
77	Placa de cañón.	87	Placa de cañón.	88	Placa de cañón.	77	Almoharques.
78	Placa de cañón.	88	Placa de cañón.	89	Placa de cañón.	78	Almoharques.
79	Placa de cañón.	89	Placa de cañón.	90	Placa de cañón.	79	Almoharques.
80	Placa de cañón.	90	Placa de cañón.	91	Placa de cañón.	80	Almoharques.
81	Placa de cañón.	91	Placa de cañón.	92	Placa de cañón.	81	Almoharques.
82	Placa de cañón.	92	Placa de cañón.	93	Placa de cañón.	82	Almoharques.
83	Placa de cañón.	93	Placa de cañón.	94	Placa de cañón.	83	Almoharques.
84	Placa de cañón.	94	Placa de cañón.	95	Placa de cañón.	84	Almoharques.
85	Placa de cañón.	95	Placa de cañón.	96	Placa de cañón.	85	Almoharques.
86	Placa de cañón.	96	Placa de cañón.	97	Placa de cañón.	86	Almoharques.
87	Placa de cañón.	97	Placa de cañón.	98	Placa de cañón.	87	Almoharques.
88	Placa de cañón.	98	Placa de cañón.	99	Placa de cañón.	88	Almoharques.
89	Placa de cañón.	99	Placa de cañón.	100	Placa de cañón.	89	Almoharques.
90	Placa de cañón.	100	Placa de cañón.			90	Almoharques.

cidad de sus hornos, profundizar y ensanchar la fosa, reforzar sus grúas, y preciso era pensar en el acero, que sólo o en combinación con el hierro entraba en todas las artillerías. Imprescindibles eran asimismo, fosas, hornos y grúas para entubar grandes cañones, y recipientes y hornos para el temple de tubos, zunchos y manguitos de acero<sup>44</sup>.

La reforma de la fábrica fue paulatina y sucesiva pues a la escasez de fondos para su realización<sup>45</sup> se unía el desconocimiento total de los principales avances del resto de potencias extranjeras. El primer escollo se solucionó combinando la construcción del material de guerra, su plan de labores en cañones, montajes y proyectiles con la construcción de talleres y compra de material. En cuanto al segundo problema se ordenó, a finales de 1878, que el coronel Lasarte, el teniente coronel don Artemio Pérez y don Antonio Campa fuesen en comisión a visitar las principales fábricas de artillería extranjeras y tomar nota de las mejores máquinas que tenían y el nombre de los fabricantes para luego «*ir a encargarse allí las que creyéramos necesarias para los nuevos talleres de artillería que se iban a plantear en Trubia*»<sup>46</sup>. Recorrieron y visitaron las fábricas de Bourges, Nevers, Creusot (Francia); Turín y Milán, en Italia; Chemnitz (Sajonia); Berlín, Magdeburgo y Essen (Alemania); Lieja (Bélgica); casas Armstrong y Simpson (Inglaterra).

La comisión fue de lo más fructífera. Se reconoció el moderno material, se levantaron planos de los nuevos hornos para fundir cañones, se apropiaron de la «*fórmula para hacer las galletas de los nuevos obturadores plásticos que entonces se llamaban Bange*», y se adquirió abundante maquinaria para los nuevos talleres de Trubia: se encargaron en Creusot dos máquinas de vapor verticales de 30 caballos nominales a expansión y condensación y se encargó una maquinaria Maillard de ensayar metales, una máquina de seccionar el alojamiento de los cierres y que podía taladrar horizontal y verticalmente; también se compraron dos barrenas tubulares para calibres de 15 y 24 cm. En Chemnitz se encargaron cuatro bancos de barrenar de ocho metros de curso útil, un torno para torneear cuerpos de cañones, una máquina de rayar, una de torneear muñones, una de cepillar entre muñones, dos grúas de 40 tone-

<sup>44</sup> Además se debía tener en cuenta las vías férreas, comunicación con las estaciones de embarque de los productos y recepción de materiales, grúas poderosas de carga y descarga para unos y otros, material móvil y locomotoras para transportar los más potentes cañones que Trubia pudiera construir. Para esta parte seguimos a ORDÓÑEZ (1892), pp. 11-12; SUÁREZ MENÉNDEZ (en prensa) y CUBILLO (1916).

<sup>45</sup> La reforma de la fábrica debía hacerse al mismo tiempo que se fabricaba ya que no existía presupuesto extraordinario para su realización, por lo que era preciso ir haciéndola con la cantidad anualmente consignada para la compra de máquinas y fomento de talleres.

<sup>46</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 20.

ladas y dos máquinas de vapor<sup>47</sup>. En Magdeburgo se hizo lo propio con tres grúas de 60 toneladas y, en la fábrica de Simpson se encargó una máquina de vapor de 30 caballos; por último, en la fábrica de artillería de Armstrong se solicitaron una máquina de rayar, una de roscar y recamarar, y además, se pidieron cabezas para máquinas de barrenar, rayar y para la de roscar y recamarar.

Regresaron a Trubia el 4 de enero de 1880, disponiéndose inmediatamente a efectuar el acondicionamiento de la nueva maquinaria seleccionada; a tal fin Campa se encarga de realizar el proyecto de dos naves con una longitud total de 130 metros<sup>48</sup>, los planos del taller de temple y entubado y el local para colocar las calderas de vapor. En el taller de entubado se puso un horno para templar elementos de campaña y una pila capaz de 6.000 litros de aceite, se hizo otro para templar tubos de 15 cm. y una pila que podía contener 24.000 litros de aceite, una fosa para colocar el cañón verticalmente para entubarlo que tenía once metros de profundidad. Se hicieron hornos portátiles para calentar los cañones por radiación y además de un cabrestante a vapor se puso una grúa de 40 toneladas<sup>49</sup>. El 19 de marzo de 1880 se comenzaron a hacer los cimientos para el nuevo edificio y seguidamente se cubrió, de manera que estaba acabado cuando empezaron a llegar la nuevas máquinas.

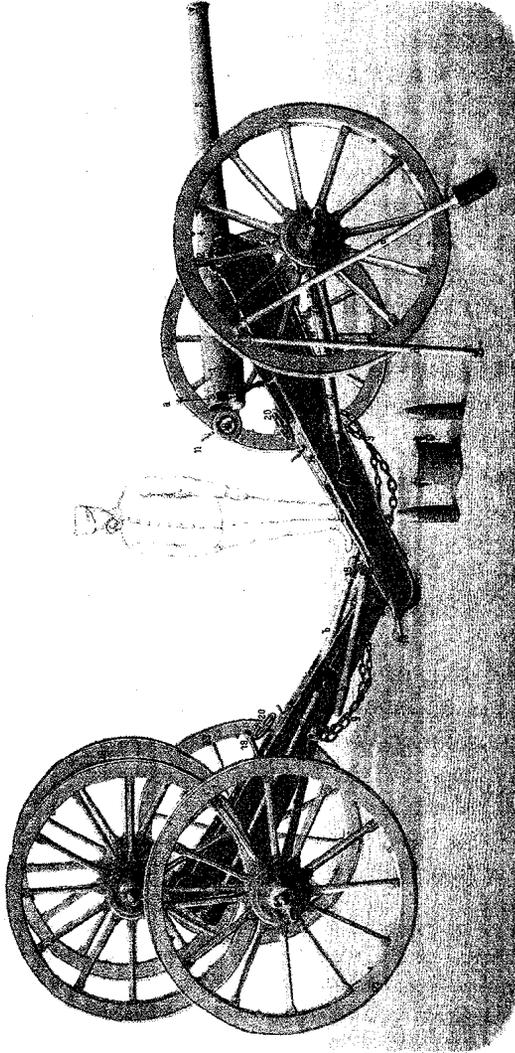
Los progresos de la artillería fueron vertiginosos, por lo que hubo que adquirir nuevas máquinas y arreglar otras de las que había para obtener una longitud de 15 metros de curso. Se hizo una máquina de rayar de 16 metros de curso y se adquirió otra de 12; se compraron otras dos grúas de 40 toneladas, pues una vez alargado el taller fue poco una para cada nave, además los cañones de 32 cm. de la Marina pesaban 50 toneladas, y los de 30 Ordóñez pesaban 45 toneladas. En suma, Campa

---

<sup>47</sup> Todas estas máquinas fueron montadas en el taller de artillería a excepción de las dos máquinas de vapor, que una se instaló en el taller de proyectiles y la otra se montó en Sevilla.

<sup>48</sup> En el proyecto primitivo las naves tendrían de largo 80 metros; no podía darse mayor longitud porque a un extremo estaba la fundición de cañones y al otro, el taller del príncipe Alfonso. Posteriormente se demolió este último taller y se aumentó la longitud en 25 metros, y por último se demolió la fundición de cañones aumentando otros 25 metros. El taller del príncipe Alfonso se empezó a construir en 1858, coincidiendo con la visita de Isabel II a la fábrica de Trubia. RADA y DELGADO (1860), p. 420.

<sup>49</sup> Hubo que deshacer el acueducto por donde pasaba el agua para la rueda hidráulica que movía el antiguo taller de artillería y reemplazarla por un sifón, demoler un taller de torrear zunchos y varios que había instalados en el sitio que debían emplazarse las nuevas máquinas. Se procedió a desmontar la rueda hidráulica; otra rueda que movía las máquinas del taller del príncipe Alfonso y una máquina de viento que alimentaba a cuatro fraguas que tenía entonces el taller.



**CANÓN DE ACERO DE 8 CENTÍMETROS SISTEMA SOTOMAYOR.—CUREÑA PARA EL MISMO**

**CANÓN**

- 1 Mangullo de colado.
- 2 Buzos de anclajes.
- 3 Buzones.
- 4 Mangullo de caña.
- 5 Caja.

**CUREÑA**

- 16 Ombelinas.
- 17 Argolla de cañera.
- 18 Caja de suspensiones.
- 19 Soportes de palanca de dirección.
- 20 Buzones.

- 17 Sales auxiliares.
- 18 Arca.
- 19 Caja del eje de pañuca.
- 20 Volute del volante de pañuca.
- 21 Eje.
- 22 Rempuentes del eje.
- 23 Rodas.

- 24 Volantes de rueda.
  - 25 Motosas.
- CUREÑA DE RESPETO**
- 26 Buzos de apoyo.
  - 27 Eje del eje de tracción.
  - 28 Eje de tracción de las ruedas.

**JUOGO DE ARMAS  
Y ACCESORIOS**

- a Caja de armas.
  - f Caja para caja de jabón.
  - g Cuchara de metal.
- PROYECTILES**
- h Buzaca ordinaria.

ayudó a la fabricación de la artillería de H. S. de 15, 21, 24 y 30 cm.; artillería de campaña de 8 cm. Sotomayor, de 15 cm. Argüelles-Munáiz, de 4 Wickers, y de 24 Ordóñez. Contribuyó con su valiosa cooperación a la construcción en Trubia de bancos de barrenar, máquinas de rayar, etc. Así, en 1888 este centro industrial contaba con una fuerza motriz de unos 600 caballos hidráulicos y vapor, lo que movían ochenta y tres máquinas útiles en los talleres de conclusión de artillería, veintiocho en el taller de montajes, cincuenta y seis en el de construcción general y treinta y tres en el de conclusión de proyectiles. Disponía también de veintitrés grúas desde 7 a 70 toneladas de fuerza, cincuenta y ocho hornos de diferentes sistemas y un número de fraguas y martinets de vapor en proporción. Empleaba un promedio de 1.300 jefes y obreros, con un consumo anual de 20.000 quintales métricos de hierro colado y 60.000 de carbón<sup>50</sup>. Tres años después se construyó en Trubia un horno de sistema Martin-Siemens, de capacidad nominal de 10 toneladas y efectiva de 16; en 1896 el Ministerio de la Guerra y la Sección de Artillería decidieron instalar en Trubia cuantos elementos de fusión, forja, y tratamiento calorífico del acero fuesen precisos para construir en el país la artillería de costa, y se instaló, entre otros, un horno Siemens de 40 toneladas de capacidad nominal y 54 efectiva<sup>51</sup>.

En 1900 comenzó a trabajar la nueva prensa de 2.200 toneladas, y todos los tubos y manguitos para los cañones entubados de 15, 21, 24 y 30 cm. los facilitaba la propia fábrica por lo que «*desde aquella época dejamos de ser tributarios de fábricas extranjeras*»<sup>52</sup>. Poco a poco fue desapareciendo el material de hierro fundido: los C.H.S. de 24 cm. pasaron a ser de acero, y con los entubados de 15 cm. ocurrió lo propio<sup>53</sup>.

En este mismo año, el primero de febrero, el maestro principal don Antonio Campa Velasco fue baja en el escalafón del material por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro; no obstante, el coronel don Manuel Membrillera, director de la fábrica de Trubia, «*me invitó con gran interés a continuar dirigiendo los muchos y complejos trabajos que entonces tenía el taller, y al siguiente día dio la orden nombrándome Maestro eventual del taller de Artillería*»<sup>54</sup>. Prosiguió en el

---

<sup>50</sup> ROVIRA (1888), p. 484.

<sup>51</sup> SUÁREZ (en prensa).

<sup>52</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 31.

<sup>53</sup> La substitución del hierro fundido por el acero hizo que ya no tuviese objeto el edificio de la fundición de cañones, por lo que se demolió y se empleó el terreno para alargar el taller de artillería.

<sup>54</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 33.

desempeño de sus labores hasta la avanzada edad de noventa y un años, que fue relevado por el maestro don Victoriano Suárez, a la vez que «yo seguí ayudando en todo aquello que mis fuerzas me permitían».

### CONSIDERACIONES FINALES

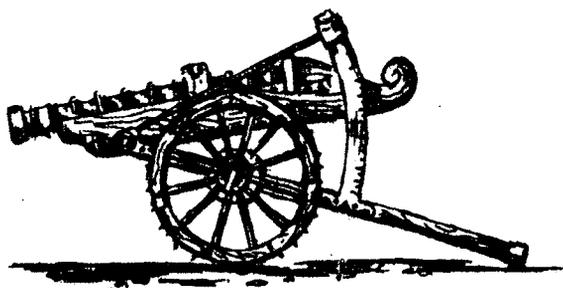
Don Antonio Campa Velasco, de aprendiz en la «*academia*» creada por Elorza pasó a ser maestro principal y ocupar un puesto destacado en la reforma que se llevó a cabo en Trubia durante el año 1878. Además, recibió infinidad de muestras de gratitud de sus superiores y fue condecorado el 16 de mayo de 1870 con la Cruz de plata del Mérito Militar, como comprendido en el Decreto de 16 de octubre de 1868. Por R.O. de 28 de agosto de 1876, le fue concedida la Cruz blanca de 1ª clase del Mérito Militar y, por último, fue nombrado Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, según Real Decreto de octubre de 1877.

Estando aún destinado en Oviedo, S. M. Alfonso XII visitó, en septiembre de 1877, la fábrica de armas; fue presentado a S. M. por el coronel director don Pablo Fernández Ponte y Alfonso XII le dijo las palabras siguientes: «*he visto detenidamente el buen estado en que se encuentran las máquinas, y los buenos productos que de ellas salen, y me congratulo que sea un español el que las dirige. Por lo tanto le condecoro a Vd.*»<sup>55</sup>.

También, dada su capacitación técnica, en 1882 presentó el proyecto de suprimir la cremallera y el piñón destinados a hacer girar el cierre en los cañones H.E. de 15 y 24 cm., y después de probado, se aceptó por la Junta facultativa en sesión de 15 de diciembre de 1882, «*concediéndome, por R.O. de 8 de febrero de 1886, por dicho motivo el empleo de maestro principal con 4.500 pesetas de sueldo*». Las causas que motivaron la supresión de la cremallera de culeta en los cañones de H.S.E. de 15 y 24 cm. fue motivada por las quejas del coronel don Manuel Herrera, relativas a que los dientes de la cremallera calada en el plano de culata había que sacarlos a cincel, no podían perfeccionarse porque no tenía salida la lima y para que fuesen perfectos convendría hacer la cremallera postiza y hacerlos a fresa, colocando después la crema-

<sup>55</sup> CAMPA VELASCO (1920), p. 21.

llera en su alojamiento en el plano de culata. Una vez concluido fue revisado por el citado coronel quien manifestó *«que estaban mucho mejor pero que aún no le satisfacían»*. Entonces Campa le propuso suprimir la cremallera. Una vez hecho el dibujo de la reforma se hizo todo según proyecto y una vez terminado se mandó el cañón a la batería y montado sobre una rastra se metió en la rasa-mata. Asistieron a la prueba el coronel jefe de taller y otros dos oficiales. La prueba fue un éxito: para hacer el primer disparo se mandó untar el cierre con sebo y después de disparar se abrió sin novedad; para el segundo se mandó untar el cierre y su alojamiento en el cañón, se hizo fuego y se abrió perfectamente; se repitió y al tercero no hubo novedad, todo funcionó perfectamente. La Junta facultativa de la fábrica de Trubia se lo participó a la superior de la Dirección General acompañando el plano y el resultado de la prueba y a partir de entonces *«ya no se hacen más cremalleras»*.



## BIBLIOGRAFIA

- Archivo General Militar de Segovia*: Expediente Personal de Francisco Antonio Campa y Velasco, sección 1ª, legajo C-741.
- ADARO RUIZ-FALCÓ, L.: «Los comienzos de las fábricas de municiones gruesas de Trubia y de armas de Oviedo (1792-1799)» en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 118, 1986.
- ALCALÁ-ZAMORA, J.: «Producción de hierro y altos hornos en la España anterior a 1850» en *Moneda y Crédito*, núm. 128, 1974; *Idem*: *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)*. Santander, Diputación Provincial, 1974.
- Anónimo: «Fábrica de armas de Oviedo, 1808-1908» en *Memorial de Artillería. Entrega extraordinaria en el primer centenario del dos de mayo de 1808*, 1908; *Idem*: *Fábrica de armas de Oviedo*, Gijón, 1922.
- ARAMBURU Y ZULOAGA, F. de: *Monografía de Asturias*, Oviedo, 1899.
- ARNÁIZ, M. de: «Breve reseña de las fábricas de fundición de hierro de Navarra, sus recursos y ventajas que pueden reportar al Estado con la protección del Gobierno de S.M.» en *Memorial de Artillería*, serie 1ª, tomo VI, 1850.
- BALBÍN DELOR, J.: «El Ejército español de 1808 y el Estado militar de España al comenzar la guerra de la Independencia» en *Revista de Historia Militar*, núm. 3, 1958.
- BERTRAND, C.J.: *El verdadero libre-cambista. Estudio teórico-práctico del desarrollo de la industria metalúrgica y carbonera de Asturias*, Oviedo, 1881.
- CAMPA Y VELASCO, F.A.: *Memorias del maestro D. Antonio Campa Velasco*, Trubia, 1920.
- COLL MARTÍN, S.: «La minería del carbón en España a finales del Antiguo Régimen (1770-1835)». Ed. P. Tedd., en *La economía española al final del Antiguo Régimen*, vol. II (Manufacturas). Madrid, Alianza, 1982.
- CUBILLO, L.: «La construcción del material de guerra en España» en *Memorial de Artillería*, serie 6ª, tomo IX, 1916.
- ELORZA, F.A. de: «Lo que es la fábrica de Trubia y lo que de ella se puede y debe esperar con la protección del Gobierno de S.M.» en *Memorial de Artillería*, serie 1ª, tomo I, 1844. *Idem*: «Consideraciones sobre la marcha de la fábrica de Trubia desde su restablecimiento en 1844 hasta fines de octubre de 1860, y estado del Establecimiento desde última fecha» en *Memorial de Artillería*, serie 1ª, tomo XVII, 1861.

- FERNÁNDEZ PENEDO, S.: «Notas para la historia de la siderurgia española. Trubia: los primeros altos hornos de coque y la primera acería de España» en *Revista del Instituto del Hierro y del Acero*, núm. 93, 1964.
- FORCE, J.C. la: «La producción de fusiles de infantería en Guipúzcoa y Oviedo durante la guerra de la Independencia» en *Revista de Historia Militar*, núm. 28, 1970.
- LAFONT, A.: *Movilización Industrial e Industria militar*, Toledo, 1929.
- LARRAÑAGA, R.: *Síntesis histórica de la armería vasca*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1981.
- LUXÁN, F. de.: «Industria militar» en *Memorial de Artillería*, serie 1ª, tomo V, 1849; *Idem: Viaje científico a Asturias y descripción de las fábricas de Trubia, de fusiles de Oviedo, de zinc de Arnau y de hierro de la vega de Langreo*, Madrid, 1861.
- OCAMPO Y SUÁREZ-VALDÉS, J.: *La economía asturiana al final del Antiguo Régimen. Las manufacturas (1750-1850)*, Oviedo, Servicio Central de Publicaciones del Principado de Asturias, 1987; *Idem: Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Gijón, Ed. Silverio Cañada, 1990.
- OCERÍN, E. de.: «Apuntes para la historia de la Fábrica de Artillería de Sevilla» en *Revista de Historia Militar*, núms. 19 y 20, 1965-1966.
- OJEDA, G.: *Asturias en la industrialización española (1833-1907)*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- OLIVER COPONS, E. de: *Nuestras Fábricas. Oviedo*, Madrid, 1900.
- ORDÓÑEZ, S.: *La Fábrica de Trubia en 1892*, Gijón, 1892.
- PÉREZ RUIZ, P.: «Ciencia y Milicia. El Mariscal Elorza» en *Ejército*, núm. 111 (abril), 1949.
- PRECEDO LEDO, A.: *Teoría geográfica de la localización industrial*, Universidad de Santiago de Compostela, 1989.
- RABANAL YUS, A.: «Eugui y Orbaiceta: dos ejemplos de arquitectura industrial del siglo XVIII» en *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, Bilbao, 1984; *Idem: Las Reales Fábricas de Eugui y Orbaiceta*, Navarra, 1987.
- RADA Y DELGADO, J. de D. de la: *Viaje de SS.MM. y AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia, verificado en el verano de 1858*, Madrid, 1860.
- ROVIRA, E.: «Exposición Universal de Barcelona. Ejército español» en *Memorial de Artillería*, serie 3ª, tomo XVIII, 1888.
- SERRANO, C.: «Necrología. El maestro Campa» en *Memorial de Artillería*, serie 6ª, tomo XXII, 1922.
- SUÁREZ, R. y GARCÍA, M.J.: «El general Elorza: apuntes para una biografía» en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 127, 1988; *Idem: «General Elorza: una vida dedicada a la actividad siderúrgica»* en *La Voz de Asturias* (27 de noviembre de 1988).
- SUÁREZ, R.: «Historia de una decadencia sobrevenida» en *Orbayando*, núm. 3, 1989; *Idem: «La industria militar»* de F. Comín y P. Martín Aceña (directores) en *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa-Calpe,

1991; *Idem*: «La Fábrica de Trubia y la Industria militar en la España anterior a la guerra civil. Un prototipo de empresa pública» (Varios Autores), en *La Real Fábrica de Cañones de Trubia: apuntes históricos y otras consideraciones*, Madrid, (en prensa).

*Varios Autores*: «Descripción de diferentes fábricas a cargo del Cuerpo de Artillería» en *Memorial de Artillería*, serie 2.<sup>a</sup>, tomo I, 1862.

VIGÓN, J.: *Historia de la artillería española*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1947.



# UN EPISODIO DE LA GUERRA DE SUCESION

## EL ATAQUE ANGLO-HOLANDES A LA FLOTA DE INDIAS EN LA RIA DE VIGO

José CALVO POYATO  
Doctor en Historia

### *INTRODUCCION*

**A**NTES de que la guerra de Sucesión española comenzase como un conflicto civil que enfrentó a los partidarios del archiduque Carlos de Austria, que encontró sus mejores apoyos en los territorios de la Corona de Aragón, y los de Felipe V sustentado de forma mayoritaria en los reinos de la Corona de Castilla, cosa que no ocurrió hasta que en 1705 los partidarios de la Casa de Austria se sublevaron con éxito en tierras valencianas y catalanas, se produjeron en el marco del conflicto internacional que esta guerra supuso varios hechos militares en tierras peninsulares. La mayor parte de los mismos, podemos afirmar que prácticamente todos —salvo la ofensiva lanzada desde Extremadura por los españoles en la primavera de 1704— tuvieron un denominador común: el protagonismo de la flota anglo-holandesa.

Así ocurrió con el desembarco y ataque efectuado en el verano de 1702 en algunas poblaciones de la bahía de Cádiz que en el caso de Rota y el puerto de Santa María sufrieron un grave saqueo. El intento de sublevación en favor de la causa del Archiduque efectuado en Cataluña durante la primavera de 1704, fracasó en parte por la descoordinación existente entre los conjurados y la flota aliada —nombre con que también se conoce a las armadas anglo-holandesas que lucharon en este conflicto— que había de prestarles apoyo y cobertura. En la ocupación del Peñón de Gibraltar en el verano de 1704, donde su gobernador militar don

Diego de Salinas opuso una resistencia simbólica habida cuenta de los efectivos con que contaba —setenta soldados y algunos milicianos locales, sin ningún apoyo artillero al encontrarse desmontados o inservibles los cañones de la plaza<sup>1</sup>—, frente a los cuatro mil hombres desembarcados por el enemigo, apoyados por la potencia de fuego de los más de mil cañones de cincuenta navíos de guerra que cubrían el desembarco. También fue una operación naval la batalla de Marbella, sostenida con resultado indeciso —ambos contendientes se adjudicaron la victoria— entre la flota francesa y la anglo-holandesa poco después de la conquista de Gibraltar. Incluso la sublevación de valencianos y catalanes de 1705, estuvo propiciada por la presencia y la actuación de una flota patrocinadora de los intereses del Archiduque, habiéndose incluso planteado la cuestión de si tales sublevaciones se hubieran producido sin el apoyo que le proporcionaron los barcos anglo-holandeses.

### *LA RIA DE VIGO Y LA FLOTA DE INDIAS*

Entre este conjunto de acciones hemos dejado para el final la referencia al combate sostenido en la ría de Vigo, en octubre de 1702, por la flota aliada mandada por el almirante inglés sir George Rooke y la escuadra hispano-francesa mandada por el conde de Chateaurenaud por ser objeto del presente trabajo. Dicho evento no sólo despertó el interés de los historiadores, sino que en diferentes momentos ha atraído la atención de aventureros o inversionistas a la búsqueda del posible tesoro que fue a parar al fondo de la ría con algunos de los galeones hundidos. Pero no adelantemos acontecimientos.

Durante el verano de 1702 la flota anglo-holandesa merodeó por las costas del Atlántico peninsular con el objetivo de efectuar algún desembarco que propiciase un levantamiento popular en favor del archiduque Carlos y en contra de Felipe V, joven soberano de la monarquía hispánica en virtud de la disposición testamentaria del último rey español de la Casa de Austria, Carlos II. De acuerdo con algunas opiniones, según

---

<sup>1</sup> CALVO POYATO, José: «Gibraltar: nuevas aportaciones. La financiación y gastos del asedio de 1704-1705». *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 10. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1986, pp. 165-182.

refiere el marqués de San Felipe<sup>2</sup>, el Gran Almirante de Castilla, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera<sup>3</sup> había formulado la necesidad de iniciar por Andalucía la conquista de la península para el Archiduque y a este planteamiento, tal vez, responda el desembarco efectuado por las tropas anglo-holandesas en la bahía de Cádiz aquel verano. El mismo, solo condujo a un violento saqueo, fracasando el intento sobre la capital gaditana y dando como resultado una imagen muy perjudicial y negra para la causa del Archiduque, ante las violaciones de templos y saqueos efectuados en objetos de culto que los ingleses y holandeses llevaron a cabo. Una mancha de herejes cayó sobre aquellos soldados, convenientemente atizada por la propaganda borbónica.

Fracasado este intento, la flota aliada intentó efectuar alguna operación que le compensase del mismo, decidiéndose sus jefes por un ataque contra la flota de Indias que, por aquellas fechas se esperaba arribase a la península, cargada con los tesoros y ricos productos del comercio ultramarino. De acuerdo con la legislación comercial española, muy puntillosa en materia de monopolio, los galeones de Indias habían de llegar al puerto de Cádiz, que era el asignado oficialmente para su arribada; pero advertida la flota de la presencia de buques enemigos en aquellas aguas, pusieron proa a los puertos gallegos, arribando la mayor parte de los barcos a la ría de Vigo el 22 de septiembre.

A partir de esta fecha una serie de circunstancias terminaron coincidiendo para que una flota que había superado la difícil travesía del Atlántico y había sorteado el peligro de encontrarse antes de llegar a puerto con la escuadra anglo-holandesa, terminase hundida y saqueada. Veamos como se desarrollaron los hechos que condujeron a este desenlace.

Aquella flota venía escoltada por barcos franceses mandados por el conde de Chateaurenaud. Esta circunstancia era la consecuencia de la debilidad española en el mar, cuyas posibilidades no alcanzaban a escoltar adecuadamente a los mercantes en una situación de guerra como la existente en aquel momento<sup>4</sup>. España era por estas fechas un país con

---

<sup>2</sup> SAN FELIPE, Marqués de: *Comentarios a la guerra de España e historia de su Rey Phelipe V el Animoso*. Madrid, 1727. 2 vols.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ DURO, C.: *El último Almirante de Castilla, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera*. Madrid, 1902.

<sup>4</sup> Un interesante tema de debate es la verdadera situación de los recursos navales con que contaba España en estas fechas. Según el marqués de San Felipe la situación era extremadamente grave: «*Vacios los arsenales, y astilleros, se había olvidado el arte de construir Naves, y no tenía el Rey más que las destinadas al comercio de Indias, y algunos galeones; seis Galeras, consumidas del tiempo, y del ocio, se ancoraban en Cartagena*»: *Ob. cit.*, p. 43. Es posible que el decidido proborbonismo del autor de los *Comentarios a la guerra de España*... cargase las tintas sobre la situación de dificultad para hacer resaltar los logros

graves responsabilidades marítimas, pero carente de los recursos y medios necesarios que tales responsabilidades imponían. Esta situación revestía especial gravedad en un ambiente de guerra, tanto que Felipe V se vio obligado a conceder importantes privilegios comerciales a los franceses, a cambio de que los barcos de Luis XIV escoltasen a la flota de Indias. Ello condujo a que el reformismo borbónico contemplase como elemento prioritario todo lo concerniente a la marina.

Una vez llegados los barcos a la ría viguesa, surgieron los primeros conflictos entre las diferentes autoridades y las diversas competencias que entraban en juego en aquel asunto. Los resultados finales de estas divergencias fueron funestos.

La llegada de los barcos a un puerto gallego no debió hacer ninguna gracia al príncipe de Barbazón, capitán general de Galicia, sabedor de que la presencia de aquella codiciada presa era un atractivo seguro para la flota enemiga y ello acarrearía complicaciones de forma inevitable. Desde el primer momento alegó la poca seguridad que en su opinión ofrecía el lugar donde habían amarrado los barcos. En un papel cuya autoría se atribuye al propio Barbazón se señala: «... *que haría quantas diligencias me fuesen posibles para que no entrase en este puerto (la flota de Indias) incapaz de defensa, por cuiu razon me haría a la Mar a solicitar con los Generales Chaternau y Belasco pasasen al Ferrol*»<sup>5</sup>. La sugerencia del capitán general fue rechazada, alegándose que corría el rumor de que a cuarenta leguas del cabo Finisterre había una escuadra

---

conseguidos en este terreno por la administración del primer Borbón; O'DONNELL y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: «Desafío en el mar. La Real Armada española en el siglo XVIII». *Historia-16*, núm. 172. Madrid, agosto de 1990, pp. 37-50. Según Hugo O'Donnell la situación de la flota que dejaba Carlos II era la siguiente: «*la armada de la Mar Océano, que tenía como misión proteger el tráfico de las Indias, constaba de quince galeones, entre los que había alguna unidad de alto calado, como el Santísima Trinidad, de tres puentes y ochenta cañones. Estaba también la armada de Flandes, integrada por dos galeones, cinco fragatas y un brulote. Una denominada Escuadra Volante de la costa Atlántica y Cantábrica, formada por tres pataches y un pingue. Y en el Mediterráneo quince galeras, aunque de las de Nápoles y Sicilia —las más famosas en otro tiempo— solo quedaba el nombre*»; KAMEN, Henry: *La guerra de Sucesión española, 1700-1715*. Barcelona, Grijalbo, 1974. Los recursos de la Marina española en 1702 eran limitados y la mayor parte de los barcos estaban destinados a la protección del comercio americano. Da la cifra de veinte para el número de galeones que habían de ejercer esta función en el Caribe y el Atlántico; de ellos cuatro galeones constituían la flota de Barlovento. En el Mediterráneo había veintiocho galeras, de las que siete constituían el llamado «escuadrón de España», y las restantes estaban seis en Génova, siete en Nápoles, seis en Sicilia y dos en Cerdeña.

<sup>5</sup> B. N. Madrid. Ms. 11.037. «Papel que el Príncipe de Barbazón, Capitán General de el Reyno de Galicia escribió a un pariente suio a esta Corte».

enemiga formada por cuarenta navíos<sup>6</sup>, a lo que se añadían la malas condiciones en que se encontraban muchos de los buques que, después del largo viaje, hacían agua y carecían de lo imprescindible para continuar la navegación.

### *LAS MEDIDAS DE PROTECCION*

Las autoridades navales decidieron que la flota penetrase en el interior de la ría y se echase una cadena con estacas entre las orillas de Rande y El Corbeiro, punto donde la misma más se estrecha, a falta de otras defensas más eficaces. En los días siguientes tres factores concentraron la atención de todos.

En primer lugar, las noticias referentes a la situación y disposición de la flota enemiga sobre la que circulaba todo tipo de rumores, adornadas con las nuevas que traían algunos barcos. En segundo lugar, la movilización de las milicias municipales del Reino convocadas por el capitán general para organizar la defensa de la ría en caso de un ataque de los anglo-holandeses. Se trataba de una vieja institución paramilitar creada por Felipe II y basada en un determinado porcentaje de los vecinos de cada localidad comprendidos entre determinadas edades. Formaban unidades a las que se acudía en caso de amenaza al territorio donde estaban enclavadas las poblaciones. Estos milicianos gozaban de una serie de privilegios por el hecho de pertenecer a la milicia municipal. Su capacidad de combate era escasísima y, en muchas ocasiones, sólo con oír las primeras detonaciones en el combate huían a la desbandada<sup>7</sup>. En tercer lugar, el debate que se entabló en torno a la descarga del oro, la plata y otros géneros que habían llegado en la flota. Detengámonos en este último aspecto del que a la postre se derivarán algunas de las consecuencias más importantes de este suceso.

Como ya hemos indicado, las autoridades hispanas se mostraban muy puntillosas en materia relacionada con el comercio indiano. El Consejo

---

<sup>6</sup> Tal vez, la alusión a esta flota estuviese relacionada con la existencia de otra flota inglesa, distinta a la que mandaba Rooke y que había saqueado Rota y el Puerto de Santa María, a cuyo mando estaba el almirante sir Clousdeley Shovel, enviada desde Inglaterra con la misión de atacar a la flota de Indias.

<sup>7</sup> CALVO POYATO, JOSÉ: *Guerra de Sucesión en Andalucía*. Córdoba, 1982. Sobre algunas actuaciones de estas milicias en el transcurso de la guerra de Sucesión.

de Indias, máximo organismo competente en la materia, se mostraba inflexible en todo lo referente al monopolio comercial, presionado por los hombres de negocios asentados en el eje Sevilla-Cádiz. Al tenerse noticia en esta última ciudad de la arribada de la flota a la bahía de Vigo, los comerciantes denunciaron que nada podía desembarcarse en Galicia ya «*que eran aquellos sus privilegios, y que se debían conservar seguras en el Puerto, cargadas las Naves, hasta que se fuesen los enemigos*»<sup>8</sup>.

Después de largos debates, donde afloraron pareceres muy encontrados, el Consejo de Indias comisionó a don Juan de Larrea para que sacase el oro y la plata de los barcos y se condujese a tierra, sin que se decidiese nada con respecto a otras mercaderías, como añil, grana, cochinilla, cacao..., cuyo valor era incluso superior al de la plata. Aun así, el desembarco de los metales preciosos se hizo con gran lentitud, pese a los cientos de carros que para la operación se habían aprestado para llevarlos a Pontevedra, de allí a Padrón y así en sucesivas jornadas hasta Lugo, cuya distancia de la costa parecía ofrecer un buen refugio. Cada carro iría tirado por cuatro bueyes y conducido por dos hombres, la carga sería de cuatro cajas por carro y tropas de caballería e infantería escoltarían las cargas y vigilarían la ruta.

Al parecer, el príncipe de Barbazón hizo reiterados intentos para que se descargasen todos los productos que venían en la flota, pero ni los jefes de la misma, ni Larrea, compartieron su parecer, presionados en buena medida por los comerciantes afincados en Cádiz, cuya exigencia era que, el cargamento sólo debía desembarcarse en este puerto andaluz, al considerar que corría más riesgo si se echaba a tierra lejos de su control que ante un potencial ataque de la marina anglo-holandesa.

Una de las versiones que se escribieron sobre este hecho<sup>9</sup> indica que fue determinante en esta decisión la noticia que tuvo Chateaurenaud de que la armada enemiga se había dividido en dos a la altura del cabo de San Vicente, dirigiéndose una de estas nuevas escuadras hacia las Indias, mientras que la otra ponía proa hacia los puertos ingleses. El almirante francés ordenó incluso —siempre según esta versión— quitar la estacada y cadena extendida entre Rande y El Corbeiro y pretendió desmontar la artillería que se había instalado en estos baluartes. Consecuencia inmediata de estas disposiciones fue la deserción en masa de las milicias gallegas, sin que el capitán general de aquel Reino pudiese hacer nada por impedirlo.

<sup>8</sup> SAN FELIPE, marqués de: *Ob. cit.*, p. 94.

<sup>9</sup> B. N. Madrid. Ms. 11.037. «Papel que el Príncipe de Barbazón...».

Otra versión de los sucesos<sup>10</sup> señala que, a mediados de octubre se tuvo constancia en la ría de la presencia de la flota enemiga, de la que se escucharon los cañonazos en Vigo. Lo que parecía un ataque inminente no se produjo porque un fuerte temporal llevó a la armada anglo-holandesa hasta el cabo de Finisterre, con lo que muchos pensaron que enfilaba el camino de sus bases. Ante esta situación el príncipe de Barbazón propuso a una junta de jefes borbónicos despedir a los milicianos que, ante el fuerte temporal de lluvias estaban sufriendo mucho. Sólo Chateaurenaud se opuso a esta pretensión porque en su opinión el enemigo atacaría al mejorar el tiempo. El militar francés logró imponer su criterio, aunque ya eran muchos los milicianos que se habían marchado a sus casas.

### *EL ATAQUE ANGLO-HOLANDES*

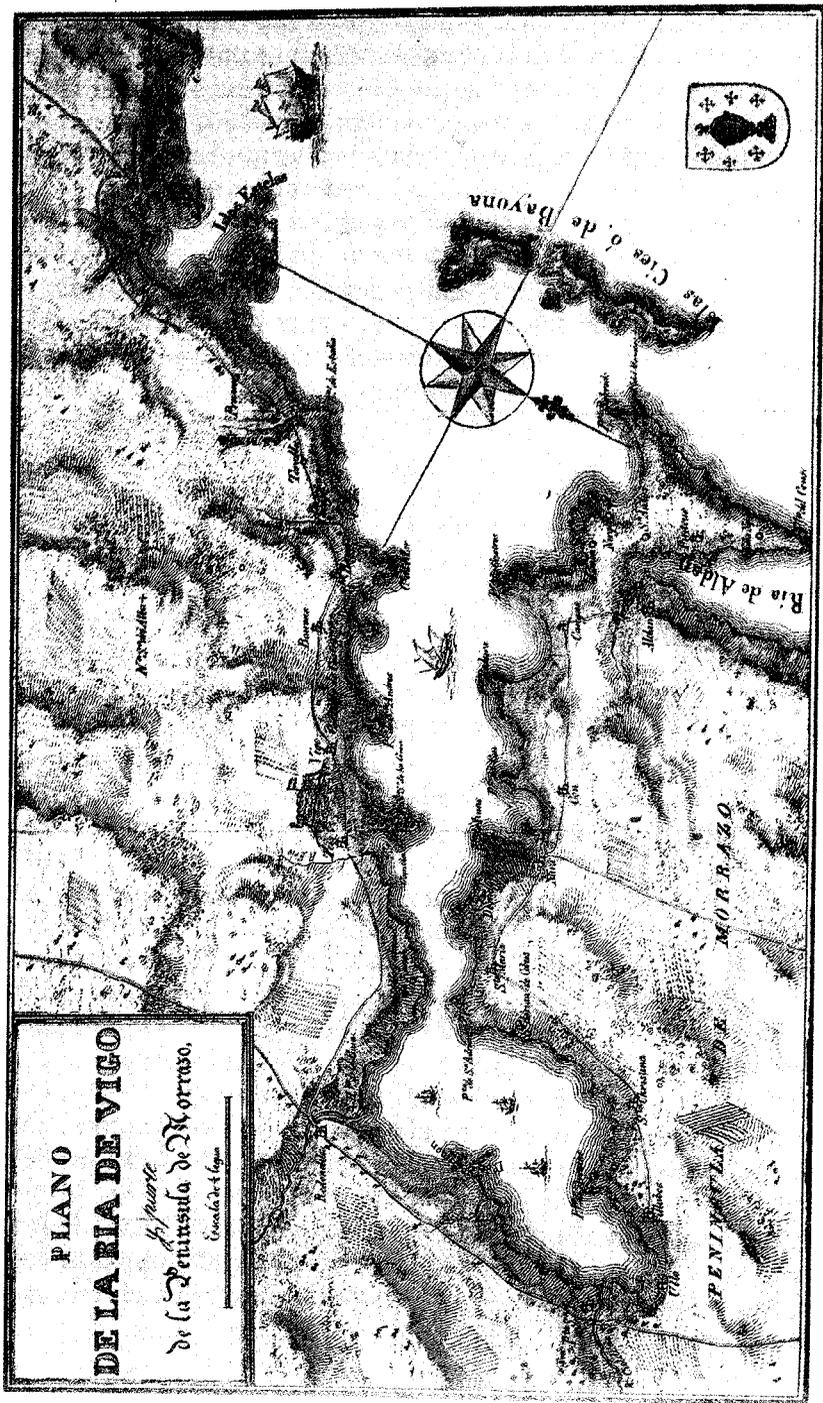
Las dudas quedaron despejadas cuando el día 19 aparecieron en la boca de la ría los primeros navíos enemigos, a los que en los días siguientes se fue sumando el grueso de la flota hasta completar la totalidad de la misma. Las autoridades borbónicas decidieron reforzar las baterías con la mejor gente disponible y establecer una vigilancia en la cadena que cerraba la entrada al interior de la ría, donde estaba anclada la flota de Indias.

El 23 de octubre los anglo-holandeses decidieron atacar el baluarte de Rande, para lo cual, efectuaron un desembarco de cinco mil hombres al mando del duque de Ormond. Esta cifra, muy superior a los escasos defensores que guarnecían aquel punto ya que el príncipe de Barbazón había concentrado la inmensa mayoría de los efectivos disponibles en Vigo, marcó el destino del combate. Pese a la briosa resistencia de los defensores del baluarte, éste cayó en manos de las tropas de Ormond, que de esta forma pudieron facilitar el ataque a la cadena de protección, la cual fue rota al ser embestida por varios barcos. De esta forma quedaba franqueada la entrada a la ría.

En estas circunstancias la decisión adoptada por los comandantes de la flota fue dramática: mientras varios barcos de guerra franceses ofrecían alguna resistencia al enemigo, se procedió a incendiar el resto para

---

<sup>10</sup> *Ibidem*. Relación verídica del incendio de nuestra flota el día 23 de octubre de 1702.



**PLANO**  
**DE LA RIA DE VIGO**  
*del Puerto*  
 de la Península de Morrazo.  
 Escala de 4 leguas

Plano de la ría de Vigo en el siglo XVIII.

evitar, que tanto los barcos como su carga fuesen a parar a manos de los atacantes. Éstos lograron apagar el fuego de algunos navíos —ciertas informaciones señalan que fueron seis y otras aluden a cinco— lo que les permitió un botín que algunas fuentes evaluaron entre dos y tres millones de pesos. Un botín que hubiera sido mucho mayor de no haber sido incendiadas las naves almiranta y capitana de la flota, donde venía el mayor número de riquezas que ardieron o fueron a parar al fondo del mar.

Esta última circunstancia tuvo un fuerte eco que ha durado a través de los años. Ya en los días siguientes a la destrucción de la flota y retirada de la armada enemiga se rumoreaba que los comerciantes afectados proyectaban contratar nadadores y buceadores para rescatar parte de los tesoros que habían ido a parar al fondo del mar<sup>11</sup>.

Algunas de las evaluaciones que se llevaron a efecto calcularon en quince millones de pesos el valor de lo desembarcado, mientras que se daba la cifra de veinte millones para lo que quedaba aún en los barcos cuando se produjo el ataque inglés, entre oro, plata, pedrería, grana, añil y otros productos ultramarinos de alto valor comercial.

Lo más grave del caso era que, en buena medida, se había llegado a esta situación por la actitud de don Juan de Larrea quien empleó un tiempo excesivo para llegar hasta Vigo una vez que había sido comisionado para dirigir el desembarco de los tesoros. Tardó quince días en efectuar un viaje que por la costa se hubiese reducido a menos de la mitad de tiempo e incluso a una tercera parte. Luego, sus dilaciones, pese a los preparativos hechos por Barbanzón, hicieron el resto. Como no podía ser de otra forma en el marco de aquella sociedad, imbuida de un fuerte providencialismo, se buscó como explicación al desastre el castigo divino: «... y a la mayor fatalidad de todos que ya escarmetados reconocen castigo de las execrables maldiciones, que no pocos echaban en público, diciendo que más querían verlo todo quemado, que no sacado en tal tierra»<sup>12</sup>.

Durante los días siguientes los ingleses se enseñorearon de la margen izquierda de la ría, llegando hasta Redondela en busca del oro, la plata y otras mercaderías desembarcadas, pero con poca fortuna. Esta población, que era lugar abierto y había sido abandonada por sus habitantes, fue saqueada. Por muchos lugares los invasores efectuaron excavaciones,

---

<sup>11</sup> En fechas posteriores se promovieron iniciativas e incluso se constituyeron sociedades por acciones para emprender el rescate de los tesoros hundidos con aquellos galeones, sin que en ningún caso se produjesen resultados positivos. Sin embargo, el hecho en sí, alimentado con el paso de los años, ha provocado una auténtica leyenda en torno a este asunto.

<sup>12</sup> B. N. Madrid. Ms. 11.037. Relación verídica del incendio de nuestra flota...

al haber encontrado enterradas algunas cajas de mercaderías, pero con escasos o nulos resultados. No obstante, no andaban descaminados pues el mismo día del ataque se desembarcaron mercancías a toda prisa y fueron ocultadas en algún lugar. De estos hechos los atacantes habían obtenido ciertas informaciones de algunos prisioneros.

Mientras tanto en Vigo se había concentrado una numerosa guarnición, incluso excesiva a decir de algunos, que estaba siendo abastecida gracias a las disposiciones tomadas por el arzobispo de Santiago, que obligó a todos los curas de su jurisdicción a que cada uno pusiese en Vigo cuatro carros de grano a *precio fijo y acomodado*. Además el capitán general había dado órdenes para que el conde de Rivadavia marchase a Orense y el de Villanueva a Lugo con el encargo de obtener víveres para aprovisionar a Vigo en caso de que la ciudad hubiese de soportar un asedio.

La noticia del ataque anglo-holandés corrió como un reguero de pólvora y desde diferentes puntos de Galicia se inició una movilización de hombres para acudir a la zona del conflicto. Un importante contingente venía de la jurisdicción de Muros a las órdenes del conde de San Bernardo quien había escrito a Barbazón diciéndole: *«que él no avia de fatigar a sus soldados por extravíos, y Rodeos de Montes teniendo el camino Real por Redondela por lo que entraron aclamando al son de los pífanos y caxas a nuestro amado e imbencible el gran Phelipe Quinto»*. La entrada de las tropas de San Bernardo en Redondela se producía horas después de que esta población hubiese sido abandonada por los ingleses, que habían reembarcado. En los primeros días de noviembre la flota anglo-holandesa fue abandonando la ría, llevando algunas de sus presas, e inutilizando aquellos navíos que no podía llevarse. El día seis de dicho mes acabaron de salir los últimos barcos.

Si por la operación de desembarco de las mercancías, del oro y de la plata, las críticas recayeron sobre la actitud y la actuación de don Juan de Larrea, por las disposiciones militares, las censuras fueron dirigidas hacia el príncipe de Barbazón al concentrar éste sus esfuerzos en la defensa de Vigo, lo que dejó indefensa la flota que, en opinión de muchos debía haber sido el principal objeto de defensa porque ese era el objetivo principal que determinaba el ataque de la flota enemiga. A ello se añadía la indefensión en que dejó el baluarte de Rande, que con otras disposiciones hubiese impedido el desembarco de los ingleses. Las mayores críticas le tachaban de incapaz, vil y cobarde, aludiendo a su huida de La Coruña estando aquella plaza amenazada por la flota anglo-holandesa cuando ésta pasó a la altura de la capital gallega en su camino hacia Cádiz. Incluso se insinuó que su actitud estaba relacionada con las simpatías que sentía por la causa del Archiduque y su rechazo

a Felipe V. Un papel anónimo que por aquellas fechas circuló decía a este respecto: «*La Princesa (se refiere a la esposa de Barbanzón) está en Orense vailando el Minué y publicando alabanzas del Almirante*<sup>13</sup>, *que su padre ha sido Alemán, y ella criada de la reina Madre, y de uno o de otro se podrá inferir lo que omito expresar y ofresco avisar de los que subzediere de aquí adelante*»<sup>14</sup>.

El capitán general de Galicia se vio en la necesidad de dar su versión de los hechos, con toda probabilidad para salir al paso de las graves acusaciones que se vertían contra él. La misma se materializó en el ya aludido: *Papel que el Príncipe de Barbanzón Capitán General de el Reyno de Galicia escribió a un pariente suio a esta Corte*. En el mismo señalaba todas las instancias que realizó para que se descargase la flota y las providencias tomadas para el transporte del oro, la plata y demás mercancías por tierra hasta conducir las a lugar seguro. Ponderaba la falta de recursos que tenía, las dificultades de la caballería para manobrar en el terreno donde desembarcaron las tropas del duque de Ormond y la imposibilidad de «*detener un miliciano ninguno de sus oficiales al primer cañonazo*». Respecto a la concentración de tropas y recursos en Vigo, argumentaba que «*de la consternación de Vigo pendía la de esta Provincia que haciendo pie aquí podría correr a las demás, no me pareció consternar unos individuos que de cierto se savía que avían de huir maiormente quando la experiencia no me lo dejaba dudar*».

En opinión de Barbanzón el culpable de todo lo ocurrido fue Chateaufort que con su actuación impidió la descarga de la flota y consiguiendo todos los hechos que se derivaron con posterioridad.

### LAS CONSECUENCIAS

Las consecuencias de la por algunos llamada batalla de Rande y que otros denominan, con más propiedad, como el ataque inglés a los galeones de Indias en la ría de Vigo, fueron importantes y diversas. La más importante, sin lugar a dudas, fue la destrucción de la flota, privando a Felipe V de los pocos barcos con que podía contar la endeble Marina española. Si en esta fecha ya tenía necesidad de acudir a la escolta de barcos fran-

<sup>13</sup> Se refiere al Almirante de Castilla, primero de los grandes que desertó de la causa de Felipe V, pasándose al bando del Archiduque.

<sup>14</sup> B. N. Madrid. Ms. 11.037.

ceses para proteger el comercio con América, a partir de ahora dicha dependencia se acentuó aún más. Fue en este terreno donde el ataque inglés a la bahía de Vigo causó los mayores perjuicios, ya que allí fueron hundidos los únicos barcos españoles con capacidad real para enfrentarse a los buques anglo-holandeses. La mayor parte de los navíos que quedaban no eran aptos para el servicio y en muchos casos se tomó la decisión de hundirlos en las bocanas de algunos puertos para establecer obstáculos que impidiesen la entrada del enemigo a los mismos.

Las consecuencias económicas derivadas de esta situación fueron de suma importancia. El comercio americano quedó a expensas de la protección que los barcos de Luis XIV pudieran prestarle. Es cierto que entre 1700 y 1714 la flota de Indias llegó en seis ocasiones con oro y plata de América, cuyos recursos fueron de gran oportunidad para hacer frente a las urgencias monetarias que el conflicto demandaba, pero no es menos cierto que el tráfico comercial con el Nuevo Mundo se situó bajo mínimos. Durante los años del período que hemos señalado sólo salieron rumbo a las Indias noventa y siete navíos sueltos a un promedio anual de poco más de seis, mientras los que entraban en Cádiz procedentes de América era aún menos, unos treinta. Por lo que se refiere a las flotas, el balance también fue muy pobre, entre las seis flotas que hemos señalado, sólo sumaron ochenta navíos.

En segundo lugar, hay que situar las pérdidas económicas que significaron las mercancías quemadas, hundidas o que fueron a parar a manos del enemigo. La mayor parte de la plata había sido desembarcada cuando se produjo el ataque anglo-holandés, lo que no evitó que alguna cayera en sus manos<sup>15</sup>. Mucho más graves fueron las consecuencias derivadas de la pérdida de otros productos que habían permanecido en los buques hasta el último momento —grana, añil, cochinilla, cacao, etc.— lo que asestó un duro golpe a muchos mercaderes gaditanos con intereses en esta flota. El valor de las pérdidas era muy alto y, en opinión del marqués de San Felipe, superior incluso al de la plata que traía la flota.

Por último, hubo una tercera consecuencia de tipo político. Las tropas que incendiaron la flota de Indias, saquearon Redondela y otras entidades menores de población formaban parte de un ejército que patrocinaba los intereses de un aspirante a la Corona de España: el archiduque Carlos de Austria. Con actuaciones de este tipo, que conmovieron no sólo al conjunto de Galicia sino a la práctica totalidad de las tierras de la Corona de Castilla, se hacía un flaco servicio a la causa que patrocina-

---

<sup>15</sup> Con el botín obtenido, los ingleses hicieron una acuñación de monedas de plata, en la que incluyeron la leyenda: «Vigo, 1702».

naban. Si a ello añadimos que los saqueos efectuados por los anglo-holandeses incluyeron iglesias y monasterios, cebándose en algunos de ellos como en el convento de monjas de Redondela o en la iglesia de Domaio; violaron sepulturas y maltrataron imágenes y objetos de culto, comprenderemos gran parte del rechazo popular que cosechó el archiduque Carlos. En un país de catolicismo fuertemente arraigado, venir de la mano de los herejes holandeses e ingleses no era desde luego la mejor carta de presentación. Por si ello no era suficiente, acciones como ésta o las protagonizadas pocas semanas antes en la bahía de Cádiz eliminaban cualquier duda en aquellos que pudiesen pensar otra cosa.

En resumen, el ataque de la escuadra anglo-holandesa a la flota de Indias anclada en la ría de Vigo en el otoño de 1702 hay que situarlo dentro del conjunto de acciones puntuales llevadas a cabo por la misma en lugares concretos de las costas peninsulares antes de que la guerra de Sucesión española se convirtiese en un conflicto civil. Además de las pérdidas económicas que del hecho se derivaron y que fueron más graves para los comerciantes particulares que para la Hacienda Real, la consecuencia más importante fue la pérdida de los escasos barcos con que contaba la Marina española, acentuándose de esta forma para el resto de la guerra la dependencia que en este terreno hubo de Francia.



SOBRE EL LEVANTAMIENTO  
DE ASTURIAS EL AÑO DE 1808  
INFORME INEDITO DEL CONDE DEL PINAR  
Y DE DON JUAN MELENDEZ VALDES

José Ramón SANTILLAN GUTIERREZ DE BARCENA  
Coronel de Artillería, D.E.M.

*INTRODUCCION*

**A**L pensar en la guerra de la Independencia, una gran parte de los españoles se sienten atraídos por la evocación de hechos heroicos y desgracias, referidas mucho más éstas últimas al expolio del patrimonio común que a las personas que entregaron su vida en el empeño, hace ya tantos años.

La comprensión del desarrollo de esta guerra, en su conjunto, resulta particularmente complicada para cualquiera. Por el contrario, el recuerdo de los sucesos ocurridos en cada comarca o en cada pueblo, son referencia obligada para transmitir al visitante la grandeza de su tierra y lo que hubiera podido ser de no haber ocurrido el saqueo que practicaron los ejércitos de Napoleón.

Han sido muchos, y con frecuencia notables, los historiadores que han narrado los sucesos que ocurrieron durante los seis años que duró la guerra. Pero todavía falta por integrar la porción de relatos de menor extensión que van apareciendo en distintas regiones al amparo de iniciativas culturales locales. Por otra parte, no es escaso el número de documentos referidos a la época que aún permanecen en archivos públicos y privados y que han sido conservados a través de años llenos de intensas alteraciones nacionales.

Por nuestra parte, antes de continuar, manifestaremos la satisfacción que nos produce incluir uno de esos documentos. Pretendemos ser breves pero suficientes en la narración de los sucesos ocurridos en Asturias en 1808 e inmediatamente después.

## LEVANTAMIENTO Y REVOLUCION

*«El levantamiento en Asturias, primero que en otra parte, se manifestó de un modo más legal y concertado»<sup>1</sup>.*

El Principado de Asturias declaró la guerra a Napoleón el 25 de mayo de 1808. El día anterior, la Suprema Junta de Gobierno del Principado, creada ese día, se había constituido en soberana *«hasta que las circunstancias permitan pueda reasumirla el legítimo Monarca Fernando VII»<sup>2</sup>.*

Algunos historiadores sitúan el inicio de un ciclo revolucionario en el motín de Aranjuez de marzo de 1808. Jutglar<sup>3</sup> afirma que este ciclo se prolonga hasta la siguiente revolución de 1868, con la expatriación de la reina Isabel II, *«en una serie de procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios que, de forma casi matemática, en ciclos de sesenta años —1808, 1868, 1936— han planteado de forma radical la problemática total de España en los siglos XIX y XX».*

Al discurrir sobre las formas y contenidos revolucionarios, suele adjudicarse al pueblo, de manera genérica, la voluntad de su proyecto y ejecución. En la revolución que se inicia con el motín de Aranjuez, se expresa como idea fuerza la rebelión contra el despotismo ministerial y administrativo de Godoy, amén de la oposición a los acuerdos del favorito que favorecían los planes de Napoleón en España. Así se atacaba indirectamente al rey Carlos IV, si bien la Monarquía era aclamada con entusiasmo en la persona del rey Fernando.

El marqués de Lozoya escribe, a propósito del tan mencionado motín: *«En el llamado Motín de Aranjuez, el pueblo irrumpe violentamente en la política española. En realidad sigue sometido a la tutela, ahora clandestina, de los que han aprendido en Francia el “arte real” que consiste en el manejo oculto de las masas por una minoría que acciona en la sombra el hilo de su destino, dejándole una apariencia de soberanía»<sup>4</sup>.*

<sup>1</sup> TORENO, Conde de: *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. 1835. Imprenta de D. Tomás Jordán.

<sup>2</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Historia del Alzamiento, Guerra y Revolución de Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos, 1953.

<sup>3</sup> JUTGLAR, A.: *La Era Industrial de España*. Barcelona, 1962.

<sup>4</sup> LOZOYA, Marqués de: *Historia de España*. Salvat, 1967.



Al referirse a los levantamientos contra Napoleón, Corona Baratech<sup>5</sup> manifiesta que vio «*en ellos idéntico plan y parecidos métodos a los de la conspiración anti-Godoy*». Añade, «*el dos de junio el estado de insurrección es general; se trata de un levantamiento popular, conscientemente provocado, en el que sirvieron de enlaces probablemente muchos de los elementos cuyas conexiones habían hecho posible el levantamiento contra Godoy en el mes de marzo*».

Si tenemos en cuenta estas premisas, en todo o en parte de ellas, podemos comprender la razón de un levantamiento casi simultáneo y extendido a toda España. Quizá nunca se sepa con certeza quiénes fueron los organizadores y los enlaces que actuaron de manera tan eficaz. Pero es así como podría haberse expresado Toreno<sup>6</sup> cuando explica en su *Historia* el levantamiento nacional: «*Como si un premeditado acuerdo, como si una suprema inteligencia hubiera gobernado y dirigido tan gloriosa determinación, las más de las provincias se levantaron espontáneamente casi en un mismo día, sin que tuviesen muchas noticias de la insurrección de las otras. El levantamiento en Asturias, primero que en otra parte, se manifestó de modo más legal y concertado*».

En la alusión que se hace a Asturias en el texto anterior, parece implícita la afirmación de que no hubo revolución en el levantamiento de Asturias, puesto que se dice que el levantamiento fue legal. Cuando Toreno habla de un hipotético «*premeditado acuerdo*» y de una «*inteligencia suprema*», nos da la clave de lo que realmente ocurrió.

### CREACION DE LA SUPREMA JUNTA DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO

Los acontecimientos que condujeron al trascendental 25 de mayo en Asturias pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Incidente en Gijón el 29 de abril contra el cónsul francés M. Lagonière, provocado por haberse arrojado desde las ventanas de su domicilio impresos contra la familia Borbón<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> E.S.E. Escuela de Estado Mayor. Curso 1980-81. «La Guerra de la Independencia», cita de Corona Baratech.

<sup>6</sup> TORENO, Conde de: *Ob. cit.*

<sup>7</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.* Lagonière después de soslayar los incidentes de

- Revuelta en Oviedo el 9 de mayo al recibirse y tratarse de publicar los siguientes documentos enviados desde Madrid: *bando* del Consejo de Castilla sobre los sucesos en Madrid el 2 de mayo, *orden* amenazadora de Murat contra los llamados alborotadores, y *circular* del ministro de la Guerra O'Farrill.
- Suspensión el 13 de mayo, por la Real Audiencia, de las sesiones de la Junta del Principado, aplazándolas hasta el mes de julio.
- Nombramiento de don Juan Crisóstomo de la Llave como presidente interino de la Real Audiencia y Comandante General.

Entre los dos primeros sucesos tuvo lugar un hecho de gran importancia que, aunque estaba establecido normativamente, encauzó el programa que había de definir el futuro del Principado: la reunión de la Junta General del Principado de Asturias, «*reliquia dichosamente preservada del casi universal naufragio de nuestros antiguos fueros. Sus facultades no muy bien deslindadas, se limitaban a asuntos puramente económicos*», escribe Toreno.

Las sesiones de dicha Junta se iniciarían el 1 de mayo<sup>8</sup>. En otras provincias y hasta localidades españolas, se constituyeron Juntas ad hoc con el fin de encauzar la solución a los problemas que les planteaba el levantamiento contra Napoleón. La Junta de Asturias desarrolló cometidos mucho más importantes que los puramente económicos de que nos habla Toreno, y por ello debió enfrentarse al órgano competente en su tratamiento: la Real Audiencia. El enfrentamiento entre ambos organismos no estuvo exento de intentos de aproximación, en los que se mantenían las alejadas posturas.

El 9 de mayo, en Oviedo, la multitud trató de impedir la publicación de los bandos llegados de Madrid, cuya relación queda hecha más arriba, con exaltadas posturas, que pueden resumirse en la expresión salida de la boca de una mujer que exclamaba «*abajo el imprimido*» (refiriéndose a los documentos oficiales que se trataban de exponer públicamente) seguida de un coro que gritaba «*¡a las armas!*». Un grupo se dirigió a la fábrica de armas, tomando en ella fusiles y pasando después a la Audiencia. El alboroto se calmó por intervención de diversas personas, incluido el propio obispo que pedía orden y obediencia<sup>9</sup>.

---

Gijón, consiguió pasar a La Coruña con su familia, donde embarcó para Francia, pero todos ellos perecieron en un naufragio ocurrido en el tránsito.

<sup>8</sup> García Prado señala el 3 de mayo como fecha en que fue convocada la Junta General del Principado por el decano de la Audiencia, en funciones de regente, don Francisco Touves. Toreno la refiere al 1 de mayo.

<sup>9</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.*

El mismo día, y de forma simultánea a lo que dejamos narrado, se encontraba reunida la Junta y acordaba que «*viendo el notable entusiasmo que agitaba al pueblo por la conservación de la Monarquía y la defensa de la Patria, lo aprobaba; pero que el pueblo no los desplegase tumultuariamente, sino bajo la dirección y gobierno de las legítimas autoridades*»; que se comisionase a los señores marqués de Santa Cruz<sup>10</sup>, conde de Toreno<sup>11</sup> y don Manuel de Miranda para que preparasen y trajesen a la Junta el plan orgánico que abrace en cuanto pueda a todos los ramos de su dependencia<sup>12</sup>.

No tardó mucho el marqués de Santa Cruz en presentar, al día siguiente, un plan para organizar un ejército de veinte mil hombres.

Por su parte la Audiencia, el 13 de mayo, reaccionó enérgicamente y ordenó recoger las armas y suspender las sesiones de la Junta hasta el mes de julio; despachó correos a Madrid y el día 19 de mayo recibía órdenes en el sentido que resumimos a continuación:

- Debían ser recogidos los fusiles tomados el 9 de mayo.
- Era nombrado nuevo presidente interino de la Audiencia don Juan Crisóstomo de la Llave, que venía de ser comandante general de la costa cantábrica.
- Se ordenaba el envío a Oviedo de un batallón del Regimiento de Infantería Hibernia al mando del coronel del regimiento don Carlos Fiz-Gerald, así como del Escuadrón de Carabineros Reales, que se hallaba en Valladolid. Con estas fuerzas la Audiencia podría restablecer el orden.

El mismo día 19 tuvo lugar una reunión de notables asturianos a la que se adhirió el vizconde de Matarrosa, más tarde conde de Toreno a la muerte de su padre. Don José María Queipo de Llano, que éste era el nombre del vizconde de Matarrosa, es el autor de la conocida «*Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*», que venimos utilizando como parte de la bibliografía fundamental de este trabajo. En esta reunión se acordó llevar adelante el alzamiento por todos los medios a su alcance.

Dos días después, el 21 de mayo, llegó a Oviedo un ayudante de Bessières, de la Legión de Honor, portador de un pliego para La Llave,

<sup>10</sup> Don Joaquín de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, nieto del escritor militar muerto en Orán.

<sup>11</sup> El conde de Toreno en estas fechas era el padre del historiador que venimos citando y que heredó el título al ocurrir la muerte de aquél.

<sup>12</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.*

con orden de pasar por las armas a cincuenta y ocho miembros de la Junta, y anunciando la designación del conde del Pinar y de don Juan Meléndez Valdés para arreglar los asuntos del Principado<sup>13</sup>. Este pliego fue abierto y conocido por los amenazados, que concretaban para el día 24 un plan de acción cuyos puntos principales se resumían en las siguientes acciones:

- Apoderarse de la fábrica de armas<sup>14</sup>.
- Formar tres columnas que convergerían sobre la plaza mayor de Oviedo.
- Arresto del Presidente de la Audiencia, La Llave.

Con todo ello se pretendía dominar la capital. En el día señalado se llevó a cabo lo propuesto sin dificultades, y al siguiente, 25 de mayo, se convocó y reunió en el salón de la Regencia, una asamblea presidida por el propio La Llave, que acordó, entre otros extremos, lo que sigue:

- Crear una Suprema Junta de Gobierno con todas las atribuciones de soberanía que sería ejercida en nombre de Fernando VII<sup>15</sup>.
- Enviar a Londres comisionados extraordinarios para pactar con su Soberano una alianza defensiva y ofensiva contra Napoleón.
- Armar en masa a todos los vecinos.
- Parlamentar con las tropas establecidas en el Principado para que lo evacuaran, o expulsarles por la fuerza.
- Declarar la guerra a Napoleón.
- Discutir el armamento general del Principado.

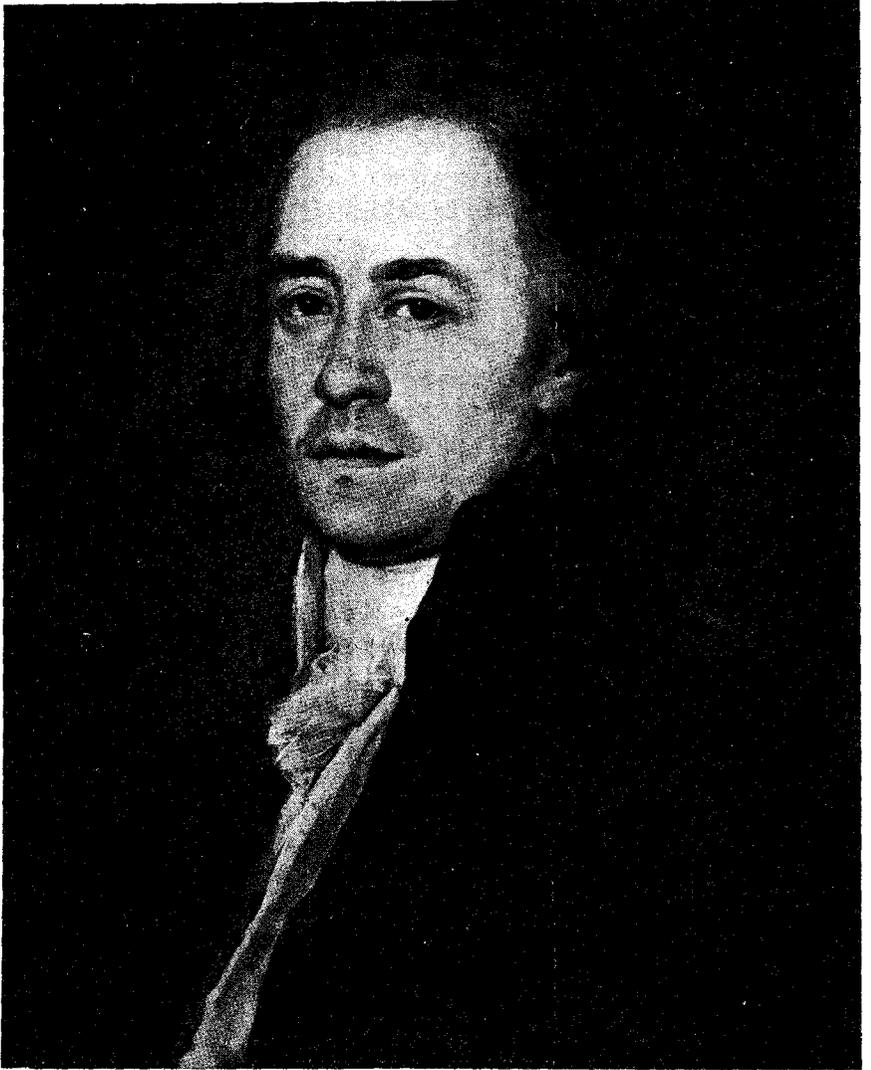
La Llave, por razones fáciles de comprender, renunció a presidir la recién creada Junta de Gobierno, y fue nombrado por unanimidad para la presidencia de la misma el marqués de Santa Cruz, que además fue designado General en Jefe.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*. Puede mantenerse reserva respecto a las intenciones de pasar por las armas a cincuenta y ocho notables del Principado. Sin embargo, era un argumento de fuerza en la situación, dado el tipo de represión ocurrido en Madrid el 2 de mayo.

<sup>14</sup> OPISSE, Alfredo de: *Historia de España y de las Repúblicas Hispanoamericanas*. Señala la ayuda del oficial de Artillería don Joaquín Escario y sus compañeros de Armas; VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería española*. Madrid, 1947. Dice que Joaquín Escario «figura entre los organizadores del movimiento en Asturias».

<sup>15</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.*



Don Juan Menéndez Valdés (1754-1817). Retrato pintado por Goya.

La Junta aprobó seguidamente y como medidas juzgadas necesarias para proteger los movimientos y el éxito del levantamiento las siguientes disposiciones:

- Embargo de los buques, efectos y caudales de propiedad francesa, y declaración como prisioneros de guerra de todos los súbditos franceses residentes en el Principado. Más tarde se ordenó la salida de Asturias de los franceses no casados con naturales del país, «*ni castradores que fueran de buena conducta*»<sup>16</sup>.
- Intervención de la correspondencia de los sospechosos.
- Proclamación de la libertad de pensamiento e imprenta (esta medida fue propuesta y defendida por Flórez Estrada).
- Distribución de tropas en los montes de la comarca.

Al referirnos a la Junta, en estos momentos, es decir el 25 de mayo, es claro que no se trata ya de la reunida a primeros de mes con fundamento foral, sino de una Junta que pasaba a ser soberana y detentadora, por tanto, de los poderes políticos, económicos y militares del Principado. El levantamiento estaba consumado y el poder en una sola mano<sup>17</sup>.

## LLEGADA DE UNIDADES MILITARES A ASTURIAS

El primer batallón del Regimiento de Infantería Hibernia, mandado por el coronel del regimiento, don Carlos Fitz-Gerald, marchó desde Bilbao a Ribadesella, donde llegó el día 24 de mayo camino de Oviedo. Establecidas conversaciones con el emisario de la Junta de Gobierno, Mayor General del Ejército Asturiano, don Nicolás del Llano Ponte<sup>18</sup>, se consiguió separar a la tropa y oficiales del coronel. Pasaron aquellos a Oviedo y Fitz-Gerald fue detenido. «*Del batallón se sacaron oficiales, sargentos y cabos para cuadros de la fuerza armada que se iba formando*», dice Torceno.

El Escuadrón de Carabineros Reales enviado desde Valladolid se aproximó a Asturias, y recibió la propuesta de adhesión al levantamiento. Llegó el escuadrón a Oviedo, cumplimentando su jefe, don Manuel

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> CARR, Raymond: *España 1808-1975*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1990. Dice: «En Oviedo la revuelta popular fue encauzada de modo respetable hasta dar lugar a una Junta provincial encabezada por el marqués de Santa Cruz».

<sup>18</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.*

Ladrón de Guevara, al marqués de Santa Cruz y a la Junta. La tropa entre tanto se amotinaba con acusaciones a Ladrón de Guevara de ser adicto a Napoleón, lo que persuadió al marqués de Santa Cruz sobre la conveniencia de enviarle al real castillo-fortaleza, «*para su seguridad y satisfacción de los amotinados*». El escuadrón pasó más tarde a las órdenes de don Gregorio de la Cuesta.

El procedimiento seguido por la Junta para eliminar el peligro que suponía la llegada de las dos unidades militares, como dejamos relatado, fue separar a sus mandos de la tropa, actuar psicológicamente sobre ésta con estímulo de nobles principios patrióticos, y detener a los primeros jefes.

En el curso de las negociaciones previas a las resoluciones apuntadas, tanto Fitz-Gerald como Ladrón de Guevara expresaron su lealtad al mando que les había enviado a Asturias, fundada en motivos de honor militar y no en argumentos políticos. En ningún momento amenazaron con el empleo de la fuerza contra los sublevados asturianos, entre otras razones, sin duda, porque no habían recibido ninguna orden en ese sentido, sino la de ponerse a disposición de la Audiencia. Hubieron de encontrar en Oviedo una Real Audiencia radicalmente diferente a la que ellos venían enviados, puesto que había sido desposeída de sus poderes. No era fácil para ellos comprender y aceptar tan rápido cambio de la situación.

#### COMISION DE LA JUNTA SUPREMA DE MADRID ENVIADA A ASTURIAS

*«No con poca razón procuramos excusarnos de esta misión, que aunque entonces no meditamos fuese tan arriesgada, temimos fuese infructuosa».*  
Conde del Pinar y Juan Meléndez Valdés<sup>19</sup>.

El 17 de mayo don José de Mon y Velarde, conde del Pinar, y don Juan Meléndez Valdés, recibían en Madrid la orden de salir hacia Oviedo para tratar de solucionar los problemas de orden que se habían iniciado con los sucesos de Gijón y Oviedo, a los que ya hemos hecho referencia. Viajaron, para cumplimentar la orden de la Junta de Gobierno de Madrid,

---

<sup>19</sup> Archivo particular del autor del trabajo. La cita corresponde al informe inédito que se reproduce más adelante.

desde el 20 hasta el 30 del mismo mes de mayo, fecha esta última en que llegaron a Oviedo, después de un viaje azaroso cuyos extremos narran los comisionados en un informe fechado el 1 de junio en la capital asturiana que publicamos y transcribimos. Se trata de un documento autógrafa y que consideramos inédito.

O

Como Señor.

Haviendo salido de esa fuerte el 20 del pasado lle-  
gamos a Leon, y partimos para esta ciudad con  
las noticias constantes de que se hallaba quieto  
y tranquilo el país después de aquel terrible  
movimiento que dio motivo a nuestra comision  
y seguimos nuestro viaje con la benigna  
esperanza de que pudiera ser de alguna mane-  
ra del nuestra persuacion para conservar  
en el mismo estado de sosiego los animos de  
estos naturales.

Pero a una formada de Leon tuvimos  
ya noticias aunque vagas y confusas de  
que este pueblo se havia nuevamente  
alterado con la venida del Comandante  
General y de los Carabineros Sr. Antón de  
certificarnos bien de esta novedad, y de saber  
con alguna exactitud los acontecimientos, nos  
hallamos con una partida de gente Arma-

da cuyo firmamento nos hizo detener? pero mas acá de la Puente de los Tironos en la tarde del 28; pero habiendo exigido únicamente revolvimos nuestros papeles, luego que los dió nos dejó libre el paso, y lo mismo sucedió en la villa de Tampomacuar, á donde llegamos á dormir aquella noche: y aunque despues eligieron un poco imperlamente sobre el conocimiento de nuestros cortos Equipajes se desdanzó el empuño con buenas razones y palabras.

Ya no era posible el suceder sin hacernos mas sospechosos y copencar nos á los atentados del Pueblo; y el soldado continuó hasta la Capital en donde detinamos entrax el día siguiente, confiadas en que sino eran atendidas nuestras peticiones pacíficas, serian al menos tratadas con desano nuestras personas, cumpliendo puntualmente lo que la Suprema Junta nos habian ordenado. Pero ya en aquella mañana nos pusieron en el lugar de Yfo una escolta numerosa que nos acompañó hasta Miéres, y aqui fue dada por otra que nos rodeó la tibia engendriamos con mucha estrecher y fuidado, haciendo nos el objeto de todos los Pueblos del tránsito cuyos señores, hombres y mugeres, salian en tropel á mirarnos y aun insultarnos, de cuya conducta nos desentendimos enteramente.

Si habia sido grande la fomenaxencia en el camino, fue mucho mayor y no menos

terrible. La soledad y flumen de gente armada y no armada en esta ciudad, conduciéndonos directamente a la Junta del Principado, que nos recibió con atención, y expresiones, que nos animaron a manifestar el objeto de nuestra encargo pacífico y de buena persuasión; con este feliz principio nos retiramos al fontente de Sr. Francisco, y en donde pensamos alfabamos. No tuvimos poco trabajo en penetrar la muchedumbre de hombres y mugeres que gastaban descomparadamente; y después de estar allí hicieron por dos veces abrir las puertas del fontente y una de ellas protestando nuestra fuga nos obligaron a presentarnos para su desenganzo. Mas quando nos creyamos libres y tranquilos compareció una diputación de la Junta que con su Secretario nos hizo saber debíamos venir arrestados a la fuerza pública que aquí llaman la fortaleza, y con efecto nos conducieron a ella como a las once y novena día de la noche entre gran numero de gente armada, dexándonos sin comunicación en dos cuartos separados, en donde permanecimos el 30 y 31 del pasado, y en el de la 1.ª de este mes; si bien esta noche ya se nos ha ofrecido ser trasladaremos al referido fontente, con la preciosa condicion y palabra de honor de no salir del Principado entera no nos se licencia la Junta. No hemos podido consentir a sus individuos por mas reflexiones que les

hemos hecho y demostrado los officios de V. E. en que se contiene nuestra comision, que esta estubo cenida a esportarlos a la paz y tranquilidad, y a evitar la efusion de sangre, y los males que son conseqüencias a toda luxurientia. Nos aseguran que por varios cartas de Madrid saben que teniamos a tratar del fastigo de varios sujetos principales, y no consideran que pudiésemos haber cenido con el V. E. el objeto. V. E. considerará por esta sencilla manifestación la situacion en que nos hallamos, los peores y torcidos que hemos sufrido, y a que estamos espuestos por nuestra obediencia, y que no con poca razon procuramos evitarnos de esta mision, que aunque entonces no meditamos fuese tan arriesgada, temimos fuese infructuosa. Diráse V. E. de elerarlo todo a la consideracion de V. S. S. J. y P. de la Suprema Junta con nuestros mas vivos V. E. pto.

Nro Señor Que a V. E. m. a. Obedo  
do 1 de Junio del 60 8.

Ex mo. por

El Conde del Príncipe Juan Meléndez  
Valde

Como Señor D. Sebastian Pinuela

*Excelentísimo señor:*

*Habiendo salido de esa Corte el 20 del pasado llegamos a León y partimos para esta ciudad con las noticias constantes de que se hallaba quieto y tranquilo el país después de aquél primer movimiento que dio motivo a nuestra comisión y seguimos nuestro viaje con la lisonjera esperanza de que pudiera ser de alguna manera útil nuestra persuasión para concertar en el mismo estado de sosiego los ánimos de estos naturales.*

*Pero a una jornada de León tuvimos ya noticias aunque vagas y confusas de que este pueblo se había nuevamente alterado con la venida del Comandante General y de los Carabineros Reales. Antes de certificarnos bien de esta novedad, y de saber con alguna exactitud los acontecimientos, nos hallamos con una partida de gente armada cuyo Comandante nos hizo detener poco más acá de la puente de los Fierros en la tarde del 28; pero habiendo exigido únicamente exhibiésemos nuestros pasaportes luego que los vió nos dejó libre el paso, y lo mismo sucedió en la villa de Campomanes, adonde llegamos a dormir aquella noche: y aunque después estuvieron un poco impertinentes sobre el reconocimiento de nuestros cortos equipajes se desvaneció el empeño con buenas razones y palabras.*

*Ya no era posible retroceder sin hacernos más sospechosos y exponernos a los atentados del pueblo, y resolvimos continuar hasta la capital en donde devíamos entrar el día siguiente, confiados en que si no eran atendidas nuestras reflexiones pacíficas, serían al menos tratadas con decoro nuestras personas, cumpliendo puntualmente lo que la Suprema Junta nos había ordenado. Pero ya en aquella mañana nos pusieron en el lugar de Ujo una escolta numerosa que nos acompañó hasta Mieres, y aquí fue relevada por otra que nos rodeó la litera en que veníamos con mucha estrechez y cuidado, haciéndonos el objeto de todos los pueblos del tránsito cuyos vecinos, hombres y mugeres saltan en tropel a mirarnos y aun insultarnos, de cuya conducta nos desentendimos enteramente.*

*Si había sido grande la concurrencia en el camino, fue mucho mayor y no menos terrible la vocería y reunión de gente armada y no armada en esta ciudad, conduciéndonos directamente a la Junta del Principado, que nos recibió con atención y expresiones, que nos animaron a manifestar el objeto de nuestro encargo pacífico y de mera persuasión; con este feliz principio nos retiramos al Convento de San Francisco, en donde pensamos alojarnos. No tuvimos poco trabajo en penetrar la muchedumbre de hombres y mugeres que gritaban descompasadamente; y después de estar allí hicieron por dos veces abrir las puertas del Convento y una de ellas pretestando nuestra fuga nos obligaron a presentarnos*

*para su desengaño. Mas quando nos creyamos libres y tranquilos compareció una Diputación de la Junta que con su Secretario nos hizo saber debíamos venir arrestados a la cárcel pública que allí llaman la Fortaleza, y con efecto nos condujeron a ella como a las once y media de la noche entre gran número de gente armada, dejándonos sin comunicación en dos quartos separados, en donde permanecemos el 30 y 31 del pasado, y en el de la fecha; si bien esta noche ya se nos ha ofrecido nos trasladaremos al referido Convento, con la precisa condición y palabra de honor de no salir del Principado ínterin no nos dé licencia la Junta.*

*No hemos podido convencer a sus individuos por más reflexiones que les hemos hecho y demostrado los oficios de V.E. en que se contiene nuestra comisión, que ésta estaba ceñida a exortarles a la paz y tranquilidad, y a evitar la efusión de sangre, y los males que son consiguientes a toda turbulencia. Nos aseguran que por varias cartas de Madrid saben que veníamos a tratar del castigo de varios sujetos principales, y no consideran que pudiésemos haber venido con el referido objeto. V.E. conocerá por esta sencilla narrativa la situación en que nos hallamos, los pesares y zozobras que hemos sufrido, y a que estamos expuestos por nuestra ovediencia, y que no con poca razón procuramos excusarnos de esta misión, que aunque entonces no meditamos fuese tan arriesgada, temimos fuese infructuosa. Sírvase V.E. de elevarlo todo a la consideración de S.A.I. y R., de la Suprema Junta con nuestro más sincero respeto.*

*Nuestro Señor guíe a V.E. muchos años. Oviedo 1 de junio del 1808.*

*Excmo. Sr.*

*El Conde del Pinar*

*Juan Meléndez Valdés*

*Excmo. Sr. Dn. Sebastián Piñuela.*

De su lectura se pueden desprender numerosas consideraciones, aunque nosotros queremos resaltar alguna de ellas: *los componentes de la comisión habían objetado los términos y utilidad de la misma*, lo que parece contradecir las afirmaciones de algún comentarista histórico que afirmaba la voluntariedad de los comisionados, y por otra parte puede deducirse, que *desconocían la existencia de escritos enviados desde Madrid* referentes al castigo de varios sujetos principales.

Es muy probable que el conde del Pinar y Meléndez Valdés conocieran o sospecharan que su correspondencia estaba intervenida. En el informe de ambos que acabamos de reproducir se aprecia una exposición de intenciones referida a su misión en Asturias, que revela más la idea de transmitir a sus aprehensores lo que era de su interés, que de explicar a don Sebastián Piñuela lo que sin duda sabía sobradamente.

García Prado hace un relato del viaje de los comisionados que coincide prácticamente en todo, sucesos y cita de lugares geográficos, con lo que se dice en el informe, lo que incrementa nuestra creencia de que este informe o fue intervenido o bien su contenido fue expuesto con detalle en la causa que se instruyó a Meléndez Valdés y al conde del Pinar, como diremos más adelante.

En la fecha de salida de la comisión, se habían producido ya los incidentes de Gijón y el motín de Oviedo.

La llegada a Oviedo fue el día 30, tras diez días de viaje. Para entonces todo había cambiado. Se había creado una Junta soberana que suponía la eliminación de la Audiencia como poder delegado de Madrid; habían sido neutralizadas las dos unidades militares enviadas como brazo armado de la Audiencia y la máxima autoridad del Principado era el marqués de Santa Cruz y no don Juan Crisóstomo de la Llave, nombrado por las autoridades de la capital del Reino.

La noche del 1 de junio fueron trasladados, en efecto, al convento de San Francisco. «*Se interceptó su correspondencia y el martes de Pascua de Pentecostés, se apoderó de ellos el pueblo excitado, siendo el propio marqués de Santa Cruz<sup>20</sup> el que los arrebató de las manos del pueblo y los condujo a su casa desde donde se les trasladó a la fortaleza para mayor seguridad, en la que ya se encontraban La Llave, Ladrón de Guevara y Fitz-Gerald*», nos dice García Prado.

El 18 de junio, la Junta acordó trasladar al conde del Pinar y el resto de los detenidos a Gijón. Al día siguiente, domingo, se corrió la voz de que iban a ser liberados. La multitud asaltó la fortaleza y condujo a los cinco detenidos al Campo de San Francisco, acompañados de los gritos de «*¡al suplicio los afrancesados!*», según narra García Prado.

Gómez de Arteche<sup>21</sup> dice que «*se llevó a los cinco al campo de San Francisco, donde sujetos a los árboles iban a sufrir el suplicio ignomi-*

<sup>20</sup> El marqués de Santa Cruz fue relevado de su cargo de Presidente de la Junta de Gobierno sobre el 8 de junio, permaneciendo como Comandante General hasta el 29 del mismo mes, fecha en que dimitió.

<sup>21</sup> GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia*. Madrid, 1868. Imprenta del Crédito Comercial.

nioso con que la plebe iba a castigar a la comisión de unos y la resistencia que los otros habían opuesto a secundar la sublevación».

Toreno<sup>22</sup> escribe que «*algunas mujerzuelas gritaron ¡que se marchan los traidores!, y en seguida se unió a la multitud un tropel de reclutas exaltados llevando a los cinco desventurados al Campo de San Francisco en donde, atados a los árboles se dispusieron a arcabucearlos. Se le ocurrió al canónigo don Alonso Ahumada buscar para la desordenada multitud el freno de la religión, único que ya podía contenerla y con el Sacramento en las manos y ayudado de personas autorizadas, salvó de inminente muerte a los atribulados perseguidos... habiéndose mantenido impávido en el horroroso trance el coronel del Hibernia*». En la fecha de estos sucesos Toreno ya no se encontraba en Asturias, puesto que partió para Inglaterra el 30 de mayo en comisión ordenada por la Junta.

García Prado nos transmite que «*Meléndez Valdés trató de congraciarse recitándoles (a las multitudes) una oda que había compuesto en honor de Fernando VII, pero se mofaron de él*». Toreno opinaba de Meléndez Valdés que era «*más propio para cantar con acordada lira los triunfos de quien venciese, que para acallar los ruidos populares*».

Alfredo de Opisso escribe: «*el magistrado conde del Pinar conocido por su carácter cruel y el fiscal don Juan Meléndez Valdés, poeta melifluo, se encargaron de pasar a Oviedo para castigar a los revoltosos*»<sup>23</sup>.

Parece muy claro que la Junta trató de actuar con moderación en el caso de los comisionados, como lo hizo con La Llave y los dos jefes militares que pasaron a acompañarle en la prisión y posterior juicio. La presión de algunos exaltados fue atajada por la actuación del clero en el Campo de San Francisco y la posterior disposición de la Junta, lo que hace cierta la expresión de Toreno en la que dice que se llega en Asturias «*primero que en otra parte, a manifestarse de un modo legal y concertado*» al referirse al levantamiento contra los franceses.

El 20 de junio de 1808 la Junta acordó formar causa a los cinco ilustres detenidos y se ordenó al superintendente de policía que instruyera sumario «*para averiguar quiénes habían sido los promotores, autores y cómplices del motín*». Nueve días después este sumario estaba concluido. Y poco antes lo había estado aquél en el que se encartaba a los cinco detenidos. Se sobreseyó el sumario de los amotinados con indulto para los encartados y se concedió la libertad al conde del Pinar y a sus cuatro compañeros. La Junta tardó hasta el 8 de agosto para aprobar

<sup>22</sup> TORENO, Conde de: *Ob. cit.*

<sup>23</sup> OPISSO, Alfredo de: *Ob. cit.*

ambos fallos y ordenar la puesta en libertad de todos los detenidos, según escribe García Prado<sup>24</sup>.

Puede concluir el lector que las opiniones sobre don Juan Meléndez Valdés son generalmente desfavorables y abundantes. De ascendencia asturiana, había nacido en Ribera del Fresno (Badajoz). Fue retratado por Goya y juró más tarde fidelidad a José Bonaparte. Murió en Francia en 1817, y sus restos reposan en el cementerio de San Isidro de Madrid. Quizá se puede pensar que la celebridad que le acompañó antes y después de los acontecimientos que hemos narrado, haya excitado la crítica que observamos sobre su persona.

En el año 1967, don Juan Santana publicaba en un diario asturiano<sup>25</sup> un artículo en el que se exponen argumentos históricos para una «*moderna versión de un proceso*» referida a don Juan Meléndez Valdés y a los sucesos que venimos tratando. No le faltan razones al señor Santana, pero algunos de sus discursos quedan contradichos en el informe que hemos reproducido, principalmente en cuanto a la voluntariedad de servicio supuesta a Meléndez Valdés con respecto a la comisión, puesto que él mismo dejó firmado: «*no con poca razón procuramos excusarnos de esta misión*».

### GRAVES SUCESOS POSTERIORES

Algo ocurrió en Asturias los días posteriores al 25 de mayo que hizo tambalearse la sintonía entre parte de la población y las autoridades de la Junta. Para explicarlo hemos de acudir a uno de los puntos de acuerdo de la misma Junta el 25 de mayo: la proclamación de la libertad de pensamiento e imprenta, auspiciada por Flórez de Estrada. Amparados en este derecho, algunos individuos enviaron escritos «*insolentes y amenazadores a la Junta*», dice García Prado. Como respuesta, se creó la superintendencia de policía, que poco después fue suprimida. Algunos miembros de la Real Audiencia intrigaron para que se diera representación al pueblo, lo que se hizo a través de una Junta Directiva del Representante, órgano que dedicó sus mejores esfuerzos a propugnar la sedición hasta que fue suprimida a fines de septiembre de 1808. En esa fecha

<sup>24</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.*

<sup>25</sup> SANTANA, Juan: *Juan Meléndez Valdés. Moderna revisión de un proceso*. Oviedo, 1967.



Don Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana.

se recortaron los poderes de la Audiencia y se acordó residenciarla cada tres años. La Junta Directiva del Representante desafió las resoluciones tomadas contra su existencia con acusaciones, exigencias y convocatoria del pueblo, hasta que fue detenido el cabecilla y responsable de estas actitudes, Piquero, y se formó causa a los implicados.

Como consecuencia de estos sucesos, tras las primeras revueltas, el marqués de Santa Cruz fue acusado de negligencia y de actuar con poca energía ante los motines ocurridos, lo que provocó su dimisión como Capitán General, sin dar explicaciones a nadie. Recordamos que el marqués de Santa Cruz ya había sido relevado como Presidente de la Junta de Gobierno del Principado. Fue sustituido como Capitán General por don Vicente María de Acevedo. Este relevo se produjo el 28 de junio de 1808. El marqués de Santa Cruz cedió sus últimos poderes un mes más tarde de haberlos tomado.

El origen de los problemas de la Suprema Junta de Gobierno del Principado podemos verlo en el hecho de crear un organismo paralelo, como lo fue la Junta Directiva del Representante del pueblo, que de hecho recogió en su seno las voces de los descontentos e intrigantes. La situación general y la falta de actuaciones brillantes, hacían que el ambiente en el Principado fuera decayendo con respecto a la exaltación de los primeros momentos. Pero no se podía admitir una división de esfuerzos y menos aún los enfrentamientos intestinos de carácter tumultuario. Debía suponerse que la Audiencia, alejada de una hipotética obediencia a Madrid, conservaría su resentimiento por la pérdida de poder, por la prisión y persecución de su presidente La Llave, y por los últimos recortes de actividad con que fue disminuida más tarde. En realidad la situación llegó a presentarse como una verdadera revolución dentro de la revolución.

El 25 de octubre de 1808 don Vicente María de Acevedo se unió con sus tropas al ejército de Galicia, a las órdenes del general Blake, quien situó su fuerza frente a Zornoza y Durango.

En el año 1809, mes de enero, el ejército francés concluyó la ocupación de Galicia. Asturias permanecía libre pero aislada, al ser la única provincia del norte de España no ocupada.

Llegamos a la primavera de 1809. Presente en Oviedo el marqués de la Romana, con amplios poderes concedidos por la Junta Central, aprovechó las disensiones existentes en el Principado para disolver la Junta y crear otra, suceso para el que tuvo que actuar violentamente al ordenar la intervención de cincuenta hombres del Regimiento de la Princesa. Nombró Presidente de la Junta asturiana al brigadier don José Valdés y envió a Castilla a diez mil soldados asturianos a las órdenes del general Ballesteros que se incorporaron a las tropas del propio marqués de la Romana.

Dadas las discordias ocurridas en Asturias y de las que había tenido conocimiento el mariscal Ney, preparó un plan para la invasión de Asturias en la primera quincena de mayo de 1809. Consistía en un ataque desde León, Castilla y Santander, y el 19 de ese mes entró en Oviedo, donde los soldados franceses permanecieron hasta mediados de junio. Durante los tres primeros días saquearon la ciudad, que abandonaron para siempre ante el ataque directo desde el oeste de los generales De la Bárcena y Werster, según relata Toreno<sup>26</sup>.

No es nuestro propósito avanzar en la relación de sucesos que vinieron después.

### PETICION DE AYUDA A GRAN BRETAÑA

Tomamos del historiador Woodward<sup>27</sup> un párrafo que resume, a nuestro juicio, lo que fue la política británica durante la guerra con Napoleón en lo que se refiere a la península ibérica.

*«Después de Trafalgar, en que las flotas francesa y española perdieron veinte barcos de línea, el poder naval inglés se encontraba, por tanto, libre para apoyar las operaciones terrestres. A partir de este momento adquieren importancia las operaciones que comenzaron en la península ibérica durante el otoño de 1808. Era poco probable que Napoleón comprometiera todas sus fuerzas en España, en donde esperaba poca o ninguna resistencia, por lo que se le podía debilitar en ese lugar con una fuerza inferior que utilizase las comunicaciones marítimas».*

Sir Arthur Wellesley exponía el 5 de septiembre de 1808 un plan estratégico redactado en Lisboa en el que propugnaba entre otras acciones la que recogía el siguiente concepto: *«Asturias es el territorio que*

<sup>26</sup> E.S.E. Escuela de Estado Mayor. Curso 80-81. En «La Guerra de la Independencia» de Corona Baratech, se dice que el mariscal Ney tomó Oviedo el 19 de mayo de 1810. Toreno señala esta acción en igual fecha de 1809. Del relato de sucesos posteriores a 1809 se desprende la exactitud de la afirmación de Toreno. (*Ob. cit.*, ts. II y posteriores).

<sup>27</sup> WOODWARD, E. L.: *Historia de Inglaterra*. Alianza Editorial. Madrid, 1984.

*debemos ocupar y asegurar en primer término*». Constituida la Junta Central, se desinteresó de este plan asturiano, más bien diríamos plan inglés, por considerar que se trataba de crear una posición de espera, no activa directamente.

Las manifestaciones de Woodward expresan justamente lo que ocurrió en cuanto se refiere al conjunto de intervenciones inglesas en nuestra península, a pesar de la notable importancia del contingente de tropas francesas que llegaron a intervenir en ella.

Si volvemos a Asturias en el mes de mayo de 1808, recordaremos que la Junta de Gobierno había aprobado el envío de una delegación a Inglaterra para pactar una alianza ofensiva y defensiva contra Napoleón. La comisión la compusieron don Andrés Ángel de la Vega y el vizconde de Matarrosa, luego conde de Toreno.

Contra el pago de una fuerte suma (50.000 reales) fueron llevados los comisionados el 30 de mayo por un bergantín corsario inglés<sup>28</sup> al puerto de Falmouth, donde llegaron tras seis días de navegación. Pronto fueron recibidos por el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Canning quien intervino en favor de las pretensiones de los asturianos ante el rey Jorge III. Tras múltiples encuentros, actos y conversaciones el rey británico prometió su apoyo a Asturias y *«a todas las demás partes de la Monarquía española que se muestren animadas del mismo espíritu que los habitantes de Asturias»*. Este comunicado es del 12 de junio de 1808.

Poco más tarde llegó a Asturias el mayor general sir Thomas Dyer, precedido de un envío de víveres, municiones, armas, vestuario y dinero.

El 21 de junio la Junta del Principado declaraba *«la paz general con Inglaterra y con Suecia»*<sup>29</sup>.

En Londres encontraron los comisionados asturianos a los que poco después enviaron Galicia y Sevilla. Al crearse la Junta Nacional, regresaron a España tras recibir muestras de alta estimación por parte del Rey, Gabinete y pueblo ingleses.

Se desprende de lo que relatan Toreno y García Prado que sir Thomas Dyer transmitió un afecto especial a los asturianos, que fue correspondido por éstos y al despedirse de Asturias fue nombrado teniente general. Más tarde donó sir Thomas la mayor parte de su biblioteca personal al instituto que fundara Jovellanos.

Queremos referir una anécdota entrañable. El monarca inglés, por mediación de sir Thomas, envió a tres dignatarios asturianos un estuche

<sup>28</sup> GARCÍA PRADO, Justiniano: *Ob. cit.*

<sup>29</sup> *Ibidem.*

de brillantes con su retrato. «A este objeto correspondió la Junta enviándole dos mil ovejas merinas con su mayoral, pastores, perros, calderetas y demás atavíos al uso. Desfilaron por las calles de Londres, llenando de admiración a sus moradores», afirma García Prado.

Tan singular presente nos trae al recuerdo lo que Ortega y Gasset escribió sobre los asturianos<sup>30</sup>: «yo encuentro, más o menos oculto, en todos los asturianos un fondo rural que perdura producido por la capacidad que la tierra asturiana posee de mantener al hombre en la campiña». Para completar la imagen de lo asturiano afirma Ortega «hay en él (en el Principado) ciudades viejas y próceres que prolongan una brillante tradición de cultura refinada».

### CONCLUSIONES

El levantamiento de Asturias, de temprana formulación, encontró cauce oportuno en la Junta del Principado, que se encontraba convocada como le correspondía al cumplirse los tres años desde la reunión anterior.

La Audiencia, depositaria de los poderes delegados por la autoridad nacional, se opuso a las pretensiones y expresiones revolucionarias. Como consecuencia de este enfrentamiento, se llegó a crear una nueva Junta de Gobierno con atribuciones de soberanía y detentadora de potestades en toda su gama. No faltan los que, al relatar lo ocurrido en Asturias, hablan genéricamente de «La Junta», sin distinguir a una y otra.

El marqués de la Romana, en 1809, disolvió con violencia la Junta de Gobierno y creó otra nueva con diferente sistema de representación y privada del poder militar. Al mismo tiempo, la Audiencia recobraba funciones judiciales. Más tarde se volvió al sistema de representación de la creada en los primeros tiempos del levantamiento.

La Audiencia y sus partidarios, no dejaron de oponerse al normal funcionamiento de la Junta de Gobierno, lo que condujo a la creación y posterior disolución de organismos subsidiarios de la autoridad de la misma. Uno de estos organismos, la «Junta Directiva del Representante del Pueblo» llevó, con sus revueltas y motines, a una situación insostenible, que obligó a la Junta de Gobierno a suprimir a esta otra junta paralela. El esfuerzo de los distintos estamentos asturianos, con

<sup>30</sup> ORTEGA Y GASSET, José: *El Espectador*. Salvat, 1970.

sacrificio de personas y bienes volcados a la defensa de los más altos principios patrióticos, estaba siendo conducido a la esterilidad.

Después de los primeros estallidos, precursores de lo que se concretó en un alzamiento formal y real, las autoridades de Madrid actuaron mediante las siguientes medidas: Nombramiento de nuevo Presidente de la Audiencia y envío de unidades militares y de una comisión representativa de la autoridad de la Suprema Junta de Madrid, para apaciguar y controlar la actitud de los asturianos.

Todos estos propósitos fueron desbaratados por la actuación de la Junta de Gobierno del Principado. Los sucesos del Campo de San Francisco, el 18 de junio de 1808, marcaron el punto de mayor riesgo ante el propósito de las autoridades asturianas y de la mayor parte de los habitantes de Asturias, de conducir el levantamiento con moderación y sin sangre entre españoles.

Parece demostrarse que la finalidad perseguida con el envío de la comisión compuesta por el conde del Pinar y don Juan Meléndez Valdés, era de carácter pacífico y no acertada al castigo de los responsables de los primeros sucesos, que habían sido incruentos, ni a favorecer la intervención de unidades francesas, como se llegó a temer.

La petición de ayuda a Gran Bretaña obtuvo como frutos el levantamiento del bloqueo naval por parte de Gran Bretaña y el envío de vituallas y dinero, además de un determinado número de asesores militares. La comisión asturiana llegada a Londres rehusó el envío de tropas inglesas a Asturias (las que se encontraban en Irlanda), por considerar que eran suficientes en hombres para luchar, al tiempo que se evitaba el riesgo de favorecer la presencia de fuerzas militares extranjeras que, con las ventajas de la ayuda, conlleva una hipoteca operativa y política, de peores consecuencias si aquella ayuda no es suficiente.

Asturias no fue atacada por los franceses hasta mediados de junio de 1809, fecha en la que el mariscal Ney tomó y saqueó la capital, donde permanecieron sus tropas por espacio de un mes. Coincidió el ataque con una crisis política interna que había culminado con la disolución de la Junta por el marqués de la Romana y creación de otra, que fue desprovista del control de las unidades militares asturianas que pasaron, en su mayor parte, a disposición del Marqués y se integraron a sus tropas.

En 1810, Oviedo cambió de manos cinco veces, atacada y conquistada por el general francés Bonnet en enero, febrero y marzo.

El año 1811, el general Losada recuperó la capital así como el resto del Principado a mediados de junio, pero en noviembre Bonnet volvió a ocupar la capital.

Llegado 1812, en enero fue evacuada la capital por los franceses, que nuevamente la ocuparon en mayo para abandonarla en junio.

Según nuestras cuentas, Oviedo (no siempre coincide la conquista de la capital con la del Principado) fue tomada siete veces en tres años (de junio de 1809 a junio de 1812), si hemos interpretado correctamente los relatos de Toreno.

Este breve resumen nos sirve para ilustrar al lector sobre el empeño que correspondió a Asturias en la guerra contra Napoleón. Sobre lo expuesto, hay que añadir la presencia de unidades militares asturianas en el exterior e interior de la provincia, desplegadas desde los primeros tiempos del levantamiento.



THOMAS JONATHAN  
«STONEWALL» JACKSON  
HEROE DE LA CONFEDERACION

Carlos MIEDES y Antonio SUAU  
Licenciados en Geografía e Historia

**E**L 18 de abril de 1861, cuatro días después de que la guarnición unionista de Fuerte Sumter hubiese capitulado ante el bombardeo de las baterías de los recién creados Estados Confederados de Norteamérica, la Convención del estado de Virginia, uno de los estados esclavistas que no habían seguido a los siete primeros estados secesionados de los Estados Unidos, declaraba también su secesión de la Federación al no estar de acuerdo con la llamada de Lincoln para reclutar tropas destinadas a someter a los estados del sur declarados «en rebeldía».

El gobernador del Estado había ordenado la concentración de las milicias en la capital, Richmond: una de las fuerzas que acuden a su llamada es el Cuerpo de Cadetes del Virginia Military Institute, de Lexington, al frente del cual se encontraba un oficial de mediana estatura, largas piernas, grandes manos y pies. Una negra barba cubría su mentón y con la gorra tapaba su noble frente y oscurecía sus ojos dándole un aspecto misterioso; marchaba levemente tieso al frente de los jóvenes cadetes del Instituto vistiendo un uniforme del que destacaban sus insignias de mayor. Era el futuro héroe de la Confederación. Thomas Jonathan Jackson, más reconocido como «Stonewall» Jackson.

Este extraño personaje, hoy conocido como uno de los mayores tácticos nacidos en suelo norteamericano, era en aquellos días un perfecto desconocido para la casi totalidad de sus compatriotas de tal forma que, cuando su nombre fue citado en la Convención para recibir una comisión dentro de las fuerzas del estado de Virginia, uno de los miembros de la misma preguntó: ¿Quién es ese mayor Jackson?

*LOS ORIGENES DE UNA LEYENDA*

Thomas Jackson nació en Clarksburg, en el actual estado de Virginia occidental, que por aquel entonces, formaba un solo estado con el resto de Virginia<sup>1</sup>, el 21 de enero de 1824. Su bisabuelo, John Jackson, llegó a América en 1748 y se instaló finalmente en el oeste de Virginia. Thomas Jackson fue el segundo hijo varón y el tercero de cuatro hijos de Jonathan Jackson, un abogado casado con Julia Beckwith Neale. Sus padres murieron en la pobreza mientras Thomas era todavía un niño; fue recogido y criado por su tío, Cummins E. Jackson, quien le añadió el nombre de Jonathan y le hizo un ferviente presbiteriano.

Al igual que otros muchachos de familia pobre, entra en la Academia Militar de West Point en julio de 1842. Dada su limitada educación anterior, tuvo que esforzarse en sus estudios para poder aprobar el examen de ingreso y, ya en la Academia, se dedicó por entero a ellos de forma que, años más tarde, confesó no recordar haberse hallado con una mujer soltera durante su época de estudiante. Se graduó en 1846, el 17.º de una clase de 59 entre los que se encontraba un futuro contrincante en la guerra civil, George B. McClellan, y un compañero de armas en el ejército de la Confederación, A. P. Hill.

Fue enviado inmediatamente a la guerra de México distinguiéndose en los combates de Veracruz, Cerro Gordo y Chapultepec y ascendiendo a mayor a los ocho meses de su graduación, un tiempo muy breve, y con una felicitación pública del general Scott. Después de la guerra regresó a los EE.UU. donde sirvió brevemente como mayor del 1.º de US. Artillery en Fort Columbus (1848), y Fort Hamilton (1849-51), en Nueva York.

En 1851 es enviado a Florida, pero acepta un puesto en el Virginia Military Institute de Lexington (Virginia), el segundo centro de formación militar más importante de los EE.UU. en aquel tiempo tras West Point, como profesor de Filosofía Natural y de Tácticas de Artillería, por lo que abandona el Ejército el 29 de febrero de 1852. Para ocupar este puesto fue recomendado por el entonces coronel Robert E. Lee a quien Jackson había conocido durante la campaña mexicana.

---

<sup>1</sup> Uno de los aspectos más curiosos de la guerra de Secesión es que al acabar la misma con la derrota de la Confederación, el único estado que permaneció secesionado, y aún lo sigue estando, es la Virginia occidental, separada del resto del estado de Virginia en 1861 por la convención de Wheeling, formada por los partidarios del mantenimiento de Virginia en la Unión, partidarios que eran mayoritarios en la parte occidental de Virginia.



General en Jefe. Ingenieros. Artillería. Cadetes. (1858-1861).

Jackson no fue un profesor particularmente exitoso en el V.M.I. y se convirtió en blanco de las bromas de los cadetes, que le apodaron Tom «el necio». Sin embargo, allí conoció la época más feliz de su vida: uno de sus mayores entretenimientos era charlar de teología con los «ministros» presbiterianos. El mayor fruto que sacó de esas charlas fueron sus dos matrimonios: primero se casó con Eleanor Luntun, que murió a finales de 1854, y después, el 16 de julio de 1857, con Mary Anne Morrison. Las dos eran hijas de «ministros» presbiterianos. Sus etapas vacacionales solía pasarlas en el norte, excepto en 1856, en que realizó un viaje de cinco meses por Europa.

Antes de la guerra no participó en asuntos públicos: sólo mandó el Cuerpo de Cadetes del V.M.I. en el ahorcamiento de John Brown<sup>2</sup>. Políticamente era demócrata y poseía algunos esclavos: Slaughter, en su épica biografía novelada de Jackson y de la brigada con la que se cubrió de gloria en el primer Bull Run, nos muestra a un Jackson ferviente esclavista, que justifica la esclavitud con citas bíblicas.

#### «STONEWALL»: NACE LA LEYENDA

Ante los rumores de una guerra, deploraba que ésta pudiera estallar ya que la consideraba una «suma de todos los diablos». Pero al producirse la secesión de Virginia, tras el bombardeo de Fuerte Sumter, siguió, al igual que la mayoría de los virginianos<sup>3</sup>, el destino de su Estado. Como hemos visto, marchó al frente de los cadetes del V.M.I. a Richmond donde fue ascendido a coronel del estado de Virginia y, aunque se le ofreció un puesto en el Cuerpo de Ingenieros, Jackson consigue

---

<sup>2</sup> John Brown fue un fanático abolicionista que en 1859 asaltó el arsenal de Harper's Ferry (Virginia) con la esperanza de que su acción provocaría el levantamiento de los esclavos que acudirían a dicho arsenal para poder armarse. Los esclavos no se levantaron y Brown fue capturado por una fuerza de la milicia de Virginia, mandada por Robert E. Lee. Posteriormente fue juzgado y condenado a morir en la horca.

<sup>3</sup> La mayor parte de los militares de origen virginiano abandonaron el Ejército de los Estados Unidos y se unieron a la Confederación siguiendo el parecer de que debían estar antes por su estado que no por la Unión. Pero hubo unos pocos virginianos que alteraron sus preferencias y permanecieron leales a la Unión como W. Scott, Comandante en Jefe de los Ejércitos de la Unión al comenzar la guerra y diseñador de la «táctica de la anaconda» (estrangulación económica del sur mediante el bloqueo) que acabó con la Confederación, y George H. Thomas, que derrotó a los confederados en Mill's Spring y Nashville.

persuadir a las autoridades de su Estado para que le envíen a Harper's Ferry, el único gran arsenal que tuvo en sus manos la Confederación, que había sido tomado pocos días antes por fuerzas de la milicia de Virginia.

En Harper's Ferry demostró su gran eficiencia: cortó la línea de ferrocarril Baltimore & Ohio y capturó gran número de máquinas y vagones de ferrocarril, parte de los cuales fueron trasladados a otras líneas para servir durante la guerra. Cuando Virginia entró a formar parte de la Confederación, fue reconocido su grado de coronel del Ejército de los Estados Confederados. Pero sus esperanzas de ser nombrado comandante del recién creado Distrito del Valle se vieron frustradas al ser nombrado para dicho cargo el general Joseph E. Johnston. De todas formas, su nuevo comandante le concedió el mando de todas las tropas virginianas del Valle: con estos soldados Jackson organizó la 1ª brigada del ejército del Shenandoha, unidad destinada a cubrirse de gloria durante los cuatro años de sangrienta contienda civil<sup>4</sup>.

Cuando a mediados de mayo de 1861, el general nordista Patterson atravesó el Potomac para desalojar a Johnston del Valle, el coronel Jackson, al frente de la 1ª brigada, cubre la retirada de los sudistas desde Harper's Ferry hasta Winchester. Unos días después, tras realizar con su brigada un «raid» sobre el ferrocarril Baltimore & Ohio para destruir unas locomotoras que habían quedado bloqueadas, espera el ataque de las avanzadillas del ejército nordista de Patterson, que ha vuelto a cruzar el Potomac para perseguirle. Jackson tiende una emboscada a los destacamentos de caballería federal en Falling Waters, el 2 de julio, y los pone en fuga. Poco después, en Haine's Farm, al frente de 380 hombres y un cañón, rechaza durante tres horas un intento de envolvimiento de los nordistas. Estos dos combates permiten a la 1ª brigada y al resto del ejército del Shenandoha, que les espera en Darkersville, retirarse hacia Winchester. Patterson, cauteloso como siempre, avanza hasta Martinsburg pero no pasa de allí.

La escaramuza de Falling Waters se convierte en su primera victoria, por la que es ascendido ese mismo día, aunque con fecha del 17 de junio de 1861, a brigadier general y nombrado comandante de la 1ª brigada de las fuerzas de Johnston. Al frente de ésta participa en la primera batalla del Bull Run (o primera batalla de Manassas, según la terminología confederada)<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> La 1ª brigada del ejército del Shenandoha, creada por Jackson en Harper's Ferry, estaba formada por soldados voluntarios procedentes de todo el valle del Shenandoha. Estaba organizada en cinco regimientos, todos ellos de infantería de Virginia: 2º, 4º, 5º, 27º y 33º

<sup>5</sup> Para denominar las batallas nordistas y sudistas empleaban reglas distintas: los del norte llamaban a las batallas como la corriente fluvial más cercana mientras que sus contrincantes las bautizaban con el nombre de la localidad más próxima.

En esta batalla, el primer gran combate de la contienda civil norteamericana, se destaca con su brigada al detener el ataque de flanco de los nordistas, que amenazaba con destruir por completo a las fuerzas de Beauregard y Johnston. En esta batalla recibe el apodo por el que es conocido, «*Stonewall*», cuyo origen se halla en una frase pronunciada por el brigadier general confederado Bernard Bee quien, tras intentar detener con su brigada el ataque de los nordistas al ala izquierda confederada, se retira con sus hombres en desbandada hasta que ve a Jackson con su brigada situados en la cima de una colina donde esperaba la llegada de los nordistas. Fue entonces cuando Bee, dirigiéndose a sus hombres, dijo: «*¡Mirad! Allí está Jackson firme como un muro de piedra* (stonewall en inglés). *Reunámonos detrás de él*». La frase, recogida por el «*Charleston Mercury*» de Richmond, en su ejemplar del 25 de julio de 1861, se refería a toda la brigada de Jackson pero el apodo le quedó al general. A partir de ese momento, Jackson pasó a ser más conocido por su nuevo apodo que por su nombre, y la brigada que él había organizado, la 1.<sup>a</sup> del ejército del Shenandoha, pasó a ser conocida como la «*Brigada Stonewall*».

### LA CAMPAÑA DEL VALLE

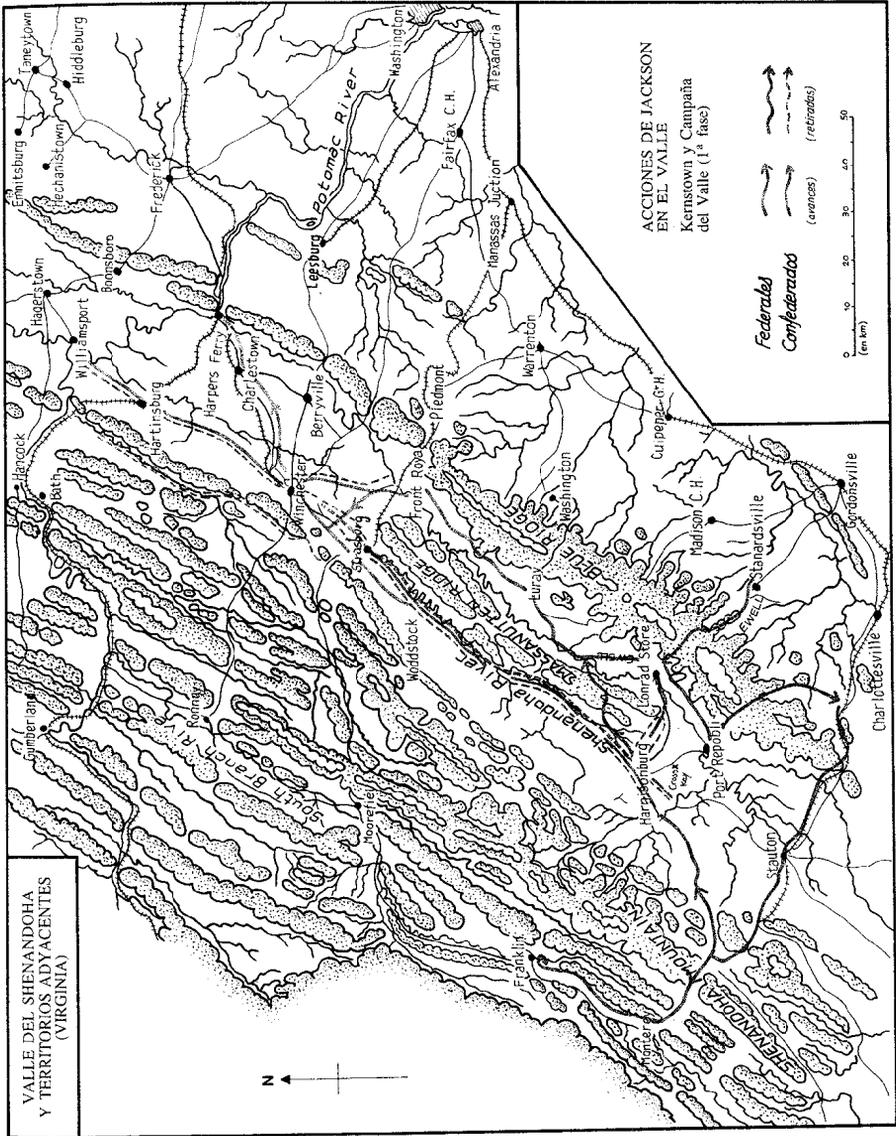
Por su brillante actuación en esta batalla, Jackson fue ascendido a mayor general el 7 de octubre de 1861 y destinado, el 5 de noviembre de ese mismo año, al mando del distrito del valle del Shenandoha. Emocionantes fueron sus palabras de despedida a la brigada que mandara en Manassas.

*«En el ejército del Shenandoha ¡fuisteis la 1.<sup>a</sup> brigada! En el ejército del Potomac ¡fuisteis la 1.<sup>a</sup> brigada! En el Segundo Cuerpo de ejército ¡sois la 1.<sup>a</sup> brigada! Sois la 1.<sup>a</sup> brigada en el corazón de vuestro general. Y espero que en el futuro, por vuestras acciones, paséis a la posteridad como la 1.<sup>a</sup> brigada de nuestra Segunda Guerra de Independencia. ¡Adiós!»<sup>6</sup>.*

Pero la separación del general y su 1.<sup>a</sup> brigada no iba a ser muy larga. Al llegar al Valle se encontró que las fuerzas allí estacionadas, tras la partida de Johnston hacia Manassas, se reducían a unos pocos regimientos de milicias, indisciplinados, poco entrenados y que no se consideraban

<sup>6</sup> SLAUGHTER, Frank C.: *La brigada Stonewall*, p. 215.

VALLE DEL SHENANDOHA  
Y TERRITORIOS ADYACENTES  
(VIRGINIA)



ACCIONES DE JACKSON  
EN EL VALLE  
Kernstown y Campaña  
del Valle (1ª fase)

*Federal*  
*Confederados*

→ (avances)  
→ (retrazos)

0 10 20 30 40 50  
(en km)

obligados a combatir fuera de sus tierras de origen. La elección de Jackson para el mando en el Valle fue exigida por los habitantes del mismo; además, Jackson conocía el territorio a la perfección lo que le iba a permitir su famosa y exitosa campaña del Valle.

Ante la situación de las fuerzas del Valle, pidió el traslado al mismo de su 1.<sup>a</sup> brigada con el fin de reforzar las escasas fuerzas que, poco a poco, Jackson fue disciplinando y convirtiendo en una fuerza de combate de unos 9.000 hombres, que recibió el nombre de «Ejército del Shenandoha». Para probarla, realizó un «raid» en pleno invierno (enero 1862), contra la ciudad de Romney, el cual se saldó con un fracaso. A éste siguió una controversia con el brigadier general W. W. Loring, quien fue dejado en Romney para proteger la zona pero que, al considerarse discriminado por este destino por entender que era para que no pudiera destacar con sus fuerzas, escribió al secretario de Guerra, Judah P. Benjamin, el cual ordenó a Jackson hacer volver a Loring a Winchester, abandonando Romney. Jackson obedeció, hizo volver a Loring y presentó su dimisión al considerar que ya no gozaba de la confianza del Gobierno puesto que sus órdenes eran discutidas. Pero Jackson se equivocaba; gozaba de toda la confianza del Gobierno, que no se podía permitir el lujo de prescindir de su general más famoso, sobre todo cuando la amenaza de dos ejércitos de la Unión se cernía sobre el Valle. La controversia se saldó con el traslado de Loring al distrito del suroeste de Virginia.

Entre el 8 y 9 de marzo, Johnston, que estaba al frente de las fuerzas en el distrito del norte de Virginia, abandonó sus posiciones en Manassas y se retiró a la línea de Rappahannock, lo que forzó a Jackson a abandonar Winchester el 11 de marzo y retirarse hacia el sur. Esta retirada marca el inicio de las operaciones en el Valle que conocemos como la «Campaña del Valle del Shenandoha», la mejor muestra de la gran capacidad táctica de Jackson; en ella derrotó, en cinco sucesivas batallas, a los ejércitos de la Unión de los generales Banks, Fremont y Shields, que le superaban en una proporción numérica de casi 3 a 1. Las fuerzas a su mando fueron conocidas como «la caballería de a pie de Jackson», por la rapidez de sus movimientos.

La primera acción de la campaña fue desafortunada: Jackson se retiraba valle arriba, perseguido por las fuerzas de Banks. Por una información que le llega, tiene noticia de que las fuerzas nordistas que le siguen se han dividido al ir parte de las mismas a reforzar al general McDowell, que avanza desde Washington hacia Richmond para unirse a las tropas del general McClellan, el antiguo compañero de Jackson en West Point, que con el mismo objetivo, avanza desde Fuerte Monroe, por la península originada por los ríos James y Rappahannock, en Vir-

ginia. Jackson decide atacar a las fuerzas nordistas que quedan en el Valle, creyéndolas muy reducidas. El ataque se produce en Kernstown y da lugar a la batalla del mismo nombre (23-III) que se salda con la derrota de Jackson, el cual, a dura penas, logra sacar a sus fuerzas del cerco de los nordistas.

Esta derrota, unida al fracasado «raid» de Romney, destroza toda la fama alcanzada en el Bull Run: Jackson se retira con sus hombres hacia el sur, convencido de su derrota. Tácticamente Kernstown fue una derrota de los confederados: sin embargo, estratégicamente, resultó una victoria puesto que Lincoln y su secretario de Guerra, Stanton, temerosos de un ataque contra la capital desde el valle del Shenandoha, ordenaron la detención de McDowell en su avance contra Richmond y desviaron fuerzas en apoyo de los ejércitos de la Unión en el Valle, sacándolas de los refuerzos destinados a McClellan en la península. Así pues, el valle del Shenandoha y no la península, pasó a ser el centro de atención de Lincoln y Stanton, que dirigían las operaciones militares desde Washington.

La campaña del Valle fue planeada por Jackson junto con el general Lee, por entonces asesor militar del presidente Davis. Ambos generales, al ver el pánico producido en Washington ante la posibilidad de un ataque sudista desde el Valle contra la capital de la Unión, decidieron aumentar este temor para que Lincoln desviara hacia el Valle más fuerzas de las destinadas a McClellan.

Jackson, que se había retirado al Elk Run Valley, al este de Harrisonburg, llamó a Ewell para que se reuniera con él desde su posición en Culpeper y juntos enfrentarse a las fuerzas de la Unión que avanzaban contra él. Estas eran las tropas de Banks, que ascendían el Valle desde el Potomac, y las del general Fremont, que avanzaban sobre Staunton desde Romney, para coger a Jackson por la retaguardia.

Jackson decidió atacar primero a Fremont y, sin esperar la llegada de Ewell, se dirigió al sur, tomó el ferrocarril y se trasladó a Staunton y, desde allí, avanzó a marchas forzadas hasta la localidad de McDowell; en un sólo día recorrió 30 millas. Fue atacado el 8 de marzo por las vanguardias de Fremont, a las que rechazó y persiguió hasta Franklin, donde se encontraba el grueso del confiado y disgregado ejército de Fremont.

Consumada la victoria en McDowell, Johnston, que mandaba las fuerzas sudistas que defendían Richmond frente a McClellan, al saber que Banks se encontraba atrincherado en Strasburg, quiso que Jackson se dirigiera, con una parte de su fuerza, hacia Richmond y participara en la defensa de la capital de la Confederación. Jackson se opuso a ello,



CONFEDERATE ARMY OF THE CONFEDERATION

con el apoyo de Lee, por lo que pudo continuar su campaña y conseguir las victorias de Front Royal (23-V) y 1.<sup>a</sup> batalla de Winchester (25-V) sobre el ejército de Banks: tras expulsar a los nordistas al otro lado del Potomac, reconquistó Harper's Ferry.

Lincoln, tal como habían supuesto Lee y Jackson, al tener noticia de la victoriosa campaña del general sudista en el Valle, ordenó a McDowell, que se encontraba en Fredericksburg, detener su avance hacia el sur y le ordenó enviar a la división de Shields<sup>7</sup>, junto a otras fuerzas de su propio Cuerpo de Ejército, al Valle para reunirse en Strasburg con las tropas de Fremont, que avanzaban desde el oeste hacia la misma ciudad. Si se producía el enlace de ambas fuerzas de la Unión, Jackson podía quedar aislado en Harper's Ferry, con Banks al norte y Shields y Fremont, al sur.

Jackson consiguió evitar el cerco cuando ya las vanguardias unionistas entraban en Strasburg, y se dirigió de nuevo hacia el sur, ascendiendo el Valle. A su paso iba destruyendo todos los puentes que cruzaban el Shenandoah por lo que obligó a las fuerzas de Fremont y Shields a avanzar separadamente. Jackson pretendía aprovechar esta separación entre las tres fuerzas que le perseguían (Banks marchaba tras Shields y Fremont) para derrotarlas y aniquilarlas en sendas batallas, primero a Shields y después a Fremont; pero el rápido avance de este último le obligó a cambiar de planes: decidió detener en primer lugar a Fremont, cruzar rápidamente el río por el puente de Port Republic, derrotar a Shields y regresar a la orilla oeste para concluir la aniquilación de Fremont.

El 9 de junio Ewell detuvo el avance de Fremont en Cross Key. Tal como había planeado Jackson se trasladó con parte de sus fuerzas a la orilla este y, al día siguiente, derrotó a las avanzadillas de Shields en la batalla de Port Republic. La parte final del plan, la destrucción de las fuerzas de Fremont, no pudo llevarse a cabo por verse obligado Jackson a destruir el puente de Port Republic para evitar que Fremont pudiera atacarle por la retaguardia. De todos modos, la derrota de Shields puso en fuga a las fuerzas de éste y de Fremont, que se retiraron hacia el norte para reunirse con las fuerzas de Banks. La retirada de ambos puso fin a las acciones en el Valle.

Para algunos críticos, esta campaña es la más remarcable de Jackson por el juego de la ciencia estratégica empleada, basada en el coraje y en la correcta anticipación a los planes enemigos, con rápidas marchas y juiciosa disposición de una fuerza inferior. Fue una demostración de

---

<sup>7</sup> Shields se había separado de Banks el 12-V y había partido, vía Front Royal, hacia Fredericksburg para unirse al Primer Cuerpo del ejército del general McDowell.

sus principios tácticos «*engañar y sorprender al enemigo y después atacarle allí donde él menos espera*», aprendidos de Napoleón, al que había estudiado con detenimiento. De hecho, en todas sus campañas, llevaba dos libros: la *Biblia* y las *Máximas de Guerra* de Napoleón<sup>8</sup>.

### LA SOMBRA DE LOS «7 DIAS»

Mientras tanto, frente a Richmond, Johnston había resultado herido en Five Forks. El general Lee le había sustituido al frente de las fuerzas confederadas en la zona: su primer plan fue reforzar a Jackson con tropas de Georgia y las Carolinas, penetrar en Pensilvania para asustar al gobierno de Washington y obligarle a retirar sus fuerzas en la península. Sin embargo aplicó el segundo plan consistente en un rápido traslado de las fuerzas de Jackson a Richmond para asaltar el flanco derecho de McClellan que, tras la retirada de McDowell, había quedado al descubierto. Para asustar a los nordistas que aún se mantenían en el Valle, Lee envió a Jackson la brigada de Lawton desde Georgia y ocho regimientos de Whiting (ejército del norte de Virginia), entre el 8 y el 11 de junio. El traslado se hizo lo más al descubierto posible para que fuera detectado por los espías nordistas. Tal como esperaban los nordistas, al saber que Jackson estaba siendo reforzado, supusieron que iba a avanzar sobre Washington y se retiraron hacia la capital para defenderla. Tras ello, Jackson se dirigió hacia Richmond para participar en la que iba a ser conocida como *Batalla de los 7 días*.

El 23 de junio, Jackson llega a Frederick's Hall. El estado del nuevo héroe de la Confederación era de gran debilidad física y falta de sueño, lo que, unido al desconocimiento del terreno, iba a hacerle fracasar en la batalla. Su marcha del 26 fue demorada al perderse en los numerosos caminos que las fuerzas de McClellan habían abierto en el bosque; el retraso que ello produjo le impidió cumplir los planes de Lee para envolver a los federales por el Beaver Dam Creek lo que supuso el fracaso del asalto de D. H. Hill contra las tropas de F. J. Porter (26-VI). En los días siguientes siguió fallando al avanzar con lentitud en las batallas de Gaine's Mill (27-VI). Savage Station (29-VI) y Frayser's Farm (30-VI).

---

<sup>8</sup> ALINGTON, A. F.: *Histoire de la Guerre de Secesion*, p. 73. Uno de los calificativos con los que fue más ensalzado por el pueblo sureño fue el de «*Napoleón del Sur*».

MAJ. GEN. JOHN C. FREMONT



DEPT. GEN. WINFIELD SCOTT



MAJ. GEN. BENJ. BUTLER



MAJ. GEN. IRWIN MODOUR



MAJ. GEN. JOHN E. WOOL



MAJ. GEN. HENRY W. RALLER



MAJ. GEN. A. E. BURNSIDE



MAJ. GEN. DAVID HUNTER



MAJ. GEN. GEORGE B. NICHOLSON



MAJ. GEN. J. SEYMOUR MOORE



MAJ. GEN. DON CARLOS BUENOS



BRIG. GEN. ROBERT ALDE PERRON



GENERALALDES DON CARLOS BUENOS

Fuller, en su *Batallas Decisivas del Mundo Occidental*, se muestra muy crítico con la actuación de Jackson en la *Batalla de los 7 días* y achaca los retrasos de Jackson, medio en broma medio en serio, a su fanática observancia del descanso dominical cuando dice:

«... Si bien la fanática observancia del domingo por parte de Jackson pudo ser la responsable de su inacción los días 22 y 29 de junio, dicho motivo no resulta válido para el día 30, que era lunes, a menos de que estuviera compensando algún domingo previamente perdido»<sup>9</sup>.

Asimov da otra versión aún más dura cuando apunta:

«Nadie sabe porqué estuvo tan lento en esa ocasión y en los días siguientes. Quizás sus esfuerzos en el Valle del Shenandoha lo habían agotado por un tiempo o, como era un hipocondríaco sumamente neurótico, tal vez pensó que estaba enfermo y se quedó absorbido por sus síntomas en el curso de esta campaña»<sup>10</sup>.

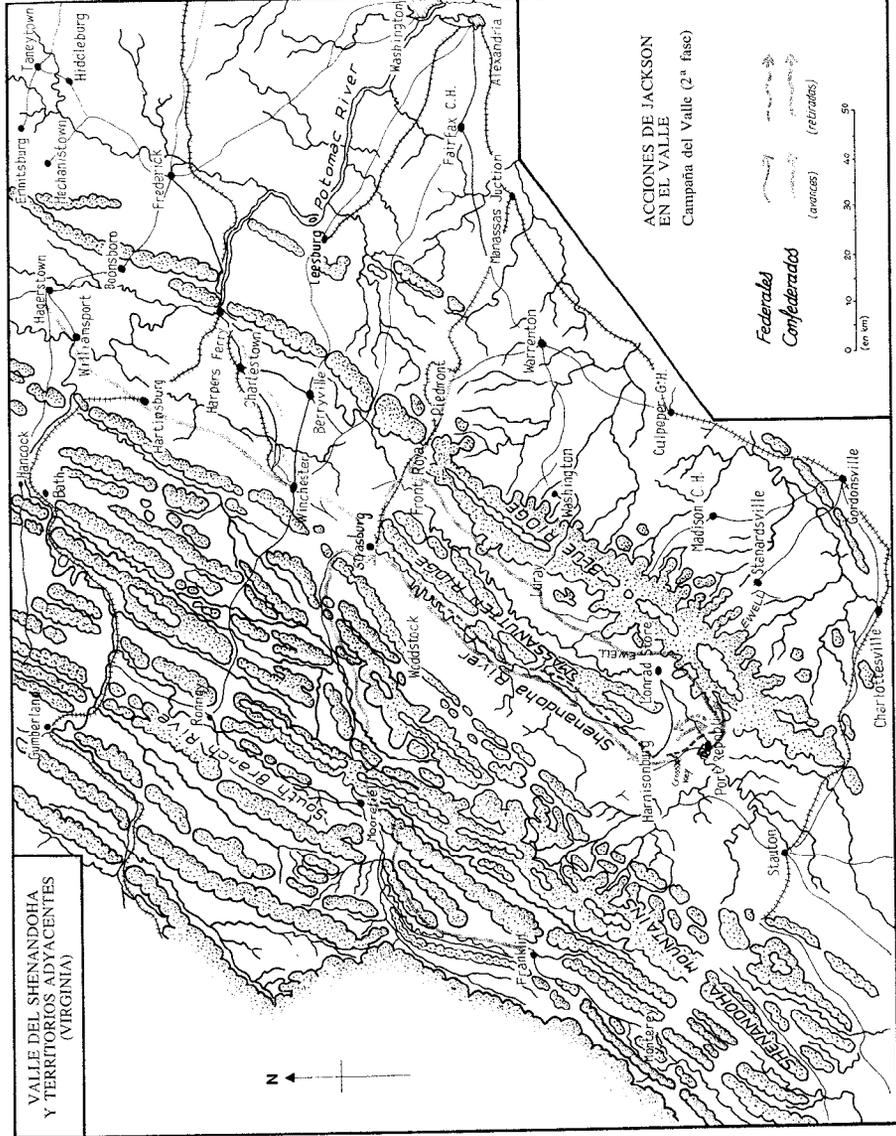
Lo cierto es que, en general, fallaron todos los comandantes de Lee y aunque los retrasos en los avances de Jackson son incomprensibles para la mayoría de los autores, su fama por la reciente campaña del Valle hizo que las mayores críticas recayeran sobre él. Pero eso no le hizo perder a Lee, acostumbrado como estaba a los cambios de carácter de Jackson<sup>11</sup>, su confianza en él y, tras la batalla, le dio el mando de uno de los dos Cuerpos de Ejército que se crearon con la reorganización del ejército del norte de Virginia. Jackson correspondía a la confianza que Lee tenía puesta en él y decía de su Comandante en Jefe: «Es el único hombre al que yo seguiría con los ojos cerrados».

<sup>9</sup> FULLER, J. F. C.: *Batallas decisivas del Mundo Occidental*, p. 54. El fervor religioso de Jackson le hacía respetar de tal forma el domingo que ni siquiera escribía cartas de modo que no agobiara al servicio de correos el domingo. Ese día lo dedicaba a la oración, en la que participaban todas sus tropas, a las que inculcó su fervor y su forma de vida, prohibiendo a sus hombres beber, jugar o blasfemar.

<sup>10</sup> ASIMOV, Isaac: *Los Estados Unidos desde 1816 hasta la Guerra Civil*, p. 280. La idea de un cierto grado de demencia de Jackson es mantenida por algunos autores: algunos de los que le conocieron estaban convencidos de ello, como su lugarteniente de confianza, Ewell, que estaba convencido de la locura de su comandante y solía decir de él: «Yo nunca veía a uno de los correos de Jackson aproximarse sin la probabilidad de una orden de asalto al Polo Norte».

<sup>11</sup> Lee dijo de su lugarteniente: «Un hombre que es un contraste completo pues un día parece un diácono presbiteriano y, al día siguiente, la reencarnación de Josué. Vive con el Nuevo Testamento y combate con el Viejo».

VALLE DEL SHENANDOHA  
Y TERRITORIOS ADYACENTES  
(VIRGINIA)



ACCIONES DE JACKSON  
EN EL VALLE  
Campana del Valle (2ª fase)

*Federales*  
*Confederados*  
(arroyos) (retiradas)



*LA 2.<sup>a</sup> BATALLA DEL BULL RUN: «STONEWALL»  
BRILLA OTRA VEZ*

El 13 de julio Jackson fue destacado con 24.000 hombres hacia Gordonsville para enfrentarse al ejército nordista de Virginia, formado con las tropas derrotadas por Jackson en el Valle y con nuevos refuerzos, puestos todos ellos bajo el mando del general Pope, que avanzaban sobre Richmond desde el Potomac. Lee se quedó con el resto de las tropas frente a McClellan. El 9 de agosto Jackson choca con Pope en Cedar Mountain: los sudistas retroceden ante el empuje de los soldados de Pope pero la llegada de Hill deja estabilizado el frente y queda el combate en «tablas». Nueve días más tarde, tras el inicio de la retirada de McClellan por vía marítima hacia Washington, para reunirse con Pope, tal como le ordenó Lincoln, Lee se reúne con Jackson y planean derrotar a Pope antes de que las tropas del ejército del Potomac puedan reunirse con él. Sin embargo, la primera ofensiva planeada no se lleva a cabo por una serie de contratiempos.

El fracaso no les desanima y, gracias a las informaciones que les trae la audaz caballería sudista, dirigida por el galante general J. E. B. Stuart, el 24 de agosto, Lee y Jackson trazan un nuevo y audaz plan: Jackson, con su Cuerpo de Ejército se dirige hacia el Valle; antes de llegar al mismo, gira hacia el norte, atraviesa el Thoroughfare Gap y toma Manassas Junction, donde captura el principal depósito de Pope y corta así sus comunicaciones con Washington. En ésta, su más famosa marcha, Jackson cubre cincuenta y una millas en dos días con 20.000 hombres.

El 27 de agosto destruye la base enemiga y se retira a Groveton, seis millas al noroeste de Manassas: allí soporta el ataque de Pope, y resiste hasta la llegada de Lee con el Cuerpo de Ejército de Longstreet que atacan de flanco a las tropas de Pope en el momento en que éstas están lanzando un nuevo ataque contra las exhaustas fuerzas de Jackson, algunas de cuyas unidades rechazan a los nordistas arrojándoles piedras al haberse quedado sin munición.

Pope es puesto en fuga en la que es conocida como 2.<sup>a</sup> batalla del Bull Run o 2.<sup>a</sup> batalla de Manassas (30-VIII). Jackson y su «caballería de a pie» refuerzan su posición de héroes de la Confederación. Jackson, el desconocido profesor del V.M.I. de comienzo de la contienda, ahora es conocido por todos como «Old Jack», adorado por sus soldados: su presencia provoca tumultos para verle allí donde va.

Tras esta batalla, «Stonewall» participó en la campaña de Antietam en la que, por tercera vez durante la guerra, capturó el importante arsenal de Harper's Ferry (15-IX) donde hizo prisioneros a los 15.000 hombres

que formaban las fuerzas unionistas destinadas en el Valle. En la batalla de Antietam (17-IX) formando el ala izquierda del ejército de Lee, resistió los más fuertes ataques de las tropas de la Unión durante el día.

Tras la retirada de Lee a Virginia, Jackson es ascendido a teniente general el 10 de octubre de 1862, y participa en la batalla de Fredericksburg (13-XII) en la que, por la mañana, rechaza el ataque de la «Gran División Izquierda» del mayor general W. Franklin. El invierno de 1862 lo pasó en Most Neck, a once millas de Fredericksburg, donde preparó su informe sobre las operaciones posteriores a Kernstown y realizó una corta visita a su mujer para conocer a su hija Julia.

### *CHANCELLORSVILLE: PUNTO Y FINAL*

Pero iba a ser en 1863 cuando Jackson lograra su último y más rotundo éxito. El ejército de Lee, que se encontraba en Fredericksburg con sus fuerzas disminuidas por la partida de Longstreet con dos divisiones para intentar reconquistar Suffolk, al sureste de Richmond, tiene que hacer frente a la maniobra envolvente de los nordistas. Como en la segunda batalla de Bull Run, Lee divide a su ejército: deja a Early en Frederickburg con 10.000 hombres frente a las fuerzas de Sedgwich, mientras él, junto con Jackson, se dirige a enfrentarse al grueso de las tropas de la Unión, las cuales, mandadas por el general Hoocker, les superaban en una proporción de dos a uno (sin contar con las tropas de Sedgwich).

En Chancellorsville Court House, la noche del 1 al 2 de mayo, Lee y Jackson deciden volver a dividir sus escasas fuerzas, incumpliendo la más sencilla norma de la táctica militar de no dividir las fuerzas frente a un enemigo superior, y, mientras Lee se quedaba con las dos divisiones del Cuerpo de Ejército de Longstreet, que no habían acompañado a su comandante a Suffolk, Jackson, con su Cuerpo de Ejército, realiza una maniobra de flanqueo a través de los espesos bosques del Wilderness, el día 2.

Esa misma tarde, a las seis, Jackson, sentado en Little Sorrel<sup>12</sup>, reloj en mano, dio la orden de avanzar: los clarines resonaron en el

---

<sup>12</sup> Hubo dos caballos durante la guerra por los que Jackson sintió una especial preferencia: el primero fue Fancy, un pequeño alazán, que era su montura favorita desde Falling Waters; el otro fue Little Sorrel, un caballo castrado, pequeño y ancho, escogido de entre un intercambio de montura capturadas a la Unión. Little Sorrel tenía una magnífica resistencia, vivía de mazorcas de maíz si era necesario, y podía pasarse sin agua como un camello.

bosque y sus hombres se lanzaron al ataque saliendo del bosque precedidos por conejos, zorros y ciervos, que huían espantados por el grito de guerra de los soldados sudistas. El flanco derecho de los unionistas ocupado por el XI Cuerpo de Ejército, tomado por sorpresa, se unió a los animales del bosque en su huida. El avance de las tropas confederadas sólo fue detenido por la artillería y la oscuridad de la noche.

Durante la misma, Jackson, acompañado por sus ayudantes y una pequeña escolta, realizaba un reconocimiento de las líneas enemigas. Cuando ya se encontraba de regreso, los piquetes de un regimiento de Carolina del Norte les confunden con una patrulla de caballería de la Unión y abren fuego matando a dos de los acompañantes de Jackson y a él le hieren gravemente en el brazo izquierdo: dos de las balas le seccionaron la arteria principal. Trasladado a un hospital de campaña le fue amputado el brazo.

Lee, al tener conocimiento de este hecho, comentó: *«El ha perdido su brazo izquierdo, pero yo he perdido mi brazo derecho»*. Pero ésta sería la última mala noticia que le diera Jackson a Lee. El herido general fue trasladado a Guiney's Station, donde fue atendido por su mujer y un cirujano de Richmond, *«mientras todo el ejército oraba por él y el general Lee luchaba en oración (...) por la vida de Jackson»*<sup>13</sup>. Parecía que iba a recuperarse cuando contrajo una neumonía que acabó con su vida el día 10 de mayo de 1863. Sus últimas palabras fueron: *«Cruzemos el río a descansar a la sombra de los árboles»*. Al conocer su fallecimiento Lee dijo: *«Si yo pudiera dirigir los hechos, escogería por el bien de este país, estar muerto en su lugar»*<sup>14</sup>. Pero el más remarcable de los elogios que Jackson recibió después de muerto, vino del mejor general de la Unión, U. S. Grant quien, cuando un año después descansaba en la misma casa en la que falleció Jackson, dijo de él: *«Fue un valiente soldado y un caballero cristiano»*.

El cuerpo de Jackson fue colocado, la noche del 10, en el porche de la casa donde había fallecido, cubierto con una bandera confederada y rodeado de otros soldados que, como él, habían fallecido a consecuencia de las heridas sufridas en el campo de batalla de Chancellorsville. Al día siguiente fue trasladado a Richmond y después a Lexington, donde había pasado sus felices años de profesor del V.M.I., para ser enterrado. Alington recoge la leyenda según la cual una legión de ángeles, venidos del paraíso para recoger el alma de Jackson, no la encontraron

<sup>13</sup> MORRISON, S. E.: *Historia del Pueblo Americano*, p. 160.

<sup>14</sup> ALINGTON, A. F.: *Ob. cit.*, p. 88.

sobre la tierra: Jackson les había tomado la retaguardia y se había ido al cielo antes que ellos...<sup>15</sup>.

La muerte del gran general confederado rompió la combinación Lee-Jackson-Stuart que tantas victorias había dado a la Confederación y que nunca fue derrotada. La desaparición de Jackson supuso un gran cambio en el Ejército del norte de Virginia pues, como declaró el mismo Lee: «*No conozco a nadie que pueda reemplazarle*». Por ello reestructuró sus fuerzas en tres Cuerpos de Ejército al frente de los cuales puso a los generales Longstreet (1<sup>er</sup> CE), Ewell (2.<sup>o</sup> CE. —el de Jackson—) y A. P. Hill (3<sup>er</sup> CE). Pero ninguno de los tres tenía la capacidad de Jackson de entender la forma de mandar de Lee, quien daba unas órdenes muy generales a sus comandantes para que éstos tuvieran una cierta libertad de actuación. Esta falta de entendimiento de Lee con sus generales iba a verse claramente en el siguiente y decisivo encuentro de Gettysburg. Por eso, un oficial confederado que sobrevivió a la guerra, no dudó en asegurar que «*la muerte de la Confederación del sur data de Chancellorsville*»<sup>16</sup>.

A lo largo de veinte meses en que Jackson sirvió a la Confederación, estuvo poco tiempo al frente de una fuerza independiente, el ejército del Shenandoha, el cual nunca contó con una fuerza lo suficientemente grande para que Jackson pudiera llevar adelante planes más ambiciosos que la campaña del Valle. Por ello, muchos estudiosos de la contienda civil norteamericana se preguntan cuál podría haber sido el resultado de la misma si Jefferson Davis, el Presidente de la Confederación y Comandante en Jefe de los Ejércitos confederados hasta 1865<sup>17</sup>, hubiera nombrado a Jackson General en Jefe de las tropas confederadas en el teatro occidental donde sus grandes habilidades tácticas podrían haberse realizado en un territorio que se adaptaba a las mismas, o qué hubiera ocurrido en Gettysburg si Jackson hubiera estado allí. Pero todo ello ya nunca podremos saberlo.

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> LIVESEY, A.: *Battles of the Great Commanders*, p. 128.

<sup>17</sup> El 31 de enero de 1865 Davis nombró a Lee Comandante en Jefe cuando ya poco podía hacer el gran general sudista para cambiar el destino de la guerra.

## BIBLIOGRAFIA

- ALINGTON, A. F.: *Histoire de la Guerre de Secesión*. París, Nesmael Charlier, 1966.
- ALLAN, William: *History of the Campaign of general Thomas Jonathan (Stonewall) Jackson in the Shenandoha Valley*. Philadelphia, J. B. Lippincott & Co. 1880.
- AMERICAN BIOG.: *Dictionary of the American Biography*. Charles Scribner's Sons. New York, 1936.
- CLARK, Andy: «Porth Republic: 9th June 1862». *Revista Miniature Wargames*, n.º 74, julio 1989, pp. 30-31.
- CRAIGHEAD, M.: «Firts Blood. The Battle of First Bull Run». *Revista General*, n.º 5, vol. 20, año 1986, pp. 20-40.
- FULLER, J. F. C.: *Batallas decisivas del mundo occidental*. Madrid. Ed. Ejército. 1985.
- GENERAL: «West Point Finest... The Commanders in the Bull Run». *Revista General*, n.º 5, vol. 20, pp. 14-17.
- HERNÁNDEZ, L. R.: «La Guerra de Secesión de los Estados Unidos de América del Norte». *Revista de Historia Militar*, n.º 13, año VII, 1963, pp. 141-187.
- KATCHER, P.: *The Army of the Northern Virginia*. Hong Kong. Book-builders, 1985.
- LIVSEY, A.: *Battles of the Great Commander*. London, Marshall Editions Limited, 1987.
- MCDONALD, John: *Great Battles of the American Civil War*. London, Marshall Editions Limited, 1988.
- MILLS, Bronwyn: *Thomas J. «Stonewall» Jackson*. London. Bison Books Ltd., 1990.
- MORRISON, S. E.: *Historia del Pueblo Americano*. Barcelona, Luis de Caralt, 1972.
- SELBY, John: *The Stonewall Brigade*. Berkshire, Osprey Publishing Ltd., 1972.
- SLAUGHTER, F. G.: *La Brigada Stonewall*. Barcelona, Luis de Caralt, 1976.

## DOCUMENTOS

## NOTA DE LA REDACCION

Mucho se ha escrito sobre las tropas destacadas en Dinamarca, al mando del marqués de la Romana, en el año 1808. Reproducimos las «*Memorias de los acontecimientos en el Ejército de Dinamarca, desde los primeros rumores de la abdicación de la Corona de España, y Congreso de Bayona, hasta la salida de las Tropas Españolas de aquel Reyno*», escritas por el sargento mayor del Regimiento de Infantería ligera 1.º de Cataluña don Ambrosio de la Quadra, que como testigo presencial de estos acontecimientos, narra las actitudes y sucesos acaecidos en aquellos lugares, así como las distintas situaciones en que se encontraron la tropa y sus jefes.

Dicho documento, que se encuentra en los Archivos Generales de este Servicio Histórico Militar, nos vemos obligados a presentarlo fraccionado, por su extensión, en este número y el siguiente.

*Memorias de los acontecimientos en el Ejército de Dinamarca, desde los primeros rumores de la abdicacion de la Corona de España y Congreso de Bayona, hasta la salida de las Tropas Españolas de aquel Reyno.*

*Advertencia.*

Escribi estas memorias al regreso de Dinamarca, cuando aun no se sabia si el Marques de la Romana habia ó no de corresponder á la fama que adquirio con su vuelta desde Dinamarca á España, y en un tiempo en que no era facil inferir si tendria en la revolucion grande partido en su favor, ó contra si; ni se podia saber si seria moderado ó ambicioso, ni que amigos, ó enemigos podria adquirirse. No siendo posible formar idea de la grandeza de este hecho, sino poniendo á la vista las dificultades que hubo que vencer; me propuse escribir el estado en que se hallaba el Ejército, antes de que se pensase en restituirlo á España, y los diferentes acontecimientos que pasaron en aquel tiempo, que tubieron relacion con nuestra salida, por que esto era necesario para hacer ver los resacas que tocó la fortuna para sacar la Division Española de la dominacion de los franceses.

Si el exército no hubiera correspondido á los esfuerzos, que para salir de aquel País se hicieron, puede ser que á alguno le hubieran parecido inexcusables las providencias del Marques, y no hubiera tampoco saltado, quien las tubiese

por arinadas, y aun no pocos hubieran tenido por disparatado el pensamiento de volver á España, pero como qui era que sea el Marques apenas tuvo mas parte en este suceso, que el haber prestado su nombre, bien fuese por la desgracia de tener rendida su opinion á la de un hombre ambicioso, ó bien por que no tenia el temple de alma que se necesita para emprender hechos que rayan en lo imposible, y que son celebrados, por que para llevarlos al cabo se juega mucho, y así se espera todo de la suerte.

Los hombres aun los mas cuerdos, tienen una inclinacion irresistible á todo lo que se aparta de lo verosímil, y toca en lo maravilloso; efecto sin duda de nuestra vanidad que nos induce á no encontrar tanto mérito en lo que se acaba por los medios conocidos, como en lo que se consigue por otros que muchas veces, contra toda esperanza, presenta la fortuna; mas como nadie está obligado á intentar lo que cree imposible de conseguir, no se debe imputar al marques de la Romana, el que no buscarse la libertad de su ejército en unos parages, y en una situacion en que muy pocos hubieran sabido dictar el modo de conseguirlo, á pesar de que se discurre mucho, cuando lo que se propone lo han de ejecutar otros, y cuando cada uno se permite los danos con suma facilidad.

El marques no fue culpable por no haber sido el autor de esta empresa que parecia quimérica pero tampoco ha merecido los elogios que se le han podigado, su conducta antes de emprender hecho tan grande, no fue circunspecta, ni delicada; por que si era necesario sucumbir, como todos creían bueno hubiera sido que los Españoles en Dinamarca manifestasen la misma elevacion de caracter que manifestaban en su país, y la misma que tenían; y sin embargo de todo esto, todavía se debe creer, que al marques no le faltaba animo y patriotismo.

No pudo, ó por mejor decir, no supo, aunque queria re-

sistir á las persuaciones y argumentos con que el Intendente Heras de continuo le atormentaba con tanta vehemencia, como sagacidad: y de aquí pueden tomar ejemplo los que gobiernan para no someter ni rendir decididamente su opinion á la de un hombre solo.

Me ha parecido que debia hacer estas reflexiones para no presentar á los que lean estas memorias ideas equivocadas, pues que podria suceder, que no encontrando en el Marques el Heroe que creyeron, cayesen en esta equivocacion contraria á la buena opinion que debe disfrutarse por los muchos y buenos servicios que en defensa de la Patria ha hecho.

Mi intento, como he dicho al principio, fue escribir, el como desde Dinamarca pudieron las tropas volver á nuestra Peninsula y hasta que punto la suerte favoreció nuestros deseos, y como la grandeza del caracter Español se desplegó en países tan remotos sin mas estímulo, y sin mas consejo que su propia y natural valentia, las cuales cosas no podian contarse sin conradecir lo que la antojadiza fama quiso decir de esta ilustre empresa, antes emprendida que meditada, sobre la cual se ha guardado un profundo silencio, siendo muy digna de que estubiese escrita con la verdad que hay en estas memorias, y con la elegancia que correspondia á su grandeza, y á la del Ejército que la acabó.

Ambrosio de la Quadra.



*Memorias de los acontecimientos en el Ejército de Dinamarca, desde los primeros rumores de la abdicacion de la Corona de España, y Congreso de Bayona, hasta la salida de las Tropas Españolas de aquel Reyno.*

El Ejército que á las ordenes del marques de la Romana se hallaba en Dinamarca, estaba dividido y acantonado en diferentes pueblos del Jurland, en otros de las Islas que estan entre el pequeño y grand Belt y en la de Zelanda: todos los cuerpos con difícil comunicacion entre si. De lo que pasaba en España poco se sabia por falta de correspondencia, y apenas teniamos otras noticias que las que los Franceses querian que tubieramos: sin embargo, algunas cartas que llegaban manifestaban el descontento de la Nación, y aun anunciaban esfuerzos para defenderse. Hablabase aunque vagamente de levantamientos de Provincias, de acciones y encuentros entre Españoles y Franceses, no desmentidos por los papeles publicos, aunque si desfigurados: corrigiendolos se encontraba en ellos tantos absurdos, como contradicciones. Los levantamientos de las Provincias eran, segun ellos, motines de gente baja, y perdida, desvaratados casi al mismo tiempo que pensados: contento, decian, en donde entraban, y por donde pasaban tropas francesas, y en los caminos gente armada que los hacia frente y se les oponia: aun mismo tiempo y en un mis.

nió parage habia alegría y destrozo; vivas y aplausos, mezclados con llantos, muerres, rapñas y saqueos: iluminaciones y festejos publicos por la felicidad que se esperaba, entre suplicios padecidos por la resistencia que se hacia: contradicciones que manifestaban la voluntad unanime (que se queria suponer) de recibir en España un nuevo Rey. En esta incertidumbre, y en este estado se recibio en 3 de Junio (despues de haberse circulado varias ordenes reservadas entre ellas N.º 1. y 2.) la del N.º 3 su fecha 2. de Junio en que el General Marques de la Romana fundandose en los papeles publicos y en noticias fidedignas, que debia tener, anunciaba las renunciaciones y abdicaciones de los Reyes y Principes de España en favor del Emperador de los Franceses: decia tambien que era muy probable que ocupase el Trono de las Españas un Principe de la familia Imperial: Que el Rey Don Carlos IV. y S. M. el Principe de Asturias, habian cuidado de relevar á la Division del juramento de fidelidad y de los demas vinculos que la unian á S. M. con lo cual quedaba ella y toda la Nacion libres de la obligacion á que liga la religion del juramento: y despues de otras varias cosas añadia el General que seria una ingratitud el no dar á SS. M. M. y A. A. este ultimo testimonio de respeto y obediencia: que seria faltarse asi mismos y á toda la Nacion, no conformarse con tan paternales miras cuando se dirigian á su propio bien: que se hiciese entender á los Oficiales y demas individuos, que las circunstancias exigian imperiosamente mudar de dinastia: que la Patria prosperaria infaliblemente bajo los poderosos auspicios de S. M. N. y R.; que se tratase á las tropas francesas, no como aliadas, sino como hermanos y con todo el aprecio que exigia la feliz circunstancia de hallarse unos y otros, gobernados por Soberanos de una misma familia. Encargaba muy particularmente que se celasen las conversaciones que inspirasen disgustos, y que si huviese alguno de genio excitado

que no se conformase con la suerte de los demas se le avisase; concluyendo esta orden con mandar que se manifestase en respuesta del recibo de ella el modo de pensar de los gefes, y subordinados.

A la verdad, aunque este papel estaba concebido de modo que no daba la mayor libertad para decir cada cual su modo de pensar, por que parecia que el General dictaba la respuesta que debía dar, manifestando decididamente su modo de pensar; con todo, el voto unanime de los que estaban en Lageland, fue de que se contestase: que siendo Españoles no podian dejar de seguir la suerte de su Patria: que hecha la abdicacion y renuncia de que hablaba el oficio de S. E. libres del juramento de fidelidad y reconocido otro Principe por España para que la gobernase; le servirian con la misma lealtad que habian servido hasta alli: supose despues que con corta diferencia habian respondido lo mismo todos los Cuerpos.

No fue facil entonces poder descubrir el origen y primer fundamento de este oficio reservado, pasado por el Marques á los Gefes de los Cuerpos para investigar las ideas y modo de pensar de sus subordinados; pero el sigilo con que se procedió para comunicar dicho oficio, sin que nadie pudiese penetrarlo, juramentando segun entonces se traslució para ello á un Escribiente del Estado mayor, junto con las gestiones posteriores del Marques, no manifiestan la dignidad y firmeza con que se debía haber procedido, y no puede caber en esto mas disculpa que el genio suspicáz del Intendente Stevas (A.) que tenia un ascendiente extraordinario sobre el General y previendo lo que podia suceder pretendia ponerse á cubierto teniendo prevenidos algunos antecedentes que le

(A.) El dominio que este Intendente tenia sobre el Marques, es de publica notoriedad. Deben existir documentos que comprueban hasta que punto se dejó manejar el Marques de este hombre, á quien quería, y de quien todos desconfiaban; pero el temor y recelo en unos de comprometerse, y la delicadeza de otros, ha sido la causa sin duda de que este hombre viva sin la nota á que era acreedor.

fuesen favorables, dado caso que la balanza cayese en favor de los franceses.

Poco tiempo despues se presentó en Nieborg el Coronel Vilmain uno de los Edecanes del Principe de Pontecorvo, trayendo varios papeles impresos en Bayona, y entre ellos las arengas hechas al pretendido Rey José por los Diputados congregados allí, con cuyo motivo le proponia que él dirigiese tambien una proclama en su nombre, y en el de todas las tropas, al Rey José, para lo cual traía una minuta del modo con que debía estar concebida. No faltaron personas, de las que rodeaban al Marques que le hicieron ver cuan poco honor le haria semejante debilidad ó condescendencia, y bien fuese por esto, ó porque el Intendente Heras previese que si el Marques accedia á ello se imprimiria desde luego en los papeles publicos de Hamburgo y Altona, ó ya que remitiesen uno y otro que una proclama tan intempestiva, llena de adulacion y falsedad acabase de alterar el espíritu de las tropas que se manifestava ya muy inquieto produciendo fatales consecuencias, ó por otra razon á estas semejante, el Marques de la Romana no se prestó á copiar y dirigir la proclama que le exigia el Edecan Vilmain, pero tratando siempre de complacer al Principe de Pontecorvo hizo creer á Vilmain que las contestaciones de los gefes de los Cuerpos, al oficio de que se ha tratado estaban concebidas como se podía desear, y eran el resultado de lo que él habia trabajado para preparar los espíritus que uniformemente se veía en ellas estar todos dispuestos del modo mas favorable para recibir la nueva Dinastia que se destinaba al Trono de España, y prontos á derramar su sangre en servicio del Emperador, y que así lo haria presente al Rey José por medio del Principe de Pontecorvo en carta de que sería portador el mismo Edecan Vilmain; y le añadió, que cuando S. A. no creyese este homenaje suficiente, se lo podía nuevamente prevenir; seguro de que no deseaba mas que obedecer sus

ordenes. Despachado Vilmain con oficio para Pontecorvo, que incluía dicha carta para el Rey José, su cuñado, es de presumir iría concebida en terminos bien sumisos, cuando aquel quedó satisfecho, sin exigir otra demostracion mas, y esta carta escrita sin noticia de los individuos de la tropa de su mando, es la que sin duda se estampo en algunos papeles públicos (entre ellos en la gaceta de Altona) y á la que se referia la respuesta que desde Victoria envió D. Mariano Luis de Urquijo N.º 4. al Marqués de la Romana, en la que le dice: Que S. M. habia leído su carta de 24. de Junio ultimo felicitandole en su nombre y en el de la guarnicion de su mando, por la exaltacion al Trono de las Españas, y suplicandole al mismo tiempo que reciba sus homenajes; la cual concuerda exactamente con la impresa en la gaceta del Norte, y es bien cierto que no se hubiera mandado circular á los Cuerpos esta respuesta sino hubiera recaído sobre carta escrita al mismo objeto. Por la de Urquijo se ve, que la Romana escribia en 24. y en este mismo dia en que se humillaba ante José Napoleon se procuraba disponer las tropas á su gusto, como se ve por la orden de la misma fecha N.º 5. A esta se siguió otra en 11. de Julio N.º 6. en que mas abiertamente se veía ya declarado el interes por el partido frances: Orden que fue la precursora del desdichado juramento, con que se queria comprometer la fidelidad de las Tropas Españolas: en ella se decia: que habian llegado á su noticia varios papeles dirigidos desde España á individuos del Ejército de su mando, en los que se suponía hallarse en el estado lastimoso de una completa insurreccion: que la mayor parte de las Provincias habian tomado las armas contra los franceses y anunciaban la abdicacion y renuncia de la Corona hecha por nuestros antiguos Soberanos en favor del Emperador de los franceses y Rey de Italia, con unas circunstancias totalmente contrarias á las que

habian reconocido y aprobado despues de un maduro examen en la Suprema Junta de gobierno y el Consejo de Castilla, como lo habia comunicado de oficio el Sr. Ministro de la Guerra. Las espresiones sediciosas y ofensivas á SS. MM. (el Emperador de los franceses y Rey de Napoles) que contenian dichos papeles eran, en su opinion, un testimonio de estar dictadas por los enemigos de la Patria, y concluia con recomendar quanto decia en el oficio reservado del 2 de Junio, encargando que se evitase la propogacion de semejantes papeles. Esta orden recibida en un tiempo, en que era publico que el General sabia que su hermano era el General de los Valencianos, y en una ocasion, en que parece hubo algun desconfianza por parte de los franceses en la correspondencia (pues llegaron una multitud de cartas que contenian triunfos extraordinarios) hizo creer, que bien fuese por el influjo del Intendente general, ó bien por calculo de conveniencia habia adoptado el Marquies el partido de los franceses, y que no podia esperar la División salir de su poder. Decíase publicamente en el Ejercito que el Intendente dirigia y gobernaba al General, que abusaba de su debilidad: que miras, é intereses particulares impedían que se hiciesen diligencias para saber el estado de la España, y para buscar los medios de restituirla á ella; y á todo esto se juntó haber recibido el General en aquel tiempo la Cruz de Oro de la Legion de honor con carta muy espresiva del Mariscal Principe de Neuchatel, y una venera que Pontecorvo le enviaba de regalo: El Ejercito empezó desde entonces á estar descontento y desconfiado, y los soldados á hablar de manera que no se debía esperar mas que un desastre.

Entre las varias cartas que llegaron, no dejó de haber algunas que mereciesen credito, y como las cosas que se dicen se creen con facilidad, se persuadió el Ejercito que la España saldría del cautiverio con que se la queria oprimir. Cada cual sustentaba sus esperanzas confiado en el valor de

la Provincia de que era, ó en el de aquellas que mas creía conocer, y el fin de todos los discursos era pensar como se recibiría en España á los que de la Division tubiesen la fortuna de regresar; no habiendo hecho nada por su libertad.

Era difícil que los sentimientos y las conversaciones de los Oficiales, no se transmitiesen á la tropa, por que con ansia se buscaban las cartas de los soldados, para confrontarlas, analizarlas, y ver si correspondian en algun modo con las contradicciones de la gaceta; y por estas razones, los decretos que continuamente se circulaban, las proclamas y las ordenes mismas del General que predicaba sumision y docilidad, producian justamente el efecto contrario; por que ; cosa admirable! cuantos mas datos se suponian para persuadir que José Bonaparte rendiria y subyugaria á la España, tanto menos se creía.

No faltó tampoco quien digese, y con algun fundamento, que al General le habian ofrecido los Ingleses un plan, en Junio para poder librarse todos, y que le habia desechado: decian otros, que como hombre poderoso debía no perdonar medio para adquirir noticias de lo que en España pasaba y todos llevaban á mal la declarada adhesion que se veía, en las ordenes del Marques, hacia los franceses. Con estas y otras semejantes conversaciones crecia el descontento de todos, y cada vez se corroboraba mas la opinion de que para la inacion en que se estaba no habia otra causa que el grande ascendiente que tenia el Intendente (bien publico por cierto) cuyas ideas eran poco conformes á las de los demas. El General cada dia perdía del credito que antes disfrutaba, y con efecto la orden de 2. de Junio que empezaba fundandose en los papeles publicos franceses, y en noticias particulares, y acababa asegurando su contenido como cierto, predicando paz, y sumision, pintando la renuncia y abdicacion como felicisimas para los reynos de España amenazando al que no pensase asi y pidiendo despues que cada cual digese

su modo de pensar, no manifestaba de parte del General sino una inclinacion contraria á la causa Española y la Cruz recibida y regalo del Principe Pontecorvo junto con la orden N.º 6. que el mismo dia se circuló, manifestaba no me nos cuan poco se debia esperar de sus ideas.

Este obsequio de parte del Emperador no pudo recaer sobre la carta ya citada, escrita con dolo y falsedad en nombre de las tropas, contestada por Urquijo con fecha 12. de Julio des. de Vitoria, pues que la recibió mucho tiempo antes de su contes. tacion, y en tan pocos dias no habia lugar para que viniese la recompensa de tan larga distancia: seguramente la debio á pa. sos anteriormente dados que no se han podido saber.

Las demostraciones pues del Marques, el intercs que pare. cia tomar por la causa francesa, y la sumision que se presta. ba á todas las ideas del Principe de Pontecorvo, hicieron creer á este que cada dia podia y debia exigir nuevas y mayores prue. bas de una sumision y obediencia que el Marques de la Roña na suponía siempre en nombre de sus tropas; y sin duda le hi. zo esto pensar en exigir el fatal juramento, que por la indiscre. cion con que se procedió costó á la España tres excelentes Re. gimientos, y puso á punto de perderse á toda la Dision España. la: scena que produjo al Marques disgustos que no acerto á preveer, y que le obligaron á dar pasos que le quitarían hasta la disculpa de que por alucinar á los franceses se prestó simula. damente á sus fines. Seguramente el Principe de Pontecorvo que habia formado un alto concepto del caracter de los Españo. les, no hubiera pensado en exigir este juramento inoportuno, sino le hubiera persuadido el Marques de la buena disposici. on de la tropa y Oficialidad; por que este acto solemne que les podria tal vez dividir para siempre del resto de la Nacion, comprometidos y humillandos en la opinion de sus com. patriotas, ni lo pedia la nueva constitucion, que se pretendia dar á la Nacion, ni era necesario para cosa alguna; pero tan. to aseguró á Pontecorvo que le alentó para temar en alquie.

ra gestión que lo congraciase mas y mas con su cuñado y con el Emperador. Bajo estos principios sin duda resolvió no diferir el que se ligase á las tropas á la obediencia del pretendido Rey con los vínculos del juramento y para asegurar mejor la exaccion de este acto, dispuso se ejecutase al mismo tiempo en los diversos puntos que á considerables distancias y con difícil comunicacion entre sí, se hallaban acantonadas las tropas. A este efecto envió á Jutlandia donde el General Mindelan estaba mandando el regimiento infantería de Zamora, y los de caballería el Rey, Infante y Algarve; al Teniente del regimiento de Zamora D. José Jacinto Franco, (que era Comandante de una guardia de honor de tropas Españolas que tenia Pontecorvo) con la orden de que en manos de dicho General prestasen el juramento las referidas tropas; y despachó á Nieberg en la isla de Fionia donde se hallaba el Marques de la Romana al teniente del regimiento de Asturias D. N. Ciran con igual orden á fin de que el Marques tomase el juramento á los cuerpos que se hallaban en aquella Isla, y la de Sangeland. El mismo Teniente Ciran debía marchar sin perdida de tiempo á Zelanda con nuevas ordenes del Marques de la Romana en cumplimiento de la de S. A. para que los regimientos de infantería de Asturias y de Guadalupe, que allí se hallaban hiciesen tambien el juramento ante el General Previsor que los mandaba.

Este acto tan nuevo, que las circunstancias hacian delicado, que no podia ser ejecutivo, y que para verificarlo sin el temor de un fin funesto se debia haber antes preparado el espíritu de las tropas, se determinó sin consultar á ninguno de los gefes, los cuales sabiendo con evidencia la fermentacion que habia en ellas, hubieran aconsejado, el que se representase á Pontecorvo para evitarlo, ó cuando esto no pudiera ser; á lo menos para diferirlo: pero el fatal influjo de Oterras, su ambición, y el caracter debil del Marques pudieron mas que todas es.

ras consideraciones.

Estos dos hombres ocupados en complacer á los franceses, de quienes creían tener mucho que temer, y mas que esperar, trataron de dar á todo cumplimiento con la mayor precipitación, y no menos reserva, y sin consultar mas que á su ambición, se encerraron con un Escribiente, y con el Secretario del General (sobrino del Intendente) y fraguaron un papelote que debía servir de formulario de la diligencia, ó testimonio, en que debía constar el acto del juramento, el cual se circuló inmediatamente á los cuerpos con la orden de prestarlo. Papel tan necio, como bajo y vilmente concebido que fue desechado de todos los cuerpos sin excepcion con desprecio del General y vilipendio de su autor. Con este formulario, pues, y la orden de que se procediese al juramento se despachó de Nieborg al citado Civan á la isla de Zelandia á las tres horas de haber llegado, tanta era la prisa, y el afán con que se queria complacer á los franceses, y tanta la ligereza con que procedia en un asunto de tanta consecuencia. Civan era el hombre mas apropósito para haber sido mal recibido, aun cuando su mision hubiera sido la mas justa: altamente desconectado en su regimiento, privado de sus ascensos por su despreciable conducta, ridiculo y odioso hasta por sus extravagantes exterioridades, era el objeto del odio de sus compañeros de quienes por huir á fuerza de intrigas pudo conseguir ser agregado al Estado mayor francés, bajo el pretexto de tener la facilidad de los idiomas. Este sujeto era el digno portador de la orden y formulario, y cuya presencia, descredito y presunción, hubieran podido bastar para acalorar los animos hasta el punto de cometer el desacierto que se comió.

Todo parece se convivia para exasperar los animos de los cuerpos que estaban en Zelandia mandados por un General de brigada (Frerion) y un pequeño Estado mayor francés, tanto disgustados é inquietos ya por la falta de noticias de España, y por su posición separada enteramente del

*resto de la Division: se ignoran los principios del movimiento y alboroto que á su llegada allí hubo; pero es muy regular se traxese el objeto de la comision de Ciran que el hizo aun mas odio. sa por las proposiciones irritantes que iba esparciendo, y el aire de superioridad que neciamente habia tomado. Lo unico que se ha sabido es, que la tarde antes del dia señalado para el juramento, despues de haber tenido ejercicio, y pasadosse lista, al tiempo de dar la orden, se observó repentinamente una especie de conmocion en la tropa y desordenandose algunas atacaron al General Freirion, á sus Ayudantes y á Ciran; trataron estos de salvarse con la huída: fueron perseguidos hasta en su alojamiento: allí fue muerto un Edecán de Freirion, y heridos otros dos; los demas se refugiaron en una Yglesia, de donde salieron disfrazados, no bastando nada á calmar el furor de aquellos soldados bien dignos de alabanza y compasion; Freirion, y sus Ayudantes llegaron á Copenague alarmando la Ciudad y publicando, que toda tropa Española en completa insurreccion, venia contra la Capital, pidiendo muerte y venganza: tocose al punto la generala, pusieronse en marcha crecido numero de tropas de infanteria, caballeria, y artilleria, y cuando todo este grande aparato llegó á Roskilde donde estaban acantonados los regimientos Españoles, todo se encontró tranquilo, el orden restablecido, y los Gefes ocupados en averiguar los autores de aquel movimiento: Las tropas y autoridades Danesas se quedaron admiradas de que se hubiesen alarmado treinta mil hombres que habia cerca de la capital, por una conmocion momentanea de una pequeña Division que no pasaba de tres mil y tantos hombres. Supose tambien que en aquel acto todos los soldados clamaron, que pues se hallaban aislados, distantes de su Patria, é ignorantes de su suerte, irian formados con sus banderas á colocarlas al lado del trono del Rey de Dinamarca confiando en su justicia, que ampararia su causa; y que entonces corrieron en busca de ellas y reunidos estrechamente á su rededor; juraron*

morir antes que abandonarlas con ofensa de la Nación y del Soberano de quien las habian recibido. Entre tanto vivamente ofendido el General Prerion, y tomando tambien parte en ello el ministro de Francia decidieron el animo del Rey de Dinamarca á tomar algunas providencias cuyo resultado fue diseminar las tropas en diversos destinos, quitarles luego sus municiones, y despues rodeando las de un considerable numero de infanteria, caballeria y artilleria Danesa desarmar del todo un batallon de Asturias, y otro de Guadalupe, de los cuales se decia habian sido los amotinados; y este fue el desgraciado fin que tubo este juramento por el modo indiscreto, irregular, y quizá mal intencionado con que, como queda dicho, todo se preparó para unas tropas que por estar separadas del resto del Ejército necesitaban de unas medidas mas llenas de circunspeccion y de providencias, aun dado caso de que se hubiese de prestar este juramento.

Mientras esto pasaba en Zelandia no se hallaban en menor agitacion los animos de las tropas de Fionia y Langeland á quienes se les preparaban males mayores, si la casualidad y la fortuna no se hubieran aunado en su favor hasta un punto increíble. El 1.<sup>o</sup> de Agosto fue el dia señalado para que jurasen el 1.<sup>o</sup> batallon de la Princesa que estaba en Nieborg, y el 2.<sup>o</sup> del mismo que para este fin debía venir de Hirrominde, á unos y otros se les habia pasado anteriormente (como á todos los demas cuerpos del Ejército) copia del misero formulario que llevó Círan para los regimientos que estaban en Zelandia. Formados pues dichos batallones se presentó el General en jefe Marques de la Romana con su Cruz de la Legion de honor acompañado de varios individuos de su Estado mayor: y entonces se adelantó al frente de las tropas el coronel conde san Roman, y en su nombre y el de toda la oficialidad protestó que no podia conformarse con el juramento en los terminos que decia el papel que se les habia pasado extendido para este fin: propuso las restricciones, que

antes de las firmas creyó deber poner; con las cuales convino el Marques. Concluido lo cual pasó el General á arreglar las tropas y al proponerles el jurais &c. todos emudecieron: tres veces lo intentó; todas tres inutilmente: entonces el Coronel les preguntó en alta voz, si tendrían duda ó reparo en lo que él y la Oficialidad hubiesen jurado, y todos á una voz gritaron: juramos lo que nuestro Coronel haya jurado: recogieronse las firmas de los Oficiales y los de un sargento, un cabo y un soldado por sus respectivas clases: siguieron las descargas, y desfilando la tropa se acabó este acto. El Intendente no asistió á esta formación: dijose que temeroso de lo que podia suceder; pero la descripción que le hizo el General de los compromisos, pesares, y fatales consecuencias que debía acarrearle el modo con que todo habia pasado y reservas que antes de las firmas habia permitido poner fue tal, que dicho General debilmente convenido, ó intimidado, hizo llamar nuevamente á su casa al Coronel, y á toda la Oficialidad, y entre persuaciones, suplicas y promesas, pudo persuadirles se hiciese alguna innovacion en lo publicamente actuado; ostendieronse, y firmandose un nuevo papel; en que terminos se mudó no es bastante conocido; pero lo cierto es, que al recogerse nuevamente la firma del sargento, cabo y soldado, que habian firmado antes en acto publico, se alarmó algo la tropa, y que la variacion hubo de ser muy notable, pues que en el mismo Nieborg el dia que se tomó el juramento á los de Estado mayor; el Conde de S. Roman, recogió este nuevo papel amenazando con la fuerza de su regimiento. Al dia siguiente partió el General acompañado de sus @decames á recibir el juramento del destacamento de artilleria que se hallava en Vindemaye: la resistencia allí no fue escandalosa, por que se convinieron en lo que jurasen los Oficiales; pero en Odenseca donde continuó su viage, y en donde estaban los Dragones de Almansa fue tal la oposicion que mas parecia morir que formacion de regimiento: hubo confusion, griteria, poco respeto á los gefes, menos al General y acompañamiento: y la des-

gracia del Marqués, mas que en esto, estubo en que el Principe de Pontecorvo, como de cosas que no poco le interesaban enviaba frecuentemente con diversos preteços Edecanos suyos, para que sondeasen la opinion y diesen aviso de quanto observasen, y la mala suerte hizo que se hallase en Odensee, y presenciase esta ruidosa oposicion que con grande escandalo hizo el regimiento de Almansa, un gefe de Escuadron del Estado mayor del Principe de Pontecorvo llamado Cherbourg, que tres dias antes habia estado en Nieborg, trayendo algunas papeles de Bayona y una magnifica armadura de la obra mas primosa de Versailles valuada en quinientos luises y regalada al Marqués de la Romana por el Principe de Pontecorvo. Asi no pudiendo aquel ya dudar de que llegarían noticias exactas de quanto pasaba á Pontecorvo, por las personas que sin duda tenia ganadas á este fin, como por haber presenciado la scena de Odensee dicho Cherbourg determinó desde Middelford, escribirle, manifestandole habia ya empezado á ejecutar la comision de recibir el juramento á las tropas, le decia, que en su desempeño no dejaba de encontrar alguna oposicion, ya por que este acto era una cosa jamas practicada en los Ejercitos Españoles, y por que la falta de noticias de España y especies sediciosas que los partidarios de la Inglaterra habian esparcido, tenían los animos en agitacion; pero que con su celo y esmero todo se iba superando: Todos al fin juraban aunque con alguna reserva, y que á su vuelta á Nieborg, luego que hubiese recorrido los demas cuerpos y tomado tambien el del Estado mayor le remitiría los documentos originales. En Middelford se tomó juramento al 3.<sup>er</sup> batallon de la Princesa junto con los Zapadores que se hallaban allí; y la resistencia que hicieron fue tan decidida como la de Almansa y el desorden un poco mayor, por que se acabó el acto casi entrada ya la noche. Al otro dia salió de Middelford y fue á los diversos puntos que ocupaba Villaviciosa, Barcelona, y 1.<sup>a</sup> de Cataluña, y en todos ellos se encontró mas ó menos resistencia, no habien-

do un solo cuerpo en toda la Division que se conformase con el papel dictado por la lisonja y la ambicion, y que no hiciese unas restricciones mucho mas valientes que la negacion absoluta del juramento.

Faltava solamente el juramento del Estado mayor, y el dia señalado para este acto debia ser el mismo de la llegada del General en jefe, para poder enviar cuanto antes las certificaciones al Principe Pontecorvo.

Las noticias que habian llegado á Nieborg, de la general y abierta oposicion que todos los cuerpos habian manifestado al formulario dispuesto por el Intendente Iterras y lo que el mismo General conto haber experimentado, decidieron á aquel asunto Intendente á adoptar para el, y el Estado mayor otra especie de formulario de que antes no se quiso hacer uso, sin duda por que no estaba tan servilmente concebido como el que él habia puesto suponiendo vivas y aclamaciones: dicho formulario *W. Z.* pareció digno y decoroso, por que conciliando las circunstancias en que se hallaba la Division evitaba los males que sucedieron en Zelandia, y los que estuvieron para suceder en Fionia y en Sangeland, cuyos detalles no se ponen en estas apuntes por demasiado prolijas.

Convenido pues el Intendente y reunidos todos los del Estado mayor en la posada del General les hizo este presente el motivo de su remision, y manifestando un pliego que tenia en las manos les dijo: Lo que voi á leer, creo que presenta bien las circunstancias en que nos hallamos; espero conciliará todas las opiniones y nos remitiremos para jurarlo y firmarlo siendo yo el primero. Leido el papel mereció la general aprobacion; aunque no faltó quien espusiese que ¿ por que no se expresaba en el formulario leido lo que se decia en el remitido á los cuerpos, de que se jurase tambien lo mismo que los Diputados de la Junta de Bayona? A este, bien en brebe se le hizo saber, que á nada contribuía hacer mension, ni presentar por norma una corporacion ilegal, falta de poderes, congregada por mandado del Duque de Berg, y remitida

para sus deliberaciones bajo el cañon de una plaza estrangera, debiendo siempre considerarse la Division Española muy lejos de semejante opresion; asi pues el General volvió á proponer la formula á la cual asistieron todos y recogiendo las firmas se terminó este acto con la paz, quietud, y concordia que no se esperaba. Luego que se traslució en Nieborg el modo, y forma con que todo esto habia pasado, informado el Coronel de la Princesa de que el juramento hecho por el Estado mayor estaba concebido de muy diverso modo, que el que el Marques habia presentado á su regimiento cuando él, y la Oficialidad fueron llamados á su casa, pareciendole que quedaba comprometido á los ojos de su Nacion, publicó que de ningun modo pasaria por esta diferencia, que recogeria el papel que él, y la Oficialidad de su cuerpo habian firmado y que cuando aquel mal aconsejado, pusiese alguna dificultad, ó resistencia, usaria de la fuerza formando su regimiento para conseguirlo. Estas y semejantes resoluciones no parecian estrañas, ni irregulares en aquellas circunstancias: tal era la agitacion de los animos, tal era el desorden y anarquia que habia en el Ejército, y tal el aspecto que todo ofrecia por la fatal direccion que Heras, queriendo todo manejarlo habia dado á los negocios. El General tubo desde luego que acceder á esta solicitud entregando el papel para refundirlo; y considerando entonces que los demas cuerpos noticiosos de esto pretendieran lo mismo; y que por otra parte la formula adoptada por el Estado mayor venia á contener lo que con mas ó menos variedad en el modo habian jurado los demas regimientos, dispuso para evitar nuevos sentimientos que se desechase enteramente el papelon fraguado por el Intendente y se adoptase el del Estado mayor; para lo cual marcharon diversos Decanos á los puntos que ocupaban las tropas, con el objeto de recoger las nuevas firmas en el nuevo formulario y devolver las anteriores certificaciones; pero mientras estos incidentes iban sucediendo, el Principe de Pontecorvo á quien las anteriores gestio-

nes del Marqués, le habían hecho vivir confiado sin esperar o posición alguna, recibió la carta escrita por este, desde Middelborg, papel que junto con las noticias que le llegaban sobre el mal éxito que prometía su tentativa, le alarmó sobre manera por lo comprometido que debía estar con su cuñado el Rey de Nápoles, y con el Emperador.

En el momento despachó á Nieborg á su Edecán Mr. Dítar con una fuerte carta en contestación á la referida del Marqués, se reducía en sustancia á decirle: que había visto con sorpresa lo que le esponía sobre las dificultades que iba encontrando en su comisión, y que esto debía parecerle tanto más extraordinario en los cuerpos inmediatos al General en jefe, cuando acababa de recibir las certificaciones del juramento prestado sin dudar ni oposición alguna ante el General Kindelan por los regimientos que se hallaban en Jutland, que cuando los jefes tenían firmeza y sabían inspirarla á sus subalternos, la tropa estaba siempre bien disciplinada y sumisa, pues que al soldado solo le tocaba obedecer y no deliberar: que por lo tanto rasgase y no le enviase certificación ó documento alguno de juramento hecho con la mejor condición, ó cualquier especie de restricción; que jamás así lo admitiría, y ni al Rey de España, ni al Emperador podían nunca acomodarle, ni contar sobre tropas de semejante especie; que así sin dar lugar á que él pasase personalmente á hacerlo, que reuniese nuevamente los cuerpos, que les hiciese volver de su error, y que ni él, los jefes, y oficialidad y demás individuos y tropas quisiesen malograr los grandes beneficios que les tenían anunciados el Rey de España y el Emperador y solo serían percursores de otros mayores que debían esperar: concluía por último diciendo que no ignoraba cuales eran algunas cabezas exaltadas, y ánimos turbulentos que escarriaban la opinión; pero que solo por consideración al Marqués y no acarrearle un disgusto, no les quitaba la máscara desde luego y los acia castigar con la severidad debi-

da. La llegada de Viliat con esta carta causó grande impresión en el Cuartel general de Nieborg. El Marques de la Romana ya por lo que habia sufrido su espíritu en el viage de los juramentos, ya por que no se le ocultaba hasta que punto habia comprometido su opinion por la mala dirección de su consejero, se dejó poseer de una apatia inexplicable, hasta declararse enfermo sin dejarse ver de nadie: El Yntendente Iterras amilanado tambien, y temeroso de la salida de semejante laberinto, se encerró en su casa prestando males que se vieron curados luego que salió del conflicto en que se hallaba: en todas partes inquietud y silencio: fue notable la melancolia y taciturnidad que reinó en la mesa del General, á la que no asistió ni él, ni el Yntendente, y en la que conió con los Edecanes y algun otro Ayudante el enviado Viliat, el cual estaba no menos sobrecogido de la consternacion general, pues habiendo sabido lo ocurrido en Zelandia con el General Prerrior y sus Edecanes parecia creerse poco seguro de los que le rodeaban.

En esta situacion no faltó quien penetrado del estado de las cosas, y conociendo de cuanta transcendencia seria cualquiera medida que se tomase, buscó modo de hablar al Marques á quien se encontró en un estado por cierto bien triste, de sencajado, abatido en extremo, absorto, é indeciso: tratóse de persuadirle que no habia motivos para semejante irresolucion, ni era ocasion de abandonarse asi; se procuró investigar que resolución pensaba tomar indicándole desde luego (A) que nada habia que extrañar que el Principe de Pontecorvo para llevar adelante su oficiosidad con su cu-

---

(A) Páez fue quien tanto en esta como en otras varias ocasiones aconsejaba al Marques que tomase siempre el partido mas decoroso; y no dejaba de tener algun ascendiente con el Marques, quien por lo regular convenia con sus ideas; aunque estos buenos propósitos no duraban mas tiempo que el que tardaba el Marques en ver á Iterras, quien como por magia hacia ver á este todo lo que queria y del modo que convenia á las ideas de engrandecimiento que su imaginación le presentaba.



*Respuesta de Don Mariano Luis de Urquijo al Marqués de la Romana recibida en 1.º de Agosto.*

El Excelentísimo Señor General en Jefe de S. M. en el Cuartel general de Middelfort, con fecha de hoy me dice lo siguiente: En este momento acabo de recibir por el correo de España el oficio que sigue: Excelentísimo Señor: Habiendo leído S. M. la carta de U. E. fecha de Nieborg de veinte y cuatro de Junio último en que felicitándole en su nombre y en el de la guarnición de su mando por su exaltacion al Trono de las Españas é Indias, le dirige la suplica de que reciba sus homenajes; me manda S. M. dar á U. E. y á esa guarnición de su mando las mas expresivas gracias en su nombre asegurándole que tendrá presentes sus meritos y servicios que actualmente contraen y su felicidad, y que haga U. E. prestar á los individuos de su mando y preste el juramento de fidelidad que prescribe la constitucion de que envío á U. E. cuatro ejemplares, remitiéndome certificacion de haberlo hecho, para que quede archivado en mi Ministerio Secretaria de Estado. Dios guarde á U. E. muchos años. Vitoria doce de Julio de mil ochocientos ocho: Mariano Luis de Urquijo = Señor Marqués de la Romana, Comandante general de las tropas de S. M. C. en Nieborg: Lo que traslado á U. E. con inclusion del impreso adjunto, para que en el momento que la reciba la haya sabido y comuniqué inmediatamente á los regimientos de Almansa, Princesa, Barcelona, Cataluña, y Artilleria, encargando á todos me avisen del recibo de esta orden: Yo traslado igualmente á V. para conocimiento del cuerpo de su cargo, incluyendo le copia del impreso mencionado por S. E. á quien se servira U. dar aviso, como me previene del recibo de esta superior orden. Dios guarde á U. muchos años. Odensee primero de Agosto de

*Documentos citados en estas memorias.  
copia del oficio.*

Ⓝ. 1.

Como las novedades ocurridas en España pueden dar lugar á conversaciones licenciosas entre los Oficiales y soldados; espero del celo de U. por el Real servicio y del que tan dignamente ha acreditado siempre en el cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra profesion que procurará por todos los medios, y con mas eficacia en estas circunstancias que en otras cualesquiera mantener la mas severa, y exacta disciplina, impidiendo con firmeza prudente tanto á los Señores Oficiales, como á los soldados, todo discurso que sea relativo á perturbarla en lo mas minimo. Dios guarde á U. muchos años. Odensee siete de Abril de mil ochocientos ocho. Marques de la Romana = Señor Coronel de F.

## Copia del oficio.

N.º 2.

Las actuales criticas circunstancias en que se halla nuestro Gobierno segun anuncian los papeles publicos, las gravisimas dificultades que hay en el dia para librar caudales contra la Tesoreria mayor por la fundada desconfianza que inspira toda conmocion popular al comercio y el no tener fondos la casa de.....y compañía banqueros de S. M. en Hamburgo para pago de la consignacion mensual como avisa en carta de seis del corriente, exigen, que U. y demas gefes del ejército de mi mando se dediquen por cuantos medios le dicie su acreditado celo y amor al servicio del Rey M. S. á mantener el buen orden y mas exacta disciplina en el batallon de su cargo, y que unos á otros se presten mutuos auxilios para la subsistencia de las tropas.

Me pasará U. con la brevedad posible, y bajo la mas estrecha responsabilidad una puntual y exactissima noticia de los caudales que hay en los fondos del regimiento de su cargo, tanto pertenecientes á las gratificaciones de todas clases, alcances de la tropa, y depósitos de cualquiera naturaleza, como si hay algun fondillo con destino á musica, ú á otros efectos de beneficio de la tropa.

Reumira U. los gefes del regimiento de su mando que se hallen en este destino y les instruirá reservadamente de esta orden manifestandoles la confianza con que me prometo de su actividad y notorio celo auxiliien las disposiciones de U. concurriendo por su parte con el mayor esmero á conservar la mas exacta y rigorosa disciplina, impidiendo y castigando si fuere necesario, las conversaciones licenciosas ó de espíritu de partido que puedan alterar en lo mas minimo el buen orden que por el bien del servicio y nuestra misma reputacion conviene conservar. Dios guarde a U. muchos años. Nieborg diez y seis de Abril de mil ochocientos ocho. Marques de la Romana. : Señor Coronel de Fal.



En una orden fecha dos de Junio escrita en Nieborg mani-  
festando la abdicacion de la Corona de España en favor del  
Emperador de los Franceses, y pidiendo el parecer de los gefes de  
los cuerpos, dice asi: Segun anuncian los papeles publicos ha  
hecho el Rey Don Carlos IV. abdicacion de la Corona de España  
y los Señores Principe de Asturias, é Infante renuncia formal  
de todos sus derechos en favor del Emperador de los Franceses  
y Rey de Italia: No ha recibido los decretos y ordenes de oficio, pe-  
ro de su certeza tengo noticias fidedignas, como de haberse mu-  
ladado la familia Real de España á los Palacios de Compiègne  
y Valenzay, en territorio de Francia. Es muy probable, segun  
tengo entendido, que ocupe el Trono de las Españas un Principe  
de la familia de S. M. Y. y R. manteniendo el Reyno en toda la  
integridad, sin alterar nuestras leyes, conservando los fueros y  
privilegios sin permitir el ejercicio de otra Religion que la Santa  
que profesamos. Parece que S. M. el Rey Don Carlos IV. y S. A. el  
Principe de Asturias han cumplido de relevarnos del juramento  
de fidelidad, y de los demas vinculos que nos unian á S. M. al  
mismo tiempo que han hecho la abdicacion y renuncia de sus  
derechos á la Corona con lo qual quedamos y toda la Nacion li-  
bres de la obligacion á que nos liga la Religion del juramento. S.  
M. el Rey Don Carlos IV. y S. A. el Principe de Asturias con los Seño-  
res Infantes han abdicado el primero y renunciado los otros  
sus derechos al Trono, penetradas de que era el unico medio en  
las criticas circunstancias en que se hallaba nuestro pais, de  
evitar la efusion de sangre de sus vasallas, y los infinitos males  
á que estan espuestos. Recomendán á todos los Españoles la con-  
formidad con su Soberana resolution y encargan que nos unam-  
os del modo mas indisoluble á S. M. Y. y R. para la felicidad  
de la Patria. Seriamos ciertamente ingratos sino diésemos á  
S. S. M. M. y A. A. este ultimo testimonio de nuestro respeto y obe-

diencia, y faltariamos á nosotros mismos y á toda la Nación si dejásemos de conformarnos con sus paternales miras cuando se dirigen á nuestro propio bien. Conviene que V. usando de su acreditada prudencia haga entender á los Señores Oficiales y demas individuos del batallon de su mando que las circunstancias han exigido imperiosamente mudar la dinastia de nuestros Soberanos, que se conservará la integridad de España, y de las Indias, la Religión que profesamos, nuestras leyes, los tribunales, fueros y privilegios sin hacer novedad: que ocupando el Trono S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, ó un Principe de su casa bajo los poderosos auspicios de S. M. V. y R. prosperará infaliblemente nuestra Patria; que traten las tropas francesas, no como aliadas, sino como hermanos, y con todo el aprecio que exige la feliz circunstancia de hallarnos gobernados por Soberanos de una misma familia. Cuide V. que no haya entre los individuos del batallon de su cargo conversaciones que inspiren disgusto, haciendoles conocer que los desahogos imprudentes y expresiones acaloradas, no mejoran los acacimientos y ocasionan la ruina de muchos, pero si hubiese alguno de genio exaltado que no este conforme en seguir con resignacion la suerte de los demas, me lo avisará V. para determinar lo conveniente. Espero que V. dedicará todo su notorio celo para conservar el buen orden y exacta disciplina en el batallon de su cargo, y que me contestará con la posible brevedad el recibo de esta manifestandome como piensa y sus subordinados. Nieborg dos de Junio de mil ochocientos ochos. Marques de la Romana: Señor Coronel de F.



*Respuesta de Don Mariano Luis de Urquijo al Marqués de la Romana recibida en 1.º de Agosto.*

El Excelentísimo Señor General en Jefe de S. M. el Cuartel general de Middelfort, con fecha de hoy me dice lo siguiente: En este momento acabo de recibir por el correo de España el oficio que sigue: Excelentísimo Señor: Habiendo leído S. M. la carta de U. E. fecha de Nieborg de veinte y cuatro de Junio último en que felicitándole en su nombre y en el de la guarnición de su mando por su exaltacion al Trono de las Españas é Indias, le dirige la suplica de que reciba sus homenajes; me manda S. M. dar á U. E. y á esa guarnición de su mando las mas expresivas gracias en su nombre asegurándole que tendrá presentes sus meritos y servicios que actualmente contraen y su felicidad, y que haga U. E. prestar á los individuos de su mando y preste el juramento de fidelidad que prescribe la constitucion de que envío á U. E. cuatro ejemplares, remitiéndome certificacion de haberlo hecho, para que quede archivado en mi Ministerio Secretaria de Estado. Dios guarde á U. E. muchos años. Vitoria doce de Julio de mil ochocientos ocho: Mariano Luis de Urquijo = Señor Marqués de la Romana, Comandante general de las tropas de S. M. C. en Nieborg: Lo que traslado á U. E. con inclusion del impreso adjunto, para que en el momento que la reciba la haya sabido y comuniqué inmediatamente á los regimientos de Almansa, Princesa, Barcelona, Cataluña, y Artilleria, encargando á todos me avisen del recibo de esta orden: Yo traslado igualmente á V. para conocimiento del cuerpo de su cargo, incluyendo le copia del impreso mencionado por S. E. á quien se servira U. dar aviso, como me previene del recibo de esta superior orden. Dios guarde á U. muchos años. Odensee primero de Agosto de

mil ochocientos ocho. = Juan Antonio Caballero: Señor Coronel de F.

## Nota.

En el día que se recibió esta carta se habían empezado ya los juramentos

(N. 5.)

Orden de veinte y cuatro de Junio de igual fecha que en la que se escribió en nombre de las tropas de Dinamarca al Rey José.

Acabo de recibir un aviso de S. A. S. el Principe de Portecorvo participandome que S. M. José Napoleon Rey de Napolos habia sido proclamado por nuestro Soberano: y entre tanto que recibo posteriores ordenes lo comunico á V. para su inteligencia y gobierno incluyendole para su conocimiento y el uso que tenga por conveniente un ejemplar de la proclama hecha en cuatro del mismo por la Suprema Junta de gobierno de varias Provincias cuya tranquilidad estaba perturbada y otro de la de ocho del mismo en una gran parte de los individuos que se hallan en Bayona para establecer sobre nuevas bases la Monarquía Española, aconsejan la subordinacion y docilidad que conviene se observe, y que yo recomiendo á V. muy particularmente en el regimiento de su cargo. = Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Níborg veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos ocho. = Marques de la Romana: Señor Coronel de F.

NOTA. No se incluyen los documentos que se citan en esta orden por ser tan conocidos

(N.º 6.)

*Orden de Once de Julio encargando que se celase estrechamente sobre las conversaciones de los Oficiales y tropa.*

Han llegado á mi noticia varios papeles dirigidos de España á individuos del Ejército de mi mando, que suponen hallarse en el estado lastimoso de una completa insurrección. Que la mayor parte de las Provincias ha tomado las armas contra los franceses y anuncian la abdicación y renuncia de la Corona hecha por nuestros antiguos Soberanos en favor del Emperador de los franceses y Rey de Italia con unas circunstancias totalmente contrarias á las que han reconocido y aprobado despues de un maduro examen la Suprema Junta de Gobierno y el Consejo de Castilla que me ha comunicado de oficio el Señor Ministro de la Guerra.

Las expresiones sediciosas y ofensivas á S. M. que contienen dichos papeles son un testimonio de estar dictados por los enemigos de nuestra Patria con el fin de seducir y engañar á los incautos, y retraherles de la obediencia y respeto debido á las autoridades y conducirles á su ruina. Aunque tengo repetidas pruebas de la moderación y disciplina que observan los Señores Oficiales y demas individuos del regimiento del cargo de U. no puedo menos de recomendar á U. de nuevo cuanto le digo á U. en oficio reservado el dos del mes proximo pasada, y que dedique todo su celo á evitar la propagación de semejantes papeles, á contener las conversaciones que inspiren disgustos y pueden alterar en lo mas mínimo el buen orden y la tranquilidad de los individuos de su cuerpo procurando U. dar el primer ejemplo en sus conversaciones con los Señores oficiales, y que estos le imiten, transmitiendoles á sus subditos, de donde U. aviso del recibo de esta orden. — Dios guarde á U. muchos años. Cuartel general de Nieborg once de Julio de

mil ochocientos ochocientos Marqués de la Romana = Señor Coronel de F.



### Formulario del Juramento que se adoptó

En lugar de la formula en que se suponian vivas y aplausos repetidos y en vista de los escandalos que ocasionó este papel se substituyó lo siguiente.

„ Como individuos del ejército de la Nación Española de  
 „ la que formamos parte, y á la que deseamos vivir y morir  
 „ siempre unidos y tan solo creyendo que toda ella legítima-  
 „ mente representada pueda haber con plena libertad presta-  
 „ do igual juramento, que el que se nos exige, solo así juramos  
 „ fidelidad y obediencia al Rey, á la constitucion y á las leyes.“

### Nota.

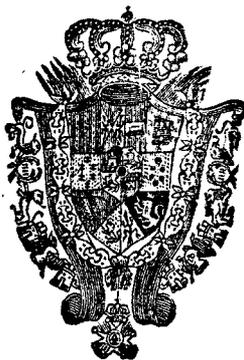
Pero tampoco este juramento se hubiera podido remitir pues se estaba estendiendo la orden, para que sin restriccion alguna se jurase.

# REAL PROVISION

*DEL CONSEJO,*

EN QUE CON MOTIVO DE LA ABDICACION  
que ha hecho de la Corona el Señor Rey  
Don Carlos iv en su muy amado Hijo Don  
Fernando, y de la confirmacion concedida  
por este en sus destinos á los Ministros de  
todos los Tribunales, se encarga la buena  
y pronta administracion de justicia,  
y demas que se expresa.

AÑO



1808.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.



Para despacho de oficio cuarto día.

SELLO QVARTO. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR  
DON FERNANDO VII.

**D.** FERNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen; Señor de Vizcaya y de Molina &c. A todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros y personas, de qualquier clase y condicion que sean, de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos y Señoríos, así de Rea- lengo, como de Señorío, Abadengo y Ordenes, SABED: Que con fecha diez y nueve de este mes se ha comunica- do al nuestro Consejo por Don Pedro Cevallos, nuestro Secretario de Estado y del Despacho, un Real Decreto expedido por nuestro Augusto Padre en el propio dia,

*Real Decreto.* cuyo tenor es el siguiente: „ Como los achaques de que  
„ adolezco no me permiten soportar por mas tiempo  
„ el grave peso del gobierno de mis Reynos, y me sea  
„ preciso para reparar mi salud gozar en clima mas  
„ templado de la tranquilidad de la vida privada, he de-  
„ terminado, despues de la mas seria deliberacion, abdi-  
„ car mi Corona en mi heredero, y mi muy caro Hijo  
„ el Príncipe de Astúrias. Por tanto es mi Real voluntad  
„ que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor na-  
„ tural de todos mis Reynos y Dominios. Y para que este  
„ mi Real Decreto de libre y espontánea abdicacion,

„tenga su exácto y debido cumplimiento, le comunicareis al Consejo y demas á quienes corresponda.  
„Dado en Aranjuez á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos y ocho.= YO EL REY.= A D. Pedro „Cevallos.” Al mismo tiempo se ha dirigido al nuestro Consejo por N. R. P. el Real Decreto que dice  
*Real Decreto.* así: „En consideracion á que los Ministros de mi Consejo Real y demas Tribunales de mi Reyno necesitan habilitacion mia para continuar en sus respectivos destinos, „despues de la abdicacion del Reyno que acaba de haber mi Augusto Padre, he tenido á bien confirmarlos „en ellos por el tiempo de mi voluntad. Tendreislo „entendido, y lo comunicareis á todos los Consejos, y demas „á quienes corresponda.= En Aranjuez á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos y ocho.= Al Decano „del Consejo.” Publicados en el nuestro Consejo pleno de hoy estos dos Reales Decretos, ha acordado su cumplimiento, y para ello expedir esta nuestra Carta: Por la qual os mandamos á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones veais los Reales Decretos que van insertos, y en su consecuencia deis y hagais dar luego las órdenes y providencias convenientes para la expedicion de todos los pleytos, causas y negocios que hay y hubiere en el dicho vuestro distrito y jurisdiccion, procurando que los Ministros y Dependientes cumplan exáctamente con su obligacion, sin que se retarde en manera alguna la buena administracion de justicia que os es encomendada, y la substanciacion y determinacion de las causas para el mayor beneficio comun, como hasta aquí se ha executado: y tambien os mandamos que en el papel sellado de este año se ponga una nota diciendo: *Valga para el Reynado de S. M. el Sr. D. Fernando Séptimo*; y que en esta conformidad corra el demas papel sellado que estuviese tirado y distribuido, hasta que se substituya otro con el sello y marca correspondiente, subsistiendo los presentes sellos ínterin que se arreglan y formalizan otros nuevos: que así es nuestra voluntad. Y que al traslado im-

preso de esta nuestra Carta, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, nuestro Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del nuestro Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á veinte de Marzo de mil ochocientos y ocho.= D. Arias Mon.= D. Sebastian de Torres.= D. Josef Navarro.= D. Antonio Ignacio de Cortavarria.= D. Alfonso Duran y Barazabal.= Yo D. Bartolomé Muñoz, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo.= Registrada, D. Josef Alegre.= Teniente de Canciller mayor, D. Josef Alegre.

*Es copia de su original, de que certifico.*

# ACTIVIDADES

## VISITAS

Atraídas por las riquezas de los fondos documentales que se guardan en el Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, han sido numerosas las personas que nos han honrado con su visita, destacando entre ellas la realizada a los Archivos Generales de Segovia y Guadalajara por el subdirector general de Acción y Difusión Cultural de la DRISDE, Ilmo. Sr. D. Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola acompañado de la directora general de los Archivos del Estado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Vázquez de Parga.

### AL MUSEO DEL EJÉRCITO

— IX Curso de Heráldica Militar

### AL ARCHIVO GENERAL DE SEGOVIA

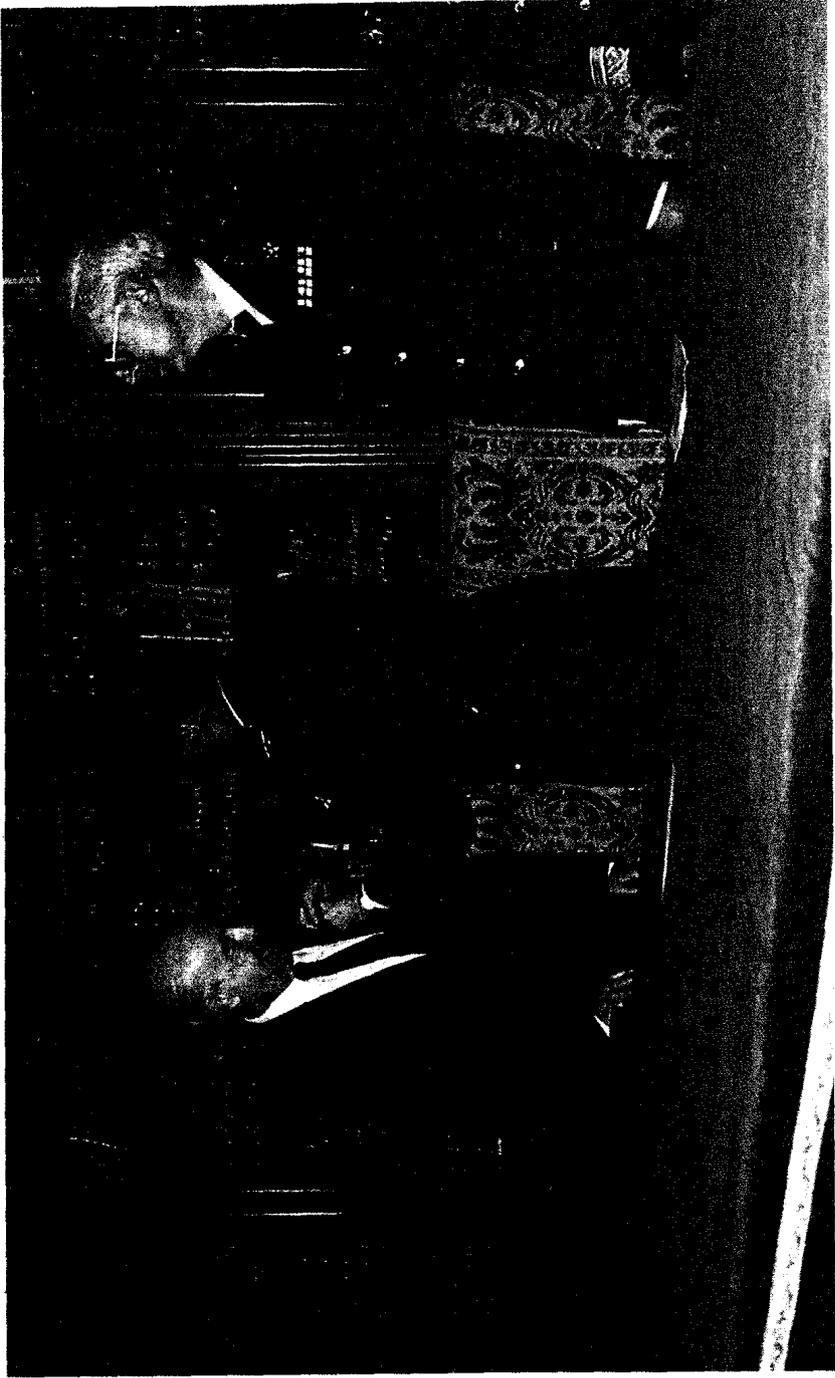
— IX Curso de Heráldica Militar

— Curso de Logística

— Curso de perfeccionamiento para profesores del MEC

— Comisión argentina de jefes y oficiales

— Diversos colegios



Imposición por el general Sequera, director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, de la medalla del Mérito Militar de 1ª clase, al Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal y Navascués.

## EXPOSICIONES Y COLABORACIONES

Exposición titulada «MADRID EN ARMAS», en el Museo del Ejército, hasta el 30 de junio de 1992.

EL ARCHIVO GENERAL DE SEGOVIA ha colaborado en:

- «La Coruña, Ciudad y Torre»
- «Roma y la Ilustración en La Coruña»
- «La Fundación de la Fábrica de Trubia»
- «Tomás Morla, un artillero ilustrado» de D.<sup>a</sup> María Dolores Herrero
- Memoriales, Revistas, etc.

## CURSOS

En la Subdirección del Museo de Ejército se ha desarrollado el I CURSO DE MUSEOLOGIA durante los meses de marzo y abril. El número de alumnos asistentes fue de 10: un General, cuatro Coroneles, cuatro Tenientes Coroneles y un Comandante.

En la Subdirección de Historia Militar, Archivos y Bibliotecas, sucesivamente, se han desarrollado el IX CURSO DE HERALDICA MILITAR, el I CURSO DE MUSICA MARCIAL y el I CURSO DE UNIFORMOLOGIA MILITAR ESPAÑOLA, destacando el gran interés en su participación, como muestra el gran número de solicitudes en proporción al número de plazas convocadas:

CURSOS	Nº SOLICITUDES	Nº PLAZAS
HERALDICA MILITAR . . . .	295	75
MUSICA MARCIAL . . . . .	63	50
UNIFORMOLOGIA MILITAR ESPAÑOLA . . . .	140	60

Damos testimonio de pesar por la gran pérdida del profesor Excmo. Sr. D. Luis Francisco Messía de la Cerda y Pita, que falleció durante la realización del Curso de Heráldica, el cual, desde el primer curso se entregó con toda ilusión y gran conocimiento a impartir las enseñanzas de Heráldica General.

En la clausura del Curso de Heráldica, el Excmo. Sr. General Director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército D. Luis de Sequera Martínez, impuso la Cruz del Mérito Militar de 1.<sup>a</sup> clase, por su entrega y dedicación a los cursos de Heráldica, al Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal y Navascués.

## OTRAS ACTIVIDADES

En el Archivo General de Segovia, una vez terminadas las obras de restauración de la CASA DE LA QUÍMICA, se han acondicionado para su consulta 11.884 legajos que tratan de Asuntos Generales, Construcciones Militares, Ultramar y Justicia.

Se ha recepcionado la documentación de la antigua Subsecretaría del Ejército y más de 50.000 expedientes de Personal. Estos últimos han sido informatizados de acuerdo con las normas dictadas.

## CONGRESOS

Desde el 30 de agosto al 6 de septiembre se celebrará el XVIII Congreso Internacional de Historia Militar, en la ciudad de Turín (Italia), que versará sobre el tema general «El descubrimiento del Nuevo Mundo y su influencia en la Historia Militar».

## BIBLIOGRAFIA

«*NOSOTROS LOS ESPAÑOLES*». Por VICENTE PALACIO ATARD. Colección Espejo de España. Editorial Planeta. Barcelona. 1991. (278 páginas).

Un pueblo que desconoce o desprecia sus raíces y su historia no puede sobrevivir ni consolidarse como nación. Esta consideración es a mi parecer la mejor y más consistente enseñanza que podemos deducir tras la lectura de la obra de Vicente Palacio Atard. La consolidación estructural de lo que hoy llamamos España, es el resultado de un largo conflicto que ha unido y une a hombres diversos, de diversas procedencias, culturas y posibilidades, en un proyecto de futuro en común: el desarrollo de este proyecto en su versión actual y sus implicaciones en todas y cada una de las etapas históricas que ha vivido el pueblo español, es la tesis que sostiene, de forma brillante, el profesor Palacio.

No cabe dudar de esta realidad, demostrada de forma clara y expuesta amena y brillantemente, a partir de una situación de identidad geográfica ya conocida desde la antigüedad, cuando tanto griegos como romanos y posteriormente el resto de lo que podíamos llamar mundo culto conocido, dan el nombre de Hispania o españoles a toda la extensión peninsular y a todos los hombres que la habitan, aun antes de que ellos mismos usaran esta denominación o tuvieran conciencia de ello.

Esta realidad se va desgranando poco a poco apoyada en lo que el autor denomina «fundaciones sucesivas de España»; por supuesto que en esta explicación solo cabe la objetividad que da la distancia, el estudio riguroso y la ausencia de cualquier tipo de prejuicio que pueda implicar la alineación con alguna de las escuelas que, apoyadas en determinantes dogmáticos derivados de sistemas políticos, intentan explicar el devenir histórico de manera sesgada o interesada.

La primera fundación de España considerada como tal, nos la da la unidad administrativa, política, cultural y social que impone Roma en la península, a partir de un universo atomizado de tribus diferentes en sus miembros e intereses. En ese primer crisol fundacional se integra la resistencia a perder la propia identidad, resistencia que, en mayor o menor grado según el ámbito regional, no tiene todavía una conciencia nacional sino que expresa los intereses individuales de pequeños pueblos organizados en comunidades cerradas. Este primer aglutinamiento es

el fundamento último que a través de una primera unión de tipo religioso y del matiz que supone la presencia visigoda y árabe, produce la segunda fundación española, en el intento de recuperar el terreno perdido en lo que hoy llamamos Reconquista, desembocando en la tercera fundación del estado nacional creado por los Reyes Católicos, en el amplio sentido de unidad territorial y política respetando las peculiaridades de los distintos pueblos que integran la nación; unión que se verá fortalecida por el hecho americano y por la gestión monárquica fuerte de los primeros Austrias, quebrando la forma de Estado al propio tiempo que la Dinastía.

Con los primeros Borbones asistimos a una nueva concepción y fundación de España, desprendida casi en su totalidad de glorias pasadas y sumida en un proceso de afirmación que en algunos casos se produce de forma violenta, violencia que se desprende del conflicto suscitado por la sucesión de Felipe V y la unión política definida por el decreto de Nueva Planta, idea que busca el fortalecimiento de la Monarquía y el afianzamiento del poder público, creando un modelo de Estado más fácil de administrar y más homogéneo en sus reinos. La culminación del proceso que se inicia en la Revolución francesa, desemboca en la Monarquía constitucional nacida de Cádiz, produciendo otro modelo fundacional, asentado en ideas liberales y de progreso siguiendo la línea reformista iniciada ya en el XVIII de centralización administrativa, que sin embargo no llega a cuajar a causa de la repetición de errores anteriores no resueltos y al auge de nacionalismos exacerbados y violentos, que llegan en algunos casos a reivindicar posiciones independentistas.

Así se conduce el proceso al momento actual y también actual fundación de una nueva España, basada en las Autonomías, uniendo a nacionalidades y regiones en una conciencia común a través de una nueva Monarquía y una nueva Constitución. La consecuencia de esta lectura rápida a través de la Historia de España debe ser la feliz fundación basada en el respeto a la solidaridad interregional y a la democracia; todo ello sin dejarnos llevar de forma particular por el desarrollo de la historia actual, sino articulando nuestras actuaciones con el conocimiento de un devenir histórico en el que apoyar y sustentar el futuro común.

«*CARLOS II EL HECHIZADO Y SU EPOCA*». Por JOSÉ CALVO POYATO. Colección Memoria de la Historia n.º 55. Editorial Planeta, S.A. Barcelona. 1991. (230 páginas).

Dentro de la colección Memoria de la Historia, se nos presenta un personaje que fue protagonista, sin duda, de uno de los períodos más trágicos y a la vez más oscuro y controvertido en la Historia de España.

En efecto, la figura de Carlos II, el último rey de la dinastía austriaca tras doscientos años de asentamiento en el trono español, ha sido tratada quizá injustamente y sin tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla su reinado, y por otra parte, su propia personalidad, fabricada a través de generaciones de enlaces consanguíneos que contribuyen a debilitar un cuerpo y una mente a los que no se pueden achacar todos los males acaecidos a los españoles en el último tercio del siglo xvii.

La decadencia es ya entrevista desde reinados anteriores, en los que validos y cortesanos casi usurpan el poder real buscando su propio beneficio sin más mérito que el de su servil adulación al monarca de turno, envanecido y confiado por triunfos anteriores y que, por desgracia, no muestran ni por un momento la grandeza mínima exigible para reinar en la nación más poderosa de la Tierra en esos momentos, ni siquiera con la clarividencia necesaria para sacar de alguno de sus nobles los hombres necesarios para mantener, si no la hegemonía anterior, sí una imagen de dignidad perdida en el exterior y más preocupados de fiestas y devaneos que del provecho de sus súbditos y del Estado.

En esta situación nace Carlos II, enfermizo y débil, mal educado y criado desde su primera infancia —cuestión derivada de su propia debilidad— y pronto en manos de mentores ambiciosos entre los que se cuentan su propia madre y su hermanastro Don Juan José de Austria. Estas dos figuras, con sus luchas e intrigas encontradas y enfrentadas, van a marcar la primera parte del reinado, defraudando Don Juan José las esperanzas depositadas en él por el pueblo, perdido en ambiciones y populismo, desperdiciando las cualidades que sin duda tenía para resolver, mejor que otros, los negocios del Estado. El choque de esas dos voluntades y el apoyo de las facciones afines a las causas respectivas, hacen fracasar cualquier tipo de iniciativa tendente a equilibrar el rumbo perdido de la monarquía. La mayoría de edad del Rey y los sucesivos matrimonios sin descendencia, desatan las ambiciones de las potencias europeas, Francia y el Imperio, en torno a la sucesión española, en la que además de los derechos familiares juegan factores tan variados como la acumulación de poder en una sola dinastía, la compra y venta de cargos y favores, las intrigas y presiones en las que se decide de España pero si contar con ella ni con los españoles.

Este marco de camarillas cortesanas, calumnias y bajezas, chalaneos y mentiras, aderezado con la religiosidad al uso y los problemas de conciencia del Rey en su deformada personalidad, es el que nos muestra el autor en la obra tratada. La rumorología convertida en ciencia política, el chismorreo en oráculo, las prácticas curanderiles en academia de medicina, la superchería y la superstición en religión pura, en fin, toda una pérdida de valores que contribuyen al desánimo de un pueblo

que ve pasar delante de sus ojos a las peores calañas de consejeros en los puestos de gobierno y que acaba por asistir, casi indiferente, al ocaso definitivo de anteriores grandezas.

Todo ello contado de forma amena, hace leer el libro casi de un tirón, asequible a todos en la forma y divulgativo de los hechos y sobre todo de los detalles sobre esa figura trágica sobre la que cayó una tarea superior a la que su formación y su naturaleza pudo soportar. Se puede echar en falta, quizá por un afán en exceso divulgador, una mayor profusión de citas y una orientación bibliográfica que complete los conocimientos, pero no obstante, será una manera para muchos lectores de descubrir un tiempo y una figura que marcará el desarrollo futuro de España.

«*LOS MILITARES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. Un estudio social*». Por FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO. Estudios Históricos Crónica Nova, Universidad de Granada. Granada. 1991. (457 páginas).

Siempre se ha considerado el siglo XIX en España como el militarista por excelencia, aun cuando los estudios sobre el mismo hayan sido parciales tanto en el tiempo como en la dimensión social del asunto, más tratado como estudios personalizados que con una visión de conjunto. Sin embargo, no se puede comprender el verdadero significado de la actuación militar en el XIX sin profundizar en las causas de su nacimiento como tal grupo social; y es durante el siglo XVIII, a partir de las reformas de Felipe V y las posteriores de Carlos III cuando se sientan las bases tanto de creación como de funcionamiento de un verdadero Ejército profesional y estable.

Este Ejército, en lo que se refiere a sus cuadros de mando y sobre todo en sus mandos intermedios, deja de ser patrimonio exclusivo de la nobleza o de aventureros mercenarios que se encuadran con quien mejor paga; se establecen unos mecanismos de ingreso y promoción que aun siendo incipientes y en algunos casos faltos de equidad, son reglamentados y respetados en su mayor parte. Establecidos estos principios, el oficial militar profesional es un fiel reflejo de la sociedad de su tiempo y su dedicación permanente a la milicia crea un grupo social que, como tal, es la propia confirmación de esa sociedad. En una época en que los estamentos están fijados con características propias y, por tanto, una sociedad muy compartimentada, no puede extrañar que esta misma hechura sea aplicada al Ejército, sin por ello olvidar la movilidad social que produce, precisamente en este grupo más que en cualquier otro.

Si los nobles ocupan los más altos cargos de la milicia por su clase y los segundones de grandes casas se emplean también por su linaje, el ascenso a la oficialidad del estado llano procura un ennoblecimiento

de sus componentes en razón de su cargo, legando por ello a sus descendientes una nueva condición, condición que va haciendo cada vez más igualitaria a la sociedad media con el transcurso generacional.

Este estudio sociológico para un grupo tan diferenciado en sí mismo como el militar, es el que nos ofrece Andújar Castillo más como un complemento a diversos estudios de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, que como una obra completa por sí y fundamental para comprender no ya al grupo militar de épocas posteriores sino para seguir paso a paso las vicisitudes de la población española y su movilidad frente a los grandes cambios que se producirán al finalizar el siglo XVIII. A través de estas páginas contemplamos cómo se abren ante nosotros las hojas de servicio, los expedientes matrimoniales, los sistemas de reclutamiento, los ascensos y su provisión, y en fin, a través de los numerosos cuadros estadísticos explicativos de cada supuesto, nos integramos de tal manera en el grupo, que seguimos intensamente sus problemas y sus caminos en la escala social.

La interrelación entre Ejército y Sociedad como puente que une el grupo social estudiado al resto de la sociedad, es también objeto de estudio pormenorizado como ensamblaje final que pone en común a unos individuos con otros, fundamentalmente por medio del matrimonio, produciendo la movilidad anteriormente aludida, demostrando la integración de la oficialidad en la sociedad sin llegar a formar ese grupo cerrado que dan a entender muchos tratadistas decimonónicos de temas militares, dedicados a hechos puntuales de batallas, biografías, etc., desligados del contexto social que sustenta el tejido del grupo, más que a las causas profundas por las que ese mismo grupo pueda quedar en ciertos momentos aislado de los demás, no siempre por voluntad del estamento militar sino por otros problemas de orden social.

Se completa el trabajo con una muy abundante bibliografía bien seleccionada, que recoge junto a las fuentes necesarias para la investigación, todo cuanto pueda desearse para una ampliación de determinados datos encaminados a un trabajo más puntual.

Por ello, consideramos que es una obra fundamental para todo estudio sociológico, no sólo del ámbito militar, sino del conjunto de la España del siglo XVIII.

«*FELIPE V, FUNDADOR DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA*». Por PEDRO VOLTES. Espasa-Calpe. Madrid. 1991. (434 páginas).

El propio título del libro nos da un apunte bastante ajustado del tema tratado por el autor. En efecto, se debe hablar de un Estado antes y otro después de Felipe V, no sólo por el cambio de dinastía, de los Austrias

a los Borbones, sino por los usos y costumbres que intenta imponer el nuevo rey y que acabarán consolidando sus inmediatos sucesores. La quiebra del Estado bajo Carlos II, consecuencia última de los errores de los Austrias menores, obliga a un cambio profundo en las estructuras para salvar en lo posible a una nación que ha entrado en el ocaso sin darse cuenta y, lo que es peor, sin poner remedio a sus muchos males, males expuestos por algunos dirigentes no escuchados ni tenidos en cuenta por quienes no tienen más interés que el suyo en mantener su *status* privilegiado aun a costa del atraso y decadencia de los demás.

En este ambiente tan obscurecido política, cultural y socialmente, es en el que aparece Felipe V en el panorama español, tras las intrigas desarrolladas en el decenio anterior a 1700 por los bandos austriaco y francés, vislumbrando la falta de sucesión de Carlos II. Acostumbrado a la rigidez de la Corte francesa de Luix XIV, Felipe V encuentra un ambiente en el que la mentira, la impudicia, la corrupción y la adulación sin tasa ni escrúpulo son las monedas corrientes del ámbito cortesano.

Una primera actuación, tras el desgaste que supone la guerra civil entre las dos facciones que desean la herencia española, se encamina a la recuperación del prestigio de la Monarquía y la regeneración de las buenas costumbres y la moral. Educado entre la piedad y la ignorancia dado su rango de hijo segundo del Delfín de Francia, Felipe impone sus normas ayudado en principio por su victoria y el propio prestigio de la Monarquía francesa, árbitro europeo de la época. Sin embargo, el nuevo rey afronta pronto la situación desde un prisma nuevo que intenta, en lo que ahora llamaríamos tercera vía, tanto romper con el modelo anterior como con el excesivo proteccionismo francés. Su españolización es un esfuerzo intenso y encomiable y una forma consecuente de la expresión de su pensamiento, decidido a imponer su razón y su método al servicio de un pueblo que le había sido dado en la integridad de sus territorios y al que intentó corresponder desde su posición preeminente de realeza.

Su afán por modernizar el país, apoyado en hombres competentes y buscando el modelo italiano creyendo ser lo mejor para España, sólo se ve ensombrecido por las vacilaciones de su espíritu, favorecidas por su educación y el entorno familiar de que se rodea; sus matrimonios no son un dechado de felicidad y las intromisiones constantes de sus esposas en la política, tanto por medio de ministros como por confesores, comunican aún más dudas a su carácter, que se vuelve arisco, agrio y fuertemente marcado por una religiosidad que podríamos denominar enfermiza sin temor a equivocarnos. Esta variación está extraordinariamente expuesta por el autor en lo que constituye el fundamento de su tesis biográfica, la evolución en la pretendida modernidad de España al compás de los vaivenes psicopáticos de la cambiante personalidad de Felipe V.

Esta actitud le lleva desde la rigidez absoluta al tratar el tema catalán y aragonés hasta la mayor benevolencia con la nobleza y los poderes establecidos por ésta en sus dominios, desde las fundaciones benéficas y asistenciales que mejoran las prestaciones sociales hasta la colaboración total y de hecho a la corroboración de las estructuras existentes que no dan lugar al desarrollo de un pueblo asfixiado por arbitrios e impuestos.

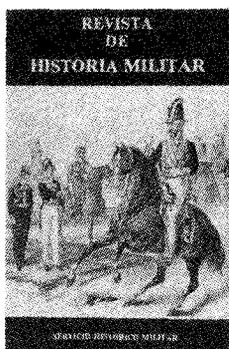
Con estos argumentos, se desarrolla esta obra de manera veraz e imparcial, ahondando de modo brillante más en el carácter del personaje que en los hechos puntuales que lo enmarcan, por lo que nos adentramos en un estudio psicológico y estructural de gran altura que nos muestra a Felipe V y su entorno en el empeño de crear un Estado nuevo, capaz de afrontar desde una nueva situación de privilegio el reto de la naciente construcción de la Europa de las nacionalidades, en la que ya se anuncia el cambio en las hegemonías de siglos anteriores.

**OBRAS DISPONIBLES EDITADAS**

**POR EL**

**SERVICIO HISTORICO MILITAR**

## OBRAS DISPONIBLES PARA LA VENTA



### Revista de Historia Militar

Números 50 a 72 (ambos inclusive). Números extraordinarios dedicados a «Villamartín», y al «III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcedo». «Índice general de la Revista de Historia Militar», que comprende los números 1 al 52 (1982).

### La Guerra de la Independencia



Tomo I: Antecedentes y Preliminares (1966).  
Tomo II: La primera campaña de 1808 (1989).  
Tomo III: La segunda campaña de 1808 (1974).  
Tomo IV: Campaña de 1809 (1977).  
Tomo V: Campaña de 1810 (1981).  
Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile, con 449 páginas (1983).

## Africa

*Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).*

*Historia de las Campañas de Marruecos:*

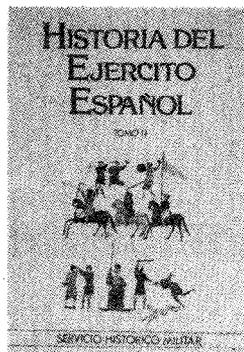
Tomo III (1919-1923) 724 páginas.

Tomo IV (1923-1927), 270 páginas.

## Historia del Ejército Español

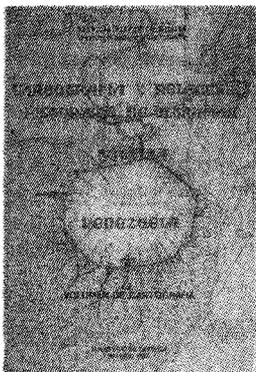
Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 30 láminas, 448 páginas. 2.<sup>a</sup> edición, 1983.

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista*, con 32 láminas. 235 páginas (1984).



## Ultramar

### **Cartografía y Relaciones Históricas**



Tomo I: América en general (dos volúmenes).

Tomo II: EE.UU. y Canadá. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).

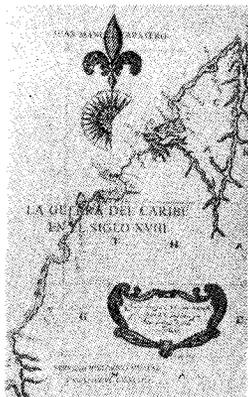
Tomo III: Méjico. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).

Tomo IV: América Central. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).

Tomo V: Colombia, Panamá y Venezuela (dos volúmenes).

Tomo VI: Venezuela. Editado en 1990 (dos volúmenes).

## Historia



*Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: Un personaje americano al servicio de España (1777-1840).* 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en negro (Madrid, 1982).

*La guerra del Caribe.* Reedición en 1990. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario.

## Fortalezas

*El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur.* 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en negro (1983).



*El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre.* Edición en colaboración: Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar, y M.O.P.U.

*Las fortalezas de Puerto Cabello.* Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario. 366 páginas en papel couché y 137 láminas (1988).

## Estudios sobre la Guerra de España (1936-1939).

*La guerra de minas en España.* 134 páginas (1948).

*Partes Oficiales de guerra (1936-1939),* dos volúmenes (1978).

### Monografías:

1. *La marcha sobre Madrid.* 374 páginas, 11 croquis y 24 láminas. Nueva edición revisada en 1982.
2. *La lucha en torno a Madrid.* 338 páginas, 14 croquis y 22 láminas (1984).



3. *La campaña de Andalucía*. 284 páginas, 17 croquis y 20 láminas (1986).
4. *Nueve meses de la guerra en el Norte*. 314 páginas, 17 croquis y 18 láminas (1980).
5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. 338 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1989).
8. *El final del frente del Norte*. 314 páginas, 13 croquis y 24 láminas (1972).
10. *La batalla de Teruel*. Reeditada en 1990.
11. *La llegada al mar*. 10 croquis y 24 láminas (1975).
12. *La ofensiva sobre Valencia*. 296 páginas (1977).
13. *La batalla del Ebro*. 376 páginas, 14 croquis y 24 láminas (1988).
14. *La Campaña de Cataluña*. 314 páginas, 10 croquis y 22 láminas (1979).
15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*. 368 páginas, 18 croquis y 20 láminas (1981).
16. *Los Asedios*. 358 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1983).
17. *El final de la Guerra Civil*. 396 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1985).
18. *La lucha por la victoria*. Volúmenes I y II. Editados en 1990 y 1991.

### Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo IV: Regimientos de Infantería (del número 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a color (1973).

Tomo V: Regimientos de Infantería (del número 55 al 60), 35 láminas a color y 14 en negro (1981).

Tomo VI: Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo», número 61. Con 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en negro (1984).

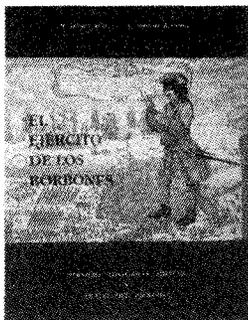
Tomo VII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62. Con 189 páginas, 19 láminas a color y 9 en negro (1986).

Tomo VIII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona», número 63. Con 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en negro (1988).

Tomo IX: Regimientos América y Constitución y Batallón Estella. Con 350 páginas, 42 láminas a color y 9 en negro (1992).

Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1, con 18 páginas (1965).





Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con 15 páginas (1965).

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, con 25 páginas (1965).

*El Ejército de los Borbones*. Tomo I. Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746). Con 300 páginas en negro y 134 en color, en papel estucado (1990).

*El Ejército de los Borbones*. Tomo II. Reinados de Fernando VI y Carlos III (1746-1788). Con 606 páginas, 72 láminas en color (1991).

*Historial del Regimiento Lanceros del Rey*. Facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (1989).

*Organización de la Artillería española en el siglo XVIII*, 376 páginas (1982).

*Las Campañas de la Caballería española en el siglo XIX*. Tomos I y II, con 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color (1985).

*Bases documentales del carlismo y guerras carlistas de los siglos XIX y XX*. Tomos I y II, con 480 páginas, 11 láminas en negro y 9 en color (1985).

*Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército español* (1987). Con prólogo, tres anexos y un apéndice con las modificaciones posteriores a 1982. Trata de los distintos empleos, grados y jerarquías, con minuciosas ilustraciones en color.

*Historia de tres Laureadas: «El Regimiento de Artillería n.º 46»* con 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en negro (1984).



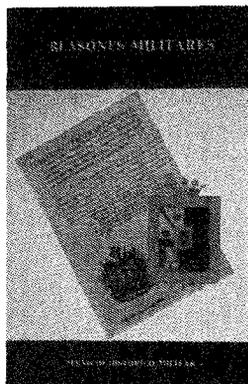
## Heráldica



Tomo I: *Tratado de Heráldica Militar*. Libros 1.º y 2.º en un solo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).

Tomo II: *Tratado de Heráldica Militar*. Libro 3.º Diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos. Libro 4.º Terminología armera y el arnés, con 389 páginas sobre papel ahuesado con 8 láminas en 8 colores y 1 en negro. (1984).

*Blasones Militares*. Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché. 150 documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron: 124 escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú (1987).



### Galería Militar Contemporánea

Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte)*, 2.<sup>a</sup> edición (1984), con 435 páginas.

Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y Coroneles* (1970), 622 páginas.

Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes Coroneles y Comandantes* (1973), 497 páginas.

Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales* (1974), 498 páginas.

Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas* (1976), 513 páginas.

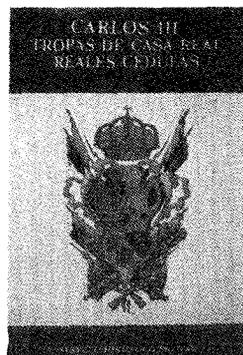
Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)*, (1980), 354 páginas.

Tomo VII: *Medalla Militar. Quinta parte: Condecorados en las Campañas de Africa de 1893 a 1935* (1980), 335 páginas.

### Otras obras

*Carlos III. Tropas de Casa Real. Reales Cédulas*. Edición restringida. Servicio Histórico Militar. (1988), 350 páginas, tamaño folio en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, 12 de ellas dobles.

*Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar*. Dos vols. (1981).



*Cerramientos y Trazas de Montea.* Edición en colaboración: Servicio Histórico Militar y CEHOPU.



### **Carpetas de láminas:**

*Ejército Austro-húngaro.* Carpeta de Armas y carpeta de Servicios. 4 láminas cada una.

*Caballería europea.* 4 láminas.

*Milicia Nacional local voluntaria de Madrid.*  
Dos carpetas de 6 láminas.

*Ejército alemán, siglo XIX.* 6 láminas.

*Carlos III. Tropas de Casa Real.* 6 láminas.

*Ejército Francés (Siglos XVIII y XIX).* 6 láminas.

*Carlos III. Estados Militares de España.* 6 láminas.

*Primer Regimiento de la Guardia Real de Infantería.* Vestuario 1700-1816. 6 láminas.

*Tropas de Ultramar.* 6 láminas.

### **OBSERVACIONES**

Todas estas obras pueden adquirirse en la «Sección de distribución de obras» de este Servicio Histórico Militar (calle Mártires de Alcalá, núm. 9. 28015 Madrid, teléfono 247 03 00). También se remite por correo certificado contra reembolso, con el incremento correspondiente.



Artículos:

Ciencia en Acción: Ingenieros Militares en Nueva España en el siglo XVIII, por J. Omar Moncada Maya, Doctor en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México .....	11
La organización militar en el reino astur-leonés, por José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería .....	49
La Capitanía General de Valladolid, antiguo Palacio Real: Nuevos datos para su historia, por Inocencio Cardañanos Bardeci, Profesor de Historia .....	85
Las difíciles comunicaciones entre los dominios españoles en Europa en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII: El problema del valle de la Valtelina (Italia), por Narciso Díaz Romañach, General de Brigada de Infantería Honorífico, DEM .....	117
El maestro Antonio Campa en las fábricas artilleras de Trubia y Oviedo, por Roberto Suárez Menéndez, Comisario de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo .....	137
Un episodio de la Guerra de Sucesión: El ataque anglo-holandés a la flota de Indias en la ría de Vigo, por José Calvo Poyato, Doctor en Historia .....	165
Sobre el levantamiento de Asturias el año 1808: Informe inédito del Conde del Pinar y de don Juan Meléndez Valdés, por José Ramón Santillán Gutiérrez de Bárcena, Coronel de Artillería, DEM .....	179
Thomas Jonathan "Stonewall" Jackson: Héroe de la Confederación, por Carlos Miedes y Antonio Suau, Licenciados en Geografía e Historia .....	205